LA PRENSA

Director: ADOLFO E. DAVILA

[illegible]

No se [illegible] remito de ningun ejemplar suelto que se [illegible] del Municipio de la Capital siempre que [illegible] de su importe.

Las suscriciones pueden comenzar en cualquier fecha, pero siempre terminarán el 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

Agentes [illegible] en Francia, Inglaterra [illegible] Londres.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO NACIONAL DIRECCION Aguirre.—Hoy jueves 18—Debut de la compañía dramática, mágica y baile.—De Mala Raza—El baile en un acto, Las Náyades—El disparate cómico en 1 acto.—Un nuevo caballo blanco.

POLITEAMA ARGENTINO COMPAÑÍA Lírica Italiana—Sábado 20—20a y última funcion de abono.—Romeo y Julieta.

TEATRO SAN MARTIN COMPAÑIA ecuestre de los Hnos. Carlo—Esta noche, gran funcion.

POLITEAMA UMBERTO PRIMO Europa y Piedras.—Compañía Ecuestre—Hoy jueves 18, grandiosa pantomima: Los Brigantes de la Calabria.

TEATRO GOLDONI CALLE RIVADAVIA 1026, esq. Pichincha, compañía dramática italiana. Sábado 20 Grandioso espectáculo; el tan aplaudido y popular: Boccaccio.

THEATRE DES VARIETES JUEVES —La opereta en 3 actos: Les Cloches de Corneville.

JARDIN FLORIDA EXPOSICION JAPONESA—Últimas y definitivas funciones todas las noches.

CANCHA MORENO GRAN PARTIDO de pelota.—Hoy jueves 18, á mano limpia entre Chiquito de [illegible], el Entre-Riano, y Domingo Noble contra Aspeitia, Prospero y Manuel Elizalde.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE ESTRANGERA SE ofrece una buena. Estados Unidos 390. 390

APRENDIZ BARBERO SE NECESITA uno, calle Rivadavia núm 1201. a18v19

ALFOMBRAS DE VARA Y MEDIA de largo [illegible] Mercería La Esperanza, Tacuarí [illegible]. a18v20

AMA DE LECHE FRESCA DE CUARENTA días, se ofrece General Lavalle 2,063 entre Andes y Junín. a18v19

ASERRADERO QUE SEPA SU OBLIGACION se necesita, ocurrir Piedad núm. 1042. a18v20

AMA DE LECHE ESPAÑOLA PRIMERIZA, fresca y abundante para criar afuera, se ofrece, Moreno [illegible]. a18v20

APRENDIZ CARPINTERO SE NECESITA uno, Esmeralda 797, entre Juncal y Paseo de Julio. a18v20

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, Laprida 630, entre Arenales y Beruti, cuarto n. 9. a18v19

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA [illegible]. a18v20

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana [illegible]. a18v18

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO de tres piezas [illegible] Buen Orden [illegible]. a18v19

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO [illegible]. a18v20

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece [illegible]. a18v19

AMA DE LECHE SE NECESITA QUE [illegible]. a18v18

ALQUILASE CON CONTRATA [illegible]. a18v21

A LOS ESPECULADORES SE VENDE [illegible]. a18v20

APUNTES SOBRE EL NUEVO [illegible]. a18-1p

AVISO AL PUBLICO QUE HE TOMADO [illegible]. a18v20

AL COMERCIO—LOS SEÑORES M. RO[illegible]. a18v20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO SE avisa [illegible]. a18v20

AL COMERCIO AVISAMOS HABER [illegible] Juan [illegible]. a18v20

AL COMERCIO AVISO HABER COMprado [illegible]. a18v20

AL COMERCIO PARTICIPAMOS AL [illegible]. a18v21

AL COMERCIO SE VENDIO [illegible]

[illegible]

PRESUPUESTO DEL [illegible] [illegible]

BUENA OPORTUNIDAD PARA CA[illegible] ...varones y señoritas. 8o pfts 30,000 para la construccion de un edificio destinado á depósitos de Aduana. 9o pfts 25,000 para terminar el Oratorio de la Asuncion. 9o pfts 50,000 para la fundacion de un Hospicio de Locos. 10o pfts 25,000 para el planteamiento de una Escuela de Oficios. 11o pfts 15,000 para la edificacion de una casa destinada á Capitanía General. 12o pfts 100,000 para la construccion ó refaccion de edificios en los pueblos de la campaña destinados á escuelas y Oficinas públicas. 13o pfts. 60,000 para construccion de tres Edificios destinados á Colegios de segunda enseñanza para externos en Villa Rica, Villa del Pilar y Villa Concepcion. 14o pfts 150,000 para construir puentes y arreglar caminos en la campaña. 15o pfts 250,000 para el empedrado de la Ciudad de la Asuncion. 16o pfts 100000 para el mejoramiento de la via férrea de Asuncion á Paraguarí. 17o pfts. 50,000 para construccion de un edificio destinado á depósito del F. C. en las proximidades de la Est. Asuncion. 18o pfts. 140,000 para la adquisicion de una Escuela de Agricultura. 20o pfts 50,000 para la refaccion de Templos. 21o pfts 20,000 el arreglo del edificio que ocupa la Policía. 22o pfts. 60,000 para la construccion de dos lineas telegráficas, una de Asuncion á Villa Concepcion y otra de Paraguarí á Villa Florida. 23o pfts 10,000 para la refaccion del edificio del Hospital de Caridad. 24o pft para el Asilo de Mendigos. Llamamos la atencion de los que quieran contratar estas obras yendo al Paraguay, pues no hay duda que harían un buen negocio. Por mas datos, ocurrir al Consulado General del Paraguay, Chacabuco 105. a18v20

COCINERA SE NECESITA BOLIVAR 532. a18v19

COCINERA SE NECESITA BELGRANO 760. a18v19

COCINERA SE NECESITA EN LA calle Belgrano 62. a18v19

COCINERA SE NECESITA JUNIN No. 114. a18v18

COCINERA SE NECESITA UNA CAlle Rodriguez Peña 176. a18v10

COCINERA SE NECESITA EN LA CAlle Cangallo 445. a18v24

COCINERA SE NECESITA QUE SEPA su obligacion, Victoria 567. a18v19

COCINERA SE NECESITA UNA EN la calle de Suipacha 1237, antes 669. a18v20

COCINERA SE NECESITA EN LA calle de Moreno, frente al núm 1210. a18-1p

COCINERA Y NIÑERA SE NECESIta, Arenales 421 altos. a18v19

COCINERO SE NECESITA QUE SEPA su oficio y tenga recomendaciones, Rivadavia 710 altos. a18v19

COCINERA SE NECESITA UNA CON buenas recomendaciones en la calle de Perú no. 500. a18v20

COCINERA Y MUCAMA SE NECESItan que sepan bien su obligacion, Arenales 461; se les pagará buen sueldo. a18v20

COCHERO CON BUENAS RECOMENdaciones se precisa, Belgrano 539 ocurrir antes de las 12. a18v14

CHACRA EN SAN VICENTE A DIEZ cuadras de la Estacion, se venden 100 cuadras, Zeballos 231. a18v20

COCINERO CON BUENAS RECOMENdaciones se necesita, Victoria núm 105 (altos). a18v19

COCINERO SE NECESITA UN COCInero repostero que entienda bien su oficio, se paga treinta nacionales. Libertad 504. a18v20

COCINERA SE NECESITA TUCUMAN 58, ocurrir de 11 a. m. hasta las 1 p. m. y de 4 á 7 p. m. a18v19

COCINERA SE NECESITA CON BUEnas recomendaciones, para dos personas, Juncal 41. a18v20

COCINERA ITALIANA SE NECESITA una que sepa su obligacion, Juncal núm. 631. a18v20

COCINERA SE NECESITA UNA CAlle de Méjico núm 640, se prefiere una francesa ó hija del país. a18v20

COCINERA SE NECESITA PARA una persona, Maipú 8, entre Santa Fé y Arenales. a18v23

COCINERA FRANCESA SE NECESIta, con recomendacion, calle Venezuela 64. a18v20

CALLE PERU NUM TRECE ESCALERA á la derecha 2o piso, se alquila una gran sala con dos balcones á la calle. a18v18

COCINERA PARA UNA CORTA FAmilia se precisa, Estados Unidos 61. a18v20

COCINERA ESPAÑOLA FORMAL CON recomendaciones, se ofrece, Zeballos 425 ocurrir en Europa. a18v19

COSTURERA DE CHALECOS SE NEcesita que sepa bien trabajar y se le pagará bien, Entre Rios 266. a18v20

CONFITERO PASTILLERO SE NECEsita uno en la fábrica á vapor de confites, calle Méjico 903. a18v23

COCINERA DE PROFESION SE NEcesita, Callao 690, se le pagará buen sueldo. a18v19

COCINERA Y MUCAMA CON RECOmendaciones, se necesitan, Santiago del Estero 153. a18v19

COCINERA SE NECESITA CON CAMA que sepa el oficio y tenga buenas recomendaciones, Independencia 312. a18v20

COCINERA SE NECESITA CON BUEnas recomendaciones, calle Belgrano 543. a18v19

CABALLOS SE DESEA COMPRAR una yunta que tiren solos y acompañados, mansos y sanos, ocurrir Santa-Fé 1121, esquina de Bustamante. a18v26

COBRADOR O DEPENDIENTE SE ofrece con recomendaciones y garantías en dinero á pedido del que lo necesite, tratar por carta á R. M., Chile 401. a18v19

COCINERA Y MUCAMA PARA CORta familia, se necesita en Belgrano, que sea buena é inteligente, se pagará 20 $ % á cada una para tratar en Belgrano, Chacabuco 86. a18v23

COSTURERAS OFICIALAS Y APRENdizas maquinistas é hilvanadoras en costuras de ropa blanca para señoras se necesitan; Suipacha 390. a18v30

CONFITERO PASTELERO SE OFREce, tambien desearía entrar como de ayudante de cocina en un restaurant ó hotel, ocurrir Ayacucho 483 núm nuevo. a18v19

COCINERA CON CAMA QUE DESEMpeñe bien sus obligaciones y traiga recomendaciones, se necesita en la calle de Cuyo 1752, numeracion nueva. a18v19

COCINERO SE OFRECE UNO ITALIAno de profesion para hotel, tiene buenas recomendaciones, en la calle de Cangallo número 874. a18v20

CONSULTORIO MEDICO SE ALQUIla una casa, compuesta de 9 piezas, Lorea 486, id otra de altos y bajos esquina Rincon y Constitucion para tratar en la calle de Lorea número 463. a18v21

COCINERA FRANCESA QUE SABE desempeñar perfectamente su oficio, desea encontrar colocacion, en una buena casa de familia, óptimas referencias, dirijirse calle Cochabamba 570. a18v20

CHATA O CASCO CON O SIN VELA [illegible]. a18v20

CASA EN [illegible] SE VENDE UNA [illegible]

COCINERO [illegible] [illegible]

COCINERO [illegible] [illegible]

[illegible]

DEPENDIENTE PARA [illegible] [illegible]

DEPENDIENTE DE [illegible] [illegible]

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO [illegible] por mayor, dirijirse [illegible] calle [illegible]. a18v19

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO de 14 á 16 años, escusado se presente sin recomendaciones, calle de Moreno 166-68 [illegible]. a18v19

DEPENDIENTE SE NECESITA UN jóven de 17 á 19 años de edad, que sea práctico para el ramo de almacen, calle de Charcas [illegible]. a18v19

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE ofrece uno italiano, práctico en el ramo, con recomendacion, dirijirse calle Piedad núm. 632. a18v19

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE ofrece uno de 16 años italiano, práctico en el ramo, con buena recomendacion, calle Pedro Mendoza 627. a18v19

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO que sea una persona formal y conozca el ramo de cristalería, es inútil se presente si no tiene quien garanta su conducta, en la calle Rivadavia 609. a18v20

DEFINICION DE LA VIDA LAS funciones del Cerebro, por Claudio Bernard. Un tomo, Madrid 1887. Precio: $ 1.10 % en la Librería Europea de L. Jacobsen y Ca, 242 Florida 244. a18-1p

DESPACHANTE DE LA ADUANA O tenedor del libros se ofrece uno que sabe Español inglés, francés, y aleman buenas recomendaciones dirigirse por carta á las iniciales C. R. A. Montes de Oca 87. a18v20

DOS SEÑORITAS FORMALES ESPAñolas desean colocarse, una al servicio de un matrimonio, caballero ó señora sola, dentro ó fuera de la capital; y la otra para costurera de ropa lisa, tienen buenas recomendaciones, los avisos Estados Unidos 392. a18v20

DEPENDIENTE SE OFRECE UN ESpañol, hombre formal, muy práctico en escritorio de comercio para correspondencia en español francés é inglés y teneduría de libros, tambien se ofrece para fabricar almidon bien sea por el sistema de fermentacion ó por el de lavados., tiene quien le garantice, Dirijirse Perú 338. a18v20

DOM PEDRO ESTE VAPOR A CONcluido su descarga en los depósitos de Aduana nueva y despacho de catalinas: los reclamos se atenderán mañana, Jueves 18 del corriente, desde las 9 a. m. en adelante.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.—Gardello y Nussitro.—P. Cristophersen, agente, lancheros. a18v20

ENFERMERA SE OFRECE UNA SEñora competente para ese servicio en la calle de Piedras 620. 1gv38t.

EL MARINO EN EL PUENTE A LA vista de tierra y de buques por A. Terry y Rivas, capitan de fragata. Con Tablas. Un tomo en 4o Madrid 1887. Precio: $ 2 % en la Librería Europea de L. Jacobsen y Ca, 242 Florida 244. a18-1p

FOTOGRAFO IMPRESOR SE PRECIsa uno, Lavalle 378. a18v19

FOTOGRAFO SE NECESITA UN OFIcial con buenas recomendaciones ocurrir á L. Canton Cuyo N. 302. a38v20

FERRO CARRIL CENTRAL ENTRE Riano. Aviso de licitacion. Llámase á licitacion por el término de un mes, para la provision de 800 á 1000 toneladas métricas de carbon de piedra (Cardiff) de 1a calidad bajo las siguientes condiciones.—1a El carbon será entregado en la «Bajada Grande» (en Paraná), de una sola vez ó en cantidades que no bajen de 100 toneladas métricas, 2a será recibido sobre el muelle al pié de los wagones donde se cargarán por cuenta del ferro-carril. 3a La forma del pago será en letras á seis meses á la fecha de su recibo y se hará efectivo por la tesorería del ferro-carril, en el local de sus oficinas. 4a Las propuestas se abrirán por el Administrador en presencia del Directorio el dia 12 del entrante. 5a Se dará un certificado por cada entrega, el que servirá para comprobar la cuenta general. 6a La entrega del carbon inferiora la calidad indicada, importa la anulacion de la propuesta. El Directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—Paraná, Julio 12 de 1887.—J. A. Pistado.

IGNACIO JRAMAIN HA TRASLADAdo su escritorio á la calle Chacabuco 63. a18v21

INSTITUTO GARCIA PREPARACION para todas las carreras oficiales y comercio, se admiten pupilos, medios pupilos y externos, San José de Flores, Quinta de Silveyra. a18-1p

JARDINERO HORTELANO SE NECEsita uno para el campo presentarse de 12 á 6 en la calle Reconquista 43. a18v20

JARDINERO PARA UNA CHACRA se necesita uno muy práctico calle de Florida 341, es inútil se presente sin recomendaciones. a18v24

LICEO PREPARATORIO MERCANTIL Preparacion para todas las carreras oficiales y comercio, se admiten pupilos, medios pupilos y externos, Belgrano 301. a18-1p

LOCAL PARA NEGOCIO SE CEDE con contrata de 3 años y medio en la calle Piedras á media cuadra de Artes para tratar en la confitería de Artes y Piedad de 9 á 11 y 4 á 6 p. m. a18v20

LOCAL CENTRAL SE NECESITA ALquilar un depósito para casa introductora que pueda instalar el escritorio en él; se prefiere que tenga casa alta tambien para alquiler, no obstante se desea un depósito aunque no sea con casa alta dirijirse por carta bajo sobre á F. N. C.—casilla de correo 765. a18v20

L'EDUCATION DES FEMMES PAR les femmes, Etudes et portraits par O. Gréard, membre de l'Académie Française. Contiene: Fénelon, Mme. de Maintenon; Mme. de Lambert, J. J. Rousseau, Mme. D'Epinay, Mme. Neker, Mme. Roland. Un tomo en 8o de 370 páginas, Paris 1887. Precio: $ 1.60 % en la Librería Europea de L. Jacobsen y Ca, 242 Florida 244. a18-1p

LA HOMEOPATIA SOCIEDADES DE Seguros sobre la vida en los Estados-Unidos, conceden hoy notables ventajas á los suscritores que se asisten esclusivamente por medio de la homeopatía. Véase «Estudios Elementales de Homeopatía» y aplicaciones prácticas para uso de los médicos, de los esclesiásticos, de las comunidades religiosas, de las familias, &, por Fray Alejo Espanet, Religioso Frapense doctor en Medicina. Vertida al español bajo la direcion del doctor don Juan Sanllehí. Obra monumental y que sirve de introduccion á la «Práctica de la Homeopatía Simplificada» del mismo venerable autor. En b[u]enas librerías. a18v20

LA COLONIZADORA DE CORDOBA A los señores Accionistas. Por resolucion del Directorio, en vista de haber quedado constituida definitivamente la Sociedad el dia 9 del corriente, se avisa á los señores accionistas que deben ser abonadas las 2a, 3a y 4a cuotas de las acciones suscritas con arreglo al art 7 de los Estatutos, en las fechas siguientes: 2a cuota 10 % desde el 9 al 20 de Setiembre 3a id 15 % id id 9 id 20 id Octubre 4a id 15 % id id 9 id 20 id Noviembre. Al abonarse la segunda cuota, se entregará al señor accionista los títulos provisórios correspondientes á sus acciones, devolviéndose por el accionista el recibo de la primera cuota. Las cuotas serán abonadas: Capital.—Local de la Sociedad Reconquista 63—Rosario (Std. Fé)—Alvarado y Pucio.—Villa Mercedes (S. Luis)—Minviela Hermanos y Cia.—Córdoba—Seferino J. Ferreyra—Buenos Aires, Agosto 17 de 1887. El Gerente Luis A. D'Abreu. a18v17s

MUCAMA SE NECESITA UNA EN LA calle de Suipacha núm 636. a18v20

MUCHACHO SE NECESITA PARA familia inglesa, Charcas 743. a18v21

MUCAMA CON RECOMENDACIOnes, se necesita una Suipacha 940. a28v19

MUCAMA SE NECESITA TUCUMAN 302; ocurrir de 11 a.m. en adelante. a18v20

MUCHACHO PARA CONFITERIA se necesita uno Victoria 54. a18v19

MUCAMA SE NECESITA CALLAO 530. a18v19

MUCAMA SE NECESITA ALBERTI 146. a18v19

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 14 á 15 años, para bazar Cuyo 90. a18v21

MUCHACHA SE NECESITA RIVADAvia 1077. [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA EN la casa, calle de Suipacha número 621. [illegible]

MUCHACHO O MUCHACHA SE NEcesita, en la casa, calle de Suipacha 611. a18v19

MUCHACHO DE DOCE A DIEZ Y seis años, se necesita, se prefiere español [illegible]

MEDIO OFICIAL ZAPATERO SE NEcesita, para trabajar de [illegible]

MUCAMA EXTRANGERA SE [illegible] [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA [illegible] [illegible]

MUCHACHA SE NECESITA UNA [illegible] [illegible]

[illegible]

MUCAMA [illegible] [illegible]

MUCHACHO [illegible] [illegible]

MUCAMA Y COCINERA SE NECESItan que sepan bien su oficio, [illegible] Arenales 461, se les pagará buen [illegible]. a18v20

MINERVA DEL SUD [illegible] establecimiento se hace cualquier trabajo de imprenta, esmeradamente, rapidez y se reciben esquelas mortuorias especialidad de la casa hasta las 11 de la noche entregándolas al levantarse el sol. Buen [illegible] larden 412. a18v20

MINERVA DEL NORTE NUEVA TIpografía, especialidad en impresiones comerciales, vales talonarios, recibos, listas de hotel y restaurant, con un magnífico adorno. Todo trabajo de impresion casi la mitad de precio, hecho con esmero y prontitud. Calle Maipú 173 entre Cuyo y Corrientes. a18v48

NIÑERA SE NECESITA UNA TAcuarí no 405. a18v19

NATAL T. DE TORBES CORREDOR de Bolsa y Comisionista.—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el estranjero, descuentos de pagarés de plazo, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia y Nacional, como en los particulares, y como corredor del Banco Hipotecario: hipotecas y demas tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desea hipotecar, bastará, pues que en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las cédulas, se le escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio; contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio San Martin 73, altos, ó en la Bolsa de Comercio, de 10 á 4 p. m., perm.

OFICIALAS HILVANADORAS SE NEcesitan Junin 67. a18v19

OFICIAL O MEDIO OFICIAL PLATEro se precisa ocurrir Paraguay 665. a18v20

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno, Venezuela 780. a18v20

OFICIAL BARBERO SE NECESITA por mes, Arenales 316. a18v19

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno bueno, Salta 154. a18v20

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL BARBEro se necesitan, Lima 686. a18v19

OFICIAL ZAPATERO SE NECESITA uno de cosido para trabajo de Señora fino, en Belgrano calle 25 de Mayo núm 124. a18v14

OFICIALES BARBEROS SE NECESItan dos, uno por mes y otro para Sábado y Domingos, Buen Orden 573. a18v19

OFICIAL BARBERO PARA SABAdos y domingos y 1 medio por mes se necesita Charcas 552. a18v20

OFICIALES SASTRES SE NECESItan Centro-América No. 31 frente á la Plaza 11 de Setiembre. a18v19

OJO SE VENDE LA PELUQUERIA sita en la calle Estados Unidos 443, el dueño la vende por ausentarse del país. a18v21

OFICIAL BARBERO SE NECESITA para el campo, se paga buen sueldo, Estados Unidos 678. a18v23

OFICIALES Y MEDIOS OFICIALES carpinteros se necesitan, Rivadavia 930. a18v19

OFICIAL ZAPATERO DE CALZADO de señora y señoritas, se necesita Rivadavia 184, altos. a18v26

OBRERO ORTOPEDICO SE NECESIta uno bueno, casa L. Lambert, Suipacha 128. a18v19

OFICIALAS PLANCHADORAS BUEnas, se necesitan, se paga buen sueldo, Suipacha 441. a18v19

OFICIAL DE ASERRADERO INTEligente, se necesita, ocurrir calle Piedad núm. 1042. a18v20

OFICIAL BARBERO SE NECESITA Paseo de Julio 242, pagándole buen sueldo. a18v20

OFICIAL PELUQUERO SE OFRECE uno de primer órden, Salta 313, pieza núm 3. a18v19

OFICIALES SASTRES SE NECESItan oficiales sastres para la campaña, Victoria 240, darán razon. a18v24

OFICIAL O MEDIO OFICIAL BARBEro se necesita, en la calle Bolivar número 409, urgente, siendo bueno se le pagará bien. a18v19

OFICIAL SALONIER DE PRIMER órden, se necesita, en la Peluquería Franco-Argentina, Rivadavia 184, San José de Flores. a18v19

OFICIALES SASTRES SE PRECISAN dos buenos oficiales para trabajar por pieza y dos buenos pompleros y un medio oficial, dirijir se calle Rivadavia 608. a18v20

OFICIAL SALONERO SE NECESITA uno por mes y otro para Sábado y Domingo, se les pagará buen sueldo, urgente; calle Libertad núm 377, peluquería. a18v19

OJO ZAPATEROS SE VENDE LA muy central zapatería situada en la calle Perú 264, por no poderla atender su dueño, para tratar en la misma. a18v20

OBRAS POETICAS DE A. CANOVAS del Castillo (Amores, Rimas Varias, Cantos ligulires). Un tomo en 8o de 370 páginas, Madrid 1887. Precio: $ 2.10 % en la Librería Europea de L. Jacobsen y Ca, 242 Florida 244. a18-1p

PELUQUERO SE PRECISA UN OFIcial, Reconquista 16. a18v19

PASTELERO MEDIO OFICIAL SE necesita uno, Victoria 54. a18v19

PEON SE NECESITA UNO CALLE MOreno 159. a18v20

PEON CABALLERIZO SE NECESITA Paseo 675. a18v19

PONEFLIEGOS PARA MAQUINA MInerva que sepan su obligacion se precisan San Martin 7. a18-1p

PLOMERO PARA HACER Y SOLDAR cajones fúnebres se necesita uno, ocurrir calle Rivadavia núm 250, (cecierto): a18v20

PIANO SE VENDE UNO PERPENdicular en perfecto estado para estudio, por el precio de 140 $, Venezuela 710. a18v20

PELUQUERO O BARBERO SE NECEsita un oficial en la peluquería Bonaerense, Esmeralda 90. a18v19

PARA SASTRERIA SE NECESITA UN muchacho de 12 á 14 años de edad, se prefiere que sepa algo el oficio, en la calle Artes núm 391. a18v20

PICHINCHA PARA SASTRES O MOdistas. Se vende una casita de negocio de poco capital, alquiler 35 ps. para verla Piedras 110, tiene comodidad. a18v20

PLANCHADORAS SE NECESITAN Oficialas medias oficialas y aprendizas para camisas nuevas y viejas en el taller, Viamonte 542. a18v19

PERSONA BUSCADA AL SR. CARlos Reinolds domiciliado en la Boca, calle Pedro Mendoza 60, se le ruega quiera tener á bien de dar noticias del paradero del Sr. Eduardo M. Peters, de Nueva-York capitan de buque que estuvo en el año 1884-86 en la Boca, y en Buenos Aires, que avise en el diario La Prensa bajo las iniciales M. E. de la [illegible]. a18v20

PEONES SE NECESITAN ARADORES de 4 á 20 comida y cuarto, peones de [illegible] de caballerizas y para [illegible] familias en familias, agencias [illegible] servicio en la ciudad y campo [illegible] Oficina de Trabajo, 106 San Martin [illegible]

PRECEPTORA INFANTIL SE [illegible] [illegible]

PERRO DE CASA [illegible] [illegible]

[illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE [illegible] calle [illegible]. a18v20

SE NECESITA UNA COCINERA CON [illegible] núm 677. a18v20

SE NECESITA UN PEON PRACTICO [illegible] Moreno [illegible]. a18v20

SE OFRECE UNA COCINERA ITAliana, ocurrir calle San José 319. a18v19

SIRVIENTE SE NECESITA EN LA CAlle [illegible]. a18v20

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO para corta familia, Victoria 568. a18v20

SE NECESITA MEDIO OFICIAL FErretero ó un oficial, Artes 512. a18v19

SE NECESITA UNA PANTALONERA [illegible] Artes 351 al fondo. a18v19

SE NECESITA UNA COCINERA O cocinero, Viamont 1882. a18v19

SE OFRECE UN OFICIAL PARA FAbricar capillos, Comercio 402, pieza 19. a18v19

SE NECESITA UNA OFICIALA PLANchadora en la calle Belgrano núm. 288. a18v20

SE NECESITA UNA MUCAMA EStrangera, Chacabuco 636. a18v20

SE NECESITA UNA COCINERA EN la calle de Méjico 696. a18v21

SE ALQUILA UNA CASA CON CINCO piezas, dirijirse Independencia 1060. a18v20

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas, Belgrano 457, para familia decente. a18v26

SE NECESITA UNA MUCAMA VENEzuela 87. a18v20

SE ALQUILAN UNA O DOS PIEZAS Belgrano 628 altos. a18v20

SE NECESITA UNA MUCAMA CANGAllo 640. a18v20

SE VENDE UN DESPACHO DE BEBIdas, Olavarría 391, Boca del Riachuelo. a18v24

SE NECESITA UN PROFESOR DE RAmos generales, conociendo el inglés, para interno en un colegio, Belgrano 801. a18v19

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL sastre, se le dará buen sueldo, Rivadavia 810 1/2. a18v24

SE NECESITAN OFICIALES SASTRES para ropa de confeccion y un oficial para casa, Libertad 404. a18v19

SE ALQUILAN UNA O DOS PIEZAS para escritorio ú hombre solo, Belgrano 301. a18v19

SE NECESITA UNA MUCAMA OCURrir calle de Paraguay y Cerrito, (altos). a18v20

SE NECESITA UN MOZO DE DIEZ Y ocho años para peon de un taller, se prefiere italiano, Venezuela 240. a18v19

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA CAballero solo, en casa de familia, Moreno 33, bajos. a18v19

SE VENDE UN ALMACEN CALLE DE Pozos esq Garay 589, frente al Arsenal de Guerra con contrata de 2 años. a18v20

SE NECESITA UN OFICIAL Y UN MEdio oficial por mes de clavado en bronce, Santiago del Estero 497. a18v20

SE NECESITA UN OFICIAL SALONEro en la peluquería del Mercado Pilar, Ayacucho 461. a18v19

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPAÑOla para planchar, calle 2a Defensa núm 634. a18v10

SE NECESITA UNA MUCAMA CALLE de Piedad nú. 833, se pagará buen sueldo. a18v20

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL y de toda confianza para cuidar enfermos, Corrientes 842. a18v20

SE NECESITA UN OFICIAL O MEDIO oficial barbero, á mes ó para Sábados y Domingos se pagará buen sueldo, Las Heras, 129. a18v19

SE NECESITAN COSTURERAS BUEnas para camisas de hombres, calle Charcas No. 471. a18v28

SE NECESITA UNA COCINERA Y UN mucamo para un matrimonio sin hijos, dirijirse Arenales 183, numeracion antigua. a18v20

SIRVIENTA ITALIANA QUE ENTIenda de cocina se precisa Rivadavia 1538. a18v19

SE ALQUILA EN CINCUENTA PS una casa; para verla y tratar Charcas 993. a18v20

SE NECESITA UNA MUJER DE EDAD para la limpieza de una casa chica, Florida 20. a18v19

SE VENDEN PUERTAS HECHAS EN la carpintería Independencia 818, numeracion nueva 1094. a18v20

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE con buena leche vivo en la calle Piedras No. 462, entre Estados-Unidos, y Europa. a18v20

SE VENDE UNA MAQUINA PARA aparar nueva con volante de fierro muy barata, Rivadavia 890. a18v19

SE ALQUILAN TRES PIEZAS EN CAsa de familia, Pozos 486, entre Cochabamba y Constitucion. a18v20

SE ALQUILA UNA PIEZA CON PENsion, sumamente módica, ocurrir en la calle de Solís núm 1089. a18v24

SIRVIENTA SE PRECISA UNA PAra el servicio de un matrimonio, Moreno 1026. a17v20

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 14 á 17 años para los quehaceres domésticos de una corta familia, Estados Unidos 305. a18v20

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO se necesita en una corta familia francesa Cangallo 236, mensualidad 28 nacionales. a18v23

SIRVIENTA SE NECESITA PARA EL servicio de un hombre solo, calle Pavon núm 3, en Belgrano. a18v19

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE para ir a trabajar al campo para tratar ocurrir Paraná 214. a18v19

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREDItada fonda, «La Farinata», situada en la calle Rivadavia núm. 904 al 8, y Rincon 2 y 6. a18v19

SE VENDEN DOS CHIVAS FRESCAS con abundante leche, en la calle Moreno 834. a18v20

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL de cocinero para una familia, Venezuela 306. a18v20

SIRVIENTE PARA EL SERVICIO general de casa con recomendaciones, Moreno 115. a18v19

SIRVIENTA SE NECESITA TUCUman 802 para el servicio de una corta familia. a18v20

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL Tallista y un peon fogista Calle Rivadavia N. 688. a18v20

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA hombres solos ó matrimonios sin hijos calle Venezuela 517. a18-1p

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola tiene Buenas Recomendaciones Calle Méjico 160 pieza N 10. a18v19

SE NECESITAN DOS O TRES MUchachos, en la alpargatería, calle Constitucion núm 405, se prefieren españoles. a18v20

SE OFRECE UNA JOVEN ESPAÑOLA de edad de 14 años para niñera, para tratar calle Defensa 420, cuarto núm 4. a18v19

SE NECESITA UN DEPENDIENTE calle Piedad 186 inútil presentarse sin buenas recomendaciones. a18v19

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA hombres solos en casa de familia Europa 261. a18v29

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE sepa algo de cocina sin cama Suipacha 181. a18v19

SE NECESITA UN DEPENDIENTE que tenga buena recomendacion; para almacen calle Victoria 189. a18v19

SE NECESITA UN OFICIAL BARBEro, para Sábados Domingos, calle Chacabuco 487. a18v20

SE ALQUILA UNA GRAN CASA CON cocheras y casa para negocio, para tratar Piedad núm. 1183, en la mueblería. a18v19

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible], de nacionalidad italiana, para criar en su casa, ocurrir Estados Unidos 801. a18v20

SIRVIENTA PARA UNA CASA DE familia alemana, se necesita, ocurrir Rio Bamba [illegible]. a18v20

SE NECESITA UN MOZO DE CONFItería que sea práctico en el ramo y de confianza, calle Rivadavia núm 1086. a18v20

SE OFRECE UNA AMA SIN CHICO [illegible] casa, Buen Orden núm. 336. a18v19

SE OFRECE UN CORTADOR SASTRE [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE [illegible]

[illegible]

SE OFRECE UN MUCHACHO DE [illegible] años para aprender un oficio de [illegible], ocurrir Paseo de Julio 608, tiene buenas recomendaciones. a18v24

SE VENDE UN JUEGO DE COMEDOR completo y un juego de dormitorio completo, con cama camera, casi nuevos, en buen estado, ocurrir calle General Lavalle núm 205. a18v20

SE VENDE LA FONDA ESPAÑOLA café y posada en la calle Buen Orden 230, su dueño la vende por tener que atender otro negocio, la casa cuenta con buena clientela. a18v20

SE NECESITA UNA COCINERA PARA todo servicio, para un matrimonio, con recomendaciones, en la calle de la Piedad núm 638. a18v20

SE VENDE O SE ALQUILA EL DESpacho de bebidas y fiambrería, situado en la calle Brasil 463, el dueño lo vende por no poderlo atender. a18v20

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola, que sabe su obligacion, con buenas recomendaciones, para tratar ocurrir Defensa núm 81. a18v19

SE OFRECE UNA COCINERA DEL país calle cortada atras de Santo Domingo entre Belgrano y Venezuela, cuarto 12 último patio. a18v19

SE VENDE LA CAMISERIA DE LA calle de Chacabuco 490 en un precio muy regular por estar de marcha su dueño á Europa. a18v20

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA CAsa de familia sabe coser y cortar y aunque tenga que hacer algo de mucama, Victoria 802. a18v19

SE VENDE UN ALMACEN CALLE Independencia y 1a Catamarca, se vende con poco capital se vende con cuatro años de contrata. a18v20

SE OFRECE UNA SEÑORA ITALIANA para una casa de familia, para coser y planchar ropa lisa ó atender algunos niños, calle Bolivar 314. a18v10

SE DESEA ENCONTRAR UNA CHIca para compañía de una señora, se le vestirá y se le enseñará á trabajar; Estados Unidos 447. a18v19

SE NECESITA UN MUCHACHO DE DOCE á 14 años de edad para mozo de almacen, con buenas recomendaciones en la calle de Paraguay esquina Ayacucho. a18v19

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL que entienda de cocina y de plancha para el servicio de una señora sola, con cama, Arenales 180. a18v21

SE VENDEN UNOS ARMAZONES DE última novedad, recien construidos á propósito para camisería, zapatería, sombrerería etc etc, Venezuela 427. a18v20

SE ALQUILA PARA HOMBRE SOLO una ó dos piezas bien amuebladas en casa de familia y con accion á cuarto de baño, Defensa 149. a18v19

SE VENDE UN RESTAURANT Y POsada en el mejor punto de la ciudad su dueño lo vende por no poderlo atender, Victoria 92. a18v20

SE VENDE UN CAFE CON MUY POCO capital y en un buen paraje, en medio de las dos estaciones de tramways, se vende por no poderlo atender, calle Piedad 1538. a18-1p

SASTRES EN LA CALLE LARREA 580, casa particular, se necesitan dos medios oficiales sastres para trabajar para una de las acreditadas sastrerías de la ciudad. a18v20

SE OFRECE UNA PERSONA SERIA para dependiente de una casa por mayor en la ciudad ó campaña, hay quien garante su honradez, dirijirse Gauna 106. a18v19

SE DESEA COMPRAR UN TERRENO que no sea de mucho valor en Barracas al Sud ó en la calle larga de Barracas, Reconquista núm. 438, pieza 44. a18v20

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE bueno para un pueblo de campo, se le pagará un sueldo regular, el viaje será pagado por el patron, darán razon á cualquiera hora del dia, calle Córdoba 378. a18v19

SE VENDE UN HERMOSO CABALLO zaino con su correspondiente montura, completamente nueva, propio como para paseo; si desean hacerse de esta venta, una pichincha, ocurran para tratar, Perú 593. a18v20

SE VENDE LA CASA CALLE CORdoba 954. Tiene cinco piezas bajas y una en altos, todas con piso de tablas, dos patios y demas oficinas necesarias, la casa está alquilada y da un buen alquiler, precio 7,500 $ %. a18v26

SE OFRECE UN MATRIMONIO VASco francés, el marido para cochero y la esposa para cocinera y sinó otro servicio ó de mucama, tiene buenas recomendaciones, calle Corrientes 1890. a18v20

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO como para capataz cortador ó dependiente en fábrica ó en zapatería, es muy práctico en el país y tiene quien le garanta su conducta, dirijirse Gral Lavalle 32, al fondo. a18v50

SE VENDE UN RESTAURANT CON buena clientela. El dueño de dos establecimientos de ese ramo, desea vender uno de ellos por no poder atender á los dos. Tambien aceptaría un socio con un pequeño capital para dirijir una de las dos casas. Dirijirse á José Gaudin, Lavalle 397. a18v26

SE VENDE UNA PANADERIA EN Belgrano que amasa cinco bolsas de harina, casa con contrata, comodidad para carros, caballos y todo lo concerniente al ramo, se dará barato por no poderla atender el dueño, en la calle Almirante Brown núm. 278, darán razon á toda hora del dia. a18v28

SE DESEA COMPRAR EN EL NORTE de la ciudad una casa de 10 vs de fte por 35 hasta 40 de fondo, que sea en buen estado y concluida á la moderna, se prefiere una casa que reconozca hipoteca. Ofertas se sirvan dirijir bajo las iniciales M. B. 120, á la calle Centro América 569, numeracion vieja, no se admite corredor. a18v28

SE VENDE POR TENER QUE AUSENtarse del país una renta mensual de trescientos cincuenta pesos m|n, bien garantida por cuarenta ó sesenta meses mas ó ménos al gusto del interesado, y tambien se contrata una casa de inquilinato por tres años, con treinta piezas, el parage es inmejorable, el que se interese puede ocurrir Charcas 170, de 9 á 11 a. m. El dueño del almacen dará razon. a18v24

SALON SOCIAL SE ALQUILA PARA baile, á las sociedades para otros y casamientos el Lunes 29 del corriente se dara un gran baile familiar, los que deseen asociarse á dicha tertulia pasaran á la boletería á solicitar la entrada y imponerse de las condiciones correspondiente la comision se reserva el derecho de darlas invitaciones á las familias que crea conveniente, desde ya se da invitacion, Lorea 461 y 463. a18v21

TAMBO SE HA PERDIDO UN TERnero en la calle Cochabamba núm 353, al que lo encuentre se le dará gratificacion. a18-1p

TERRENO SE ALQUILA UNO HAciendo esq. á las calles Santiago del Estero y Progreso, para tratar Tacuarí 405. a18v20

TENEDOR DE LIBROS PERSONA formal y muy práctica, se ofrece para llevar libros comerciales, cualquiera que sean los ramos de negocio ó importancia, y de arreglar toda clase de contabilidad, Profesor calle Victoria 780. a18v30

TENEDURIA DE LIBROS POR SOLO 20 pesos m|n en ménos de treinta lecciones, garante enseñar teórica y prácticamente la Teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada Junin 105. a18v20

UNA MUCHACHA SE NECESITA PAra poco servicio, calle de Cerrito núm. 405. a18v20

UN JOVEN PRACTICO EN EL COmercio que conoce muy bien el italiano, algo el francés y la teneduría de libros, se ofrece como dependiente ó como ayudante de escritorio, puede dar muy buenas recomendaciones, Cangallo 691. a18v20

UNA SEÑORA FORMAL SE OFRECE como ama de llaves en casa de familia, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Independencia 464. a18v20

UN HOMBRE FORMAL SE OFRECE con buenas recomendaciones, como de vinicultor y para dirijir cualquier plantacion; L. V. Paseo de Julio 626. a18-1p

UN JOVEN DESEA EMPLEARSE en escritorio de comercio ó escribanía, tiene buena letra y ortografía, sabe algo de teneduría de libros, dirijirse á R. A. A. Méjico 710, numeracion antigua. a18v20

UN SEÑOR ESPAÑOL OFRECE SUS servicios al Comercio de esta ciudad, sea para casa introductora, escritorio ó ayudante de tenedor de libros, recomendaciones á satisfaccion; dirijirse Europa 58 altos P. O. a18v20

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA Defensa 74 Asamblea Extraordinaria. Se avisa á los Señores Socios que hoy Jueves 18 á las 8 p. m. continuará la discusion del Proyecto de Estatutos, presentado por el Consejo de Administracion Casildo Aspeitia, Secretario. a18-1p

SERVICIO DOMÉSTICO PEDIDO

AMA SE NECESITA EN FLORES EN [illegible]. a18v21

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA [illegible]

AMA DE LECHE SE NECESITA [illegible]

[illegible]

COCINERA Y MUCAMA SE NECESItan San Juan 443. [illegible]

COCINERO ESPAÑOL SE NECESITA con cama, Piedad 479. [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESIta, Libertad 494. [illegible]

COCINERA Y MUCAMA SE NECESItan, Buen Orden 383. [illegible]

COCINERA SE NECESITA JUNIN 490. [illegible]

COCINERA SE NECESITA EN LA calle Salta 817. [illegible]

COCINERA SE NECESITA PARA UN matrimonio solo, ocurrir [illegible]. a17v19

COCINERA SE NECESITA UNA QUE [illegible] estrangera, Tacuarí 292. [illegible]

COCINERO O COCINERA QUE SEPA su oficio se necesita, Piedad 665. a17v18

COCINERA O COCINERO SE NECEsita, Corrientes 441. a17v18

COCINERA SE NECESITA UNA MUjer formal Ayacucho 419. a17v18

COCINERA Y MUCAMO SE NECESItan, Montevideo 642. a17v18

COCINERA ITALIANA SE NECESITA se pagará buen sueldo Corrientes 933. a17v19

COCINERA SIN CAMA Y UN MUCHAcho se necesita para una corta familia, S. del Estero 383, (núm. antigua). a17v18

COCINERA ESTRANGERA CON CAma se necesita calle Corrientes 619 escalera á la derecha. a17v18

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO se necesita en la calle Chacabuco 331 (numeracion antigua); se paga buen sueldo. a17v18

COCINERO O COCINERA SE NEcesita con buenas recomendaciones, ocurrir Gral. Viamont núm. 631. a17v19

COCINERA SE NECESITA CON CAma para dos personas, Cochabamba, 678, entre Zeballos y Lorea. a17v19

COCINERO ITALIANO SE NECESITA con buenas recomendaciones, calle Cuyo 98. a17v18

COCINERA O COCINERO BUENO se necesita en la casa, Santa Fé 346, con recomendaciones. a18v19

COCINERA SE NECESITA INDEPENdencia 144, (altos), escusado presentarse sin recomendaciones. a17v18

COCINERA CON BUENAS RECOMENdaciones y que sepa bien su oficio, se necesita, Córdoba 278. a18v19

COCINERA ESTRANJERA CON REcomendaciones, se necesita una, Viamont 707. a17v13

COCINERA CON CAMA SE NECESIta una, pagándole buen sueldo, Corrientes 620. a17v18

COCINERA PARA POCO SERVICIO se necesita, calle Piedad 696 (escalera derecha). a19v18

COCINERA O COCINERO SE NECESIta, Santa Fé 346, con recomendaciones. a17v19

COCINERO O COCINERA QUE SEPA cocinar perfectamente, se necesita calle Estados Unidos 370. a17v25

COCINERA ITALIANA PARA UN matrimonio sin hijos, ocurrir con recomendaciones, Cangallo 865 (altos). a17v23

COCINERA SE NECESITA PARA UN matrimonio solo en la calle Azcuénaga 1394. a17v18

COCINERA SE NECESITA DE PROfesion Callao 783 se paga buen sueldo. a18v18

COCINERA CON CAMA Y MUCAMA se necesitan para una corta familia, Cangallo 703. a14v18

COCINERA SE NECESITA UNA CON cama en la calle de Belgrano 366, que sepa bien su oficio. a13v18

COCINERA Y UNA SIRVIENTA SE necesita en la calle General Viamont núm 62. a13v18

COCINERA Y SIRVIENTA SE NECEsita, en la calle de Rioja núm 27, (antes 12). a12v20

COCINERA Y UN PEON SE NECESItan para una pequeña quinta, Avenida Gral Alvear 660. a12v24

COCINERO O COCINERA CON CAMA se necesita uno con buenas recomendaciones calle Chile 440. a11v21

COCINERA BUENA SE NECESITA se prefiere sea extrangera Venezuela 1317. a11v18

COCINERO QUE SEPA SU OBLIGAcion se necesita, calle Rivadavia 1551. a7v1

COCINERO CON RECOMENDACION Y peon quintero, precisa una familia alejada que reside en una estancia, ocurrir Lima 406. a30v25

COCINERA QUE QUIERA IR AL campo, cerca de Buenos Aires, y que sepa su oficio, ocurrir para tratar Alsina número 78. a9v19

COCINERA SE NECESITA CON CAMA se prefiere francesa se le pagará buen sueldo para un matrimonio solo Charcas 2127 numeracion nueva. a16v24

COCINERA CON CAMA PARA CORta familia se necesita en la calle Bolivar 304 segun su trabajo se pagan de 20 á 25 pesos m|n. a18v18

COCINERO O COCINERA SE NECESIta en la calle Moreno 904, es inútil se presente si no conoce su oficio se pagará buen sueldo. a17v21

MUCHACHA SE NECESITA UNA EN la calle de Belgrano 366. a13v18

MUCAMO CON RECOMENDACIONES se necesita uno Suipacha 240. a18v17

MUCAMA SE NECESITA SAN JOSE núm 116. a17v18

MUCAMA PARA POCA FAMILIA se necesita una Uruguay 589. a17v18

MUCAMO SE PRECISA QUE SEA práctico, para tratar Cangallo 824. a17v18

MUCHACHO PARA MANDADOS DE 12 á 14 años, se necesita. Cerrito 283. a17v18

MUCAMA FORMAL SE NECESITA Chile 304. a17v18

MUCAMA SE NECESITA CALLAO 705. a17v18

MUCAMA SE NECESITA EN LA CAlle Alsina 52 y 54. a17v19

MUCHACHO SE NECESITA BOLIvar 331. a17v19

MUCAMA SE NECESITA PARAGUAY 416. a17v18

MUCHACHOS SE NECESITAN EN la tipografía Tacuarí 98. a17v18

MUCHACHA SE NECESITA UNA de 10 á 14 años con cama ó sin ella se prefiere italiana, Europa 280. a17v21

MUCAMA SE NECESITA UNA BUEna, con recomendaciones y cama calle Maipú No. 341. a17v19

MUCAMO SE NECESITA CON BUEnas recomendaciones, ocurrir Gral. Viamont núm. 631. a17v19

MUCAMA SE NECESITA CON BUEnas recomendaciones, ocurrir Gral. Viamont núm. 631. a17v19

MUCAMA O SEÑORA FORMAL SOla se necesita para el servicio de una familia, Alsina núm. 390. a17v18

MUCAMA SE NECESITA UNA calle de Esmeralda núm. 394 (altos). a17v18

MUCAMO JOVEN ASEADO Y CON recomendaciones se necesita, General Lavalle 210 (altos). a17v18

MUCAMA Y COCINERA SE NECEsitan, en la calle Independencia, núm 390. a17v18

MUCHACHO DE ONCE A CATORCE años, se necesita, calle de Cerrito, núm 605. a18v1

MUCAMA DE COMEDOR SE NECEsita una en la calle Venezuela núm 1[illegible]. a17v19

MUCHACHA SE NECESITA UNA de 12 á 14 años para cuidar una niñita, Avenida Montes de Oca 57 1|2. a17v19

MUCAMO SE NECESITA UNO CON buenas recomendaciones, calle Victoria 302. a17v18

MUCHACHA SE NECESITA UNA para atender una corta familia, ocurrir Perú 777. a17v18

MUCHACHO SIRVIENTE DE DOCE á 13 años se necesita, Piedad 787, escalera derecha, sueldo $ 8 %. a17v18

MUCHACHOS SE PRECISAN VArios fábrica de galletitas La «Camelia» Moreno 573. a17v18

MUCHACHO SE NECESITA DE LA calle Bolivar núm 382 de 14 á 16 años. [illegible]

MUCHACHO SE PRECISA PARA [illegible]

MUCHACHO [illegible] [illegible]

[illegible]

MUCHACHA CON CAMA O SIN ELLA se necesita de 10 á 14 años. Tacuarí 280, altos ... a16v21

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE tenga recomendacion calle Maipú 380 altos. a16v18

MUCHACHO MUCAMO SE NECESITA uno en la calle de San José núm. 125. a16v18

MUCAMA INTELIGENTE PARA EL servicio de una corta familia se necesita, se pagará buen sueldo calle Cuyo 278. a16v20

MUCAMO SE NECESITA CON RECOmendaciones, en la calle Gral. Viamont 554 a16v31

MUCAMO SE NECESITA UNO CON buenas recomendaciones en la calle Charcas núm. 602. a13v19

MUCAMA QUE SEA FORMAL SE necesita, en la calle de Juncal núm 86. a13v21

MUCHACHA DE DOCE A CATORce años para comedor se necesita en una casa francesa Maipú 108. a11v19

MUCAMA SE NECESITA, UNA EN la calle Gral. Viamont 564, se pagará buen sueldo a9v24

MUCHACHO DE DIEZ A ONCE AÑOS de edad estrangero y con recomendacion se necesita para sirviente en casa de corta familia Buen Orden 304 altos. a17v19

MUCHACHO DE CATORCE A DIEZ y siete años, que sea buen mucamo, se necesita, Independencia 144, altos, presentarse con recomendaciones. a17v18

MUCHACHA DE ONCE A DOCE años se necesita, para cuidar una chica y enseñarle el oficio de modista de vestidos. Méjico 820. a17v17

MUCAMO QUE TENGA BUENAS recomendaciones se necesita. Artes 908, es escusado se presente si no entiende bien el oficio. a17v18

MUCAMO SE NECESITA UNO PARA el Caballito que sea practico y tenga recomendaciones, ocurrir en esta ciudad, Talcahuano 237 de 10 á 2 p. m. a17v18

MUJER FORMAL SE NECESITA UNA para el servicio de una corta familia, se prefiere italiana, y que acredite ser persona honrada, es escusado se presente sin estos requisitos, Gral Viamont 792. a17v18

MATRIMONIO SIN HIJOS SE NEcesita, la mujer para la cocina y el marido para cochero, es inútil se presenten sino saben cumplir con sus obligaciones, y que sean recomendados, Alsina núm. 390. a17v18

MATRIMONIO SIN HIJOS SE NEcesita para una quinta en San José de Flores la mujer para la cocina debiendo saber bien su oficio, y el marido para el servicio de quinta y cuidado de algunos animales. Para tratar piedad N. 27, de 12 á 4 escritorio de A Mendez a17v18

NIÑERA SE NECESITA UNA CON buenas recomendaciones en la calle Perú No. 428. a18v18

PEON QUE SEPA COCINAR SE NEcesita, con recomendaciones, Moreno y Pozos, (botica.) a17v13

PEON DE COCINA SE NECESITA uno para la osteria y cafe di Milano, del pueblo de Belgrano, calle 25 de Mayo núm 31. a15v18

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años para Zapatería. Lima 390. a17v19

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON cama, calle Callao núm 68. a17v18

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE sepa cocinar Cuyo 93, altos. a17v18

SE NECESITA UNA NIÑERA BASCA ocurrir Avenida Alvear núm 105. a17v18

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 10 á 12 años, ocurrir Perú 463. a17v18

SIRVIENTA O MUCHACHO SE NECEsita, Pichincha 52. a17v19

SE NECESITA UNA SIRVIENTA EN la calle Reconquista No. 349. a17v19

SE NECESITA UNA BUENA COCINEra, Defensa 313. a17v18

SE NECESITA UNA MUCHACHA PAra el servicio de una familia, Sarandí 111. a17v37

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESIta una para dos personas Montevideo 24. a17v18

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR para el servicio de dos personas se necesita Tacuarí 544 sueldo 15 ps mjn. a17v18

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE cocina se necesita en Almagro para tratar Piedad 478. a17v23

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años, Lima y Cochabamba; confitería. a17v18

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PAra un matrimonio solo, Libertad 133, se prefiere muchacha. a16v18

SE NECESITA UN SIRVIENTE FORmal para servicio de una familia Piedras 563. a10v19

SIRVIENTA SE NECESITA UNA CON buenas recomendaciones, para una corta familia. Méjico 635. a14v18

SE NECESITA UN COCINERO QUE sea italiano, ocurrir General Brown 104. a14v19

SIRVIENTA SE NECESITA UNA con cama, Rivadavia 1560 entre Soria y Lluiora. a14v29

SE NECESITA UNA NIÑERA DE 12 á 15 años calle Piedras número 334. a17v18

SIRVIENTA PARA UN MATRIMOnio sin familia, se necesita Artes 405, numeracion antigua. a10v18

SIRVIENTA SE NECESITA UNA DE 12 á 15 años, en la calle Moreno núm 360, altos. a12v20

SIRVIENTA O MUCHACHA DE DOCE á 14 años se necesita, en la calle de Santiago del Estero 553, y para servicio de una corta familia. a13v21

SIRVIENTA SE NECESITA UNA de 15 á 18 años para un matrimonio solo con buenas recomendaciones calle Méjico No. 1205 pasando Catamarca 2º. a13v18

SE NECESITA UNA BUENA COCINEra que sepa cumplir con su obligacion y que sea estrangera, se paga buen sueldo, Defensa 443. a13v18

SE NECESITA UNA COCINERA GEnovesa que sepa bien su obligacion se le pagará buen sueldo, ocurrir á la calle de Ecuador 174. a9v19

SE NECESITA UNA COCINERA EStrangera para una familia de dos personas, General Hornos 86, (Plaza Constitucion) de 8 á 12 a m. a11v20

SE NECESITA UNA FAMILIA CORTA y decente que se encuentre en condiciones de tomar una señora sola en pension que sea casa seca y lejos de tabla, ocurrir de 12 á 5. Pichincha 208. a17v19

SE NECESITA UNA PERSONA QUE sepa coser y planchar para una casa de familia francesa en San José de Flores, para tratar ocurrir calle Piedad 20 altos, «La Previsora». a17v19

SERVICIO DOMÉSTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE DE UN MES SE ofrece, Ombú 342. a17v18

AMA DE LECHE FRESCA SE OFREce una italiana Azcuenaga 517. a10v18

AMA DE LECHE DE NUEVE DIAS SE ofrece para criar en su casa Sarandí 320. a16v18

AMA DE LECHE ITALIANE FRESCA de 3 meses y abundante; se ofrece para criar ... Moreno 987. a10v13

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFREce con abundante leche Santiago del Estero 691, ... núm. 10. a16v18

AMA DE LECHE ITALIANA PRIMEriza fresca de 20 días y abundante, se ofrece ... afuera, Callao 112. a13v19

AMA DE LECHE, ITALIANA, FRESca de 2 meses y abundante, se ofrece para ... afuera, Comercio 1124. a17v18

AMA DE LECHE ESPAÑOLA FRESCA de 2 meses y abundante para criar, en su casa ... se ofrece, Buen Orden 687. a17v18

AMA DE LECHE HIJA DEL PAIS SE ofrece una primeriza, con leche fresca y abundante ... 445. a17v19

AMA DE LECHE ITALIANA, FRESca de 2 meses y abundante, se ofrece para ... Barracas al Norte, Santa Adelaida ... a17v18

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, para criar ... en su casa, calle de Cochabamba núm 31. a17v19

AMA DE LECHE ITALIANA CON buenas recomendaciones se ofrece, para criar en su casa en la calle de Venezuela, núm 676. a17v19

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA joven española, para criar en su casa, no tiene ... calle Estados Unidos 700, cuarto núm 8. a17v18

AMA DE LECHE ITALIANA, FRESca de 2 meses y abundante, se ofrece para ... Venezuela 684, cuarto 37. a17v18

[illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola, con cama, Rio Bamba 52. a17v19

SE OFRECE UNA COCINERA SIN cama española de buena conducta, 25 de Mayo 414 (altos) a17v18

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca, italiana, para criar en su casa, Piedras 590, cuarto núm. 15. a17v18

SE OFRECE UNA JOVEN RECIEN venida para mucama, Venezuela 94, último piso. a17v18

SE OFRECE UN COCINERO ESPAñol y un mucamo, Entre Rios 128 altos, teniendo recomendaciones a17v18

SE OFRECE UN MATRIMONIO EStrangero con buenas recomendaciones la mujer para mucama y el hombre para mucamo, Lima 157, café. a17v19

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPAÑOla para casa de familia decente con buenas recomendaciones, para tratar calle Lima 309. a17v18

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana con leche de 4 meses y con buena recomendacion, primeriza de 17 años, ocurrir calle de Cuyo núm. 651. a17v18

SE OFRECE UN COCINERO PARA corta familia, hombre formal italiano con buena recomendacion calle Cuyo No. 490 y Libertad 157. a17v18

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca de 8 dias vasca francesa darán razon Méjico No. 316 se garante el buen cuidado de la criatura. a16v24

SE OFRECE UNA JOVEN ESPAÑOLA para mucama sabe cumplir con su obligacion perfectamente no buscaria sinó es un buen sueldo calle Chile 547 cuarto no. 16. a16v18

SE OFRECE UNA BUENA PLANchadora para toda clase de ropa lavada y planchada, tanto en casas particulares como en casa de la planchadora, á precios sumamente acomodados, para tratar en la calle de Perú núm 582. a17v18

SE OFRECE UN JOVEN PARA COBrador de una fabrica ó casa de negocio, tiene algun dinero que podrá servirle de garantía, tambien se ofrece para dependiente de escritorio. Corrientes 330. a17v19

SE OFRECE UN MATRIMONIO INglés formal, sin hijos, hablan el español la mujer para cocinera, mucama, planchadora, coser y todo servicio, el hombre para mucamo, portero, quintero y todos trabajos á pie en el campo ó ciudad, dirijirse á H. C. Oficina de La Prensa. a17v19

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APRENDIZ ZAPATERO QUE SEPA coser se necesita en la calle Estados Unidos No 302 casa particular. a17v18

APRENDIS RELOJERO SE NECESIta de 14 á 16 años, Lavalle núm. 55? a17v19

APRENDIZ SASTRE Y UN MEDIO oficial se necesita Calle Estados Unidos N 137 a17v19

APRENDIZ CONFITERO SE NECESIta uno calle Cuyo núm 833 La Legal. a17v18

CALDERERO BUENO SE NECESITA Cuyo 1331. a17v19

COSTURERAS BUENAS Y OCHO aprendizas, se necesitan, calle Suipacha 216, 382 nueva numeracion altos a14v18

CARPINTEROS PARA CONSTRUCcion de cajones funebres se necesitan varios, Rivadavia 258, (cochería). a17v19

COSTURERAS DE CAMISAS PARA llevar trabajo afuera, se necesitan, en la fábrica Tacuarí 76, altos. a17v17

COSTURERAS SE NECESITAN PARA ropa blanca de señora, se les pagará buen sueldo para coser afuera ó en casa en el taller de ropa blanca, Rivadavia 987. a17v19

CARPINTEROS DE OBRA BLANCA y para construir coches, se necesitan en los talleres, calle Corrientes y Centro-América. Se exigirán certificados. a17v27a

ENCUADERNADOR Y CORTADOR se necesita uno que sea inteligente en este ramo en la imprenta y Litografía de Luis Maunier Moreno 240. a17v19

FOGUISTA QUE SEA ALGO MAQUInista se precisa en la fábrica de colchones Balcarce 252. Es escusado se presente si no da datos de saber su obligacion. a17v19

FARMACEUTICO PARA REGENtear y dirijir una farmacia en un pueblo de campo existente cinco leguas de la capital, se necesita en la calle Alsina núm. 929, darán razon, para tratar de 9 á 12 m. a12v18

HILVANADORAS HOJALADORAS Y planchadoras de camisas nuevas, finas, se necesitan, Uruguay 69 1/2. a17v19

MEDIO OFICIALES SASTRE SE PREcisan dos, Tucuman 942. a17v21

MEDIO OFICIAL O APRENDIZ COLchonero, calle Entre Rios núm 344. a17v18

MUCHACHO PARA ALMACEN ALgo practico con recomendacion se necesita calle Pilar 196. a17v18

MUCHACHO CADETE ALGO PRACtico en tienda se necesita, Montevideo esquina Corrientes. a17v18

MAQUINISTAS E HILVANADORAS se necesitan, Buen Orden 46, con buen sueldo. j21v21a

MAQUINISTAS REIMANN E HILvanadoras se necesitan, *Camisería Non-Plus Ultra*, Cangallo 432. a13v18

MAQUINISTAS REIMANN E HILVAnadoras se necesitan, se les pagará buen sueldo «La Brillante» 203 Cangallo 203, camisería. a17v19

OFICIALAS PARA SOMBREROS Y vestidos se necesitan, Perú 200. j20v20a

OFICIAL BARBERO SE NECESITA calle Lima 235, pagando buen sueldo. a11v31

OFICIAL BARBERO Y MEDIO OFIcial se necesita Cuyo 1267. a16v18

OFICIALES MUEBLEROS SE NECEsitan San José 373. a15v18

OFICIAL ZAPATERO DE CLAVETEAdo se necesita, Juncal 79. a17v18

OFICIAL O MEDIO OFICIAL BARbero se necesita Chile 563 a17v18

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA uno. Victoria 64. a17v18

OFICIALAS CIGARRERAS SE NECEsitan 214 Rivadavia 210. a17v18

OFICIAL SALONERO QUE SEA bueno se necesita. Belgrano 324, peluquería a17v18

OFICIAL BARBERO Y MEDIO OFIcial se necesita en la calle Brasil 469. a17v19

OFICIALES SASTRES POMPIER BAStante prácticos se necesitan Tacuarí 220. a17v18

OFICIAL BARBERO Y UN MEDIO oficial que sepa su obligacion se necesita para tratar, 25 de Mayo 204. a17v19

OFICIAL LUSTRADOR BUENO SE necesita en la fábrica de muebles, calle Cangallo núm 1127, fondo. a17v19

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno por mes y otro para los sábados y Domingos Rivadavia 1301. a17v18

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UNO que sepa su obligacion, Moreno 251 y 253, se prefiere español. a17v19

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno con urgencia que conozca bien su oficio ocurrir Caseros 1093. a16v18

OFICIAL BARBERO QUE SEPA SU obligacion se necesita uno en Belgrano, calle 25 de Mayo 261. a16v18

OFICIAL BARBERO SE NECESITA para Sábados y Domingos Defensa 333. a12v18

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno se pagará buen sueldo, Rivadavia 522. a11v18

OFICIALES PEINETEROS SE NECEsitan en la fábrica de peines de asta, calle Piedad 1092. j21v21a

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESItan, de clavado, embutido y cosido, dirijirse calle Corrientes núm. 478 y 480. j16v16a

OFICIALES ENCUADERNADORES y muchachos, se necesitan, Lavalle 368 1/2. a7v18

OFICIAL SASTRE SE NECESITAN dos por mes, se le da casa y comida y sin ella, tambien trabajo para siempre, se le pagará buen sueldo, (533 Junin 533). a16v10

OFICIALA PLANCHADORA SE NECEsita para camisa de hombre, calle Belgrano núm 347, inútil se presente si no sabe su oficio. a17v18

OFICIALES CARPINTEROS DE obra blanca, se necesitan en 4 ó 5, Lomas de Zamora, en la carpintería de Pedro Gerhardt, frente á la Estacion F. C. S. a17v19

OFICIAL BARBERO SE NECESITA con urgencia uno bueno para el pueblo de Balcarce; se le pagará 30 nacionales por mes y todo tratamiento á discrecion, viaje á cargo del patron, darán razon Moreno 510. a17v19

PEONES LABRADORES SE NECESItan Belgrano 40. a17v18

PROFESOR INTERNO QUE SEPA frances se necesita, Moreno 598. a17v19

PROFESOR DE RAMOS GENERALES se necesita ... 340 calle Belgrano. a17v18

PANADERO SE NECESITA UNO ... a17v19

PROFESOR EN CALIDAD DE IN... [illegible]

PEON PARA REPARTO SE NECEsita, uno joven como de 18 años. Es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones, Defensa 625. a17v19

RETOCADOR FOTOGRAFO SE NEcesita, Buen Orden 404. a17v18

REGENTE DE FARMACIA PARA hacerse cargo de una en un pueblo de la Provincia de Buenos Aires. Se requiere competencia y buenas recomendaciones, ocurrir á J. Gagliardo 42 Rivadavia 42. a17v27

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE calle Victoria No. 646. a16v18

SE NECESITA UN APRENDIZ PARA fotografía Bartoli, No. 7 Plaza Victoria. a17v19

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL calderero ó un cerragero y un peon, Piedad 748 a17v18

SE NECESITA UN OFICIAL POMpier sastre que sepa su obligacion calle Buen Orden 320 y 322. a17v19

SE NECESITAN OFICIALES MEDIOS oficiales y aprendices zapateros, para clavado en bronce, Cuyo 1060. a17v18

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre en la calle Venezuela No. 431 cuarto No. 14. a17v18

SE NECESITAN MUCHACHOS DE 13 á 18 años, para trabajos mecánicos, Cangallo 809. a17v19

SE NECESITAN OFICIALES ZAPAteros de fondo de señora, embutido fino para trabajar en el taller, Pozos 210. a17v21

SE NECESITA UNA BUENA APARAdora de botines de recorte, se le pagará un buen sueldo calle Independencia 354. a17v19

SE NECESITA UN CADETE PARA Bazar, Artes 171 y 173, Mercado del Plata. a17v18

SE NECESITA UNA APRENDIZA DE vestidos y una cocinera, Esmeralda 37; entre Piedad y Rivadavia. a17v18

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE ó un medio oficial, calle Moreno núm 532, cuarto núm. 23. a14v20

SASTRE SE NECESITA UN OFICIAL para pompier, Cangallo número 104. a7v23

SE NECESITA UN BUEN PEON PARA herrador, de caballo, Avenida Montes de Oca No 140, Barracas al Norte. a9v19

SE NECESITAN MEDIOS OFICIALES sastres, que estén adelantados, Esmeralda 594. a12v18

SE NECESITAN OFICIALES Y OFIcialas cigarreros para hoja y papel, San Juan 142 a12v20

SE NECESITA UNA OFICIALA APAradora de botines y dos aprendizas Artes 357. a16v24

SE NECESITA UNA PERSONA QUE sea inteligente en acompañamientos de guitarra ocurrir calle Lima núm 161. Barbería. a14v20

SE NECESITA UN PEON DE COLCHOnería se le enseñará el oficio y se le pagará sueldo es escusado se presente sin recomendacion Elma 208 a10v18

SE NECESITA UN DEPENDIENTE DE almacen que sea practico y con recomendaciones y peon para reparto que sepa algo de cocina, Entre Rios, 300 y 302. a17v18

SE NECESITAN OFICIALAS COSTUreras maquinistas é hilvanadoras, y cocinera y se da costuras para trabajar en su casa, Victoria 809. a17v20

SE NECESITAN DOS OFICIALES PEluqueros, uno para Sabados y Domingos y otro por mes, en la peluquería de las 5 Esquinas, Libertad 642, numeracion vieja. a17v10

SE NECESITA UN MUCHACHO aprendiz para enseñarle el oficio de colchonero, en la mueblería y colchonería Española, calle Defensa núm. 201. a17v18

SE NECESITAN DOS OFICIALES PAra trabajar en escobas y plumeros ó aprendices, se les pagará buen sueldo, Alsina 1525, entre Lorea y Zeballos. a9v24

SE NECESITA PARA UNA FABRICA de artículos de carruajes, un medio oficial talabartero, tres peones limadores de bronce y un aprendiz calle Belgrano 1084. a9v1s

TALABARTERO QUE CONOZCA bien el oficio se necesita uno, Rivadavia 258. a17v19

UN JOVEN SE NECESITA PARA EL corretaje de un diario y por su cuenta, San José 443. a12v18

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

ATENCION SE PRECISA OFICIAL sastre y medio oficial sastre se le pagará buen precio Calle Rio Bamba N. 209 a14v19

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS se confecciona planos para edificios, se construye casas y refacciones cualquiera que sea su importancia, Tucuman 505. a12v31

ASISTENCIA GRATUITA A LOS POBRES, de las enfermedades de los dientes, en el Consultorio Odontológico de Salvador A. Pratto 563, Rivadavia 563, los Viérnes y Lúnes, de 12 á 1 de la tarde. a5 perm.

ADELAIDA MENDEZ PARTERA ZEballos 223—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato, precios sumamente módicos—Calle de Zaballos núm. 2 23. j19v19a

AL BUEN ZURCIDOR Y LIMPIAdor calle de Maipú No 817 a nuevo compra y venta de ropa nueva y usada, se limpia y se compone ropa de hombre. a10v10s

A LOS PROPIETARIOS ARQUITECtos y maestros albañiles, se ofrece un maestro yesero competente para la construccion de cualquier clase de cielos rasos de yeso, lisos y adornados, á precios módicos, Pozos 176. a3 v28

A LOS EMPRESARIOS E INGENIEros de mosaico y trabajos hidráulicos.—Dos maestros albañiles franceses tienen el honor de avisar á los Señores Empresarios ó Ingenieros que se encargan de ejecutar por cuenta de ellos cualquier trabajo de albañilería, de mosaico, de piedra dura, principalmente en las lineas ferreas, puertos igual en Buenos Aires ó en las provincias. Han trabajado para la Administracion de la compañía ferro-carril en Francia y tienen buenos certificados de la misma, Reconquista No. 438 (altos) pieza No. 32. a17v25

BANCOS HIPOTECARIOS LOS CORredores Urdaniz y Trejo se encargan de solicitar préstamos con prontitud y módica comision. j21v21a

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL Ofrece sus servicios el corredor patentado Daniel C. Amadeo. San Martin 90, escritorio 16 y 18. j24v24a

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROvincia. Ofrece sus servicios el corredor patentado Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. j24v24a

BANCOS DE DESCUENTOS NACIOnal y provincial, ofrece sus servicios el corredor patentado Daniel G. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. j24v24a

COLEGIOS UN JOVEN ESPAÑOL que posee el título de Bachiller en artes y habla y escribe francés, se ofrece para ayudante en algun colegio de la capital. Informarán Solís 167 pº. 6º. a16v18

CASA DE MODAS TALCAHUANO 475, entre Arenales y Santa Fe. A las señoras. Tengo el honor de ofrecerles mis servicios de modista, en mi casa se confeccionan vestidos de mas moda de casa, de paseo, soirée, novia, y tapados, se hacen vestidos y tapados en 48 horas, asegurándoles que quedarán con exactitud y con el mayor esmero Los precios serán módicos. j22-per

DEPENDIENTE PRACTICO DE ALmacen se ofrece un joven español con recomendacion, Alsina núm 387, cuarto 6. a17v18

DOÑA FRANCISCA DE ACERO francesa, ofrece su servicio de enfermera Sra. de edad, y muchos años de esperiencia, Salta 466. a14v30

DESEA COLOCARSE UN AGRICULtor que entiende de cultivo de caña y elaboracion de azúcar mascovado con 15 años práctica Para Julio "café Bayones,, en las Antillas informarán a14v22

DEPENDIENTE PARA ALMACEN por mayor, se ofrece un joven formal italiano con conocimientos especiales en vinos y aceites de Italia y apto para la contabilidad y la correspondencia en los idiomas italiano y francés, darán razon en la casa introductora de A. Carassale, Cangallo 439. a2v25

ERNESTO O BRADLEY REMATAdor y comisionista, adelanta dinero sobre propiedades, muebles, etc., escritorio Perú 347, de 1 á 5 p. m. ...

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Reconquista 78 y 82. Se reciben consignaciones de los mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. perm.

ESTUDIO C. FINI A LOS PROPIETArios y maestros albañiles. Carlos Fini tiene establecido de muchos años atrás el estudio calle Paraguay 401, levanta planos y dibuja para la construccion de todas clases de edificios, dirije los planos y suministra á mas de los planos originales, varias copias necesarias para su construccion, varios planos y dibujos serán hechos con el mayor gusto á satisfaccion de los señores interesados. ... Calle Paraguay 401. C. Fini. ...

FERNANDO SCHLESINGER REMATAdor y corredor, calle San Martin 32, altos, escritorio 41. SEGUROS contra Incendios, de Vida y Accidentes. COMPRA y VENTA de propiedades en remate ó en particular. DINERO en hipotecas ó caucion de títulos.

INSTITUTRIZ UNA SEÑORITA CON ... [illegible]

MADAME MARION TACUARI ... hilvanar con prontitud y esmero. Tambien se venden moldes, todo á precios módicos. j22v22a

MANUEL BARBUTI SE ENCARGA de solicitar préstamos de los Bancos Hipotecario Nacional y de la Provincia, y adelanta dinero, de los pedidos que se le recomiendan. Victoria 31, escritorio núm. 4. j26 perm

MODAS PARA SEÑORAS SEÑORItas y niñas, lujo, siempre lujo, y mas lujo; gorras y sombreros á precios sin competencia, una perfecta modista recien llegada del extrangero, tiene la honra de ofrecer sus servicio á las distinguidas familias de esta capital en su domicilio particular calle de Junin núm 266, entre Gral. Lavalle y Tucuman, donde encontrarán un gran surtido de gorras y sombreros de los mas modernos y adornados con un gusto especial. Tambien se encarga de modernizar gorras y sombreros, todo á precio sin competencia.—Nota la modista solo espera encontrar una casa adecuada para establecerse de la manera que el caso requiere. a17v33

POR OCHO NACIONALES MENSUAles enseña á domicilio francés, caligrafía ó teneduría de libros. dirijirse por carta al profesor J. S. Bolívar 86. a16v31

PERSONA COMPETENTE PARA LA teneduría de libros, se ofrece por algunas horas del dia Solís 299. a17v18

PROFESORA DE FRANCES SE OFREce una señorita francesa que habla el español, para dar lecciones á domicilio ocurrir Cerrito No. 83. a17v20

PROFESOR FRANCES MUY COMPEtente se ofrece para lecciones particulares enseña francés, teneduría, ramos generales preparacion á los colegios Nacional Militar y Naval dirijirse en casa de Igon Hermanos librero Alsina esq. Bolívar. a17v18

PROFESOR DE IDIOMAS SE OFREce un jóven profesor diplomado, para la enseñanza en casas particulares, enseña griego, latin, inglés, francés y aleman. Dirigirse Chacabuco 221. a4v19

PROFESOR FRANCES CON MUCHA practica en la enseñanza, dá lecciones de francés, inglés, dibujo natural y ramos generales. Se encarga tambien de dar lecciones de violin, sea en casa ó á domicilio, dirijirse, calle Esmeralda 531. a10v25

PARTERA TERESA DE VALTELINA Recibe pensionistas y ofrece su profesion á todas las señoras que quieran ocuparla, tanto en la ciudad como en el campo, en su casa tiene toda clase de comodidad y cura las enfermedades del útero — Méjico 833, entre Pozos y Entre-Rios. j28v28a

RECUERDO EL MAS PRECIOSO REcuerdo de una persona querida, aunque esta haya dejado de existir, es sin duda un buen retrato. El que suscribe previene á las personas que deseen tenerlos buenos é inalterables, sean al óleo, al lápiz ó al pastel, que les hace con sumo esmero y completa satisfaccion de los interesados, saca copias de cualquier tarjeta ó bien del natural. Se restauran cuadros viejos y se producen iguales, de mayor á menor tamaño.—Julio Laguens, 1043 Piedad 1043 j26:26

SE DIBUJAN Y BORDAN LETRAS Y se hace toda clase de dibujos, precios módicos, Piedad 1097. a17 1p

SE OFRECE UN BUEN FOGUISTA DIrijirse calle 25 de Mayo á la fonda de Génova entre Corrientes y Cangallo. a6v27

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL para cortadora en una tienda de confecciones, ocurrir á la calle de Suipacha núm. 352. a17v19

SE OFRECE UN LUSTRADOR DE muebles para lustrar en casa particular, tambien se atiende cualquier pedido de la campaña, dirijirse, Alsina 197, almacen. a12v19

SE OFRECE UNA PERSONA FORmal propia para desempeñar un empleo en casa particular ó de negocio para portero, tiene buenas recomendaciones ocurrir calle Corrientes núm 471. a16v20

SONAMBULA ANITA CLARO VIDENte, da consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde, en la calle Salta núm. 611 entre San Juan y la de Cochabamba. a9v9s

SE OFRECE UN JOVEN ESPAÑOL para confitería café ó almacen tiene recomendaciones de su conducta, dirijirse bajo las iniciales T. D. Chile 555. a16v18

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO como practicante de Farmacia, es recien venido y para que se acostumbre al despacho, por el primer mes, no pide indemnizacion ninguna. Tiene buenas recomendaciones. Ocurrir, Estados Unidos 700. a11v19

SE OFRECE UN JOVEN DE DIEZ Y seis años de edad para trabajar en cualquier oficio como aprendiz ó como cadete en cualquier ramo de tienda almacen ó ferretería, etc. en la ciudad como en la campaña y para mas informes ocurrir á la calle Venezuela 502. a14v31

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL largos años en el país, practico del campo, para dirijir un pequeño establecimiento lanar ó sea para hacer escuela en casa particular ó sinó jardinero, Por mas informes dirijirse café pasadizo calle Alsina 150 ó bien calle de Charcabuco n. 239. a14v22

SE OFRECE UNA PERSONA FORMAL de oficio licorista y destilador, para cualquier alambique, fábrica de licores, etc, tambien arregla los vinos malos y hace varias clases de vinos, tanto para la ciudad como campaña. Dirijirse á A. S. Reconquista 278. a17v19

SE OFRECE UN JOVEN DE VEINTE años de edad con cuatro años de practica en el comercio para dependiente corralonero, cobrador corredor ó dependiente de cualquier otra casa de negocio con garantía de su conducta para ciudad ó campaña, el interesado puede dirijirse por escrito á las iniciales P. I. P. calle de Cochabamba núm 302. a17v21

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE uno práctico que dispone de algunas horas al dia. Tiene buenas referencias, dirijirse á F. P. Moreno 1382. a17v19

TENEDOR DE LIBROS MUY BUENO de nacionalidad Frances, que tiene 3 horas desocupadas por dia desea encontrar una teneduría de libros en cualquiera casa de negocio ó escritorio dirijirse calle Artes 384, y 367. a13v19

UN PROFESOR DE ITALIANO ESPAñol y contabilidad, se ofrece por algunas horas al dia á domicilio ó en su casa ocurrir Solís 299. a17v18

UNA SEÑORITA MUY BIEN EDUCAda, desea colocarse como dama de compañía sabe muy bien de modista y de bordado de toda clase, dirijirse bajo las iniciales M. N. poste restante. a17v19

UN BON DESSINATEUR FRANÇAIS offre ses services à M. M. Les ingénieurs de la ville 10 ans de pratique dans les grands travails publics de France. S'adresser: à M. Antoine, calle 25 de Mayo 189, Restaurant Guillaume Tell. a13v19

UN AMTIGUO COMERCIANTE SE ofrece para la ciudad ó para las provincias, para dirijir un establecimiento de cualquier género: puede ofrecer todas las garantías y recomendaciones que se precise, dirijirse 241 calle 25 de Mayo, cuarto núm 13. a12v28

UN CABALLERO INGLES TENIENdo unas horas desocupadas desea dar lecciones en inglés á domicilio ocurrir á 226 Belgrano bajo las iniciales J. H. a16v21

UN JOVEN CHILENO RECIEN LLEgado, se ofrece para un escritorio ó escribanía, ya sea en la ciudad ó campaña, tiene buena letra, práctica y recomendaciones, Dirijirse calle Cuyo 256 2º patio última puerta a la derecha, de 10 á m. á 5 p. m., por carta al Sr. E. Pinto. a16v18

VICENTE ROUYE SE ENCARGA DE cualquier trabajo á la rústica, como ser grutas, cascadas, imitaciones madera, aquariums etc., etc., dirijirse Artes 514, altos. j16 v28 a

ESTRAVIOS

BUENA GRATIFICACION SE LE DA á la persona que entregue un perrito blanco faldero que se perdió el Domingo á las 7 de la noche de la casa calle de Tucuman No 97. a17v19

CAJON PERDIDO SE RUEGA A LA persona que hubiese encontrado un cajon colorado perdido á bordo del vapor «Júpiter» llegado á esta el Viérnes 5 se sirva entregarlo ó dar noticias en la calle Rivadavia 192 altos que será bien gratificado Alfonso Rimbaut. a14v22

ESTRAVIO EN LA ESQUINA DE PErú y Garay se ha estraviado una cartera conteniendo una patente de carruaje núm 143 dos recibos y varios papeles de interés únicamente para el dueño. La persona que lo entregue en la calle Perú 749 será gratificado. a17v19

LIBRETA PERDIDA SE HA PERDIDO una del Banco de la Provincia á favor de José Capuli, el que la entregue calle Salta 311, se gratificará. a12v2s

LIBRETA PERDIDA HA SIDO EStraviada una libreta del Banco de la Provincia espedida á favor de Santiago Muscheer, registrada en el libro 163, en el caso de ser habida se suplica la entregue calle Salta 214. a12v25

LIBRETA SE HA PERDIDO UNA del Banco de la Provincia á favor de Tomás Roccone, anotado en el libro 161, folio 1853 de dicho establecimiento. Se ruega á quién la haya encontrado se sirva entregarla calle 126 núm 80, Boca. a11v19

LIBRETA PERDIDA SE HA PERDIdo una libreta del Banco de la Provincia, espedida á favor de Pedro Devincenzi y que consta registrada al folio 202 del libro 176, teniendo conocimiento de ello las respectivas oficinas.—Buenos Aires, Julio 22 de 1887.—Cuyo 1271. ...

PERDIDO UN REBENQUE PLOMO con cabeza ... en el camino á Belgrano se pagará el doble de su valor á quien lo entregue, ... calle Belgrano esquina á Piedras a17v19

PERRO PERDIDO PERRITO RAZA ... [illegible]

DANIEL GIRALT SE RUEGA A LAS personas que tengan deudos en la bóveda de la sucesion de Giralt, se sirvan retirarlos dentro del término de 40 dias, por tener que refaccionar el panteon. Los restos que no sean sacados, se llevarán al osario general. Por las llaves Venezuela 2003—Julio de 1887. j20v20a

EL QUE SUSCRIBE APODERADO por don Andrés Villatoro, llama á N. Baccariza presbítero que ha sido de Villatoro, para que se presente en el término de sesenta dias de la fecha á fin de arreglar las cuentas que existen entre Villatoro y Baccariza proveniente de la majada que este cuidó al tercio de propiedad de aquel. Los frutos que hay depositados, como parte que pertenece á Baccariza, son los siguientes, 71 arrobas lana, 12 cueros consumo y 6 id de epidemia. Si en el término fijado no se presenta Baccariza, se procederá á la venta de los frutos espresados, depositando deducidos los gastos, etc. en el Juzgado, la parte que quede á su favor.—Tres Arroyos, Junio 10 1887—Jacinto Cueto. j18v18a

FRANCISCO LANOT SE DESEA SAber el paradero de esta persona, para comunicarle asuntos de familia que le interesan, dirijirse á Honoraria Lanoth de Chelia en Trenque-Lauquen. j19v19a

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Don José Bernardo Agesta, español, navarro, si alguno sabe darán razon, en la calle de Alsina núm 803, es su hermano el que desea saber.—Juan Agesta. a3v25

SE DESEA SABER EL PARADERO de José Berva de Canonica de Adda provincia Sondrio, Italia, dirijirse en la calle Europa No. 237, a16v18

SE DESEA SABER EL PARADERO de Constancio Legname menor de edad de 15 años de edad la madre de él recomienda si está trabajando con alguna familia que hagan el favor de avisarle, por saber de él, Balcarce 233. a17v19

SE DESEARIA SABER EL PARADEro de Risi Carlo, ó que venga él, la direccion Ayacucho num 87, que su hijo desea verlo Risi Battista lo mas pronto posible y se recomienda al que lo conozca haga el servicio de participarle que son ocho meses se encuentra en Buenos Aires. a17v19

CENTROS SOCIALES

BRISTOL HOTEL SOCIEDAD ANÓnima.—Se invitan á los señores accionistas á la Asamblea General que deberá celebrarse el dia Lúnes 22 del corriente mes, en la oficina del «Tigre Packing Company» 119 San Martin, altos á las ocho de la noche. Objeto de la reunion.—1º. Aprobacion de los Estatutos de la Sociedad.—2º. Nombramiento del Directorio definitivo.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1887. Porteños. a13v22

SOCIEDAD TERRITORIAL LA PLAta. Se previene á todos los compradores de tierras en la ciudad de La Plata que pueden estar tranquilos por las Leyes que pueda dictar el gobierno de la Provincia con obligaciones para los propietarios. La sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la Ley á todos sus terrenos aun aquellos que ya vendió. No habrá gasto alguno ni obligacion para sus compradores, todo corre de su cuenta. Buenos Aires, 22 Junio 1887.—Isidoro Canaveris Agente, Reconquista 38. j25per

SOCIEDAD ANONIMA DE LOS CAMInos de Flores y Gauna. A los efectos de los artículos 5º y 15 de los Estatutos se convoca á los Sres. accionistas á Asamblea General para el dia 25 del corriente á la una p. m. en el local de la sociedad calle Piedad núm. 149 altos. Buenos Aires, Agosto 11 de 1887. El Secretario. a12v25

VENTA DE NEGOCIOS

ALMACEN SE VENDE UNO DE COmestibles y bebidas, sito calle de Cuyo 8. a12v13

ALMACEN EN MIL PS MN SE VENde uno con dos años de contrata, alquiler 25 ps mjn. para tratar Agencia de Artes y Oficios, Tucuman 267 a17v18

ALERTA PANADEROS SE VENDE un reparto de pan con caballo y jardinera con 100 marchantes todo muy barato, para tratar Lorea 60. Tambien se vende una fonda muy acreditada en la misma. a17v19

ALMACEN SE VENDE UNO CERCA de la Plaza Constitucion, es de poco capital, tiene larga contrata y alquiler módico, con comodidad para familia, mas informes calle Garay nº 303. a12v20

ATENCION SE VENDE LA FONDA y café del 48, sita en la calle Tucuman 2321, nuevo y 993 viejo, la casa cuenta con buena clientela y buena contrata por 4 años, alquiler módico, 5 piezas y muchas comodidades, su dueño la vende por no poderla atender, para tratar en la misma á toda hora. a17v23

BARBERIAS PELUQUERIAS PERfumerías se venden ocho muy centrales, para tratar Agencia de Artes y Oficios, Tucuman 267. a17v18

CONFITERIA Y CAFE SE VENDE una, cerca á la Plaza Lorea, para tratar Agencia de Artes y Oficios, calle de Tucuman núm 267. a17v18

CIGARRERIA CON FABRICA SE VENde una, con dos años de contrata alquiler 80 ps mjn. para tratar Agencia de Artes y Oficios, Tucuman 267. a17v18

CAFE Y DESPACHO DE BEBIDAS en 500 ps mjn se vende uno en un Mercado, alquiler por dia 1 ps mjn, para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman núm 267. a17v18

FARMACIA EN LA CAPITAL SE vende una con buenas condiciones, para tratar calle Paraguay 111. a16v18

FARMACIA SE VENDE UNA MUY acreditada y bien surtida, para tratar Libertad 362. a9v24

FONDA SE VENDE MUY BARATA en la calle Castelli 31, por no poderla atender su dueño. a17v18

FARMACIA SE VENDE UNA BIEN acreditada y buena clientela, central y en uno de los barrios principales de esta Capital, y á buenas condiciones, por tener que ausentarse su dueño para tratar, Alsina 963. a17v25

POR AUSENTARSE DEL PAIS SE vende una imprenta y máquinas de timbrajes dirijirse calle Esmeralda 222, antiguo. a17v19

POR FALTA DE SALUD SE ALQUIla ó se vende un puesto de Chanchería y carnicería mercado Lorea en el se facilita un mes al interesado para ver la marcha del negocio Dirijirse puesto N. 103 y 104 a17v19

PARA LOS FUNDIDORES SE VENDE una fundicion en la Boca, calle Gral. Brown 263, los interesados podrán obtener detalles en calle Cuyo núm. 135, esquina Centro America a17v21

RESTAURANT CAFE Y BILLAR SE vende uno en un Mercado, con 3 años de contrata, para tratar Agencia de Artes y Oficios, Tucuman 267. a17v16

RELOJEROS SE VENDE UNA RELOjería en un pueblo de bastante comercio cerca á las dos capitales Buenos Aires y la Plata, establecida hace 8 años única en el pueblo y partido, es de un poco capital, se vende por tener que ausentarse su dueño á Europa, ocurrir Barracas al Norte avenida Montes de Oca 221, 3 esquinas a16v18

SE VENDE LA MERCERIA DE LA calle Victoria 60 (bajo la recoba). a10v20

SE VENDE LA CARNICERIA CALLE Larga de la Recoleta 77, con buena clientela, por disgusto tenido entre socios. a17v19

SE VENDE UN ALMACEN Y FONDA en el partido de Lomas de Zamora, ocurrir Zeballos núm 14. a17v2s

SE VENDE EL ACREDITADO ALMAcen, sito en la esquina de Cuyo y Laprida, por ausentarse su dueño del país, la casa tiene larga contrata. a17v19

SE VENDE LA FONDA Y POSADA de la Media Luna, en la calle Montevideo núm. 29 y 31, para tratar en la misma á todas horas. a12v18

SE VENDE UN ALMACEN DE POCO capital en buena posicion con cuatro años de contrata darán razon calle Libertad No. 426. a16v18

SE VENDE LA FONDA Y CAFE CAlle Chile por que uno de los socios tiene que atender otro negocio, la casa tiene regular clientela, precio módico, ocurrir calle de Chile núm. 349. a16v21

SE VENDE UNA PANADERIA Y FAbrica muy bien acreditada en un paraje muy central con buena clientela y un mostrador su dueño la vende por no poder atenderla dirijirse á Domingo Mateo Suipacha, 166. a10v18

SE VENDE UNA SASTRERIA POR no poderla atender su dueño, está situada en uno de los barrios del Norte de los mas concurridos, la casa está surtida de artículos y ropa hecha para hombres y niños. El propietario es persona que no aumenta el alquiler y este es módico, para tratar y mas datos ocurrir Buen Orden núm. 70. a3 v18

SE VENDE UN NEGOCIO DE SAStrería con todas sus existencias, y se alquila tambien el local. Además se alquila un buen local para zapatería con armazones y mostrador. Ambos negocios tienen una escojida clientela. Paraje de mucho porvenir. Frente al mercado San Cristóbal. Para tratar en la calle Independencia 728. a11v20

AVISOS COMERCIALES

AL COMERCIO AVISO HABER vendido al Sr. Pio Bianchini, las existencias del negocio de fonda y café sito en la Boca del Riachuelo, calle Garibaldi núm 336, esquina Olavarría; los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de tres dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1887.—José Cocchi. a16v18

ATENCION UN SEÑOR ITALIANO desea encontrar un socio con poco capital para plantear una fábrica de lacre, tela y papel de lija ... Dirijirse por mas informes á la fábrica de jabon de Juan Manuel Barreiros ... á Don Carlos Vayra. ...

AVISO AL COMERCIO QUE DESDE ... [illegible]

AL COMERCIO ... [illegible]

AGENCIA DE COLOCACIONES PAra toda clase de empleos y venta de negocios en general, La Plata, calle 50 núm 200, F. Imberto. a14v19

AL COMERCIO AVISO HABER vendido las existencias del negocio de almacen sito en la calle de Chile núm 874, los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1887—Pedro Jorjo. a16v18

AL PUBLICO EN GENERAL SE AVIsa que en la calle Alsina 673 (número antiguo) y 1525 (núm. nuevo), se ha establecido una fábrica de escobas y plumeros por mayor y menor, se garante buen trabajo y precios acomodados. a9v24

AL PUBLICO Y EN PARTICULAR á nuestros clientes anunciamos que de mútuo convenio hemos separado la sociedad que teníamo en el Taller de Tallistas en madera, cito en la calle Chile núm 384, quedando el mismo local establecido el socio Angel Monti, el que se hace cargo del activo y pasivo de la casa. Si alguna persona tuviese cuentas contra la misma, se sirvirá presentarla en el término de seis dias, pues pasado los cuales no se admite reclamo.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1887. Ambrosio Ottolini Angel Monti, a12v18

AL COMERCIO AVISO HABER VENdido á D. Rafael Galli las existencias del negocio de fonda sita en el pueblo de Zárate, los que tengan reclamo que hacer deberán precentarse en el término de tres dias, pasando los cuales no serán atendidos.—Zárate Agosto 6 de 1887., Antonio Micheletti. a6v19

AL COMERCIO PARTICIPO HABER vendido al Sr. D. Martin Fasciolo las existencias de mi negocio de confitería, café y billar, sito en la calle de Santiago del Estero y Estados Unidos; los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de tres dias, pasado el cual no serán atendidos. Buenos Aires Agosto 17 de 1887, Juan C. Rua. a17v10

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN particular. Hago saber que he vendido á don Vital Zanoya todas las existencias del negocio de mercería y tienda, inclusive mostradores y armazones etc, de mi propiedad, situado en la calle de Paraná núm. 69, siendo entendido que el pasivo que pudiera tener dicho negocio queda á mi esclusivo cargo. BjA. Agosto 16 de 1887—Angel Batti. a17v19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general aviso que yo el abajo firmado he comprado la mitad de la peluquería de Francisco Pezza situada en la calle Suipacha No. 159, y si alguno tiene cuenta contra dicha perfumería puede presentarla en el tiempo que prescribe la ley.—Buenos Aires, 15 de Agosto de 1887.—Angel Casella. a17v19

AL COMERCIO PARTICIPAMOS QUE en esta fecha hemos vendido á los señores Juan Albajes y Vicente Estevan las existencias de nuestra casa de negocio de tienda y mercería situada en la calle Perú 331 quedando á nuestro cargo el pasivo de dicho negocio Morante hermanos.—OTRO De acuerdo con el aviso anterior participamos al comercio, que nos hemos hecho cargo del activo de dicha casa y que seguiremos ocupandonos del mismo ramo bajo la firma de Albajes y Estevan. Juan Albajes Vicente Estevan. a17v19

AL COMERCIO HABIENDOSE RETIrado don Francisco Guzetti de la razon social Guzetti Hermanos, se avisa al comercio que don Luis Guzetti se ha tomado cargo del activo y pasivo de la casa, siguiendo el mismo negocio de ferretería y pinturería bajo su sola firma de Luis Guzetti. Todos los que tengan cuentas contra la antigua sociedad de Guzetti Hermanos, las presentarán en el término de ocho dias, pasada esta fecha, no se atenderá reclamo ninguno. BjA. Agosto 17 de 1887.—Guzetti Hermanos. a17v25

AL COMERCIO BENIGNO CABO DE Vila, balanceador público. Se encarga de practicar el balance general de separacion de sociedad nueva, habilitacion y el de saber las utilidades que haya producido el negocio, tenga ó no libros el comerciante y sea cual fuere la importancia del negocio. Tambien practica el inventario y tasacion de comestibles y bebidas, etc. y el balance de compra-venta Tucuman 103, altos. j24v24a

AL COMERCIO PARTICIPAMOS QUE hemos establecido en esta plaza y en la calle Victoria núm. 109 y 111, una casa importadora en el ramo de mercería en general, que girará bajo la razon social de Larrechea, Fernandez, Mar y Cia, formando parte de ella como socios colectivos los señores Antonio Larrechea, Pedro Fernandez y Ramon Mar, y como socio comanditario el señor Juan Saralegui, segun contrato otorgado con fecha 1º de Abril ante el Escribano D. Nemesio Escobedo y registrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires Julio 6 de 1887.—Larrachea, Fernandez, Mar y Cia. a2 v18

AL COMERCIO AVISO HABER VENdido á D. Alejandro Campi las existencias del negocio del almacen Modelo sito en la calle de Flores esquina Necochea, los que tengan reclamos que hacer deberan presentarse en el término de tres dias pasado los cuales no serán atendidos.—San José de Flores 16 de Agosto de 1887. Augusto S. Muscio—Otro: Aviso haber comprado á don Augusto S. Muscio las existencias del negocio de almacen Modelo sito en la calle de Flores esquina Necochea, los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de tres dias, pasados los cuales no serán atendidos.—San José de Flores 16 de Agosto de 1887. Alejandro Campi. a17v9

AL COMERCIO AVISO HABER VENdido á Don Reinaldo Cafferatta las existencias del negocio de café y billar sito en la calle de Victoria No. 618; los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, 17 de Agosto de 1887.—Cárlos Molinari.

OTRO

Aviso haber comprado á Don Carlos Molinari las existencias del negocio de café y billar sito en la calle de Victoria No. 618; los que tengan reclamos que haber deberán presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, 17 de Agosto de 1887.—Rinaldo Caffaratta. a17v19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO LOS abajos firmados avisamos al comercio y al público, que de comun acuerdo, ha sido disuelta la sociedad que habiamos hecho el dia 6 del corriente mes y año en la compra de una fonda á D. Pedro Vidart, situada en la calle Tacuarí núm. 364, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. José Garcia, por haberse retirado el socio Vital Desbons. Pasando el término de tres dias no se admitirá reclamo ninguno. Buenos Aires, Agosto 17 de 1887—Vital Desbons—José Garcia.

OTRO

Al comercio y al público participo al comercio y al público que he tomado en calidad de socio al señor don Juan Rodriguez, en el negocio de fonda, situada en la calle Tacuarí núm. 364 cuyo señor ha comprado la parte de la sociedad de Vital Desbons. Buenos Aires, Agosto 7 de 1887—José Garcia—Juan Rodriguez. a17v19

AL COMERCIO PARTICIPAMOS AL comercio que la sociedad que exista en esta plaza bajo la razon social de Davite y Devoto, en el ramo de licorería, calle Montevideo núm 639, ha quedado disuelta por mutuo y amigable convenio, segun escritura de separacion del socio, Señor Don Carlos Davite, otorgada el 4 del corriente Agosto, ante el Escribano, Dn. Albano Honores, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Don Fortunato Devoto. Por lo tanto, el que tuviese cuentas pendientes con la extinguida sociedad, se servirá pasarlas en el término de ocho dias de la fecha. Buenos Aires, Agosto 15 de 1887. Firmado: Fortunato Devoto. Carlos Davite.

OTRO

Segun el aviso que antecede, tenemos el honor de participar al comercio que hemos formado una nueva sociedad colectiva para la esplotacion de la su dicha fábrica de licores denominada «La Americana» bajo la razon social de C. Devoto y Ca, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio, otorgada con fecha 10 del corriente Agosto, ante el Escribano, Don Albano Honores, siendo los socios, Don Fortunato y Cayetano Devoto, quienes tendrán el uso de la firma social.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1887.—Firmado: C. Devoto y Cia. a16v24

BANCO POPULAR BUENOS AIRES —Habiéndose llenado los requisitos exijidos por el art. 7º. de los Estatutos, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas, y del comercio en General que las operaciones de este Banco, principiaran el 20 del presente mes de Agosto. a14v18

GREGORIO TORRES CORREDOR Y rematador.—Escritorio Reconquista n 420 segundo patio se encarga de descuentos ante los Bancos Hipotecario Provincial y Nacional venta de campos casas etc. a9v9s

LA COLONIZADORA DE CORDOBA A los señores Accionistas. Por resolucion del Directorio, en vista de haber quedado constituida definitivamente la Sociedad el dia 9 del corriente, se avisa á los señores accionistas que deben ser abonadas las 2ª, 3ª y 4ª cuotas de las acciones suscritas con arreglo al art 7 de los Estatutos, en las fechas siguientes: 2ª cuota 10 % desde el 9 al 20 de Setiembre 3ª id 15 % id id 9 id 20 id Octubre 4ª id 15 % id id 9 id 20 id Noviembre. Al abonarse la segunda cuota, se entregarán al señor accionista los títulos provisorios correspondientes á sus acciones, devolviéndose por el accionista el recibo de la primera cuota. Las cuotas serán abonadas: Capital.—Local de la Sociedad Reconquista 83—Rosario (Stá. Fé)—Alvarado y Pucio.—Villa Mercedes (S. Luis)—Minviello Hermanos y Cia.—Córdoba—Seferino J. Ferreyra—Buenos Aires, Agosto 17 de 1887. El Gerente Luis A. D'Abreu. a17v17a

MINERVA DEL NORTE NUEVA TIpografía, especialidad en impresiones comerciales, vales talonarios, recibos, lindas listas de hotel y restaurant con un magnífico adorno. Todo trabajo de impresion casi la mitad de precio, hecho con esmero y prontitud. Calle Maipú 173 entre Cuyo y Corrientes. a4v48

M. LIBERMAN HA VENDIDO LOS muebles que adornan la casa calle Tucuman núm 480 con accion á la llave, las personas que tienen de reclamar algo, deben presentarse dentro tres dias desde la fecha, en la misma casa, pasado este término, no habrá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1887. a13v18

NATAL T. DE TORRES CORREDOR de Bolsa y Comisionista.—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el estranjero, descuentos de pagarés de plazo, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia y Nacional, como en los particulares, y como corredor del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raíz que se desea hipotecar, bastará, pues que en el acto de firmar la escritura de obligacion, y recibir las cédulas, ... [illegible]

SOCIEDAD ... [illegible]

URDANIZ Y TREJO SE ENCARGAN de los trámites ante los Bancos Nacional y Provincial, descuentan letras con firmas de responsabilidad en todos los Bancos, adelantan dinero sobre remates de cualquier género y en toda transaccion garantida que se les encomiende, cuentan con la práctica y actividad necesarias en el comercio, San Martin 82, Escritorio 23.

ZENON D. FERRARI REMATADOR público y comisionista, compro y vendo á comision, casas, campos, terrenos y haciendas ya sea en remate ó particularmente, para verme por cualquier negocio, dirijirse por carta ó personalmente á la Bolsa de Comercio ó á mi escritorio, Solís núm. 575 entre San Juan y Cochabamba. a11v11

ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALQUILASE UNA SALA Y ANTE SAla, y otra pieza más, Florida 518, altos ... tratar de 8 á 10 a. m. ó de 6 á 7 p. m. a13v19

ALQUILASE PIEZAS AMUEBLADAS con pension, en casa de familia del país General Viamont 483.

A LOS INDUSTRIALES SE ALQUILA el fondo de un terreno con entrada independiente se hace contrata Pichincha num. 232.

AVISO IMPORTANTE DE UNA CAsa recien construida con 13 piezas grandes y chicas y un corraloncito con pesebres de 10 caballos como para cualquiera familia, lecheros, herreros ó herrar caballos, ú otros negocios, San José num... pasando Brasil 3 cuadras de la estacion del Sud ... 4 años de contrata.

A LOS MAYORISTAS SE ALQUILA un gran almacen para casa introductora, en el centro de la ciudad, tiene 750 varas cuadradas, á mas un gran sótano en la calle Alsina 64... razon.

ALQUILASE CON CONTRATO UN terreno de 16 por 53, con seis piezas ... derna, sótano y demás comodidades, calle ... tes pasando Bustamante, para tratar ... Bustamante y la de Corrientes.

ALQUILASE SALA Y ANTE SALA con muebles y sin ello si el resto de la casa es ocupada por un matrimonio sin hijos ... dras de la Plaza Constitucion 2a., Lima ... casa bonita y barata.

ALQUILASE UN TERRENO DE TREINta varas de frente por 70 de fondo, calle ... entre Santa Fe y Charcas, la calle está ... dada con troitadoras tiene vereda de piedra ... de fierro, tiene gas y aguas corrientes ... Santa Fe 1406, de 9 á 11 de la mañana

BUEN NEGOCIO ALERTA SE ALQUIla un gran hotel, restaurant y cancha ... la mejor de la Provincia en un pueblo ... gado, con ó sin el menaje concerniente al ... excelentes comodidades, espaciosos salones, corralon, caballeriza, etc., etc., con contrata ... años. Para tratar, calle Comercio, 277, ó ... no hotel en el Bragado.

CHACRAS EN LINCOLN SE ALQUIlan dos y dos solares en el pueblo, ... grano 539.

CASA AMUEBLADA FRANCO ARgentino. Se alquilan piezas amuebladas ... 14 nacionales para hombre solo. Casa de ... General Lavalle 416.

CONTRATA SE VENDE LA CONTRAta de la casa de inquilinato de la calle ... quina Moreno 146 altos con 16 habitaciones ... formes calle Rivadavia 192 altos de 10 á 4 ... 6.

CASA SE ALQUILA EN LA CALLE de Europa No. 1073 entre Alberti y M... cinco piezas, cocina, etc. pisos de tabla, ... de yeso, Gral. Viamont No. 876.

CASA EN BARRACAS AL NORTE SE alquila como para corralon con 3 piezas ... dera y 1 de material calle Industria N. 614 ... la antigua plaza de Santa Lucía ocurrir ... pieza 6.

CASAS PARA ALQUILAR OCURRIR al Centro de Locaciones Piedad 105. ... tro registro se encuentran anotadas todas ... hay disponibles en la ciudad y varias ... en venta, oficina exclusiva en este ramo ... mos á los propietarios que nos comuniquen ... sos anticipados. G. Nune ...

GRAN SALON Y PIEZAS SE ALQUIlan en la calle Santa-Fé 538. ocurrir ... 498.

PIEZA AMUEBLADA SE ALQUILA una con dos ventanas á la calle, en casa de familia, único inquilino. Esmeralda 205 ...

SE ALQUILAN LINDAS PIEZAS ... rrir, Charcas 257.

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada para hombre solo. Florida 317 ...

SE ALQUILAN TRES PIEZAS EN CAsa de familia, Pozos 486, entre Cochabamba ... Constitucion.

SE ALQUILAN TRES PIEZAS SEguidas sin muebles en casa de familia ... ro 348.

SE ALQUILA LA CASA CALLE SANtiago del Estero No. 779 con 28 piezas ... omodo para tratar en la misma casa.

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada en el primer patio, de una casa ... de la calle Maipú 276.

SE ALQUILA LA CASA BAJA ... la calle Santa-Fé 278 compuesta de ... cocina, para matrimonio solo.

SE ALQUILA LA ESQUINA CANGAllo y Rio Bamba, compuesta de tres piezas ... tio, para tratar, Cangallo 889.

SE ALQUILA UNA O DOS PIEZAS en casa de familia respetable, ...

SE VENDE LA CONTRATA DE UNA casa de 24 piezas, ocurrir Cuyo num ...

SE ALQUILAN HERMOSAS PIEZAS con ó sin muebles, y con ó sin pension ... Unidos 156, esquina Perú, (altos).

SE ALQUILA EL TERRENO ... zas esq Paraguay y Nueva Granada, para ... Azcuenaga 507.

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada y una pieza sin muebles, calle ... 58.

SALON DORMITORIO Y DOS ... tres grandes, cuarto amueblado, ... pension, calle Corrientes 258, 2º ...

SE ALQUILA UNA CASA PARA ... sio situada en la calle Artes entre ... tes, para tratar Artes núm 223.

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CAlle Moreno 460, para tratar, calle del P...

SE ALQUILA UNA CASA Y GALPON en la calle Patagones y Catamarca, ... San Martin 78, de 1 á 3 p. m.

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA hombres solos á precios módicos. En ... Casa de familia decente.

SE ALQUILAN DOS BONITAS PIEZAS bien amuebladas para hombre solo ... rientes esq. Callao No. 834.

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTEsala con ó sin muebles para hombre solo ... ta 302.

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas ó sin muebles y un salon, 25 de M...

SALA SE ALQUILA UNA BONITA sala independiente con dos balcones ... Constitucion, con pension ó sin ella ...

SE ALQUILA CON CONTRATA UN pedazo de terreno de 30 varas de largo ... ancho en el boulevar Independencia No. ... Pozos y Sarandí.

SE VENDE UNA CONTRATA DE 8 años de inquilinato, contrata ... cien construidas, Chacabuco 404 altos ...

SE ALQUILA EN LA CASA MIL cuenta y cuatro Calle Reconquista ... muy linda y grande y una ante sala ... Hay aguas corrientes y buena cocina

SE DESEA ALQUILAR UNA BUENA pieza amueblada en casa de poca familia ... fiere que sea en Belgrano ocurrir á J. ... Comercio.

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA 2 lindas piezas para hombres solos ... paradas, Méjico 611 ó 1370 numeracion ...

SE DESEA ALQUILAR UNA BUENA casa con jardin ó quinta en los alrededores de Buenos Aires, ocurrir Wedekind ... 190.

SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS hermosas piezas ricamente amuebladas ... sin muebles en posicion central. Darán razon ... almacen Tucuman 71 esquina á Reconquista

SEGURO PORVENIR. CON LARGA contrata se alquila la hermosa ... calle Garay esquina Pozos, haciendo ... Parque de Artillería, propia para almacen ... para las llaves y tratar, ocurrir Esmeralda ...

SE ALQUILA UNA CASA DE INQUIlinato en 650 $ con 62 piezas, hoy ... soda contrata á satisfaccion del interesado ... tenga buena garantía Charcas 345 para tratar ...

SE ALQUILAN EN LA CALLE Piedad núm 1649, entre Bulnes y Salguero departamentos independientes de 3 á 4 piezas ... tratar en la misma casa de 12 á 1 p. m. ... calle de Chile 865, de 10 á 11 p. m. ...

SE ALQUILA CON Ó SIN CONTRATA en la calle Córdoba 511, entre Talcahuano y Uruguay, un espacioso local propio para un establecimiento industrial, tiene grandes sótanos, ... y un gran galpon que puede apropiarse bien para cochería ó cualquier otro negocio. ... para tratar Piedad ...

SE COMPRA O SE ALQUILA ... [illegible]

Se alquila una casa [illegible] a12v20

VENTA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

Alerta chacareros se vende á cinco cuadras de la estacion Donselaar F. C. diez manzanas de terreno, compuesto de mas ó menos 100.000 varas cuadradas, al ínfimo precio de siete centavos min. legal la vara, último precio, al contado, títulos perfectos, por mas informes, ocurrir á los Sres. Hong Wright, Bolsa de Comercio. a10v20

Brillante negocio se vende un galpon de seis varas de ancho por 40 de fondo con contrato, de cinco años y meses. Calle Junio 713 para tratar de 12 en adelante. a12v20

Casa recien construida con 5 piezas, muy central se vende, Rivadavia 550, de 8 á 9 a. m. En la misma casa se vende una partida de 2000 arrobas papa francesa especial. a17v23

Chacha se vende una de treinta cuadras, á 7 leguas de la ciudad, Salta 239. a17v19

Casa se vende la casa calle Córdoba 954 frente al Hospital de Clínicas tiene 6 piezas, 2 patios y demas oficinas, precio 7,500 ps. m/n, para tratar, Gral. Viamont 140. a10v20

Casa se vende calle Tucuman 599, entre Paraná y Montevideo, con comodidad para familia numerosa y con fondo; para verla y tratar en la misma, no se admite corredor. a17v25

Casa se vende al norte para guay y Ctro. América 10 por 406 piezas cielo raso de yeso en 4, maderas duras pisos de tabla pinos enyadosados y techos calle empedrada vereda de piedra edificacion moderna 397 Arenales no se admite corredor, la casa está desocupada. a17v19

Casa se vende la de la calle Juncal 517, tiene 9 y 1/4 varas de frente por 60 de fondo mas ó menos, 7 piezas, árboles frutales, maderas duras, calle empedrada con trotadoras, á dos cuadras del boulevard Callao, dos del boulevard Santa-Fé, y tres del gran Congreso de la Nacion, punto inmejorable, se vende por nueve mil nacionales solo el terreno vale mucho mas, para tratar, Junin 401, numeracion viejo, no se admite corredor. a13v18

En el territorio del Neuquen En Codihue se venden 1600 vacas al corte de buena clase, con toros mestizos, con 600 novillos y redomados desde 2 años. Es negocio de ocasion. Para tratar Paraná 611 de 9 a. m. á 12 m. a5v20

En San Isidro se vende una chacra á los fondos de la fábrica Nacional, compuesta de nueve cuadras cuadradas, tres piezas de material y un galpon, cinco mil plantas frutales de varias clases, cercos de ñandubay, tres cinchas de alambre cinacita y zanjas, ocurrir en el mismo paraje Punta Chica, á Calisto Marquez. a10v20

Lotes para edificar á cuarenta y cinco minutos de la ciudad pagaderos á plazos ó al contado. Escrituras gratis. Ver á su dueño calle Charcas núm. 380. a5v20

Manzana en Lomas de Zamora se vende una á pocas cuadras al Oeste de la Estacion; ocurrir Venezuela 873. a17v18

Se vende una casa muy barata compuesta de tres piezas Rioja 228 á una cuadra de la calle Belgrano, ocurrir Belgrano 1322. a17v19

Se vende una esplendida casa con dieciseis piezas, cocheras y caballerizas, calle adoquinada su precio $ 30.000 %, tiene 10.000 cédulas serie A. Nacional. Juncal 631. a11v28

Se vende una hermosa casa en la calle Junin 559 entre Santa Fé y Arenales, el terreno mide 9 vs fte por 40, con seis hermosas habitaciones, cielo rasos, de yeso, empapeladas todas las piezas, patios embaldosados. a9v24

Se vende un terreno en el partido de San Isidro en los olivos, compuesto de cinco cuadras Para tratar calle Gral Paz n. 131 en Belgrano, á cualquier hora del dia. a14v22

Se vende una esquina en Barracas al Norte, calle San Patricio y Santa Adelaida, mide 36 varas, con frente al Sud por 10 con frente al Oeste, linda por el frente con los talleres del ferro-carril del Sud, se vende á 6 $ vara cuadrada, para tratar, Junin 461. a13v18

Se vende la casa calle de Europa 955, seis buenas piezas de primer órden una de madera y un galpon, patios embaldosados y todas las comodidades para buena familia, para tratar en la misma casa á toda hora del dia, mide 9 vs. de frente por 63 de fondo. a4 v19

Se vende la central y elegante propiedad Lima 432, de 10 vs de fte por 20 mas ó menos de fondo, tiene 4 habitaciones bajas y una alta, gas y aguas corrientes, frente al óleo y piso de mármol etc. Los interesados pueden verse con su dueño, Belgrano 1341, de 9 á 1 p. m. No se admiten corredores. a12v22

Terrenos se venden dos solares en La Plata; de 10x30 cada uno para informes Rivadavia 198 altos de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. a14v22

Terreno barato se vende un lote, en la calle Gral. Lavalle entre Laprida y Gallo, mide 10 de frente por 54 de fondo, para tratar, Gallo núm. 192, este terreno esta cercado de pared. a10v18

Terreno en La Plata proximo á la gran plaza principal, terreno alto y de gran porvenir, 1200 metros, se vende ocurrir Moreno 315. a17v6s

Terrenos se venden dos con un buen frente y mucho fondo, próximos á la calle Santa-Fé, aparentes para una fábrica ó una gran casa, uno de ellos con 3 piezas de azotea, facilidad para el pago, y muy baratos, ocurrir San Martin 90 (altos) cuarto núm 8. a17v25

ARRENDAMIENTOS

Campo flor para arrendar hay 5 1/2 leguas en Bahia Blanca, ocurrir al corredor Daniel C. Amadeo San Martin 60. a7v22

Campo se arrenda en Lincoln media legua, buen campo para vacas y ovejas Agua dulce Por mas datos dirigirse á Adolfo Reumann Reservado Chico. Lincoln. a17v19

Campo Los Remedios en Lomas de Zamora. Se arriendan estos espléndidos campos á seis leguas de la Capital de la República, partido Lomas de Zamora, estacion Ezeiza, en lotes grandes y pequeños, á largos y cortos plazos, al gusto de los arrendatarios, lotes magníficos para invernadores, lecheros y chacareros. Para tratar dirigirse al escritorio calle Victoria 286, altos, escalera á la derecha. j2v18.

Se arriendan seis leguas de buen campo, situado en territorios nacionales á diez leguas del pueblo Gral. Acha, se hará con... Para arreglar á Hugues Orruzar, en la calle de Rivadavia núm. 317, Buenos Aires. f28v28a.

Se dan en arriendo de cuatro á ocho leguas de campo flor, actualmente ocupado para siete pobladores, pastos ricos y abundantes, aguadas permanentes, con montes de caldén y algarrobo, en la jurisdiccion de "General Acha" á 16 leguas del Pueblo, donde van á cruzarse dos ferro-carriles. Para tratar calle Tucuman 292. a11v21

Se arrienda una magnifica Chacra en el partido de Merlo de 45 cuadras con 14 cuadras de alfalfar, casa, y otras plantaciones. Por mas pormenores, ocurrir en la misma Chacra de don Ernesto Puccio, situada en Pontevedra (Merlo). a13v28

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

Armazones y mostradores se venden baratos Corrientes 489. a16v19

A comprar baratisimo camas colchones sábanas etc., Restos sobrantes de una casa particular. Defensa 608, (altos). a17v19

Armazon, mostrador, vidriera y un escritorio se venden muy barato por que estorban, calle Cuyo núm. 1000 esq. Junin. a17v19

A los litografos se vende una prensa de litografía usada, con todos sus útiles y con diez piedras. Ocurrir á la calle Europa núm. 806, de 7 á 10 de la noche. a16v18

A las personas de gusto artístico se les propone la venta de un espléndido juego de dormitorio, estilo Luis XIV, construido con las mejores maderas estranjeras, flamante, compuesto de 9 piezas y único en el país, para tratar calle Rio Bamba núm. 814. a11v19

Al comercio ofrecemos en venta 50 fardos paja de maíz de guinea, para escobas y 100 bolsas porotos de manteca de Montevideo y 150 cuarterolas de vino Navarro los especuladores diríjanse al Almacen «Flor de Navarra» á Miguel E. Goicoechea y Echeverria, calle de Lima 657 y Comercio [illegible]. a10v18

Billares buenos son los de la fábrica [illegible] Cangallo 383, se distinguen por sus buenas condiciones en el juego, muy sólidos y precios módicos, frente al mercado del Plata. a9v6s

Botería de E. Maupertit Cangallo 300 Gran surtido de calzado de todas clases, estranjero y del país, especialidad en calzado, forrado de abrigo, se hace toda clase de calzado sobre medida á precio convencional. Cangallo 300. j30v30a.

Calorieros enlozados gran surtido en el Bazar «San Martin» calle San Martin 55. perm.

Carros para licorista se venden de lujo y cuatro ruedas, con toldo y sin él, para reparto de soda, licores, etc. [illegible] calle Jujuy 51. a12v21

Casa de compra y venta de [illegible]

Caldera se vende una caldera [illegible]

[illegible]

Dentaduras artificiales, sin [illegible] Odontológico de S. y Pruito, 553 Rivadavia. Tratamiento Médico [illegible] enfermedades de los dientes. 128 perm.

Establecimiento de horticultura de primera clase de A. Nabonnand, arquitecto y empresario de jardines, premiado en las principales exposiciones francesas calle Suarez entre M. de Oca y Herrera. Treinta y seis medallas de oro, plata y cobre. Ofrece en venta una cantidad de 50.000 plantas, como ser árboles frutales, silvestres, de adorno, rosales, 300 clases variadas, espárragos, etc., etc. Estas plantas se acondicionarán á fin de que puedan ser trasportadas en cualquier punto de la República sin que se pierdan, por mas tiempo que inviertan en el viaje. Precios acomodados. a4 v19.

Fierro viejo batido se vende Cangallo 889. a17v21

Gran fábrica de persianas de José Tur calle San Juan 596 entre San José y Lorea; se hacen persianas pintadas de cardenillo á doce nacionales y medio cada una garantiendo las maderas de primera clase ó imitacion caoba á catorce nacionales cada una, la fábrica se encarga de hacer para la campaña y provincias. Se hacen galpones, casillas, glorietas, bebidas, represas, bañaderas, para ovejas, tranqueras, y todo lo concerniente al ramo á precios módicos. a17v3s.

Gran persianeria de Vicente Castro, calle Alsina 635, entre San José y Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las clases y medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buenas pinturas garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo, tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que se distingue. perm.

Maquina para cigarrillos sistema Durand de Paris, se vende una nueva Tacuarí 98. a17v18

Maquinas dos á vapor se venden muy buenas con muy poco uso, una de 3 caballos nominales y otra de siete, actualmente están trabajando, siendo la grande propia para aserradero ó carpintería mecánica, precios módicos, calle Corrientes 1278. a13v19

Maquinas de coser á mano sistema perfeccionado, en rica caja de nogal, se ha recibido una partida y se venderá al ínfimo precio de $ 15 c/una. Ajuares para óleos muy rica compuesto de 9 piezas á $ 15 el juego, ajuares de clase extra-finos bordados y valencianas de hija legítimo á $ 25 el estuche. «La Bandola» Montevideo núm 108. a14v19

Nueva merceria para sastres y costureras, surtido completo á precios módicos, 92 Tacuarí 94, entre Victoria y Alsina Pedro Haurie. a9v29

Plantas se vende una palma y varias plantas buenas, Florida 317. a14v18

Pianos de todos fabricantes mas baratos que en ninguna otra parte. 100 Perú 100. j26v23a

Pianos á plazos hay nuevos y usados mas baratos que en ninguna otra parte Perú 100 a14v26

Pianos nuevos y usados no compren sin antes pasar calle Perú 100, le sera conveniente Perú 100. a14v26

Pianos no conviene alquilar por que los hay pagaderos por mensualidades y Baratos Perú 100 a14v26

Parras se ofrece en venta 6000 plantas de parras de superior calidad de 2 y 3 años y á un precio ínfimo por tener el dueño que desalojar el terreno, para tratar ocurrir á la calle de Balcarce No. 40 ó á San José de Flores calle Buenos Aires No. 45. a17v19

Pongo en conocimiento del público que el socio del Temple de Paris de la calle General Lavalle 84, ha establecido en la calle 25 de Mayo 182, una mueblería, tapicería y colchonería. Casa de compra y venta, se compra y se vende menages completos, muebles y ropa nueva en buen uso y se va á domicilio, especialidad en colchones de todas clases—Juan Larrochelle—No olvidarse en la calle 25 de Mayo 182. j22v22

Se vende paja y escobas por mayor, á precios bajos, Garay 353. a14v17

Se vende una maquina de cepillar fierro, nueva flamante por la mitad de su valor, calle 425 Belgrano 427. a14v22

Semilla de lino de origen francesa se encuentra en venta en la calle Piedad núm. 1257. a2v19

Se vende un piano usado en cien pesos nacionales, calle Tucuman 207, altos. a17v21

Se vende, armazon, mostrador balanzas y todo lo necesario para un almacen, se dará barato por tener el dueño que ausentarse del país, ocurrir Ayacucho 601. a13v21

Semilla de alfalfa calidad superior, por cualquier cantidad por liquidacion precio sumamente barato, Bolivar 147, entre Belgrano y Moreno. a3v3s

Se venden tres vidrieras grandes de cedro para muestras por la mitad de su valor, en Quilmes en la plaza casa de Risso dan razon a6v26

Se vende toda las existencias de un gran depósito de vinos y licores finos, estranjeros y tambien los armazones, muebles, útiles etc., ocurrir á la calle de Victoria núm. 509. a14v24

Vino de Burdeos especial para familias á 70 $ % la bordalesa en doble casco puesta en casa del comprador. Ese excelente vino natural excluye toda competencia, tanto por su clase y pureza, como por su precio módico; único importador depositario J. BAZILLE, esquina Perú y Victoria. a16v21

ESPECIALIDADES Y ESPECÍFICOS MEDICINALES

A los estancieros y comerciantes de la campaña. Buen negocio. Hay en venta una partida de extracto de tabaco para curar ovejas, clase superior, con una rebaja de 25 0/0 por tener que liquidar una factura, 507 Buen-Orden 507. n5v20

Botica y Droguería Inglesa de Daniel C. Kelly, 734 al 740 calle Artes. Unico agente de D. y W. Gibbs fabricantes del legítimo jabon de windsor 2.75 caja de 42 jabones, jabon de ácido fénico 3 ps. docena, ácido fénico puro 1.50, frascos barniz para chimeneas y para muebles 0.50 centavos, borax garantido lo mejor que sale de Londres. perm.

Gran museo científico calle Libertad 131 Esposicion permanente a9v25

Jarabe americano aprobado por el honorable Consejo de Higiene Pública, premiado en la Exposicion Industrial, preparado por E. Dentone, químico, farmacéutico. Se recomienda como el mejor medicamento para toda clase de tos y resfrios. Se vende en todas las droguerias y en las principales farmacias. Depósito general, Charcas núm. 601. f3-perm

Reumatismo cura indio peruana, Extingue el dolor instantáneamente proporciona un calor agradable, y es el único remedio en el mundo que cura radicalmente por antiguo y rebelde que sea, hay personas curadas por este remedio hace 8 años y el mal no se ha repetido, cura el tullimiento adquirido por la humedad, se halla de venta en la calle Florida 177. perm

PRESTAMOS

Dinero sobre hipoteca se da cualquier cantidad sobre fincas en esta ciudad ó establecimientos de campo que den renta, ocurrir calle Piedad núm. 926, de 9 á 11 a. m.

Se da dinero sobre hipoteca Comercio 277 (altos) hasta las 12 del dia a14v29

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

Americana norte americana legítima, se vende la mas linda y elegante, precio último $ 550 % Juncal núm. 631. a11v21

Animales de tiro se venden los siguientes: 1 zaino negro tapado entero, para coupé, 1 alazan anglo-normando gran trotador, una yunta de zainos negros tapados y una yegua percherona, 7/8 sangre, oscura tapada, dichos animales son de 3 á 5 años de edad, para verlos y tratar caballeriza calle Gral. Heras entre Ayacucho y Junin. j30v19.

Cabra lechera muy mansa se vende una. ocurrir Esmeralda 659. a17v19

Caballos de tiro mestizos se venden muy buenos y á prueba, ocurrir Esmeralda 659, entre Paraguay y Charcas. a17v19.

Caballo se vende uno de tiro mestizo Anglo-Normando, entero, para verlo en la cochería, calle de Belgrano, número 208. a17v19

Se vende un caballo para coche, se dará á prueba para verlo y tratar, calle de Lorea núm. 132. a17v18

COMPRAS

Chafalonia de oro y plata vieja, se compra. Cerrito 585, (se paga bien). a17v19

Carro de aguatero nuevo ó usado, se desea comprar uno calle Alsina 233. a16v19

Caballos percherones se compran potros y potrillos, mestizos percherones. Salta 276. a14v19

Caballos se compran dos uno de silla y otro de tiro, muy altos mestizos, nuevos livianos y sin defectos. Presentar los á Junin 266, hasta las 12 a.m. a17v19

Capones para invernar se compran, el que quiera vender ocurra á los corredores Urdaniz y Tresto San Martin 86, escritorio [illegible] a17v21

Compra todo se compra [illegible]

[illegible]

BIBLIOGRAFIA

Asociacion Bernardino Rivadavia—Corrientes 224—Fundadora y protectora de la Biblioteca Popular del Municipio. Por 50 cts. se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio y por 35 cts. se envían por cuenta del Establecimiento. El establecimiento está abierto desde las 11 a. m. hasta las 6 p. m. á excepcion de los dias de fiesta que se abre desde las 11 hasta 5 p. m. Los salones están á disposicion del público á las horas indicadas. Nuevas adquisiciones. Páginas del corazon, por Sindes. Santiaguito, por Claretie. Sermones de doña Paquita, por Frontaura. El beso, por Mary. Teresa Brison, por Matthey. Las madres, por Richebourg. La casa roja, por Montepin. Severina, por Anzon. Un diputado republicano, por Claretie. Los dos hermanos, por Sand. Matrimonios de aventurero, por Gaboriau. Un crime d'amour, Cruelle énigme y L'irréparable, por Bourget. La vie á Paris 1886, por Claretie. Les deux fréres, por Erckmann Chatrian. Légendes de la mer, por Sebillot. Le chevalier Ténebre, por Féval. Le chantage, por Belot. La famille Caxton, por Lulliver. Etudes sur Catherine de Médicis, por Balzac. Cinquante ans de liberté, por Varios. Leyendas para el siglo XX, por anónimo. Le médecin des enfants, por Barthélemy. Simples lectures sur les sciences, por Garrigues. Corinne ou l'Italie por Staël: Les petites Cardinal, por Halévy: Feux de pailles, por Richard: L'abime, anónimo: La pluie d'or, por Robert. Aventuras, por Munchhausen; La viuda, por Felillet: La casa del pantano, por VYarden. a9-perm

Los ingenieros deben estudiar la publicacion ilustrada Diques á carenero flotantes» que á 50 cts. vende F. Lajouane Perú 49. a17v18

La nómina oficial de los médicos, farmacéuticos, parteras, dentistas y flebótomos recibidos en las facultades de Ciencias Médicas de la Nacion hasta fin de Mayo último, como tambien el de los veterinarios cuyos diplomas han sido registrados hasta la misma fecha, se halla en venta á 0.50 en la imprenta calle Cuyo 1515, antes 679; entre Paraná y Montevideo. a13v18

LICITACIONES

Consejo escolar de Cañuelas Se llama á licitacion para las obras de refaccion q' en el edificio de la escuela num. 2 de este distrito deben efectuarse en el mes de Enero próximo Las propuestas en pliego cerrado se admitirán hasta el 22 del actual y serán abiertas el dia 23 del mismo en sesion pública, quedando á voluntad del Consejo, aceptar la que mas convenga ó rechazarlas todas.—Para informes en La Plata, Direccion General de Escuelas, oficina del Arquitecto, ó en la Secretaría del Consejo de 10 a. m. á 4 p.m. El contratista deberá en el acto de la sesion, depositar en el Banco de la Provincia y como garantía de las obras, á la orden de este Consejo, el 10 ojo del valor de las mismas.—Cañuelas, 1º de Agosto de 1887. Pedro M. Mozotegui, Presidente Santiago D. de Isla, Director. a6v21

Intendencia Municipal — Licitacion.—Llámase á propuestas para la construccion de pavimentos en la forma y estension que determina la ordenanza siguiente, y las bases con arreglo á las que se efectuaran los trabajos. El Consejo Deliberante Municipal etc. Ordenanza Art 1º Autorízase á la Intendencia para sacar á licitacion la pavimentacion de calles, en la forma siguiente 150 cuadras mas, ó menos, de adoquinado de primera clase, 300 cuadras, mas ó menos, de adoquinado comun, 100 cuadras de afirmado de macadan, mas ó menos.—Art. 2º Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en un sello municipal de ps. 50 m/n y se recibirán en la Sec'ría de la Intendencia hasta la 1 de la tarde del dia 1º de Setiembre próximo, en cuya hora serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurrieran al acto, despues de lo cual no se admitirá ninguna otra propuesta que se presentase. Art. 3º—No se admitirá tampoco ninguna propuesta que no venga acompañada con un recibo de depósito en el Banco Provincial de Santa-Fe por la suma de veinte mil pesos m/n., á la órden de la Intendencia, el que será devuelto á los proponentes cuyas propuestas no fueren aceptadas, al dia siguiente de la sancion del H. Concejo. Art. 4º—La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta ó propuestas mas ventajosas ó de rechazar todas, si así lo estimase conveniente, como tambien de aceptar parcialmente y por secciones de un determinado número de cuadras—en cuya forma tambien podrán presentarse licitadores, las propuestas en la parte mas módica, sobre las diferentes clases de pavimentacion que se proyecta llevar á cabo. Art. 5º La Intendencia publicará la presente conjuntamente con el pliego de condiciones anexo á la misma, durante todo el plazo de la licitacion, en cada uno de los diarios de la localidad y en dos de la Capital Federal. Art. 6º Vencido el plazo de licitacion la Intendencia remitirá inmediatamente á la consideracion del H. C. las propuestas que se hubiesen presentado con su dictámen correspondiente, Art 7º Todas las propuestas deberán consignar el precio fijo que se cobrara por cada metro cuadrado de las obras á efectuarse. Art. 8º Comuníquese.—Rosario, Julio 29 de 1887. Emilio D. Ortiz, Vice-Presidente del C. D.—Martin Fernandez, Secretario.

Bases para la construccion de 150 cuadras mas ó menos de adoquinado de primera clase, 300 cuadras mas ó menos de adoquin comun y 100 de afirmados de macadam. Primera. El adoquinado de primera clase será asentado sobre una base completamente firme y bien pisoneada. Los adoquines serán de granito de primera clase, prévia muestra que será presentada por los interesados y aceptada por la Intendencia. Los adoquines serán de 9 por 18 y de 16 centímetros de alto, entrando, mas ó menos, 55 adoquines por metro cuadrado. Los adoquines serán asentados sobre una base de arena de 20 centímetros de espesor y los intersticios entre los adoquines serán rellenados con pedregullo y asfalto. Segundo. Adoquin comun. Los adoquines serán de 20 centímetros de largo, 12 de ancho y 15 de espesor, entrando por metro cuadrado de 35 á 40 adoquines. Se asentarán en un suelo bien pisoneado y con una base de arena de 15 centímetros de espesor. Tercero.—Macadam.—Sobre un sub-suelo bien pisoneado con un cilindro de peso, se pondrá una hilera de piedra de granito puntas arriba y base de un decímetro cuadrado y 10 centímetros de alto. Encima se pondrá una capa de 15 centímetros de espesor de piedra chica de 5 centímetros de diámetro, mas ó menos.—Las canaletas serán formadas con adoquines comunes, asentados sobre un piso bien pisoneado: debiendo tener aquellas no menos de 60 centímetros de ancho. El macadam será pisoneado á satisfaccion de la Intendencia. Los proponentes para el macadam fijarán precio por el metro lineal de cordon que construirán al lado de los jardines en los boulevards, cuyo cordon será de piedra de granito de 15 centímetros de espesor, de 50 de alto, y no menos de 60 centímetros de largo. La piedra será labrada en todo su frente superior y en uno de sus frentes laterales por lo menos 25 centímetros de ancho. La piedra para el afirmado de macadam, no comprendiéndose los adoquines y el cordon, será proporcionada por la Municipalidad y conducida á donde el contratista lo determine para que ésta le prepare por su esclusiva cuenta para ser utilizada. Cuarto. Los proponentes deberán someterse ó sujetarse siempre al plano de nivelacion de la ciudad, confeccionado por la oficina de Ingenieros. Quinto. Las escabaciones, rellenos y acarreos de tierra que hubiere necesidad de efectuarse tanto de las calles á adoquinarse como de las á macadamizarse, serán por cuenta esclusiva de los proponentes, comprendiéndose, en todo caso, su costo en el precio que se cobre por metro cuadrado del adoquinado ó macadam á ejecutarse. Sexto. La nivelacion de cada cuadra del adoquinado á que se refiere la cláusula primera, se hará con escombros en la forma usual, colocándose despues de haberse pisonado bien estos, la capa de arena á la altura de que se ha hecho mencion. Séptimo. Terminada cada cuadra del adoquinado de que habla el art. 1o. y hechos los rellenos de los intersticios como queda indicado, se le darán tantas manos de pison como fuese necesario, hasta dejar perfectamente sólido el pavimento. Igualmente será bien pisoneado el adoquinado comun de que habla la base 2ª y á satisfaccion tambien de la Intendencia. 8º Los contratistas tendrán obligacion de principiar las obras dentro de cuatro meses de la fecha en que haya sido elevado á escritura pública el correspondiente contrato, y la Municipalidad no recibirá las referidas obras, sino despues de dos meses de haber sido ellas terminadas definitivamente. Noveno—Los proponentes fijarán el número de cuadras de afirmado de macadan que se obliguen á construir mensualmente. Los contratistas de las obras de adoquinado de primera clase deberán entregar como *mínimum* diez cuadras completas y perfectamente pavimentadas mensualmente, quince los de adoquinado comun y .... los de macadam. Si así no lo hiciesen se les descontarán por la Intendencia, del importe de las cuadras que se recibieren, la cantidad de trescientos pesos moneda nacional á los primeros, doscientos pesos moneda nacional á los segundos, é igual suma á los terceros, por cada cuadra que de menos entregaren, pudiendo sin embargo en los dos meses subsiguientes, rescatar esas sumas, en proporcion al número mayor de cuadras que entonces pavimentasen con arreglo siempre al pliego de condiciones. Décimo—Los proponentes deberán obligarse de su propia cuenta á la conservacion en perfecto estado de las obras que construyesen, por el término de tres años, despues de recibidas por la Intendencia, prévias las formalidades de práctica, y al efecto se otorgará ante aquella, á su satisfaccion, una fianza de persona abonada y respetable residente en esta ciudad, por valor del 10 ojo sobre el costo de dichas obras, á medida que se vayan verificando para responder como seguridad y garantía del fiel cumplimiento y ejecucion del respectivo contrato, en todas y cada una de sus cláusulas. Undécimo. La Municipalidad solicitará del Gobierno de la Nacion la introduccion libre, de derechos de la piedra destinada para los trabajos de pavimentacion.—Rosario, Agosto 2 de 1887.—*F. T. de Larrechea*, Intendente Municipal—*Juan J. Coria*, Secretario. a12v1 Sbre.

INSTRUCCION PUBLICA

Colegio reformado anglo Franco-Argentino, para señoritas, 28 Cerrito 28. Directora con diploma J. Lacarrieu, y profesora con diploma, Mme. Soulié. Idiomas francés, español, inglés é italiano. Se reciben pupilas, medio pupilas y externas. a4v4s

Escuela de baile el que suscribe director de bailes, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida y ultimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cerrito 94—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad á la moda, pueden dirigirse al que suscribe á toda hora. Se dan lecciones en colegios de señoritas, Calle Cerrito 94 entre Cangallo y Piedad—A. Constanto. [illegible]

Estudios de escritorio las personas que en breve tiempo quieran estudiar el programa exijido para los exámenes de [illegible] Alsina núm. 144, de 2 á 4 p. m. [illegible]

Escuela de baile gran salon [illegible]

Lecciones de solfeo y piano en casa y á domicilio por una profesora [illegible] Europa 867.

Museo anatomico patologico Calle Libertad 131 todos los dias. a9v25

Sala de esgrima escuela napolitana. Dirijida por el Profesor Julio Conde de la Torre, la cual estará abierta al público todos los dias de 7 a. m. á 12 p. m. Calle Libertad núm. 412, frente á la plaza. a11v11s

Teneduria de libros en veinte lecciones, se garante enseñar completamente por partida doble; el discípulo quedará capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, precio muy acomodado, lecciones particulares, cursos de noche, en casa del profesor, Victoria 780. a17v28

CAMBIO DE DOMICILIOS

A mi numerosa clientela y al público en general aviso que, he trasladado mi negocio de sastrería situada calle Artes 331 á la misma calle 301 entre Gral. Lavalle y Tucuman.—(Nota) he recibido un gran surtido de casimires, alta novedad para la estacion de verano. 351 Artes 391.—*G. Fontan.* a14v20

Credito publico de la provincia de Santa Fé. Esta oficina quedó instalada en la ciudad de Santa fé desde el dia 4 de Junio del corriente año, en la calle Buenos Aires num. 14, funcionando desde las 12 a. m. á 4 p. m. Se avisa á los acreedores de la provincia, cuyos créditos hasta el 31 de Diciembre de 1886, hayan sido reconocidos por el gobierno y aprobados en las receptorias, podrán presentarse desde el dia de la fecha á esta oficina, para hacer la conversion por los nuevos títulos de la ley 14 de Agosto de 1886.—*Luis Galan*, secretario-contador a11 v11s

Risso Patron y Ca trasladaron su escritorio en la misma casa, Victoria 31 Escritorio N. 7 (bajos). a9v19

Madame Bornet partera alsaciana, participa á su numerosa clientela que se ha mudado de la calle Suipacha 229 á Cerrito 393 ó 779 (número nuevo). Al mismo tiempo se complace en avisar que en el nuevo local posée un espléndido departamento especial para pupilas. j29 perm.

La perfumeria de Robion se ha trasladado Tacuarí 136-38, (no olvidarse). Hay rica perfumería, pero sobre todo los elegantes trabajos artísticos y de buen gusto hechos en cabellos, y es único agente del restaurador «Riga» que hace desaparecer las canas en 8 dias. j26v26a

Tienda Las Filipinas se avisa á su numerosa clientela y al público en general que se traslada á la calle Artes esq' Piedad. a11v11s

AVISOS VARIOS

A los carreros y al que precise, en la calle Garay núm 461, se da tierra a17v19

A los accionistas de la Previsora. Por resolucion del Directorio de «La Previsora» se les avisa. 1º que el dividendo de 16 lo sancionado en la asamblea General del 1º del corriente se paga desde la fecha en las oficinas de la Compañía todos los dias de 12 á 3 p. m. hasta el 21 del corriente Agosto 2º que á los efectos de los artículos 6 y 40 de los estatutos, el plazo para integrar las acciones de la primera série, por parte de aquellos que no lo hubieran hecho, ha principiado á correr desde el dia 2 de Agosto y termina el 1º de Setiembre próximo.—El Secretario. a7v22

Banco Italiano del Rio de la Plata. Habiendo sido aprobados por el Superior Gobierno, los estatutos de esta sociedad, se previene á los señores accionistas que de conformidad al art. 18 de dichos estatutos, se procederá al cobro de la segunda cuota de 10 ojo desde la fecha hasta el 20 del corriente. Los recibos se entregaran en la calle 25 de Mayo 192 de 11 a. m., á las dós de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 1887.—El Secretario. a6v20

Banco de Credito Territorial y Agrícola de Santa Fe—En cumplimiento del art. 19 de los Estatutos, se convoca por segunda vez á los Srs. Accionistas para la asamblea general, que tendrá lugar en el local del Banco el dia 15 de Agosto del corriente año á las 3 pm, la que quedara legalmente constituida con el número de Accionistas que concurran, (art. 16 de los Estatutos. Se recuerda á los Srs. Accionistas lo dispuesto por el art. 14, que dice «Los Accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, depositaran cuando menos, 20 acciones en las cajas del Banco, tres dias antes del fijado para la reunion».—Santa Fe, Julio 29 de 1887—Pedro L. Zavalla, Secretario.

Calle Libertad ciento treinta y uno Exposicion Científica Anatomica Pato[illegible] a9v25

Contribucion directa de la Provincia, El P. E. ha fijado el plazo para el cobro sin multa de contribucion directa hasta el 20 del corriente, este plazo es improrrogable.—Barracas al Sud, Agosto 11 de 1887.—Mariano Castilla, Avaluador. a13v20

Consejo de higiene publica Desde el 1º de Octubre del corriente año, todas las farmacias establecidas en la provincia de Buenos Aires deberan hallarse provistas de los útiles y reactivos de lavatorio que se expresan á continuacion: útiles de lavatorio alambique con baño maria, aparato de desalojo, aparato de marsh, buretas grandes y pequeñas, buretas graduadas, balanza sensible á 0 01 gr. mínima, balanza sensible de 1 á 4000 gr., baño maria, baño de arena, cápsulas de porcelana surtidas, cacerolas, estanadas ó esmaltadas, cápsulas de platino, crisoltos de porcelana, copas de cristal para ensayos coladores de franela, coladores de fieltro, coladores metálicos, dializador, embudos de vidrio surtidos, espátulas metálicas, espátulas de madera, estufa ó secador, frascos dobles tubulura, hornillos de lavatorio, hilo de platino, lámina de platino, lámparas de alcohol, matraces surtidos, microscopio 300 diam. [illegible] mortero de ágata con pilon id. morteros de acero ó bronce, morteros de loza surtidos, morteros de cristal surtidos, musgo de vidrio para filtrar, maquina eléctrica, pesas, serie de 0 005 mg. á 1 kg., pesa ácidos, pesa alcohol y éteres, pesa jarabes, pesa leche, pesa licores, pesa sales, pesa orina, pipetas grandes y pequeñas, pipetas graduadas, pildorero, piedra para pomadas, porta-cásulas, porta-filtros, porta-tubos, pinzas de acero ó bronce, plateador, prensa de esprimir, papeles de filtrar, placas de vidrio azul, violeta, rojo, verde é incoloro, retortas, soplete, tubos de ensayo surtidos, tachos de cobre, tubos de cristal de varios diámetros, termómetros, temicres de varios números, tarros de loza para infusiones varitas de cristal, vidrios de relox. Nota, los señores farmacéuticos deberán agregar todos los enseres de utilidad profesional que se omiten en esta lista por ser de importancia secundaria. Reactivos coleccion de Líquidos normales para ensayos volumétricos, Acido acético, id hidrofluo-silícico, id iódico, id clorhídrico, id nítrico, id sulfúrico, id sulfhídrico, id tártrico, id oxálico, id fosfomolíbdico, id pícrico, id tánico, agua destilada, alcohol absoluto, id á 83º agua regia, agua de cloro, agua de cal, amoníaco, acetato de soda, antimoniato de potasa, acetato de plomo, bisulfito de soda bicromato de potasa, bicloruro de mercurio biborato di soda, bitartrato de soda, cal hidratada, cloroformo, cobre laminado, carbonato de soda carbonato de amoníaco, clorhidrato de amoníaco, cianuroferruro de potasio cloruro de bario, cloruro de sodio, cloruro de calcio cloruro platínico, cloruro doble de sodio y paladio, cloruro de oro, carbonato de barita, disolucion acuosa de índigo, de tornasol azul, de heliantina, de tropelina dephtalein de anilina eter sulfúrico ferricianuro de potasion, fosfato doble de sosa y amoníaco, hiposulfito de soda, hidrato de potasa al alcohol, yoduro de potasio, legía de soda, molibdato de amoníaco, en ácido nítrico, nitrito de potasa, nitrato de barita, nitrato de plata, nitrato de cobalto, nitrato de tóxido de mercurio, nitrato de amoniaco, soda, óxido de bismuto hidrat. oxalato de amoniaco permanganato de potasa, puntas de hierro puro, placas de estaño puro, percloruro de hierro, protocloruro de estaño, papel de tornasol, papel de curcuma, papel de georgina, sulfato de alumina, id de cobre, id. de magnesia, id. de potasa, id. de cal, id de protóxido de hierro, sulfuro de carbono, sulfuro de sodio, sulfhidrato de amoniaco. Las disoluciones de los cuerpos deben hacerse al 10 o o. Se harán saturadas las de sales insolubles de esa proporcion.—La Plata, Agosto 6 de 1887.—*El Secretario.* a10v25

Champagne Manuel y Ca. Unica casa de Reims que ha sido honrada con la medalla de oro en la exposicion universal de Paris en 1878; único importador L. Bazille, esquina Perú y Victoria. a10v21

Corredores y troperos alerta! «La Pata de fierro» que es de uso obligatorio según ordenanza municipal de fecha 10 de Marzo de este año: avisamos á los señores carreros y troperos que para la colocacion de la indicada pata ocurran á la calle Lorea núm 65 para sacar su correspondiente boleta. a17v31

Louis las averias de este vapor se revisarán el Miércoles, 17 del corriente á las 12 m. en los depósitos de Catalinas P. Christophersen, agente general. a17v19

Recopilacion de leyes nacionales. Esta importante publicacion se encuentra en venta en todas las principales librerías. El primer tomo contiene las leyes sancionadas desde 1854 á 1870 inclusive. precio cinco pesos. a9v9s

Vapor Fces. Parana ha concluido su descarga en los depósitos de Lanús y Catalinas. Buenos Aires, Agosto 18 de 1887. J. Catoni Lancheros. a17v19

Zarah célebre africana previene á su honorable clientela, que se ausentará de esta ciudad á fines de este mes. a4v4s.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Adolfo Miranda Naon, ha dispuesto se cite y emplace por quince dias á D. Ramon F. Coria á fin de que comparezca á tomar intervencion en el juicio que le sigue el F. E. de la Provincia sobre cobro de pesos, que tramita por la secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Agosto 13 de 1887.—*César S. Langenheim*, Escribano Secretario. a14v21

Municipalidad de San Fer[illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor juez de Paz de la Seccion 13 de la Capital Dr. D. Eduardo M. Larroque se llama y emplazan por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomás Nuttall y Da. Adriana Thornbirre de Nuttall, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, y para que conste expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires á 22 de Julio de 1887.—Camilo Zoreguy. v28

Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion 13ª de la Capital doctor don Daniel F. Maxwell, en la demanda instaurada por Don José Martin Bodalo contra don José P. Miranda sobre cobro de pesos, se cita al demandado por el término de quince dias para que comparezca ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría del que suscribe á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento presentado de f1, bajo apercibimiento de que sino compareciese le dará por reconocido en su rebeldía. Buen Orden 256 (Departamento de la izquierda).—Buenos Aires Agosto 5 de 1887.—Benigno R. Zanolety. a11v27

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 13 de la Capital Doctor don Daniel F. Maxwell, en la demanda instaurada por don José Martin Bodalo contra don Desiderio Cavanillas sobre cobro de pesos, se cita al demandado por el término de quince dias para que comparezca ante este Juzgado por intermedio de la secretaría del que suscribe á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento presentado de f1, bajo apercibimiento de que sino compareciese se le dará por reconocido en su rebeldía. Buen Orden 256 (Departamento de la izquierda).—Buenos Aires, Agosto 5 de 1887.—Benigno R. Zanolety. a11v27

Por disposicion del señor juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Petrona Vazquez de Mogila á fin de que sea como heredero ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 28 de 1887.—Manuel Lacasa, Secretario. j20v28a

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Faustino Leguina y María Manuela Fernandez á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 21 de 1887.—Antonio Lodola, Cabildo. j22v222

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 13ª de la Capital, doctor D. Daniel F. Maxwell, en los autos seguidos por don Domingo Tomasini contra don Cornelio Lizarraga y don Emilio Fernandez sobre cobro de alquileres, se cita á Don Juan Fernandez por el término de quince dias para que comparezca por ante este juzgado por intermedio de la Secretaría de que suscribe, á hacer entrega de los muebles embargados en dicho juicio y de los en depósito [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buen Orden 256, departamento de la izquierda (altos)—BA Julio 28 de 1887 [illegible] Zanolety. a3v21

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Santiago Mascardi á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 4 de 1887. Sebastian Martinez, Secretario. a5v5s

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1887. *Manuel Lacasa.*—Secretario. a6v6s

Por disposicion del señor Juez Letrado de la seccion judicial num 7 de la capital, (Balbanera) Doctor Don Enrique Rojo, se cita, llama y emplaza, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Gagliardi, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires Julio 30 de 1887 *Juan Enrico*, secretario—Paso 76. a2v2s

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Doctor Don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Natividad Ponce de Monasterio á fin de que sea, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1887—*Antonio Lodola* Cabildo. a3v8s

Por disposicion del Sr juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Inés Echeverría de Lascano á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 16 de 1887. Sebastian Martinez, Secretario. j24v24a

Por disposicion del Sr juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis L. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Exequiel Marmol y Da. Margarita Gauna á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1887.—Sebastian Martinez, Secretario. a12v12s

Por disposicion del Insfrascrito se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Salvador Duppla para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan por sí ó apoderado ante Juzgado á hacer valer sus acciones, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les desparará el perjuicio que hubiere lugar.—General Rodriguez, Julio 16 de 1887.—C. Rodriguez. j22v22a

Por disposicion del Sr juez Letrado de la Seccion Judicial num 7 de la Capital (Balbanera) doctor don Enrique Rojo, se cita, llama y emplaza á D. José Besio para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pie de un pagaré que le reclama don Alfredo Ruiz, bajo apercibimiento de que sino comparece se dará por reconocida su rebeldía.—BA Agosto 10, de 1887—Juan Enrico, Secretario.—Paso 76. a3v21

Por disposicion del Sr juez de Comercio de la Capital Dr. Emiliano Garcia se cita á Dn. George David para que comparezca ante su presencia judicial, dentro del término de quince dias á practicar el reconocimiento de la firma que bajo su nombre aparece suscribiendo una letra á favor de los señores A. W. Wagner y Cía. por valor de seis mil quinientos $, bajo los apercibimientos establecidos por la ley, en caso que no compareciese.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1887. Pedro Lédrés, Secretario. a13v23

Por disposicion del Sr juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Dn. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio G. Fixeira de Carbalo ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 6 de 1887. Carlos Silveyra, Secretario. a13v13s

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ramona Rosende de Iglesias á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 9 del 1887.—Sebastian Martinez,—*Secretario.* a13v13 Sbre.

El señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á, los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Zolezzi y doña Magdalena Morro, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de su Señoría y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires 17 de Julio de 1887.—Manuel Avila, Secretario. j19v19a.

El señor juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho por fallecimiento de don Juan Chiapolini, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término deduzcan su accion en forma por ante el Juzgado de su señoría y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—BA, Julio 13 de 1887—Manuel Avila, Secretario. a4v7Sbre

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Rafael Fernandez-Soto, ya sea como herederos ó acreedores, deberán presentarse en el término de treinta dias, ante el señor Juez de primera instancia, civil y comercial del Departamento de la capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, y por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Mayo 9 de 1887.—Pedro Bernatel. j30v20a.

Por disposicion del señor [illegible] Manuel Aguirre se [illegible]

El agrimensor don Federico Gomez Molina, autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, doctor Adolfo Miranda Naon, procederá á mensurar un campo situado en el Partido del Pilar de propiedad de doña Susana Bamba y don Domingo Nasarko, lindando por el Sud-Este con don Martin Fernandez, por Sud-oeste con las suertes de estancia del Rio Luján por el Nor-oeste con doña Margarita Basabe y por el frente con la Cañada de Escobar, los autos tramitan por la Secretaría del que suscribe.—La Plata Junio 20 de 1887.—*Ignacio P. Gimenez*, escribano secretario. Hago saber á los señores linderos á que se refiere el edicto anterior, que dará principio á la mensura el dia Miércoles 24 del corriente mes.—*Federico Gomez Molina*. Rivadavia 90. a13v20

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Agosto 16 de 1887.—

PRIMERA RUEDA

La suba vá ganando terreno. Estamos mas próximos al máximum de 131.50, tipo que principió el mes; que al de 127, límite de la baja en los primeros dias de la quincena. Las fuertes compras para Setiembre que han hecho casi desaparecer el pase, impidiendo, como es natural, las corrientes de baja. A nuestro juicio, la causa principal de la suba se debe al descubierto para fin de mes y á las necesidades de oro al contado. La mayoría de los bajistas ayudan á sus contendores robusteciendo la suba con liquidar sus operaciones. En la rueda, son pocos hoy, los que confian en la baja. Los bancos emisores habránse convencido una vez mas que en nada influye la restriccion de los descuentos papel para valorizar el medio circulante. Al contado abrió 129.90 y no tardó en plear repetidas veces á 130, cerrando á 129.90. Para fin de mes principió 129.50 y durante la rueda se mantuvo alrededor de 129.80, cerrando á 129.70. Como en los anteriores dias, han sido de mucha importancia las operaciones para Setiembre, alrededor de 129.40, tipo en que cerró.

Las Acciones del Banco Nacional, sin oscilaciones de importancia sobre los precios de la víspera.

Las Acciones del Constructor sostenidas á 2[illegible] para fin de mes.

Las Cédulas Hipotecarias tanto Nacionales como Provinciales, medio firme.

En otros títulos no se operó.

Metálico—Se anotaron

Al contado	[illegible]	ps. m/n	a	129 80 130 129 80 90 130 129 90
Ag'to 19	[illegible]	"	a	129 90 80
" 20	[illegible]	"	a	129 70 80 70 80 70
" 31	[illegible]	"	a	129 40 50 70 80 70 60 70 80 70
S'bre 30	[illegible]	"	a	129 50 40 60 20 10 30 40 40 30 40 50 40

Resumen [illegible] pesos oro sellado

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron

Ag'to 31	200	Acciones	a 177 50
O'bre 31	100	"	a 178

Banco Constructor—Se anotaron

Ag'to 31	200	Acciones	a 23[illegible]

Compañía Nacional [illegible] *Aires*—Se anotaron

Al contado	72	"	a [illegible]

Cédulas Hipotecarias de la Provincia—Se anotaron

Al contado	5000	Serie	E	a 82
Al contado	[illegible]	"	G	a 82
	[illegible]	"	J	a 90
Ag'to 23	[illegible]	"	J	a 90
" 31	[illegible]	"	J	a 90
Al contado	11000	"	K	a 88 50 80 50 40
Ag'to 31	10000	"	K	a 88 50
S'bre 30	50000	"	K	a 88 70

Cédulas Hipotecarias Nacionales—Se anotaron

Al contado	4000	Serie	A	a 85
Al contado	37200	"	B	a 89 50 70

SEGUNDA RUEDA

La fisonomía del mercado monetario no difiere de la rueda primera. El premio del oro se mantiene [illegible]

Las Acciones del Banco Nacional mantenidas y con activo mercado á [illegible] para fin de mes y 180 para Setiembre.

De las Acciones del Constructor solo se hizo una operacion para fin de mes á 260.

Se anotaron 180 Acciones del Mercado Central de Frutos con 10 % pago, á 80.

Las Cédulas Hipotecarias tanto Nacionales como Provinciales, mantienen los precios de la rueda primera.

En otros títulos no se operó.

Metálico—Se anotaron

Ag'to 18	129000	ps. m/n	a	129 90 130 129 80 70 130 129 90 130
Ag'to 20	125000	"	a	129 90 80 70 60 90
" 31	300000	"	a	129 50 40 80 70 60 80 60 70 60 80 70
S'bre 30	330000	"	a	129 50 30 50 20 30 40 50 60 40

Resumen 884,000

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron

Ag'to 31	1200	Acciones	a 178 177 50 178
O'bre 30	600	"	a 179 50 180

Acciones del Banco Constructor de La Plata—Se anotaron

D'bre 31	100	Acciones	a 260

Certificados del Banco Nacional—10 ojo de pago.

Ag'to 31	500	"	a 78 60 78
S'bre 30	300	"	a 80 79 50

Mercado Central de Frutos—10 ojo de pago

D'bre 31	180	"	a 80

Cédulas hipotecarias de la Provincia—Se anotaron

Al contado	7850	Série	F	a 81 50
"	2000	"	F	a 78
"	3000	"	J	a 89 50
"	15000	"	K	a 88 50 50
Ag'to 31	55000	"	K	a 88 60 50

Cédulas Nacionales—Se anotaron

Ag'to 18	6000	Serie	A	a 84
Ag'to 18	27500	"	B	a 80 50 60

Titulos diversos de credito

Fondos Públicos Nacionales de 1882 Ultima cotizacion á 81 ● ●. La última operacion para los de 1881, fue á 68, para los de 1883 á 84 ● ●, para los de 1884 á 64 ● ● y para los de 1863 á la par

Billetes de Tesorería Nacional Ultima cotizacion, á 107

Acciones del Banco de Italia nueva emision, pago [illegible] Ultima cotizacion con 50 ● ● de premio

Gas Argentino Ultima operacion á 20

Gas Primitivo Ultima operacion á 140

Gas Buenos Aires Ultima operacion á 125

Telégrafo Trasandino Ultima venta á 225

Deuda estranjera Oro 94 ● ●

Deuda amortizable de Montevideo Nominal

Acciones de Puertos y Canales La última cotizacion fue á 96

Ferro Carril Central Argentino A 26 £ por accion de 20 £

Bonos Municipales—Se anotó la última operacion á 75 ● ●

Acciones de la Nueva Bolsa Se anotó la última operacion á 160 al contado

Propietarios de la Hipotecaria Ultima venta á 90

Compañía Lloyd Argentino A la par

Bonos de Edificacion de La Plata [illegible] Ultimas venta á 60 y 68

Ferro-Carril del Sud Nominal

Ferro Carril del Norte Nominal

Movimiento de vapores esperados

Agosto	Nombres	procedencias
18	Petrópolis	Hamburgo
18	Britannia	Pacífico á Montevideo
20	Valencia	Barcelona
20	Leibnitz	Amberes
22	Denderah	Pacífico
22	John Elder	Liverpool
23	Hellenes	Liverpool
23	Menes	Amberes
24	Portugal	Burdeos
25	Adria	Génova
25	Mondego	Southampton
25	Ortegal	Burdeos
25	Uruguay	Havre
26	Napoli	Génova
27	Hannover	Bremen

A salir

Agosto	Nombres	Procedencias
17	La Plata	Southampton
18	Provence	Marsella
18	Dom Pedro	Havre
19	Britannia	Liverpool
20	Corrientes	Hamburgo
22	Denderah	Havre
23	Maskelyne	Amberes
22	John Elder	Pacífico
23	Matteo Bruzzo	Génova
24	Lissabon	Hamburgo
24	Menes	Callao
24	Senegal	Burdeos
25	Strassburg	Amberes
25	Regina	Génova
25	Gergovia	Marsella
25	Cortes	Barcelona
28	Ville de Rosario	Havre
30	Viddons	Liverpool

Telegramas Comerciales

A La Prensa—*Montevideo*, Agosto 17—Unificada al contado á 68. Consolidada á 94. En la Bolsa se han hecho poquísimas operaciones. Han entrado los siguientes buques: de Ibiza *Vespucci*; Marsella *Gido*, Hamburgo *Petrópolis*; de Cardiff *Governer Wilmouth* y *Warsaw*.

A La Prensa—*Rio Janeiro*, Agosto 16—Cambio sobre Londres 22 3/8—Soberanos 10,700; maiz, los 62 kilos, 4,200; harinas, los 3 qq. 14,250; alfalfa, el kilo, 0,72; afrecho, los 42 kilos, 2,800; sebo, el kilo 0,280; aceite de potro, el kilo 0,200—Existencias de harinas 28000 barricas; carne tasajo 280 á 440, existencia 3,000,000 á 3,100,000 kilos.

Bahia, Agosto 16—Carne tasajo 300 á 400, existencia 700000 á 800000 kilos.

Pernambuco, Agosto 16—Carne tasajo 260 á 400, existencia 700000 á 900000 kilos.

Al Agente—*Montevideo*, Agosto 17—Llegó el vapor aleman «Petrópolis» de Hamburgo; saldrá mañana para esa.

A La Bolsa—*Montevideo*, Agosto 17—Consolidada, 1ª serie para fin de mes á 94. Unificada á 68. Acciones del Banco Nacional integradas á 150.

Nada en frutos.

Hamburgo «Eugenia», «Petrópolis», Ibiza «Vespucci», Marsella «Gido», Cardiff «Governer Wilmouth» [illegible]

Valor de la propiedad

Los señores Sanchez y Moreno, vendieron ayer un campo situado en Brandzen (Ferrari) compuesto de 531.75 cuadras cuadradas á razon de $ 102 la cuadra, siendo comprador el Sr. D. A. Darío Ortiz Basualdo. La base era de $ 80 la cuadra. Total $ 54,238 con 60 cts m/n.

Venta de propiedades

Colonia del Chubut, 075, 504, en 860. Mathieu entre Méjico y Chile, 8 por 38 en 5700. Arena, 8 por 51 en 400. Constitucion entre Maza y Liniers, 8 por 28 en 900. Pichincha entre Independencia y E. Unidos, 8 por 28 en 2950. Herrera entre Presidente y Santa Rosalía, 7 por 38 en 2400. Laprida entre Corrientes y 70 A, 42 vs/cds en 190. Ministro Inglés, 38 por 65 en 6541. Comercio entre 1ª y 2ª Catamarca, 8 por 37 en 2400. Chaco Austral, 8 leguas s/c en 20000, Peña entre Azcuénaga y Larrea, 8 por 54 en 5668. Maza esq. San Carlos, 9 por 31 en 2000. Juncal entre Libertad y Talcahuano, 14 por 18 en 24000. Pavon entre Rincon y Pasco, 8 por 30 en 7200. Garibaldi 18 22, 10 por 20 en 837. 2ª Venezuela entre Soria y 24 de Noviembre, 8 por 21 en 4000. Mansilla 10 por 25 en 1973. Piedad 1661, 10 por 33 en 13000. Artes 709 11, 19 por 60 en 30000. M. Inglés y Arroz, 43 por 85, en 9600. Santiago del Estero 375, 8 por 34 en 4300. Ayacucho, Paseo de Julio y Jardines de la Recoleta, 11113 metros cuadrados, en 140761—Total de las 21 ventas: 269,531 $ m n y 2 hipotecas en 105,300.

Frutos del país

Mercado Constitucion—Agosto 17 de 1887—Poco tenemos que agregar á lo manifestado ayer respecto á cueros lanares. El mercado se mantiene sin mayor variacion. Es de esperarse que una vez que el mercado se vea algo aligerado de las entradas fuertes de estos dias, los precios tomarán mayor dominio, sin embargo bueno es hacer notar que una gran parte de los lotes existentes en el mercado estan vendidos, aun cuando no hayan sido recibidos por las casas compradoras, á consecuencia del mal tiempo.

En Lanas, no nos consta que se haya cerrado el negocio á que nos referimos en nuestra revista de ayer, y seguramente quedaria en suspenso, esperándose noticias de los remates de Amberes que según tenemos entendido deben haber dado comienzo esta tarde.

La cerda continua floja, sin embargo la baja parece que ha terminado á juzgar por un principio de animacion que hoy se ha notado en el mercado.

La nutria siempre decaida, solamente lotes de poca importancia, son susceptibles de una venta mas fácil. Repetiremos que encontramos necesario que los remitentes suspendan por algun tiempo los envíos al menos hasta que el tiempo se componga.

Las noticias del Brasil para nuestro tasajo son halagadoras, lo que contribuirá á algun movimiento en operaciones aquí, pues nuestros saladeristas, no se apurarán á vender esperando los resultados de las próximas remesas. Sin embargo, no hay que alucinarse en demasía, pues se trata de los primeros arribos y como consecuencia no puede desconocerse que en parte se ha pagado la novedad que han causado en aquellos centros nuestras carnes. Falta ver si una vez desaparecida la efervescencia, y cuando en aquellos mercados se encuentren con una existencia mas considerable, podrá sostenerse con la misma firmeza la situacion de nuestras carnes. Tomando como razonables estas reflexiones, creemos que los saladeristas deben aprovechar estas noticias para realizar las carnes que tienen aquí, pues no hay duda que los precios abrirán camino en [illegible]

Los cueros salados de matadero se vendieron 3500 á [illegible] pesos oro los 100 k.

Los vacunos encuentran cada dia mas fácil salida aunque sin mejora en los precios. Hoy se ha vendido hasta 4.25 n del establecimiento del señor An[illegible] y se ha hecho una venta á 4.20 n. Esta situacion confirma lo que decíamos en nuestra revista del sábado, que si el oro podia sostenerse, el cuero vacuno de campo encontraria mas aceptacion que el matadero, por lo mismo que los temores de una fuerte epidemia en la hacienda vacuna, han disminuido considerablemente, gracias al tiempo templado que seguimos teniendo.

He aquí el detalle de las ventas

Capones consumo estacion—Se vendieron 80 docs sup á 33 por Ortiz, 100 sup á 30 por Gutierrez, 50 reg á 26 por Moleres y Bertolotti, 300 buenos á 29 por Gomez, 200 reg á 27 y 26 por Necol y Aguerre, 50 buenos y sup á 28 y 30 por Bonifacio, 100 reg á 26 por Somoza, 50 buenos á 29 c por Leite.

Id de esta estacion—Se vendieron 130 docs esp á 22 por Ortiz, 50 sup á 20 por Gutierrez, 150 á 20 por Moleres y Bertolotti, 200 á 20 por Casaux, 100 buenos á 17 y 18 por Necol y Aguerre, 200 y sup á 18 y 20 por Bonifacio, 200 á 20 por Somoza, 50 á 22 c por Leite.

Id de corderones—Se vendieron 200 buenos á 18 por Ortiz, 50 á 16 por Moleres y Bertolotti, 150 á 18 por Casaux, 200 á 17 y 18 por Necol y Aguerre, 200 á 17 por Bonifacio, 80 reg á 14 por Somoza, 20 á 14 c por Leite.

Id lanar matadero—Se vendieron 50 docs buenos á 20 c por Arias.

Id pelados consumo—Se vendieron 30 docs reg á 12 por Casaux, 30 á 14 c por Leite.

Id id epidemia Se vendieron 10 docs buenos á 4 por Casaux, 10 á 7 c por Leite.

Corderitos—Se vendieron 200 docs sup á 81 por Ortiz, 490 buenos á 70 por Casaux, 150 á 78 por Gutierrez, 56 inf á 55 por Moleres y Bertolotti, 300 buenos á 72 por Necol y Aguerre, 60 reg á 68 por Bonifacio, 490 sup á 80 por Somoza, 300 esp 90 c por Patiño.

Cerda—Se vendieron 100 k. reg á 6.00 por Ortiz, 400 buena á 6.20 por Casaux, 150 á 6.20 por Gutierrez, 500 á 6.20 por Necol y Aguerre, 150 inf á 5.80 por Moleres y Bertolotti.

Cueros vacunos de campo—Se vendieron 100 cueros sup á 4.20 por Pareca, 40 buenos á 4.05 por Ortiz, 500 reg y sup á 3.95 y 4.20 por Casaux, 30 buenos á 4.15 por Gutierrez, 50 reg á 3.90 por Moleres y Bertolotti, 20 buenos á 4.15 por Bonifacio, 100 sup á 4.25 A Mendez, 400 buenos á 4 y 4.15 por Necol y Aguerre 100 á 4.00 por Salaverri y Costa, 120 á 4.00 por Boer, 20 á 4.00 por Leite, 200 á 4.15 por M de Hoz, 300 sup á 4.20 por Bosquella.

Id id matadero—Se vendieron 50 cueros buenos á 4.00 por Arias.

Id becerros—Se vendieron 10 cueros buenos á 3.20 por Moleres y Bertolotti, 50 á 3.30 por Casaux, 80 á 3.30 por Salaverri y Costa, 20 á 3.30 por M de Hoz, 40 á 3.20 por Bonifacio, 20 á 3.25 por Boer.

Corrales de abastos, Agosto 16 de 1887.—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Costa	Palau[illegible]	M. Paz	47
Id	[illegible]	Las Flores	22
Id	F. C. Sud	Bragado	60
Id	Id	Chascomús	24
Id	Id	Azul	72
Almanza	Id	Dolores	52
Alvarez	[illegible]	Moreno	119
Boer	[illegible]	Juarez	13
[illegible]	[illegible]	Moron	41
Esquivel	Fuentes	G. Brown	[illegible]
Ceballos	Barraber	M. Paz	50
Id	Aguilar	25 de Mayo	197
Duggan	San Martin	Mercedes	38
Paz	Fausino	Cañuelas	30
Davinson	F C O	Lobos	44
Duggan	F.C. Sud	Chascomús	42
Gonzalez	Id	Ayacucho	74

Precios—Primera parte carne y sebo $ 30 á 16 segundo id id de 14 á 10—Flaco chanchería de 6 á 5. Cueros de novillo de 4.50 á 7—Id vaca de 10 á 7. Terneros 1 año arriba de 7 á 11.

Vapores Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: *Cosmos* de Montevideo; *Olimpo* del Uruguay; *Kirkland* de Amberes, *Southport* de Liverpool.

Anuncian salida para hoy: *Olimpo* para Montevideo, *Cosmos* para el Uruguay, *Pingo* para Santa-Fé; *Taragui* para la Asuncion; *Pomona* para Patagones; *Don Pedro* para el Havre; *Provence* para Marsella; *Matapan* para Vigo y Burdeos.

MARITIMA Ultramar, Agosto 17—*Archimedes* vapor inglés de 1520 tons cap W Ballantine de Liverpool á Boadle con: Tomquint 13 c tejidos, Wolff 9 c id; Viera 2 c loza, G Fernandez 70 c meres; Ferran T 1 c paño, Escola 1 c meres; Mayer 176 c id; Canels K 43 c ferretería, Harenclever 89 c id; Estrada 17 c meres, S Hale 63 c id; Curuchet 1 c id; Jacobsen 2 c librería, Urribarri 2 fdos meres; Cucullu A 19 c id, Burnichon 4 c tejidos, Lamas 3 c meres; G Hall 200 c hojalata 23 btos ferretería; Pearson 1 c id; Arijon T 1 c meres; Repetto 8 c 2 fdos id; Villanueva 4 c 8 btos id; Seligmann 12 c id; Ronseau 3 c paño; Sugasti 11 cascos 2 c ferretería, M Perez 1 c meres; Barreiro T 2 c tejidos, Garcia 4 c id; Roccatagliata 1 c meres; Garcia L 2 c 7 fdos tejidos, Arizmendi 4 c id; Zaldivar 1 c id; Billotte 5 c id; Rodriguez 1 c meres; Wedekind 10 c tejidos, Pearson 16 c id; Quemada 5 c id; Zaldarriaga 3 c id; Mattaldi 1 fdo id; Orden 1000 cajas; Hill 3 cascos meres, Menditeguy 150 atados tubos 300 id fierro Belgrano 10 c tejidos; Perinè 1 c id; Arcadia 1 c id; Bormand G 7 c id; Nicot 1 fdo lana; Francioni 60 fdos 1 c meres, Bagley 2 c 3 fdos id; Mantels 20 cubetes meres; Delaye 6 c tejidos; Garcia L 8 c id; Berdoy 5 c id; Ambrosetti 5 c id; Urribarri 2 c id; Aphecaix 9 c 2 fdos id Barreiro 5 c id, Soto 2 c id; Ferrari Q 1 c id, Prat 3 c 24 caños 6 btos fierro; J J Drysdale 40 c ferretería 1099 atados fierro 469 c hojalata 983 atados y 721 tubos T Drysdale 340 c fierro galvanizado 204 atados barras 153 id flejes 30 c ferretería; Shong 2 c meres; Madero 200 pares ruedas y ojes 170 bultos material.

Pembroke Castle—Barca inglesa de 383 tons cap D Lennis de Swansea el 16 de Junio á Orden con 605 tons carbon.

Annapolis—Barca inglesa de 904 tons cap J R Bartley de Cardiff el 13 de Junio á Boyd con: 1491 tons carbon.

Laila—Barca inglesa de 1099 tons cap P L glanc de New York el 29 de Mayo á T Drysdale con: 50659 piezas con 840490 piespin o 8212 pies fresno.

Mercurius—Barca noruega de 585 tons cap C Isaksen de Chistiania el 28 de Mayo á Mantels F con. 85333 piezas con 134438 pies madera.

Bartolomeo Gagliardo—Barca italiana de 468 tons cap A Solari de Cardiff el 6 de Junio á Orden con: 749 tons carbon.

Parenti—Barca italiana de 699 tons cap B Marini de Cadiz el 31 de Mayo á Orden con: 668 1/2 lastre sal.

Erminia F.—Barca italiana de 564 tons cap Santagata de Cadiz el 25 de Junio á Rossi con: 493 lastre sal.

Riconoscenza—Barca italiana de 608 tons cap G. Solari de Swansea el 4 de Junio á Orden con: 1003 tons carbon.

Fraternitet—Barca noruega de 398 tons cap N. Evensen de Marsella el 28 de Mayo á Rocha con: Orden 4 btos vidrios 25 c botellas, R N 300 c vermouth, Giron 100 c id, Marquas 100 b id, Necol 300 c id, [illegible] 160 c aceite, Rocha 500 c ajenjo 500 c vermouth 650 bars cimento 36700 tejas 373990 baldosas 160 c azulejos.

Coruna—Barca noruega de 457 tons cap Larsen de Gaugremont el 30 de Mayo á T Drysdale con: 490 tons carbon.

Laura Emilia—Barca inglesa de 778 tons, cap [illegible] Campbell de New-York el 12 de Junio, á Shaw [illegible] con cargamento general.

N. S. del Carmelo—Barca italiana de [illegible] tons cap G. Crovetto, de Cadiz el 23 Junio, á Orden [illegible] lastre sal.

Entradas de los ríos—[illegible]

LA PRENSA
BUENOS AIRES, AGOSTO 19 DE 1887

CONDECORACIONES

De algun tiempo á esta parte se repiten los permisos del Congreso á ciudadanos argentinos para aceptar condecoraciones que les acuerdan gobiernos extranjeros.

La cuestion reviste suma gravedad para todo aquel que medite un momento sobre la calidad y los deberes de la ciudadanía en los pueblos republicanos.

Todo lo que pudiera debilitar la fibra de la nacionalidad, destemplándola, debe ser rechazado.

Las condecoraciones otorgadas por los gobiernos extranjeros, ejercen ciertas seducciones en la imaginacion, que eleva el rango de esas distinciones, consideradas como un grande honor, como si pudiera haber otro mayor que la calidad de ciudadano de una República.

La coleccion del Boletín mensual del Ministerio de Relaciones Exteriores demuestra que la cuestion ha sido ventilada y resuelta, de una manera favorable á los sentimientos republicanos.

Es oportuno referir estos antecedentes, con la mira de estorbar el avance de las tendencias perjudiciales á que se ha hecho referencia.

En Diciembre de 1886 el Ministro argentino en París, Dr. Paz, dirigió una larga comunicacion al Ministro de Relaciones Exteriores, sobre la materia, manifestándole la línea de conducta que se había trazado con motivo de casos prácticos que se le habian presentado.

Nuestro representante decia, entre otras cosas:

. . . .

«Consecuente con esa línea de conducta, tengo la honra de informar á V. E. que en estos dias he dado una respuesta contraria á una indicacion para que esta Legacion intercediese en favor de una solicitud de condecoracion.

«Una observacion constante me ha hecho seguir la idea de que en ciertos casos algunos Agentes de la República ó ciudadanos mal inspirados puedan dejarse supeditar por el deseo de obtener emblemas honoríficos de los Gobiernos de la Europa.

«Creo, Sr. Ministro, que dado nuestro sistema de gobierno, nuestras instituciones eminentemente republicanas y las tradiciones que forman la base de nuestra organizacion política, tales sentimientos tienden á hacer degenerar el espíritu democrático que debe animar á todos los servidores del país y á amortiguar ó, por lo menos, á hacer sospechoso el celo con que todos ellos deben servir los intereses de la República en su mas lata acepcion.

«Es por esto que desde un principio no solo he rechazado toda influencia que tuviese por objeto hacerme autorizar ó patrocinar solicitaciones de emblemas de honor ó de distinciones de este Gobierno, sino que he puesto un cuidado especial en velar por la conducta de todo agente cuyos actos me hiciesen entrever una propension cualquiera á congraciarse, con aquel fin, la voluntad de las autoridades de este país ó de cualquier otro.»

. . . .

«Es precisamente, segun mi juicio, contra estas graves consecuencias, que nuestros constitucionalistas y legisladores, lo mismo que los fundadores de nuestra nacionalidad, han querido precaverse, al haber impregnado nuestros códigos y nuestra legislacion de ese espíritu republicano y democrático de que se hallan estos animados en sus disposiciones en general, concernientes á la materia.

«Es bien entendido que no me refiero aquí á aquellas distinciones honoríficas que la ley suele establecer para determinadas carreras y profesiones, cuyas adjudicaciones por actos heroicos ó hechos remarcables aquella prevé y que constituyen una institucion perfectamente conciliable con los principios republicanos, sino que me ocupo de otro género de distinciones cuyos beneficios está en manos de ciertos funcionarios públicos distribuirlos segun su propio criterio y que traen en sí por la tradicion y por lo que ellos importan, un carácter opuesto á la educacion cívica de nuestros connacionales.

«Hay otra circunstancia que patentiza mejor aun esta observacion.

«Tomo como ejemplo la condecoracion de la Legion de honor en ésta.

«Para adquirirla, es regla general, como lo es para análogas distinciones en otros países, que se ha de hacer por los llamados á ser agraciados con ella, peticiones ya directas, ya indirectas, á que siempre se acompaña la exposicion ó recomendaciones de los méritos contraídos para obtenerla.

«Es solamente en casos muy excepcionales, como, por ejemplo, tratándose de altos dignatarios, miembros de las familias reinantes, servicios profesionales de notoriedad universal ó solemnidades especiales, que suele acordarse dicha condecoracion, sin ser precedida de la solicitacion de los interesados.

«En mi opinion, señor Ministro, los ciudadanos de una República como la nuestra, no pueden sin afectar la dignidad de su investidura, prestarse á dar semejantes pasos, porque ello importaría confesar que no se encuentran bien honrados con el título de ciudadanos de un país libre, en que no es lógico tengan mas divisas que la de que el hombre debe ante todo honrarse á sí mismo por su buena comportacion y sus virtudes cívicas, y no pretenderlo de instituciones convencionales y extrañas, pues les basta y les sobra con el reconocimiento que sus conciudadanos hagan de sus méritos y con el buen concepto que obtengan en la opinion de los mismos.

«Por los anteriores razonamientos que he considerado debia, una vez por todas, hacer á ese respecto, bien que en términos mas pertinentes, una especie de profesion de fé de esta Legacion, [illegible] aquella corriente de ideas [illegible] que entre nuestros connacionales ó agentes en el exterior, pudiera desarrollarse y tomar las formas [illegible] de que trato en la presente [illegible]»

[illegible] del Ministerio fué contestada [illegible] aprobando plenamente la conducta de nuestro Ministro [illegible]

[illegible] judicial las ideas democráticas de nuestro credo político jurado.

No es [illegible] un desaire á los Gobiernos extranjeros que otorgan las distinciones á los ciudadanos argentinos reclamándoles la venia constitucional para aceptarlas, porque ellos no están obligados á conocer nuestras leyes, porque ellos viven en otra atmósfera, porque muchas veces son precedidas de una gestion de parte interesada, como lo insinúa el Ministro Paz, y sobre todo, porque cada Nacion es el único juez competente para juzgar y resolver aquello que afecta esa índole delicada de intereses morales y políticos,

LOS EXTRANJEROS EN SANTA FE

DATOS DEL CENSO

Los trabajos de recopilacion que se están efectuando en estos momentos en las oficinas de la direccion del Censo de Santa Fé, dan á luz cada dia nuevas revelaciones que demuestran la grande importancia de aquella Provincia, y la rapidez de sus progresos.

Se ha constatado ya, que en solo el Departamento del Rosario existen 20946 extranjeros, en un total de 59252 habitantes!

Esa proporcion equivale al 35 ojo.

Como en la Provincia de Buenos Aires, segun el Censo de 1881, habia 133 mil extranjeros y 393000 argentinos, cantidad que dá una proporcion de 33 por ciento, resulta que el Departamento del Rosario relativamente tiene mas extranjeros que la Provincia de Buenos Aires y, por consiguiente, que toda la República!

En 1869, la Provincia de Santa Fé tenía 75178 habitantes argentinos y 13939 extranjeros, y en 1858 de sus 41261 habitantes, solo 4304 eran de otras nacionalidades.

Resulta, pues, que en la actualidad el solo Departamento del Rosario tiene 7007 extranjeros mas que toda la Provincia entera hace diez y ocho años, y cinco veces mas que toda la Provincia en 1858.

Pero el Departamento del Rosario, uno de los nueve en que está dividida aquella Provincia, no es el que tiene mayor número relativo de extranjeros.

El Departamento de las Colonias posee, seguramente, una proporcion mas fuerte aún, y aunque en los demás ella no es tan considerable, podemos suponer que el término medio no bajará de un 30 ojo.

Tomando en cuenta únicamente á la ciudad del Rosario, dentro de los límites de su municipio, (cuatro leguas cuadradas) resulta que habia 19839 extranjeros en un total de 50914 habitantes ó sea el 39 ojo !!

Es, sin duda, la proporcion mas alta que podrá encontrarse en ninguna ciudad de América.

Y es de tener presente aún, que en esos datos están comprendidas solamente las personas mayores de 14 años, de manera que, en realidad, el número total de extranjeros debe ser mas fuerte aunque en pequeña proporcion, pues la casi totalidad de extranjeros vienen en la edad púber.

De los 20946 extranjeros que existen en el Departamento citado, 15286 son varones y solamente 5660 mujeres, es decir, que casi hay tres hombres por cada mujer.

Este hecho basta por sí solo para demostrar la inmensa importancia del elemento extranjero, que por medio del matrimonio se asimila y confunde con el nacional, dando orígen á una raza nueva, robusta, viril y hasta bella, que forma las mejores generaciones del presente y serán el orígen de un futuro y colosal engrandecimiento.

La ciudad del Rosario no tenía mas que 5872 habitantes extranjeros en 1869 contra 17297 argentinos: la proporcion era de 25 ojo; como la proporcion actual es de 39 ojo, resulta un aumento relativo tan enorme que, bien considerado, debe producir la mayor admiracion.

Presentando estos datos, de una manera adecuada y comparativa, podemos formar el cuadro siguiente:

Poblacion del Rosario—(Ciudad)		Tanto ojo
1869—Habitantes	23169	
« —Argentinos	17297	75
« —Extranjeros	5872	25
1886—Habitantes	50914	
« —Argentinos	31075	61
« —Extranjeros	19839	39
AUMENTO SOBRE 1869		
Habitantes	27745	119
Argentinos	13778	79
Extranjeros	13967	¡¡236!!

Mientras que la poblacion argentina ha aumentado 79 ojo en 18 años, la extranjera aumentó el 230 ojo, proporcion enorme que debe con justicia llenarnos de asombro.

Basta la simple inspeccion de esas cifras para comprender por medio de ellas la causa de los grandes progresos que han hecho del Rosario la segunda ciudad y fuente comercial de la República, y que harán de él, antes de veinte años, una de las principales ciudades del Continente Americano.

En cuanto á las nacionalidades de los extranjeros, no se ha tomado todavía el dato que requiere enormes trabajos en los 150 gruesos tomos manuscritos que constituyen el Censo de la poblacion de Santa Fé, pero si pudiera hacerse *á ojo* un cálculo anticipado, diríamos que es de creer que las dos terceras partes de ésos extranjeros son italianos, siguiendo en órden de importancia decreciente los españoles, franceses, suizos, alemanes, ingleses, etc., etc.

Estos datos vienen á probar tambien que los progresos de aquella Provincia serán duraderos, porque cada uno de los hijos de la Europa que ha encontrado allí un porvenir asegurado, es una nueva voz que se levanta incitando á sus connacionales á compartir con ellos las labores de la paz en esta tierra hospitalaria.

De desear es que otras provincias argentinas, y especialmente Entre-Rios, sigan el ejemplo de Santa Fé y efectúen su Censo.

En cuanto á esta última Provincia, sabemos que el señor General Racedo recibió algunas indicaciones del actual Director del Censo de Santa Fé, y es de esperar que ellas den el resultado que corresponde.

ASUNTOS MUNICIPALES

UNA CARTA DEL SEÑOR SEEBER

Señor Intendente de la Capital, Dr. Don Antonio F. Crespo.

[illegible]

[illegible] modernas [illegible] los medios mas adecuados para [illegible] construir [illegible] necesidades que [illegible] reclama la salud pública y el bienestar de una poblacion numerosa y rica como la de Buenos Aires, que se da el lujo de gastar en diversiones públicas, lo que no gastan las primeras poblaciones de Europa.

El que tenga la energía de llevar á cabo todas estas mejoras, aun á costa de algunos mal entendidos intereses particulares, y arrostrando la impopularidad del que propone el aumento forzoso de los impuestos para llenar aquellas necesidades imperiosas, ha de grangearse muy pronto las simpatías públicas, dejando un nombre respetado á las generaciones venideras y un ejemplo que servirá de estímulo á los que le sucedan.

Y hablo de impuestos, porque casi todas las obras serán, directamente improductivas, por el momento, para la Municipalidad. En París, en Bruselas y en casi todas las ciudades, los boulevards han dado pérdidas aun en los parajes mas centrales. Así, pues, los diez millones, casi todos gastados ó comprometidos por el señor Alvear, y los veinte que Vd. propone, sin contar con otros veinte que Vd. tendrá que pedir muy pronto, exigirán, para su servicio y amortizacion, una cantidad igual al cincuenta por ciento de toda la renta municipal actual.

En cambio tendremos una ciudad decente, donde una persona civilizada podrá vivir sin estarse mortificando á cada momento por las contrariedades de desórden y de desaseo que se encuentran donde quiera que uno estienda la vista.

Proyecte boulevards diagonales, Dr. Crespo, si no le agradan los perpendiculares, y ejecútelos lo mas pronto posible para reemplazar á la avenida de Mayo, cuya ejecucion ha hecho suspender Vd., porque en Buenos Aires no hay una vereda, en los pasajes centrales, donde pueda se transitar con mediana comodidad y porque se sufren mas demoras y entorpecimientos en el tránsito de las calles Florida y Rivadavia, que en la calle de Oxford y en el Strand de Lóndres.

Realizar las obras que Vd. proyecta, por otra parte, es una especulacion para la capital, que redundará en beneficio de todos sus propietarios, porque aumentará sus atractivos para la vida, atraerá mayor poblacion y evitará la expatriacion de muchas fortunas.

Buenos Aires es ya la ciudad mas poblada de la América del Sud, el desarrollo prodigioso del país, las obras del puerto en ejecucion y los ferro-carriles que ya perforan los Andes, haciendo de ella el pasage obligado de muchas poblaciones del Pacífico, le auguran, en muy poco tiempo, un millon de habitantes y justo es que ella tenga todos los atractivos de las grandes capitales europeas, contando ademas con un clima superior á aquellas.

II

Veo que respecto á empréstitos sostiene Vd. las ideas que me parecen correctas, las municipalidades no deben contraer empréstitos externos, lo mismo que no lo debian hacer los gobiernos de provincia, he sostenido estas mismas ideas estensamente por la prensa y creo que un país que se rige en su sistema monetario, por la moneda fiduciaria inconvertible, debe conservar en una sola mano y bajo la direccion de un solo criterio, el manejo del crédito externo, que tan directamente se relaciona con el valor de la moneda metálica, con relacion al papel, desde que influye en el aumento ó disminucion de la mercadería oro, cuya oferta ó demanda obran de una manera tan directa sobre su mayor ó menor valor.

Habiéndose pronunciado usted en favor del crédito interno, queda á averiguar cual seria el mejor modo de obtenerlo, y veo que usted se decide acertadamente por el empréstito con suertes, adoptado por un sin número de Municipalidades en Europa.

Es inútil que repita aquí lo que está plenamente demostrado por los mas eminentes maestros de la ciencia económica, es decir, que el empréstito con suertes no puede en ningun caso, ser confundido con la lotería puesto que jamás destruye el capital, no impide el ahorro, sino que por el contrario lo fomenta y el atractivo de la ganancia de un premio obra sobre el espíritu de ciertas personas de tal manera, que les obliga á ahorrar, lo que antes gastaban impremeditadamente, para poder adquirir un billete, con el objeto de ver, si consiguen, por la suerte, lo necesario para mejorar las situacion en que se encuentran.

No pretendo demostrar que el empréstito con suertes sea mejor y mas conveniente á la sociedad, que el empréstito con un interés fijo, bajo el punto de vista de la moral; pero tomando el estado social, tal cual hoy se encuentra, es sin disputa el medio mas eficaz, para corregir, principalmente en países como el nuestro, las tendencias perjudiciales al juego y el deseo de hacer depender de la suerte, lo que en ningun caso deberia esperarse sinó del trabajo: de la inteligencia y de la honradez.

Dos veces hemos tenido que prohibir por la ley el juego inmoral de la lotería, pero está en la conciencia de todo el mundo que todavía se juega con tanto desenfreno clandestinamente, como antes se hacia públicamente.

Si, pues, con el empréstito con suertes, consigue Vd. hacer desaparecer por completo el juego perjudicial de la lotería, se habrá llenado uno de los propósitos mas nobles y se hará Vd. acreedor á la gratitud pública.

Para conseguir esto eficazmente, es necesario rodearle de los mayores atractivos posibles y en consecuencia creo indispensable que no se distribuya interés alguno y que todo el interés sea destinado á suertes, como se practica en diversas ciudades, donde están en uso esta clase de empréstitos.

Un pequeño interés no halagará al que tome estos títulos, cuyo objetivo principal es conseguir una suerte.

Aquel que no adquiera suerte alguna, no solo no pierde su capital, sino que siempre le será restituido, en las amortizaciones anuales, una suma mayor que aquella que ha empleado, puesto que estos empréstitos se colocan siempre debajo de la par y aun mas, si antes de terminar el empréstito quiere deshacerse del título, el tenedor siempre podrá obtener una ganancia, siendo casi seguro que en muy poco tiempo se cotizarán con premio.

Otra condicion indispensable, en mi opinion, es que las extracciones se hagan mensualmente y es así que en los 32 años y algunos meses que dura un empréstito de 6 por ciento, con una amortizacion de 1 por ciento, acumulativa, se harian 395 tirajes mas ó menos, habiendo, sobre una suma de veinte millones, veinte y seis millones setecientos treinta mil pesos m/n. mas ó menos para premios.

Reputo de la mas grande importancia establecer el mayor número de extracciones posibles durante el año y atribuyo principalmente el éxito poco favorable que tuvo el empréstito con suertes, ensayado aquí por el Gobierno de Buenos Aires en 1878, á que solo se hacian tres extracciones en el año y el tenedor de un billete tenia que esperar 4 meses para saber si habia sido agraciado con una suerte. Hay que notar, sin embargo, que cuando este empréstito fué retirado empezaba ya el público á comprender las ventajas de esta clase de títulos, á pesar del inconveniente que acabo de mencionar.

Ademas, en el empréstito de 1878 la cantidad destinada á suertes, era igual en todos los años, lo que hacia que el empréstito tuviera pocos atractivos en los primeros años, aumentando estos en los últimos, creo por consiguiente que la cantidad destinada á premios debe siempre guardar la misma proporcion con los títulos que están en circulacion.

Una vez que este empréstito se haya colocado ventajosamente, de lo que tengo las mayores esperanzas, la Municipalidad de esta capital, como las de las principales capitales europeas, encontrará un modo cómodo y económico para proporcionarse las fuertes sumas que se necesitan, para poner á esta ciudad en las condiciones que su civilizacion y riqueza actual exigen y al fin de cumplir el vasto programa que usted con tanto acierto é inteligencia se propone llevar á cabo.

Me he permitido hacer estas observaciones en apoyo de sus proyectos, por los que le tributo mis felicitaciones, deseándole el mejor éxito en su realizacion.

Con este motivo me suscribo con el mayor aprecio.—Su atto amigo, *Francisco Seeber.*

Agosto, 18 de 1887.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

[illegible] condiciones del suelo en los territorios nacionales se sometiera á la consideracion del [illegible] las reformas que completen la idea del P. E. respecto á esa rama de la administracion, limitándose solo por ahora á presentar la que mas imperiosamente reclama una pronta resolucion.

La ley citada de 19 de Octubre de 1876 refiriéndose á la division de los territorios nacionales, dispuso en su artículo 70 que todas las delineaciones se hiciesen á medios rumbos corridos, y como es consiguiente, tal medida se aplicaba tambien á las áreas de terreno concedidas para colonizar á empresas particulares de acuerdo con la misma ley.

Esa base tenia por objeto, como indicaba el art. 81 de la ley enunciada, que las séries de trabajo que gradualmente se ejecutaran sirvieran para la preparacion del plano topográfico en los territorios nacionales.

El propósito no ha podido realizarse, por que disposiciones posteriores ordenaron el sistema de division á rumbos llenos; y la ley de 3 de Noviembre de 1882 estableció en su art. 6º que se continuara este mismo sistema.

Existiendo, pues, discordancia en la forma de division que actualmente se practica en los territorios nacionales y la que se ordenaba seguir en la ley de 19 de Octubre de 1876, resulta que las mensuras que se realizan en las concesiones otorgadas para colonizar con arreglo á esta última ley, no guardan uniformidad ni coinciden con la série de trabajos que se ejecutan en cumplimiento y de acuerdo con la ley referida de 3 de Octubre de 1882.

Ademas, muchas de las ubicaciones de las concesiones otorgadas para colonizar no han podido afectar una forma regular que permitiera su subdivision á medios rumbos, no solo por las condiciones del suelo sino tambien por hallarse comprendidos dentro de los límites naturales que no habia conveniencia en ultrapasar.

Si al ordenarse las delineaciones á medios rumbos corregidos en la ley de 19 de Octubre de 1876 se tuvo en vista esa medida aconsejada por la higiene para la formacion de pueblos, no tiene una inmediata aplicacion tratándose de la planta rural ó destinada al cultivo ó pastoreo donde la edificacion es aislada y separada entre si por superficies mas ó menos considerables.

Por estas consideraciones el P. E. piensa que las delineaciones á medios rumbos corregidos ordenadas por el artículo 79 de la ley de 19 de Octubre de 1876, deben limitarse en las concesiones para colonizar tan solo á la planta urbana; y en la division de los lotes rurales seguirse el sistema de arrumbamiento que se practica en los territorios nacionales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6º de la ley de 3 de Noviembre de 1882.

A este objeto responde el adjunto proyecto de ley que el P. E. tiene el honor de someter á la consideracion del H. Congreso. Dios guarde á V. H.—M. JUAREZ CELMAN.—E. WILDE.

PROYECTO DE LEY

Art. 1º Las delineaciones á medios rumbos corregidos, ordenadas por el artículo 70 de la ley de 19 de Octubre de 1876, serán aplicables solamente á la planta urbana, siguiendo en los lotes rurales el mismo sistema de division acordado en el artículo 6º de la ley de 3 de Noviembre de 1882 ó el que el P. E. creyera mas conveniente, segun la ubicacion de las concesiones.

Art. 2º La anterior disposicion es aplicable á las concesiones otorgadas para colonizar, cuyas mensuras no hubiesen sido practicadas hasta la fecha de la presente ley.

Art. 3º Comuníquese, etc.—E. WILDE.

COMUNICACIONES DEL SENADO

Pasa en revision los siguientes proyectos de ley:

Sobre construccion de un palacio para el Congreso de la Nacion.

Autorizando al P. E. para contratar con el Banco Constructor de La Plata, la construccion de edificios para comisarías de policía, juzgados de paz, comisiones de higiene y oficinas de registro civil.

Comunicando la aprobacion de varios proyectos pasados en revision por esta Cámara.

PETICIONES PARTICULARES

El señor Fernando Schmatzr y Cª, proponen la construccion de una línea telegráfica de Fortin Conesa á Puerto Gallegos.

Los señores Cárlos Fernandez y Cª, proponen la construccion de una línea férrea en la Provincia de Entre-Rios, que partiendo de Villaguay termine en San José de Feliciano.

El señor Pedro F. Llovet en representacion de la señora Saturnina A. de Millan, solicita el pago de haberes devengados, por suministros hechos á fuerzas nacionales.

A la comision de Peticiones.

El cura de la Parroquia de San Cristóbal solicita subvencion para terminar las obras de dicho templo.

A la misma Comision.

La pensionista militar señora Dorotea E. de Torres solicita aumento de pension. A la Comision de Guerra.

El señor Joaquin Costa, empleado de la Municipalidad de la capital, solicita su jubilacion. A la Comision de Peticiones.

La Cámara de Comercio de la Bolsa, solicita la supresion de los derechos de exportacion para los productos de ganadería. A la C. de Presupuesto.

El Prior del Convento de Santo Domingo, solicita subvencion para refacciones en dicho templo. A C. de Peticiones.

El señor Francisco Bibolini, en representacion del capitan D. Juan J. Bejar, solicita una remuneracion por los servicios prestados á la Nacion. A la C. de Guerra.

El señor Adolfo Cano, en representacion del ingeniero militar D. Celestino Stemppel solicita el pago de haberes devengados. A la C. de Guerra.

El mismo, por el señor Guillermo San Roman, solicita el pago de haberes devengados. A la comision de peticiones.

El señor Fernando S. Zumaran, en representacion de D. Pedro S. Zumaran, solicita el pronto despacho de una solicitud anterior, sobre una propuesta de colonizacion. A la C. de Tierras.

La pensionista militar señora Petrona A. de Bahia, solicita aumento de pension. A la C. de Guerra.

La pensionista militar señora Aurora O. de Alcalde, solicita aumento de pension. A la C. de Guerra.

Las pensionistas militares señoras Nicolasa P. de Bustamante y Adelaida C. de Gonzalez, solicitan aumento de pension. A la C. de Guerra.

DESPACHO DE COMISIONES

La de Obras Públicas se ha expedido en el proyecto del H. Senado sobre construccion de un ferro-carril de Bahia Blanca hasta Rio IV y Villa Mercedes, San Luis.

La de Peticiones en las siguientes solicitudes:

Señora Tomasa A. de Agrelo.

Señor Exequiel Oca.

Señora Mercedes G. de Alvarez, y en el proyecto del H. Senado sobre adquisicion de veintinueve cuadros del capitan D. Cándido Lopez.

La de Guerra en las solicitudes siguientes:

Señoras Cornelia C. de Revilla, Julia G. de Casanova, Rosario Cabrera, Inés A. de Corcoagn, Catalina R. de Prat, Martina G. de Olascoaga, Clementina V. de Moneta, señoritas de Seguí, D. Justo Fernandez, señoras Damiana Benegas, Dolores M. de Argnero.

Sr. Presidente—No habiendo otros asuntos entrados, se pasará á tratar el proyecto sobre arrendamiento de las obras de salubridad.

Sr. Mansilla—En la sesion anterior al aprobar la mocion para que se prefiriera este asunto á las otras órdenes del dia anteriores, hice tambien mocion para que se tratara antes esta pobre órden del dia número [illegible] en la que se acuerdan pensiones á varias pensionistas militares.

Como parece que algunos de mis honorables colegas no recuerdan de esta mocion, [illegible] hacer una nueva.

[illegible]

Sr. Figueroa F. J.—Solamente se han hecho dos mociones y con esta son tres; yo creo que no se harán mas, porque á la tercera va la vencida. No presento tampoco mocion si se hiciera otra.

—Se votan estas mociones y son aprobadas.

Sancionanse tambien, previo informe del señor diputado Mansilla, los siguientes despachos de la Comision de Guerra:

Acordando á la señora Floriana B. de Boerr, madre del sub-teniente D. Eliseo Boerr, la pension mensual de 40 pesos.

Acordando á la señora Adela O. de Dominguez la pension mensual de 80 pesos, como hija del guerrero de la Independencia, D. José Olgena.

Acordando á la señora Juana del Puesto de Pereyra, la pension de la mitad del sueldo que gozaba su finado esposo, el teniente coronel D. Olimpides Pereyra.

Acordando á las señoritas Clementina Paz y Eloisa Jones la pension que gozó hasta su fallecimiento la señora Josefa Ferreira de Jones, viuda del Sargento Mayor don Fermin Tomás Jones.

Aumentando la pension mensual que disfruta la pensionista militar, señora Martina R. de Rivas, viuda del General don Ignacio Rivas, al sueldo íntegro que gozaba el causante á la fecha de su fallecimiento.

Autorizando al Poder Ejecutivo mande abonar á la pensionista militar, señora Francisca Aráoz de Alvarez, las diferencias de pension que se le adeudan con arreglo á la ley Nº 1313 del año 1883.

Acordando á Dª Celedonia R. de Muñoz, hija del guerrero de la Independencia, sargento mayor D. Manuel Romero, la pension graciable que gozaba su señora madre Juana L. de Romero.

El señor Presidente invita á la Cámara á pasar á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores diputados, se lee el siguiente despacho de la Comision de Instruccion Pública jubilando al Dr. D. José García Fernandez, Secretario General de la Universidad de Buenos Aires, con la asignacion mensual de doscientos pesos.

Informa el señor de la Barra diciendo que este señor tiene prestado veinte y siete años de servicio y con aplauso de todos los Rectores de la Universidad, segun informes que acompaña á la solicitud.

Sr. Vidal—Hago mocion para que se rebaje á cien pesos la jubilacion acordada al secretario de la Universidad, teniendo en vista las siguientes razones: primero, que el señor Fernandez no tiene prestados los veinte y siete años de servicio como secretario de la Universidad; segundo, por que hace poco que se le acordó pension á la familia de otro secretario de la Universidad; tercero, porque en este camino no alcanzarian las rentas de la nacion y por último, porque el solicitante es todavía hombre jóven que puede trabajar.

Sr. de la Barra—Voy á contestar al señor diputado por Buenos Aires y como su primer argumento fué que acababa de acordarse pension á la familia del Dr. Alvarez, debo decirle que esa pension fué acordada por el Gobierno de la Provincia y no por el de la Nacion. Ademas nos ha dicho que es bastante jóven todavía, pero yo le preguntaría en qué ley del mundo ha visto que sea necesario venir arrimándose en las muletas, para solicitar jubilacion.

Vótase en seguida el proyecto y es sancionado como lo propone la Comision.

Entró en seguida á discutirse el despacho de la Comision de Guerra, acordando á la señora Dolores V. de Agüero, viuda del coronel Agüero que murió en la batalla del Boqueron, la pension del sueldo íntegro que gozaba el causante.

Prévio informe del señor Mansilla, se sanciona este proyecto.

El señor *de la Barra* dice que á fin de redondear los trabajos del dia, hace mocion para que sea tratado en la presente sesion el despacho de la Comision de Peticiones acordando á los hijos menores del Dr. D. Vicente Saravia la pension mensual de doscientos pesos.

Puesto en votacion este proyecto es sancionado, levantándose en seguida la sesion por mocion del señor Figueroa F. J. que dice ser la hora avanzada para ocuparse del de arrendamiento de las obras de salubridad.

Así se resuelve, siendo las 5.30 p. m.

BOLETIN TELEGRÁFICO

De la Agencia Havas

VIENA, Agosto 16—Telegrafían de Sofía que el príncipe Fernando de Saxe Coburgo ha sido solemnemente proclamado príncipe de Bulgaria bajo el nombre de Fernando I y que la Sobranje ha sido disuelta.

De nuestros corresponsales

RIO JANEIRO, Agosto 12—El baron de Capanema telegrafió al baron de Cotegipe diciéndole que habia escrito una carta confidencial al coronel Cunha Mattos con motivo de recibir noticias del armamento que estaba haciendo la República Argentina. Pero ahora, mejor informado, reforma sus opiniones.

MONTEVIDEO, Agosto 17—Todos los diarios conmemoran el aniversario del atentado contra Santos. Gran número de estudiantes de medicina fueron á depositar una corona sobre la tumba de Ortiz.

La Legacion del Brasil recibió anoche el siguiente telegrama de Rio Janeiro.

«El diario oficial publica hoy el discurso del Ministro de Negocios Extranjeros, justificando las medidas sanitarias adoptadas en el Imperio y ayer en el Senado demostró en un largo discurso que ningun motivo existe que haga recelar la alteracion de las buenas relaciones existentes entre el Brasil y la Argentina, explicando tambien el sentido de la carta del baron de Capanema.»

Al Consejo de Gabinete asistieron los doctores Bustamante y Reus, respectivamente presidente y director del Banco Nacional y á mas el gerente del Banco Inglés. La conferencia versó sobre el futuro empréstito de veinte millones.

El gobierno invitó al cuerpo diplomático al Te-Deum del 25 de Agosto, al desfile y gran parada militar, así como tambien á la funcion de gala.

ROSARIO, Agosto 17—El balance del Banco Provincial de 31 de Julio da la cifra de 1.115,631 pesos de deuda del Gobierno: Figuran en caja, metálico 2.900,000 pesos siendo la emision de 4.548,414.

Don Gregorio Martinez dirigió una nota á la Municipalidad haciendo renuncia de todos los cargos que le habian confiado.

Una vez organizada la comision central de Salubridad, dícese que la Intendencia propondrá la creacion de la Asistencia Pública.

BOLETIN DEL DIA

La operacion del Censo—Ayer ha sido un dia de extraordinaria actividad en Buenos Aires, con motivo de ser el dia designado para la recoleccion de los boletines.

Con verdadera satisfaccion anunciamos que es muy pequeño el número de las personas encargadas de algun servicio, que no hayan correspondido con decision al cargo de honor que se les confirió.

A pesar de ser una operacion difícil en razon de los datos pedidos para suplir la carencia de catastro, y no obstante el estrecho tiempo de que se ha dispuesto para organizarlo todo, la buena voluntad de la poblacion, de las Comisiones Seccionales y Comisarios de Manzana, que trabajan con una actividad increible, ha podido terminarse con éxito la jornada.

La Comision Directiva ha estado ayer en su puesto todo el dia en sesion permanente deliberando sobre los asuntos que se [illegible]

[illegible]

[illegible] en el [illegible] artista [illegible] funcion [illegible]

Desde la [illegible] del [illegible] acto del «Barbero de Sevilla» principiaron las aclamaciones para llegar á su apogeo en el intermedio del segundo al tercer acto, en que Masini cantó el célebre terceto de la «Italiana in Algeri».

El público delirante de entusiasmo exijió el bis del terceto. Levantóse nuevamente el telon y bañado por intensa irradiacion de luz eléctrica apareció un jardin formado con las flores y ramos con que se obsequiaba al señor mimado de nuestro público, y numerosos sirvientes presentaron al eximio artista muchos y valiosos regalos de los admiradores del célebre cantante.

Repitióse el terceto en el cual Masini introdujo cuantas florituras se le ocurrieron, todas nuevas, bonitas, espontáneas y como para desesperar y hacer morir de envidia á un ruiseñor.

Era natural, pues, que el auditorio fuera incansable en los aplausos y que crecieran sus exigencias. Así aconteció efectivamente. Diez ó doce llamadas al proscenio no le bastaron y se pidió á Masini que cantara algo solo.

Lo difícil era improvisar allí mismo un trozo cualquiera pues no habia música en la orquesta para que se le pudiera acompañar.

Esto no obstó. Masini, seguro de sí mismo, cantó *en seco* el precioso *stornello* que Baldelli le dedicó, cuyo título es «*A suon di baci*».

Es imposible describir el como Masini cantó este bonito trozo adornado con infinidad de trinos, gorgeos, *smorzaturas* y cuantos agregados le sugería su fantasía, que por lo demas encontraba una garganta incomparable para ejecutarlos con primor. Se pidió el *bis* y Masini, incansable, accedió galantemente al pedido.

Las ovaciones continuaron largo rato y poco despues el camarin del aplaudido artista se vió invadido por lo que nuestra sociedad tiene de mas espectable, pues todos querian felicitar al célebre artista por el triunfo reportado.

El señor Presidente de la República envió su secretario á presentar sus plácemes al beneficiado.

Damos á continuacion una lista de los principales obsequios presentados á Masini:

Un alfiler con perla de Oriente, Sr. Presidente de la República, un cronómetro de repeticion, regalo del Sr. Cayetano Pezzi; una tarjetera, «Circolo Italiano»; un alfiler con una esmeralda y brillantes, Sr. Cárlos T. Alvear; una tarjeta de oro con dedicatoria, direccion del «Vessillo del Arte»; un alfiler brillantes, Sr. Julian Martinez; un anillo brillante, Sr. Vice-Presidente de la República; una almohadilla con tarjeta de oro y dedicatoria, «Damas de Caridad»; una corona, señora Dalti, una tarjeta de oro, señor Polonini; una tarjetera, señor Coletti; un pergamino con una dedicatoria en verso, «Los grandes romanos;» una pluma de oro, dos admiradoras, un diploma, «La orquesta»; un anillo brillantes, una admiradora; tres enormes brillantes, del peso de cincuenta quilates, obsequio del empresario señor Ferrari, un alfiler brillantes, «dos amigos», dos brillantes grandes, señora Amelia P. de Ferrari; una cigarrera de marfil con incrustaciones de oro, señor Campori; una tarjeta de oro con dedicatoria, señor L. Campori, una canasta de flores, anónima; una corona, señorita Colonnese; un grande ramo de pié, familia de Pezzi, una linda corona con una lira de flores, «Los porteros de Colon»; una canasta con flores artificiales, señorita Turolla. Un retrato, señor Tamburini; Un juego para escritorio de plata, una admiradora, Una cigarrera de plata y bronce, señorita Leonardi; una guantera en Malaquita con tarjeta de oro, «La orquesta», un alfiler de perlas y brillantes, Sr. Cárlos Carboni; un quillango de lobo marino, Sr. Pezzi, y otros obsequios, ramos y coronas imposibles de recordar.

Hoy se repite el «Barbero de Sevilla», á pedido general y se renovarán sin duda las ovaciones al aplaudido y célebre tenor.—*Mefistófeles.*

Gran proyecto de avenidas—El Intendente doctor Crespo, dió ayer la última vista al proyecto de grandes avenidas que será pasado á la sancion del Concejo Deliberante municipal.

El sistema de avenidas adoptado es el de diagonales, cambiando estas el aspecto de la ciudad, acortar las distancias, impidiendo á un mismo tiempo la aglomeracion de vehículos que hacen ya intransitables las calles mas centrales de la ciudad.

El proyecto es magno, como se verá mas adelante, pero de indiscutible conveniencia, tanto para el desahogo de la poblacion, como bajo su faz económica.

Este proyecto descansa para su realizacion sobre la base de un proyecto de ley sobre expropiacion que se presentará al Congreso.

Por ella las avenidas van á ser costeadas por sí solas, como proyectaba el señor Alvear y como se han hecho en París, Viena, Berlin, Burdeos y la mayor parte de las capitales europeas donde se han emprendido esta clase de obras.

La ley referente facultará á la Municipalidad, como de utilidad pública, la expropiacion de cien metros de ancho próximamente para el establecimiento de las avenidas.

Estas serán de treinta y el resto de extension cubrirá el costo de lo expropiado, como el dinero empleado en las obras que se construyan, pavimentacion, etc.

La siguiente direccion tomarán las avenidas proyectadas:

Partirá una desde la usina del gas hasta las Barrancas de Flores en línea recta, para que de allí, quebrando, vaya á converger en la plaza de ese pueblo.

Otra avenida tomará por punto de partida la reunion de las calles Caseros y Defensa, llegando en línea recta hasta la plaza de Belgrano.

Estas dos diagonales se cruzan en la estension comprendida entre las calles Pozos Rio Bamba, — Solís, Rodriguez Peña—Victoria y Piedad, en cuyas cuatro manzanas se levantará un gran Parque.

En la primera de estas dos avenidas se encontrarán ademas tres grandes plazas, una en su punto de partida otra en su interseccion con la calle Laprida y en la calle Thames y General Soler, donde tambien toca la avenida, será la tercera.

La segunda diagonal ademas de la gran plaza central de cuatro manzanas, cruzará la de San Martin, otra que se levantará en la calle Rioja y Comercio y una en la barranca de Flores donde hace el recodo para llegar á la Plaza del mismo nombre.

Dos avenidas ademas se abrirán en la diagonal que una la bolsa de comercio y la Plaza Libertad cruzando la segunda de las otras avenidas.

Igual cosa se vá á hacer en la línea recta que une el edificio del Congreso y la Plaza Independencia.

Del puente de Barracas partirá otra Avenida hasta llegar al término de una de las diagonales principales en las barrancas de Flores.

En el encuentro de esta con la prolongacion de la calle Entre-Rios se levantará una nueva plaza, partiendo de allí otra avenida hasta concluir en el muelle del Riachuelo, debiendo haber una nueva plaza en su encuentro con la calle General Brown.

Las plazas de Flores y Belgrano quedarán tambien unidas por medio de otra avenida.

Imposible sería dar una explicacion gráfica exacta de las manzanas que cortarán las avenidas enunciadas.

Un caso de negativa de mas datos para el Censo—Anoche á las nueve y media se recibió la nota que va á leerse del general Vedia, la que fué en el acto contestada.

Desde el palacio del Gobierno Nacional hasta el último edificio público, todos han sido censados con la cooperacion de sus intendentes, mayordomos ó encargados, prestada decididamente.

Comision del Censo Seccion 17ª.—Capital, 17 de Agosto de 1887.—Señor Presidente de la Comision Directiva del Censo de la Capital, Dr. Adolfo E. Dávila.

El comisario de Manzana de esta Seccion don Sebastian Coulin me devuelve dos boletines del Censo de edificacion sin llenar y expone:

Que los edificios que se encuentran dentro de la manzana que llevan los números 173 á 183 pertenecen al Gobierno Nacional y están bajo la dependencia inmediata del señor Julio Victorica.

Los encargados de estos edificios rehusan los datos que se les solicita, á mérito de carecer de órden superior.

Los señores teniente coronel Enrique Lezuriaga y sargento mayor Rómulo Paez, [illegible]

[illegible]

Presidente de la Comision del Censo de la Seccion 17, [illegible] de Vedia.—Me apresuro á acusar recibo de la comunicacion de Vd. en que me comunica que el Jefe del Departamento de Agricultura se ha negado á proporcionar los datos del Censo, respecto de algunos de los edificios públicos que de él dependen.

Tengo encargo de la Comision Directiva, de comunicar á Vd. que, hallándose el caso de que la Comision que Vd. preside disponga que las operaciones censales en los expresados edificios, sean practicadas por los empleados rentados de su dependencia.

El funcionario aludido ha incurrido en la multa prevista por la ordenanza penal del H. Concejo Deliberante.

Le ruego quiera comunicarme cualquiera nueva obstruccion que se oponga, á fin de proceder como corresponda.

La Comision Directiva mira con sumo desagrado el incidente, pero en compensacion, debe consignar que hasta este momento es el único caso de ese género que sepa haya ocurrido.

A la obra del Censo están todos obligados, y los funcionarios que ejecutan las operaciones representan la entidad social y la autoridad pública, quienes con perfecto derecho solicitan directa y verbalmente las informaciones que se haya resuelto levantar, sin necesitar promover espedientes ni actuaciones escritas. Y algo mas: todo trabajo censal lleva en su propia naturaleza el allanamiento del domicilio, pues de otra manera seria imposible llenar sus fines.

Saludo al señor Presidente con mi mas distinguida consideracion.—ADOLFO E. DÁVILA.—*Florentino M. García*, Secretario.

Desgracia al General Uriburu—Un funesto accidente acaba de sumir en la mas triste desolacion el hogar del General Uriburo que se hallaba con su familia en el pueblo Presidencia Roca, de donde llegó ayer á esta Capital.

El hijo mayor del General Uriburo, jóven de 12 años, que se hallaba con su familia en aquel pueblo, habia ido dias pasados á bañarse en compañía de un hermano suyo y jugaba alegremente, bien ajeno por cierto al trágico fin que le esperaba. En circunstancias que se preparaba á tomar el baño debido tal vez á una imprevision ó por ignorar el peligro que corria, aproximóse demasiado á una barranca que dá sobre la costa, cuando, sin tener tiempo de evitarlo desmoronóse aquella haciendo que fuese á caer en el agua, precisamente en el punto que ésta ofrecia mayor profundidad.

Un asistente del general que alcanzó á ver caer al agua al jóven Uriburo corrió en su socorro arrojándose al rio en el mismo punto en que aquel habia caido.

Despues de un rato de lucha y de inútiles esfuerzos por parte del soldado para salvar al jóven, desaparecieron ambos bajo las aguas para no volver á aparecer mas, siendo inútiles cuantas tentativas se hicieron por haber caido en un remanso del rio.

Los cadáveres de los dos ahogados fueron extraidos despues por medios de ganchos.

La nueva numeracion—Una vez hecho el cambio de numeracion en toda la ciudad se hace necesario un esfuerzo enérgico del vecindario para desterrar por completo la antigua y ajustar el movimiento de la correspondencia epistolar á la nueva.

La continuacion de las dos numeraciones en juego producirá muy en breve perturbaciones y perjuicios que conviene á todos evitar.

Los carteros se verán obligados en muchas ocasiones á devolver por error de direccion las cartas que dentro de algun tiempo continuen llegando con la numeracion antigua, lo cual redundará en perjuicio del mismo vecindario y del buen servicio.

Ley orgánica municipal—El Intendente municipal ha celebrado ayer una conferencia con los Ministros de Justicia y del Interior, con el objeto de exponerles un plan de ley orgánica municipal, que viene el primero confeccionando.

Por el ministerio respectivo será elevado ese plan á las Cámaras para tratarse conjuntamente con el que se halla pendiente de estudio.

Exploracion al Chaco—El Batallon 8 de infantería de línea y demás fuerzas que se encontraban de guarnicion en Resistencia, ha partido de ese punto con el objeto de hacer exploraciones en el interior del Chaco.

Segun carta que nos escriben de aquel territorio, los espedicionarios hacen la marcha á pié á causa de carecerse completamente de cabalgaduras.

A una parte de las fuerzas se dió mulas para hacer la marcha, las que pronto tuvieron que abandonar por no haber podido aguantar mucho tiempo éstas.

Por esta causa la situacion de esos soldados no puede ser mas desesperante.

Teniendo que hacer la marcha á pie por entre pajonales altos é interminables y por entre cortaderas, las tropas van en un estado poco menos que miserable, casi desnudos por habérseles destrozado casi por completo las ropas.

En ese estado se ven obligados á marchar por entre las cortaderas, lo que hace que vayan destrozándose á cada paso sus carnes por aquellas.

Convencion telegráfica—He aquí la nota que acompaña á las bases de una convencion telegráfica elevada á la consideracion del Ministro:

Agosto 17 de 1887.—Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á la consideracion de V. E. las bases de la convencion telegráfica para la trasmision de los despachos de la República.

La uniformidad de la tarifa queda establecida por el acuerdo á que se ha llegado entre las diversas empresas de telégrafos, y en lo sucesivo el público solo abonará la tasa ordinaria aunque el telegrama tenga que recorrer dos ó mas líneas diferentes.

El telégrafo del Rio de La Plata que no firma las bases adjuntas, ha manifestado verbalmente que se adhiere á la tarifa fijada por la convencion, lo que importa una rebaja de 50 %, sobre lo que cobra actualmente.

La enunciacion de solo estas ventajas muestra la importancia de la convencion realizada.

Como en ella no se altera la tarifa sancionada por el H. Congreso, espero que V. E. se dignará aprobarla, de modo que pueda entrar en vigencia desde el 1º de Setiembre próximo.

Con el propósito de que toda las líneas nacionales puedan aprovechar de los beneficios de este acuerdo telegráfico, solicito de V. E. que comprenda entre las líneas sometidas á las bases adjuntas al telégrafo del ferro-carril Central Norte y del ferro-carril Andino, de modo que todos los centros de poblacion que unen se hallen en una comunicacion fácil y cómoda con el resto de la República.

Saluda á V. E. atentamente.—R. J. CÁRCANO.—*T. Cárlos Lima*, Secretario.

Giros postales—Sobre la instalacion de este servicio, en el órden interno, ha pasado la Direccion de Correos la siguiente nota:

Buenos Aires, Agosto 17 de 1887.—A S. E. el Sr. Ministro del Interior.—La ley de correos vigente prescribe y reglamenta el establecimiento de giros á pagar y cobrar por la administracion, servicio que existe con las naciones de la Union Postal y del cual entre nosotros se carece en el órden interno, siendo una necesidad del público que puede satisfacerse aumentando el producido del correo.

En las capitales de las catorce provincias y en el Rosario, Concordia, Uruguay, Gualeguay, Gualeguaychú, Dolores y Mercedes de Buenos Aires, Rio IV y Villa Mercedes, San Luis, podria hacerse el servicio de giros empleando al efecto el producido postal y telegráfico de las oficinas mencionadas, sin que este hecho pueda interrumpir el ingreso de fondos y rendicion mensual de cuentas á la Contaduría General.

El valor á que pueden llegar los giros como la Comision á cobrarse por la Administracion, se hallan fijados en la ley de la materia, de modo que, para establecer este nuevo servicio, solo se requiere la aprobacion de V. E. y la autorizacion para invertir la suma de mil quinientos pesos en la impresion de las fórmulas é instrucciones á que deberán sujetarse el público y las diversas oficinas de esta Reparticion.

Saluda á V. E. atto.—R. J. CÁRCANO—*T. de Veyga*, Secretario.

El Censo en la seccion 15ª—Hasta la una de la noche, duró la sesion celebrada por la comision censal de la seccion 15 con el objeto de terminar los trabajos que le fueron encomendados por la Comision Central, obteniendo con su laboriosidad el dar cumplimiento satisfactorio á la comision que le fué confiada.

Jubilacion de un [illegible]—El señor D. [illegible] se ha presentado al Ministerio de Hacienda [illegible]

[illegible]

[illegible]

Mal [illegible] Casanova—En la Prefectura [illegible] se recibió ayer una nota del [illegible] D. Felix Casanova [illegible] Julio en Rio Salado, [illegible] de todas las peripecias sufridas [illegible] así como tambien [illegible] que pasaron á causa de la falta de víveres é imposibilidad de poderse comunicar con persona alguna.

La nota viene acompañada de una exposicion firmada por los marineros que formaban parte de la tripulacion, en la que se dá cuenta que el patron y tripulantes del pailebot «Luisa», que pasó á 25 metros de distancia, se negaron á prestarle auxilio á pesar de haberlo solicitado por repetidas veces.

El contrato Grace—Las condiciones detalladas del contrato que tanta agitacion ha producido en Chile, que cree atentatorio á sus intereses el convenio próximo á discutirse por las Cámaras Legislativas del Perú, son las siguientes:

Los ferro-carriles cedidos por el plazo de sesenta y seis años son los siguientes:

De Mollendo á Arequipa; de Arequipa á Puno; de Juliaca á Santa Rosa; de Pisco á Ica, del Callao á Chicla; de Lima á Ancon y Chancay; de Chimbote á Suchiman; de Salaverry á Trujillo, Ascope y ramales; de Pacasmayo á Guadalupe y Yonan; y de Payta á Piura. Este último solo se entregará despues de los veinte años de la concesion hecha á don Federico Blume, de manera que la empresa solo lo explotará por cuarenta y seis años.

Las líneas férreas que la Empresa se obliga á construir son las siguientes:

La seccion de Santa Rosa á Marangani, la de Marangani á Sicuani, la de Chicla á la Oroya, la de la Oroya al Cerro de Pasco, la de Suchiman á Yuramarca, la de la Oroya á Huancayo pasando por Jauja y Concepcion.

Se obliga igualmente á cambiar la línea de Pisco á Ica llevándola por el valle de Condor; á poner en buen estado las líneas de Lima á Ancon, de Pacasmayo á Guadalupe y Yonan, y de Salaverry á Ascope y ramales.

Para los casos en que los ferro-carriles expresados anteriormente no fuesen concluidos ó reparados en los plazos que para cada uno de ellos se señala en el contrato, la empresa contratista pagará una multa de cinco mil libras esterlinas por cada seccion inconclusa. Si trascurriese un año mas sobre el plazo estipulado, la multa será de diez mil libras. Si trascurriesen dos años, el Gobierno optará, ó por la imposicion de una multa de veinticinco mil libras ó por la rescision del contrato respecto de la seccion inconclusa y de la línea principal de la cual depende, volviendo dichas líneas á poder del Estado sin gravámen ni responsabilidad alguna.

En todo caso, al vencerse el término de la concesion, los caminos íntegros serán devueltos al Gobierno sin gravamen alguno, en buen estado de conservacion y con el material rodante necesario.

Los contratistas se comprometen á entregar al Gobierno cincuenta mil libras esterlinas inmediatamente despues de aprobado el contrato por el Congreso; y trescientas cincuenta mil libras en mensualidades de diez mil, comenzando treinta dias despues de la entrega de las 50.000 ante dichas.

Se comprometen igualmente á entregar, tres meses despues de firmado el contrato, cuando menos la suma de catorce millones de libras esterlinas en Bonos de los empréstitos de 1870 y 1872 y la totalidad de los Bonos de 1869, todos con sus respectivos cupones. Si esta entrega no llegara á verificarse, el contrato se declara rescindido sin responsabilidad alguna para el Gobierno, por las sumas que hubiere recibido.

Contraen tambien á firme los contratistas la obligacion de fundar un Banco en Lima, con sucursales en las principales ciudades de la República, con el capital de un millon de libras esterlinas, cuyos objetos principales serán: amortizar los billetes fiscales y billetes Incas; hacer el servicio de amortizacion é intereses de la deuda interna consolidada y flotante; facilitar el desarrollo del comercio é industrias nacionales. El Gobierno tendrá la participacion del veinticinco por ciento en las utilidades de este Banco. La falta de cumplimiento de la cláusula relativa á la fundacion del Banco será motivo para la rescision del contrato, sin que por esta rescision quede obligado el Gobierno á devolver á los contratistas los valores que de ellos hubiese recibido.

La explotacion y administracion de los ferro-carriles se hará con sujecion al actual Reglamento y á las leyes de la República. Las tarifas nunca podrán ser mayores de las que actualmente rigen.

Las diferencias entre el Gobierno y los contratistas se decidirán ante los Tribunales del Perú con arreglo á nuestras leyes, á cuyo efecto se considerará á la Empresa radicada en Lima, en donde debe tener un representante debidamente autorizado.

Los contratistas se obligan en plazos fijos á verificar los estudios para la prolongacion de los ferro-carriles de Sicuani al Cuzco, de Yonan á Cajamarca, de Mollendo á Islay, y de Puno á la frontera de Bolivia. Si en dichos plazos no se emprendieran estas obras, el Gobierno podrá contratarlas con otros contratistas, y la Empresa quedará obligada á trasportar los materiales necesarios por la mitad del precio de tarifa.

Los contratistas podrán denunciar hasta cien minas [illegible] por ellas la contribucion respectiva y debiendo tener, por lo menos cuarenta en constante explotacion. También mantendrán en constante explotacion toda mina que soliciten sobre las cien indicadas.

Harán estudios sobre la conveniencia de la explotacion de las minas de carbon existentes en el trayecto de la línea de Chimbote á Huaraz, y las de Cinabrio del departamento de Huancavelica. Estos estudios deberán hacerse dentro de un plazo fijo, y en el caso de llevarse á cabo la explotacion, el Gobierno tendrá opcion al 25 % de los productos netos.

Los contratistas quedan tambien autorizados para fundar ocho colonias en los lugares que de acuerdo con el gobierno se determinen, concediéndoseles por cada colonia un mil fanegadas de terreno y quedando estas colonias sujetas en todo á las leyes y autoridades de la República.

Para la construccion de las obras y demás condiciones señaladas por el contrato, la empresa podrá emitir Bonos, Cédulas, Certificados ó Acciones hasta por la cantidad de seis millones de libras esterlinas.

Se aplicará al servicio anual de 5 % de interes y 2 % de amortizacion del capital emitido:

1º El producto neto de los ferrocarriles, considerándose como tal, para los efectos de esta aplicacion, el 25 % de los productos brutos.

2º El producto que resulte de la venta del guano, despues de deducido el costo de carguío, [illegible] y demás gastos necesarios para la exportacion de este abono, quedan [illegible] libres para el Gobierno los productos del guano de las islas de Lobos que segun el Tratado de Paz con Chile le corresponden; y cuando el Perú entre en posesion definitiva de dichas islas, dará á los contratistas [illegible] el servicio mencionado el 50 % de los productos líquidos. También podrá [illegible] el Gobierno [illegible] guano necesario para el uso de la agricultura nacional.

[illegible]

[illegible] funcionar [illegible] que los pestilentes [illegible] son unos verdaderos focos de infeccion sin que nadie se preocupe de [illegible] de costar sendos millones de pesos. Es verdad que, quien los ha pagado es la nacion—es quien por eso que no se tiene en cuenta lo que han costado.

El «Rio Apa» y las Cámaras brasileras—El diputado Ferreira Vianna, hizo las siguientes importantes revelaciones en las Cámaras fluminenses:

«Se ha verificado que en el naufragio del «Rio Apa» no sucumbieron desde luego los que se hallaban á bordo. Sábese que muchos de ellos vagaron durante dias sobre las aguas, agarrados á salvavidas, escaleras y balsas, con la natural esperanza de ser socorridos ó alcanzar las costas inhospitalarias y desabridas de Rio Grande.

Pero ese socorro no apareció. No hubo mientras el mar estuvo revuelto un buque que afrontara el Océano, á fin de colocar el destino del «Rio Apa», cuya presencia frente á la barra era indicio bastante para sospecharse la catástrofe.

Serenado el Océano, ni el gobierno ni la compañía propietaria del vapor hizo algo. Todos descansaron en la idea de que el desastre fuera tan completo que nadie conseguiría salvarse. Y mientras tanto en las playas no aparecian cadáveres, pero sí destrozos del buque, lo que bastaba para autorizar la duda.

Los cadáveres que están apareciendo todavía en buen estado de conservacion; la balsa vacía con indicios de haber servido á los náufragos; los salva-vidas, cintas ó chalecos de goma, con que aparecen revestidos arrojados á la playas, todo confirma el hecho de haber los infelices náufragos permanecido en el agua por muchos dias!

Se confirma que el «Rio Apa» azotado por el ciclon, zozobró á pocas millas de la barra en la direccion vertical á la costa, por ser ese su rumbo natural y con el fin de hacer frente al mar y al viento que corria en la direccion de S. E.

El vapor, zozobró, á la vista del faro, á poca distancia de la costa. Un buque que al dia siguiente de la catástrofe saliera para explorar el Océano, habria necesariamente encontrado algunos de los desgraciados, que como se ha verificado, flotaron á la merced de las olas por espacio de doce dias!

Entre tanto, ni de Rio Grande ni de Montevideo, ni de Santa Catalina, ni de Rio Janeiro partió un solo buque para esa comision impuesta por los deberes de humanidad por los de cualquiera administracion que mire á asuntos que no sean elecciones».

Y despues aquí el diputado pasa una andanada al Gobierno de Cotegipe culpándole de negligencia en acudir á socorrer á los náufragos del «Rio Apa».

Noticias de La Plata—La Suprema Corte de Justicia acaba de fallar en la causa seguida á Ernesto Rodriguez por el homicidio de doña Estefanía Lara de Paz en el partido del 25 de Mayo el año 1880, en virtud del recurso de inaplicabilidad de ley deducido por el defensor del procesado, contra la sentencia de la Cámara de Apelacion del Centro que condena al reo á la pena de diez años de penitenciaría como autor de homicidio alevoso.

El procesado afirma en una de sus declaraciones que habiendo salido al campo á recoger unos caballos se encontró casualmente con doña Estefanía que se dirigia á un almacen con el fin de hacer algunas compras y dirigiéndose á ella le preguntó «porque habia andado hablando mal de él» y como le contestará «que por que tenia boca» se precipitó sobre ella y tomándola de un brazo la tiró al suelo y la degolló, sin que la víctima opusiera la menor resistencia, pues se habia asustado.

Si se considera la corta edad del encausado—17 años cuando cometió el crimen—puede fundadamente suponerse que no debe haber meditado atentamente el alcance del acto que iba á consumar; en esta época de la vida las pasiones ejercen una poderosísima influencia sobre las acciones de las personas, y en facultades intelectuales poco desarrolladas por carencia de instruccion y mas bien como caídas por el medio social en que se vive en las campañas, ese influjo llega á ser la causa determinante de casi todas ellas.

La Corte, apreciando el mérito de las reclamaciones del reo, y constancias corroborantes del sumario, confirma la sentencia de la Cámara que condena á Ernesto Rodriguez á la pena de diez años de Penitenciaría, á contar desde la consumacion del hecho.

—La Cámara de Diputados se reunió ayer á la 1 p. m. con asistencia de treinta de sus miembros.

Despues de aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Don Casiano Lopez, empleado del Banco de la Provincia, solicita su jubilacion.

German Kurt y Angel de la Cuesta empleados del Departamento de Ingenieros, solicitan jubilacion.

Doña Carolina R. de Ferreyra, solicita pension por haber muerto su esposo en la batalla de los Corrales.—Estas solicitudes pasaron á la Comision de Peticiones.

Se sancionó sobre tablas un proyecto de Ley prorogando las sesiones ordinarias hasta el 30 de Octubre próximo.

Se dió lectura de una solicitud del Sr. Juan M. Jordan, secretario de la Cámara de Diputados, con veinte y ocho años de empleado, en la que pide su jubilacion.

A mocion del Romero C. se formuló un proyecto y trató sobre tablas, sancionando esta jubilacion.

El Sr. Madero en nombre de la comision de peticiones, manifestó que queria salvar la responsabilidad que les podia caber al despachar favorablemente las solicitudes de pensiones y jubilaciones, pues no hacia mas que aconsejar su acuerdo en todas aquellas que encontraba méritos suficientes, y que en estos dias iria la comision á invadir la cámara con mas de quinientos despachos de pensiones y jubilaciones de todas clases, méritos y precios.

A mocion del Sr. Monez Oaxon se sancionó por mayoria absoluta, el Proyecto de Ley que fué vetado el año anterior por el P. E., acordando jubilacion al Preceptor José A. Melendez, con 75 ps. m|n. mensuales.

El Sr. Fonrouge, hizo presente que la comision de Legislacion habia despachado favorablemente el Proyecto presentado por el Sr. Goyena y otros, suspendiendo los efectos de la ley orgánica de la Justicia de Paz, hasta que la cámara despues de estudiarla, hiciera las modificaciones que creyese necesarias.

Habiéndose resuelto de acuerdo con la mocion del Sr. Fonrouge, el Sr. Lanusse pidió que se llamase al Sr. Ministro de Gobierno para que este diese las esplicaciones del caso, á fin de que la Cámara pudiese conocer las dificultades que dice éste encuentra en la aplicacion de la nueva ley de justicia de paz.

Se llamó al señor Ministro y una vez que este entró al recinto el señor Presidente, le comunicó el motivo de su llamado.

El señor ministro, haciendo uso de la palabra dijo: que en los primeros momentos del Gobierno actual, la Legislatura sancionó la ley de justicia de paz que está en vigencia.

Cuando el Gobierno daba los primeros pasos para cumplirla, se encuentra con el proyecto que el señor Goyena presenta á la Cámara y que ahora se discute.

El Gobierno ha estudiado detenidamente la ley en cuestion y se ha encontrado con que es un trabajo jurídico inmejorable, pero que tiene un defecto fundamental, dado el estado de la sociabilidad é ilustracion de nuestro país.

Todos conocemos, mas ó menos, cual es el estado de nuestra campaña, y que los inconvenientes que existen para encontrar personas aptas que desempeñen los puestos de Jueces de Paz, con arreglo á esta ley y sus exigencias.

[illegible] tambien es inconveniente [illegible] cree el P. E. Un artículo de ella [illegible] que los Jueces de Paz nombrarán [illegible] Los noventa partidos que forman la provincia de Buenos Aires tendrán [illegible] alcaldes y asesores, cuyos [illegible] que pagaria el Gobierno [illegible] sobre el erario una carga de mas de [illegible] mil nacionales anuales.

[illegible]

El Sr. Goyena [illegible] manifestaciones del señor ministro [illegible] fundar su proyecto, pues creia que la Cámara se habria posesionado del espíritu que lo habia guiado al pedir su sancion en la sesion anterior.

El *Sr. Lanusse*—Toma la palabra y dice que, segun lo que ha oido, resulta que la ley de Justicia de Paz, últimamente dictada es muy buena, excelente, pero no sirve.

Que las condiciones en que se encuentra la sociabilidad argentina no permite todavía poner en práctica una ley demasiado buena como la presente.

Despues de extenderse en otras consideraciones, fundó su voto en pró del proyecto.

El Sr. Fonrouge, replicó á las observaciones del Sr. Lanusse y dijo que la ley era mala, pero que solamente quien no conociese la campaña de Buenos Aires, podria asegurar que no habia personas competentes para desempeñar un juzgado de paz, pues en un país como el nuestro donde abundan las universidades, el derecho está al alcance de casi todos los ciudadanos—que la ley es mala, porque se dan muy amplias facultades á los jueces de paz.

Y agrego: yo no digo que esta ley es buena, pero tiene defectos; no señor, yo digo que no tiene nada de buena,—que es mala y muy mala!

Sr. Ministro—El programa del gobierno es bien claro; al apoyar la suspension de esta ley, no podrá acusársenos de querer centralizar, tratamos únicamente de hacer un beneficio público.

El P. E. ha meditado bastante, antes de venir á vertir esta opinion á la cámara.

He consultado personas competentes por su ilustracion é inteligencia como por su conocimiento práctico de nuestro país y todas han estado de acuerdo en que era una necesidad la suspension de esta ley.

Hoy mismo, señor Presidente, se me ha elevado una nota de una víctima de un Juez de Paz, en que se queja de haber sido condenado por uno de estos funcionarios á trabajos forzados por un tiempo indeterminado.

Y digo yó, ¿vamos á entregar á estos funcionarios la Justicia en la amplitud, que indica esta Ley?

El señor Ministro siguió enumerando los defectos de la Ley.

Puesto á votacion el proyecto, se sancionó en general.

En la discusion en particular, se produjo un acalorado debate, por motivo de algunos detalles de forma, entre el Sr. Goyena y el señor Ugalde.

—Con motivo de una interrupcion del Sr. Madero, hubo un incidente con el señor Goyena, que parece tuvo su continuacion en antesalas—sin que se le haya dado hasta ahora una solucion definitiva.

Lo sucedido fué lo siguiente: El señor Goyena hablaba en ese momento, contestando á un discurso del Sr. Ugalde.

El Sr. Madero lo interrumpe, con una de esas frases irónicas y saladas, tan características en el Diputado martillero.

Sr. Goyena—Sr. Diputado, no me interrumpa.... Yo no vengo á la cámara á divertir á mis colegas.

Sr. Madero—Es muy serio el señor diputado.

Sr. Gogena—Sí, señor Diputado, soy sério y mas cuando estoy en este recinto...

Sr. Madero—(Dijo algo que no se le alcanzó á oir).

Sr. Goyena—Sí, señor, tengo vergüenza, mucha vergüenza, la suficiente para saber lo que me corresponde.

El señor Goyena siguió en su discurso y habiéndose pasado á un cuarto intermedio, pudimos oir en antesalas que el señor Madero pedía esplicaciones por creerse ofendido y el señor Goyena declaró que no retiraba nada de lo dicho.

Con este motivo se hacian varios comentarios respecto al desenlace del incidente.

Vueltos al recinto, quedó sancionado el Proyecto con un agregado que dice: «interinamente regirán las leyes de Justicia de Paz que regian antes de la promulgacion de la Ley Orgánica de Justicia de Paz».

Entraron en seguida á tratar la órden del dia, sancionándose por unanimidad de votos el Proyecto de Ley, acordando pension á la viuda é hijos del ex-Senador José Hernandez, y otro acordando jubilacion á la Preceptora Irene Martinez.

Tambien se sancionó el proyecto de ley autorizando al Consejo Directivo de los ferro-carriles de la Provincia para contraer un empréstito exterior, con la intervencion del P. E., por *dos millones* de nacionales *oro*, en vez de los dos millones de pesos de igual moneda que el P. E. quedó autorizado á emitir en títulos del ferro-carril por ley de 27 de Enero de 1884, destinados exclusivamente á la construccion de las siguientes líneas del ferro-carril, autorizadas por ley:

Barracas al Sud, empalme con el ferro-carril del Oeste y siga á Cañuelas.

De La Plata á la Magdalena.

Del Pilar á La Plata.

Este empréstito no podrá ser negociado á un tipo menor de 90 por ciento de su valor nominal.

A mocion del señor Fonrouge, se nombró una comision especial compuesta del doctor Fonrouge, doctor Mendez y doctor Santamarina, para que estudien el proyecto de Código de Procedimientos en lo Criminal é informen á la Cámara.

La sesion se levantó á las 4.30 p. m.

—El señor Ministro de Obras Públicas ha contestado á la nota del Directorio del F. C. que publicamos, sobre la venta de tierras del ferro-carril, manifestándole por encargo del señor Gobernador, que la ley de 18 de Junio ppdo. autorizó al P. E. para vender en público remate algunos terrenos pertenecientes á los FF. CC. de la Provincia, y que usando de esta autorizacion se han espedido los decretos de 18 de Julio y Agosto 4 del corriente año, nombrando el martillero que efectuará la venta.

Que en otras ocasiones cuando la Legislatura ha querido que sus leyes sean cumplidas por las reparticiones dependientes del P. E. lo ha establecido espresamente como lo demuestra el caso en que se autoriza á la Escuela de Santa Catalina para vender 400 cuadras de terrenos de su pertenencia.

Que el P. E. ha creido interpretar estrictamente la ley citada al espedir los decretos aludidos.

—El Directorio del Banco de la Provincia ha dirigido al Presidente de la Casa Central Dr. Dónovan la siguiente nota:

Tengo el agrado de comunicar á V. que el Directorio que presido, en sesion del dia 12 del corriente, sancionó el proyecto, sobre habilitaciones á los agricultores, cuya copia autorizada le acompaño.

El pensamiento que ha inspirado al que suscribe al someter las bases del proyecto á una Comision del Directorio para que la estudiara y emitiera su dictámen, no ha sido otro, ni podia serlo, que el de dar un poderoso impulso á los grandes elementos de riqueza que ofrece el privilegiado suelo de esta Provincia, á la inteligencia y al trabajo, inducidos hoy á una rutina raquítica por falta de recursos y de hábitos de empresa que remuevan y utilicen tan fecundos gérmenes de la propiedad comun.

Comparando el que suscribe la bondad de las instituciones de la índole de nuestro Banco, con las creadas en auxilio de la agricultura de países más adelantados, ha advertido el beneficio que produce el crédito por habilitaciones á los agricultores, no solo para que estos puedan ensanchar la esfera de sus acciones en beneficio propio y de la riqueza del país, sino que á su vez aporten poderosos contingentes materiales al crédito y las rentas generales de la Provincia, así como á los beneficios é intereses de la institucion y ha creido que al abrir las puertas á ese ramo de nuestros progresos, llena una necesidad comun que la opinion y el interes reclama.

Tratándose de una mejora en la esfera de movimiento de los capitales del Banco y de estender las fuerzas de actividad del crédito, factor indispensable para el desarrollo de las fuentes principales de nuestro porvenir, no podia escusarme de dar forma al pensamiento que el proyecto encierra.

Pero como innovacion sin precedente en los resortes de este Banco, he procurado armonizar sus intereses públicos, sirviéndole de garantías eficaces y limitando el número de Sucursales y de cantidades aplicadas á este rubro, dejando á la experiencia la bondad ó ineficacia de la idea.

Llena la conciencia en este punto y satisfecha la cabal conformidad del Directorio de este Banco sobre todo el pensamiento del proyecto, [illegible] al que suscribe la [illegible] de que la opinion pública lo acogerá con agrado, [illegible] Banco de la Provincia de Buenos Aires de generador y propulsor de las industrias y el comercio del país [illegible]

[illegible] cincuenta mil pesos á cada una [illegible] reservará mensualmente, [illegible] siendo de estos préstamos lo establecido.

Igual acuerdo y en las mismas condiciones [illegible] á las Sucursales de San Nicolás y Baradero—zona norte.

Igual acuerdo á las Sucursales de Lujan, Chivilcoy, Bragado y Nueve de Julio—de la zona central.

Art. 3º La Sucursal del Azul podrá hacer préstamos de la suma señalada á los agricultores de las colonias Nievas, San Miguel y terrenos adyacentes que por su mayor proximidad al Azul prefieran tener su cuenta en esta Sucursal, prévia solicitud de radicacion de crédito, que concederá su administrador con arreglo á las disposiciones vigentes, dando aviso al de la Sucursal de Olavarría para los efectos del reglamento.

Art. 3º Los préstamos se harán con garantía de las cosechas, abriendo cuenta corriente por seis meses, pudiendo abrirse capitalizando intereses al 7 p% por otros seis meses y reabrirse una vez chancelada, en la forma establecida por el Banco.

El máximun de estas cuentas serán de mil pesos.

Art. 4º Estos créditos gozarán el interés corriente, que el Banco señale.

Art. 5º Para apertura y reapertura de las cuentas corrientes se exijirá un certificado de la Municipalidad en que conste el nombre y condiciones del solicitante, cantidad de tierra que cultiva y con que clase de cultivo, por que término y á quien la arrienda y haberse tomado razon de quedar afectada la cosecha en garantía del crédito del Banco.

Art. 6º Autorizar á los administradores de las sucursales mencionadas para que á nombre del Presidente del Banco celebren acuerdos con los municipales á los efectos del art. anterior.

Art. 7º Los referidos administradores remitirán mensualmente á la Inspeccion de sucursales una relacion detallada del uso que hagan de las sumas autorizadas.

Art. 8º Para las cuentas corrientes con garantías de frutos abrirán un libro especial relacionado con los certificados de la Municipalidad.

Art. 9º Para empezar estas operaciones el Banco tendrá en cuenta la época de las cosechas y se fija el año agrícola de Abril á Abril.

Art. 10. Estos préstamos serán hechos por el Consejo como en los casos ordinarios, y en caso de no reunirse el Consejo podrá hacerlo el administrador bajo su responsabilidad y con cargo de dar cuenta en la primer reunion del Consejo:—La Plata, Agosto 13 de 1887.—Julio Campos, Presidente.—*Segundo Flores*, Secretario.

—El P. E. de acuerdo con el dictámen del asesor de Gobierno ha resuelto definitivamente el asunto Freyre y ha dispuesto que se pague á los tenedores de las letras, y se proceda á ejercer contra el señor Freyre la accion que haya lugar por derecho.

—La Comision que nombró el Gobierno, compuesta de los señores Moll, Pico y Dibur, para inspeccionar las tierras concedidas para industrias en esta capital, á fin de comprobar si sus poseedores han cumplido con las condiciones impuestas en la escritura de concesion, ayer empezó su cometido.

—Ayer dimos la noticia de que se habia descubierto en espedientes de concesiones de tierras que habia sellos á reponer por valor de mas de *cinco mil* nacionales.

Ahora bien, resulta que estas reposiciones las han cobrado en efectivo los escribanos que autorizaron las escrituras, habiendo *omitido* el agregar los sellos correspondientes.

El Gobierno va á compelerá estos señores á verificar las reposiciones.

Tres son los escribanos que han dejado mas espedientes en ese estado.

—El P. E. ha autorizado á la Municipalidad de Ramallo para aumentar en 200 pesos al año el Item 2º de su presupuesto y el 3º en 300.

—En el Ministerio de Gobierno se ha recibido una solicitud firmada por vecinos del Monte, pidiendo se autorice al Escribano del Saladillo para otorgar escrituras en ese partido.

El P. E. obraria con justicia acordando esa autorizacion, teniendo presente que en el Monte carecen de Escribano.

Ayer tuvo lugar la reunion de los sócios de la Bolsa de Comercio, para elegir las personas que han de componer la Cámara Sindical.

Las listas que circulaban eran siete, habiendo obtenido mayoría de voto para componer la Cámara Sindical las siguientes personas:

Titulares—Dr. Benjamin Castellanos, Juan Ortiz de Rozas, Felipe Aristegui, Manuel Sciurano, Pedro Nocetti, Estanislao Lopez, Juan J. Lanusse, Ignacio Freiro y Manuel Rocha.

Suplentes—Cruz P. Lanuza, José M. Gimenez, José E. Cisneros, Firmo Bersethe y Eduardo T. Pulestan.

—En el dia de ayer se efectuaron en la Bolsa de Comercio las siguientes operaciones:

1ª rueda—*Fomento Territorial*—Al contado: 605 acciones á 43, 43.50, 43.50, 43, 43.

Agosto 18—550 acciones á 45, 44, 43.50, 43, 42.50.

2ª rueda—Al contado: 90 acciones á 41.50.

Agosto 18—1160 acciones á 43, 42.50, 42, 42, 41.50, 41.50.

Vacunacion—Por los médicos municipales respectivos se han llevado á cabo 1038 operaciones de vacuna y 600 de revacunacion, de estas 1357 son argentinos y 191 estranjeros, 801 pertenecen al sexo masculino y 747 mujeres, de adultos arrojan la cantidad de 157 y 1411 niños.

Accidente—El sargento 2º de la seccion 16 Ramon García al pretender desmanear ayer un caballo para montarlo, á la puerta de la comisaría, el animal le aplicó en la cabeza un golpe con la mano, produciéndole una herida de mucha gravedad.

Atendido en el primer momento en una botica cercana, fué remitido en seguida al hospital.

Robo de cortinas—Hace pocos dias fué robado de á bordo un cajon consignado al Sr. Benigno Ocampo, que contenia tres pares de ricas cortinas, valor de 2000 pesos.

Iniciada la pesquisa por el Comisario de la seccion 4ª Sr. Beascochea en union del Sub-prefecto marítimo de la Boca Sr. Victorica, secuestró los tres pares de cortinas de la tapicería situada Mójico 425, donde habian sido compradas por 300 pesos.

En cuanto al autor de las sustracciones es una persona conocida.

Accidente—Antes de anoche resbaló en la vereda de la calle de Cuyo entre las de Artes y Cerrito, don José Cova, fracturándose la pierna izquierda.

Fué remitido al Hospital.

Un robo doble—Del altillo que ocupan en la calle General Hornos núm. 83, les han robado antes de anoche á don Armindo Orrius y don Francisco Guardini, algunas ropas por valor de 110 nacionales.

Se ignora quien es el autor del hecho.

Muerte de un atorrante—En el calabozo de la Comisaría de la Seccion 1ª, falleció repentinamente anoche de alcoholismo Juan Elizondo, español, de 38 años.

Tentativa de suicidio—La jóven de 19 años Domingo Cardoso, domiciliada General Viamonte núm. 39, intentó poner fin á sus dias antes de anoche á las 9. 30 bebiendo al efecto una porcion de mistos de fósforos.

Fué atendida por el Dr. Murphy quien le propinó un antídoto, cuando el veneno comenzaba yá á producir sus mortíferos efectos.

La autoridad ha podido comprobar que la causa de aquella resolucion fueron unos amores contrariados.

Fractura—De una zorra que conducia ayer por la calle de las Artes entre las de Santa Fé y Arenales, cayó el individuo José Suárez, fracturándose la pierna izquierda.

Fué remitido al Hospital Buenos Aires.

Belgrano—En este pintoresco pueblo, tiene lugar hoy la inauguracion de un bazar organizado por la Sociedad Damas de Dolores. El producido de esta fiesta se destinará á la fundacion de un Asilo de Niños Desvalidos.

A juzgar por los preparativos y arreglos hechos en los salones del «Club Union» donde tendrá lugar el bazar, los muchísimos objetos de arte que han sido donados con este objeto, como así tambien por las damas que lo organizan, es de esperar se obtenga un éxito completo.

Practicante—Ha sido nombrado practicante de la seccion baños medicinales del Hospital de Clínicas D. Rodolfo [illegible].

Traslado de una escuela—El Ministerio de Instruccion Pública, ha ordenado al Departamento de Obras Públicas proceda á formular los presupuestos con arreglo [illegible]

[illegible] mos, Dolores, Lavalle, Ajó, Maipú, Ayacucho, Azul, Tandil y Mar del Plata.

Para conducir haciendas á Entre-Ríos—El Ministerio de Marina, accediendo al pedido hecho por el Gobernador de Entre-Rios, ha dado las órdenes necesarias para que se ponga á disposicion de ese Gobierno el vapor «Azopardo», á fin de que remolque las chatas ó buques en que han de conducirse los animales de raza destinados á ser expuestos en la Exposicion que se celebrará en la ciudad del Paraná y cuya apertura tendrá lugar el 1º de Octubre.

Jubilacion del Juez García—El Juez de Comercio, doctor García, ha solicitado del Gobierno su jubilacion.

El Ministerio de Justicia remitirá en breve al Congreso el mensaje correspondiente.

Propuesta de camino carretero—Se han presentado al Gobierno los señores Bleckert, Lizarriaga y Girot, proponiendo construir un camino carretero entre el pueblo «General Roca» y la frontera de Chile, pasando por Codihué, Cobunco, Norquin y otros puntos intermedios.

Los proponentes construirian de diez en diez leguas refugios para transeuntes y en algunos puntos corrales para encerrar haciendas.

Como compensacion piden se les conceda en propiedad una legua cuadrada de terreno á cada lado del camino que concluyan.

Depósitos de mercaderías en la línea del Central Norte—Se vá á dictar un decreto por el Ministerio del Interior autorizando á la Administracion del ferro-carril Central Norte para que, prévio pago del alquiler correspondiente, permita el establecimiento de depósitos de mercaderías en los terrenos de las estaciones intermedias, cuando no sea perjudicial al servicio del ferro-carril.

Esta medida es para aquellos casos que los comerciantes no puedan ponerse de acuerdo con los propietarios de terrenos particulares, contiguos á las estaciones para situar esos depósitos.

"Revista de la Asociacion de Maestros"—Ha aparecido el Nº 1 del tercer tomo de esta importantísima publicacion pedagógica en la que colaboran las personas mas preparadas en materia de educacion. En un suelto de la misma revista leemos lo siguiente:

«Como esta Revista no admite subvenciones, y sus redactores no aspiran por su intermedio á puesto alguno, ni escriben obedeciendo á las leyes de las compensaciones, seguirá su propaganda independiente.»

Es en este camino que deseamos ver á los educadores, para que nos den ciudadanos íntegros é independientes. Esta Revista es la mejor que aparece en su género. Sus 84 páginas contienen los materiales siguientes: Maestros y escuelas, por el Doctor [illegible] Muñoz—Libertad de enseñanza, por Juan Coustau—Nada y mucho, por Lucía A. Forrejon—Páginas inéditas, por Cipriano Torrejon—Bibliotecas escolares, por Aaron Winkelried—José Piccioli, por Justus—Emma Nicolay de Caprile, por Amelia Valnev—El deseo de enseñar es innato en el hombre por Luisa Mármol—La miopía escolar, por Luis Figuier—Supresion de las clases á los sábados, por Amelia Valnev—El hombre y la mujer. Discurso del Dr. Holmberg sobre Emma N. de Caprile—Retroceso de la educacion primaria—Pró Sastre—[illegible]—Conferencias pedagógicas—Congreso protectorista de la infancia—Comparsas infantiles—La educacion de los sentidos en la escuela primaria, por Edelmiro Wagner—Discursos del Sr. José M. Aubin—In memoriam, por José M. Aubin—Cartas pedagógicas—Sueltos, etc.

Suscricion á una obra—Los Sres. Tello y Ramirez autores de una obra titulada «Higiene local» recibieron ayer una atenta nota del Director del Museo de «La Plata» Sr. Sarmiento, en la que, despues de hacer un juicio favorable de la obra, les manifiesta que el Museo se suscribe con doscientos ejemplares.

Visita sanitaria—El médico de sanidad Dr. Ramirez, dió ayer entrada á los buques siguientes fondeados en la rada exterior:

Vapor inglés «Archimedes», procedente de Liverpool, con tres pasageros y carga general á T. S. Boadle.

Barca inglesa «Ehen», procedente de Hull, con carga de carbon á la compañía del Gas Argentino.

—Barca inglesa «Laura Emily», procedente de New-York, con cargamento general á Shaw.

Barca italiana «N. S. D. Carmelo», procedente de Cadiz, con carga de sal á Gowland.

Chata cargada de maní á pique—En la Prefectura Marítima, se recibió ayer un telegrama del vista-contador de la Aduana de Helvecia, en el que le hace saber haberse idoá pique la chata «Isla Verde».

La chata estaba cargada de maní, siendo la causa del siniestro el haber chocado con un raigon.

Segun el despacho, es facil se pueda salvar la mayor parte del cargamento.

Ejercicios de artillería—El Regimiento 1º de Artillería partirá hoy á las 7 a. m. con destino á Zárate, donde va á practicar ejercicios de tiro al blanco.

Subvencion á una escuela—En acuerdo general de ministros se ha autorizado al Consejo Nacional de Educacion para que acuerde una subvencion de 6000 pesos m|n al Colegio de Rio 4º que dirijen las hermanas Terciarias Franciscanas.

El decreto respectivo ha sido expedido por el Departamento de Instruccion Pública.

Recursos para la educacion—El Presidente de la Direccion General de Rentas recibió ayer una nota del Consejo Nacional de Educacion, en la que éste solicita se impartan las órdenes necesarias á fin de que se ordene á los Jefes de las Oficinas de su dependencia establecidas en las colonias y territorios nacionales, ponga á disposicion de los Consejos Escolares respectivos los fondos que les corresponde de lo producido por el impuesto de Contribucion Directa y Patente.

El Consejo Nacional percibe el 40 % sobre el primer impuesto y el 15 sobre el segundo.

La recaudacion aduanera en Julio—La Direccion General de Rentas, ha recibido de las aduanas de la República, que se espresan mas abajo, los balances de lo producido por las mismas durante el mes de Julio ppdo.

De esos balances tomamos los datos siguientes: Corrientes ps. 12.924.58; Santa Fé 6538,15; Mendoza 1307,57. San Gerónimo 134,50; Jujuy 183,30; Salta 5594,01. Gualeguaychú 10.252,28, y Bahía Blanca 1177.98.

Percepcion de impuestos—La oficina de Contribucion Directa, recaudó ayer la suma de 1894,20 pesos por ese impuesto y el de patentes.

En el mismo dia la oficina de papel sellado percibió 3072 pesos por venta de letras, sellos y estampillas.

Expedicion de inmigrantes—La Oficina de Trabajo despachó ayer por los vapores *Rivadavia, Aurora* y Ferro-carril al Rosario 48 inmigrantes con destino á Corrientes, C. de Rosario, Rio IV, V. Mercedes, Mendoza, Córdoba, San Pedro, Paraná y Santa-Fé.

Para el interior de la provincia de Buenos Aires, se mandaron 18.

Los pedidos recibidos por la oficina fueron 22; las personas colocadas 38.

Biblioteca Rural—Acaba de ponerse en circulacion un libro titulado «El Paisano», «Reflexiones sobre la vida del campo» cuyo autor es don Cárlos Lemée, ya conocido por sus otras obras: «El estanciero» y «El chacarero», publicadas anteriormente.

Dice en el prefacio que deja de hablar al estanciero de sus haciendas para hablarle de su casa y de su familia.

Es un libro que ha de ser leido con interés por la poblacion rural á quien especialmente está consagrado.

«Les cloches de Corneville»—Esta noche se canta en el Teatro de Variedades la citada opereta, que tiene tantos aficionados.

Se encuentra en ensayo «Le petit Faust».

Comision Central de Inmigracion—El Sr. Ad. Altgelt ha pasado una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicándole que acepta el nombramiento de vocal de la Comision citada.

Banco Popular Buenos Aires—Ha sido nombrado Gerente de dicho Establecimiento el señor Arturo Gronenbald.

Progreso industrial—Como una prueba de la facilidad que encuentran en nuestro país las industrias nuevas, vamos á referir un hecho reciente.

Hace cuatro meses llegaron á Buenos Aires dos europeos con el objeto de establecer una gran fábrica de albayaldes, colores y otros productos químicos industriales.

Hace poco tiempo han fundado una sociedad con un capital de 500.000 nacionales, [illegible]

[illegible] noches que no se encienden los faroles y no hay para que decir el aspecto que presentan aquellos sitios, muy poblados y que merecen un mejor servicio.

—Los vecinos de la calle de Larrea, entre Tucuman y Córdoba claman contra la gran cantidad de pozos, convertidos en lagunas con las últimas lluvias, que hacen imposible el tráfico.

Todos los dias hay algun carro volcado y bien podia la Sociedad Protectora de Animales tomar tambien parte en las gestiones á favor de que se mejore la pavimentacion de aquel sitio.

Quemadero mecánico de basuras—El Departamento de Ingenieros de la Nacion, por la oficina respectiva, ha concedido patente precaucional á los señores Dubetland, por un nuevo sistema de quemar las basuras.

Parece que el calórico concentrado de la combustion de los detritus sería aprovechado para obtener vapor y presion suficiente para impulsar máquinas motrices.

Donoso Cortés—Nos ha sido enviado un folleto de 62 páginas que contiene el notable discurso sobre la Biblia pronunciado por D. Juan Donoso Cortés ante la Academia Española, en el año de 1847, pieza literaria de gran mérito. Se espende el folleto espresado en todas las librerías, habiendo sido editado por la imprenta de *El Correo Español*.

Una mujer varonil—En *El Oeste* de Mercedes encontramos el siguiente episodio:

En uno de nuestros números anteriores dimos la noticia de que D. Sixto Diaz, vecino de Brandzen, habia disparado seis tiros de revólver sobre su esposa, alcanzando á herirla solo con uno.

Diaz y su esposa Justa Arriola vivian separados desde hace un año próximamente, en la misma casa, pero en departamentos distintos, por mútuo convenio.

Pero un buen dia el esposo vió alguna accion que no le pareció propia, tuvo algun acceso de celos—quien sabe—lo cierto es que se presentó en el departamento de la esposa, revólver en mano.

Despues de cambiarse algunos insultos mutuos, Diaz desde una distancia de tres ó cuatro metros, le hizo el primer disparo.

Justa, sin intimidarse, se aproximó á el provocándole con palabras hirientes.

En el segundo, tercero [illegible] tiro Justa se [illegible] mas, diciendole

—[illegible] canalla haz de cuenta que [illegible] un hombre. Si yo tuviera en las manos un revolver no te habria de errar como tú, que pareces mujer.

Al quinto disparo ella se aproximo hasta tocarlo, abriendose la bata le dijo

—Aprende á matar

Diaz le hizo luego á boca de jarro hiriéndola.

Aun le hizo un último tiro pero felizmente la bala quedó en el cañon del revolver.

Lisboa, puerto franco—El Ministro de Hacienda portugues [illegible] á las Cámaras portuguesas un proyecto de ley para el establecimiento de depósitos, almacenes y demas en la orilla del Tajo.

Podrán hacer los embarques, desembarques y todo género de manipulaciones de géneros no destinados al consumo del país con franquicia del derecho [illegible].

Este puerto franco se estableceria entre Belen y Cascaes, pueblos inmediatos á Lisboa.

Los depósitos libres se compondrian de muelles y pontones para el embarque y desembarque de las mercancías.

Se autorizaria al Gobierno para sacar á concurso la concesion, construccion y explotacion de los almacenes durante un plazo de 60 años.

El estado proporciona los terrenos necesarios, y á su favor quedarán, al terminar dicho periodo, todas las construcciones, al concesionario le será abonado el material movil tasado por peritos.

A los 3 años de firmado el contrato deberá empezar á funcionar la empresa.

Tendrá derecho el estado á la mitad de los beneficios, deduccion hecha del interés del capital y de una anualidad de amortizacion durante los 63 años que median entre el comienzo de las obras y término del contrato.

Para la licitacion servirá de tipo el tanto por ciento que hay que reservar como interés del capital invertido.

Para tomar parte en el concurso deberá hacerse un depósito prévio de 50 contos de reis, el cual habrá de elevar á 100 contos la empresa á quien se adjudique el servicio.

Un falsificador perdonado—El presidente Cleveland ha indultado del resto de la sentencia al falsificador John Ballard, que hace doce años está encerrado en la penitenciaría de Albany, en virtud de una condena de treinta años.

Ballard era considerado como el mas hábil de los falsificadores en esta tierra en que á tan alto grado de perfeccion se ha llevado esta industria punible, y al ser preso en 1875 tenia en su poder billetes de banco falsos por valor de pesos 13.000.

Su comportamiento en la prision ha sido ejemplar, y esto unido á lo excesivo de la condena y á lo quebrantadísimo de su salud—bien que su edad no pase de cuarenta años—ha hecho que fueran atendidos los ruegos de su esposa fiel y amantísima.

Ballard solicitó hace cinco años su perdon ofreciendo en cambio comunicar al gobierno el secreto para fabricar un papel infalsificable. El gobierno no quiso atenderle por entonces y Ballard guarda su secreto.

Se le cree contrito y reformado.

Telégrafo urbano—Comunica la Direccion de Telégrafos que en vista del buen resultado que se ha obtenido con la instalacion de las oficinas telegráficas urbanas, ha resuelto, con la autorizacion necesaria, librar al servicio público las oficinas de Plaza Lorea, Plaza 6 de Junio, Centro América, y San José de Flores, las que próximamente empezarán á funcionar.

Hecho salvaje—El caballero inglés señor Cárlos Arturo Brounlie, empleado del Banco de Lóndres, á las 4 de la mañana de ayer ha sido víctima de uno de esos hechos cobardes y brutales que hace mucho tiempo no tenian lugar entre nosotros.

A la hora indicada, vestido de frac, por haberse retirado de una tertulia, transitaba el señor Brounlie, por la calle de Santa-Fe, en direccion á su domicilio.

Al pasar la de Junin y á la puerta misma del domicilio del general Dónovan, tres jóvenes conocidos que habian salido de una confitería con la cabeza algo cargada de vapores alcohólicos, le cerraron el paso.

El caballero sorprendido, esperó á que los jóvenes le dijeran lo que querian.

Entre estos se veía un teniente de nuestro Ejército.

Los jóvenes comenzaron por insultarlo, y sin motivo alguno lo agredieron á golpes de puño.

En esto, el teniente sacó del cinto su espada envainada, y aplicó al Sr. Brounlie tan feroz golpe en la cabeza, que lo derribó privándole del conocimiento, y produciéndole una herida en la que la sangre comenzó á manar en abundancia.

El teniente al retirarse despues de consumado el atentado, hirió de una estocada á una mula que se hallaba á poca distancia.

Al ruido de los golpes acudió un vigilante y viendo al herido sin conocimiento sobre la vereda, trató de levantarlo.

No lo consiguió á pesar de sus esfuerzos.

En esos momentos el Teniente á que nos referimos, se aproximaba.

Pidióle su ayuda y el Teniente se rehusó á prestarla.

Vuelto en sí el herido halló que le faltaba el reloj y cadena, el sombrero, los guantes y alguna otra prenda que avalúa en un total de cincuenta y cinco libras esterlinas.

El Comisario de la Seccion, señor Carozzi, practicó las mas prolijas indagaciones y como consecuencia de ellas fué remitido á la Policía el Teniente referido, siguiéndose con toda actividad la pesquisa hásta dar con los otros dos jóvenes que han desaparecido.

Es un hecho tan censurable que reclama un enérgico castigo.

Registro civil—Damos á continuacion la lista de los matrimonios y defunciones ocurridas en el dia de ayer:

Matrimonios—Victorio Pintos, 24 años, argentino, hacendado, con Peregrina Alfonso, 26 años, id; Lucio Mansilla, 25 años, id, vigilante, con Estefania Moreno, 23 años, id; Pedro A. Bordenase, 35 años, frances, comerciante, con Elena Martin, 21 años, argentina; Enrique Malter, 25 años, id, hacendado, con Elena Casenave, 23 años id; Angel Colombo, 36 años, italiano, con María Magnone, 33 años, id; Pedro B. Navi, 21 años, id, con Angela Baldani, 22 años, id; Bartolo Nocheti, 23 años, id, con Juana Bussini, 18 años, id; Leopoldo Sosa, 23 años, argentino, cochero, con Clara Quintana, 26 años, paraguaya, mucama; Manuel Carego, 24 años, italiano, carpintero, con Francisca Monti, 18 años id; Luis Canato, 21 años, id, albañil, con María Teresa Pon[illegible], 21 años, id; Isidro Mas, 25 años, español, albañil, con María Arteaga, 22 años, id; Miguel Coppola, 29 años, italiano, con Francisca Lizari, 18 años, id; Antonio Valenti, 21 años, suizo, carpintero, con Victoria Oliva, 22 años, argentina.

Defunciones—[illegible]

[illegible] Román Salazar, id, 1 mes, [illegible] mesentérica; [illegible] cha 211, bronquitis capilar; [illegible] 1361, meningitis; Juan [illegible] soltero, Anchorena 360, tuberculosis; [illegible] Roque, apoplegía; José Rodriguez, [illegible] soltero, H. Español, [illegible] lienta Scolari, argentina, 1 mes 10 dias, [illegible] Unidos 638, viruela; Eusebio Morales, id, [illegible] Piciunelia y Brasil, bronquitis; Juan Bautista [illegible] paux, francés, 32 años, casado, H. Francés, vicio orgánico al corazon; Juan Cárlos Pellegrini, argentino, 1 año 6 meses, Paso 444, atrepsia; Pedro [illegible], id, 11 años, Constitucion 108, viruela confluente; Bernardino Laurita, id, 3 1|2 años, Independencia 710, difteria; Roque Magliorie, id, [illegible] monstruosidad en los excecefalianos; Angel Albini, italiano, 2 años, Bolivar 679, [illegible] res, argentina, 1 mes, Perú 478, [illegible] das; Quintin Perez, id, 2 1|2 años, San Antonio 30, bronquitis capilar; Juan Cosmelli, id, 6 meses, 11 dias, 127 núm. 196, viruela confluente; Pablo Franchini, id 16 años, soltero, Hospicio de las Mercedes, consuncion; Francisco Alloti, id, 5 años, Progreso 161, pulmonia; Rosa Manini, italiana, 40 años, casada, Santa Adelaida 141, bronco neumonia; [illegible] N, argentina, 3 meses 27 dias, Casa de Expósitos, atrepsia; Alfoisa N., id, 1 mes 2 dias, id, id, gastroenteritis; Isidro Genoa, id, 15 años, soltero, H. Militar, tuberculosis.

Resúmen: matrimonios 13 y defunciones 30.

Remates á efectuarse hoy—*A. Bullrich & Ca.*—Carneros rambouillet y negretes, en su casa Alsina 78, á las 2; terreno Paseo de Julio 802, á las 4; alhajas, etc. Florida 155, á las 7 1|2 p. m.

Sanchez & Moreno—Plantas en su casa San Martin 51, á las 12 1|2, en la misma á las 3, campo en Bahía Blanca.

G. Gowland & Cia.—Averias en la Aduana de Barracas al Norte, depósito de Don Eduardo Paiso, á la 1.

F. Constenla—Muebles en su casa Bolivar 14, á las 12.

E. Bonorino—Comestibles y bebidas en su casa Defensa 131 y 135, á las 12.

A. Ricart & Cia.—Existencias del bazar [illegible] 94, á las 12.

Por órden del Banco Hipotecario de la Provincia y en en mismo local

A. Montes de Oca—Campo en las Flores, á las 3 1|2.

AL PÚBLICO

LAS CONCESIONES Á LOS SEÑORES LAVALLE, MÉDICI Y Cª, EN EL PUERTO DE LA PLATA.

Conclusion

CONCESION NÚMERO 3

Con fecha 12 de Setiembre de 1886, ocurrimos al Gobierno proponiendo terraplenar para él 161,198 metros cuadrados del anegadizo situado al Este del Canal de entrada, á la misma altura de los terrenos que forman la concesion número 2, de que acabamos de ocuparnos.

En compensacion solicitamos en propiedad los anegadizos contiguos, bajo las estipulaciones generales de las concesiones anteriores.

El Gobierno pasó la peticion á informe del Director técnico, señor Waldorp, quien opinó; que á su juicio las mismas razones que hubo para la concesion en los anegadizos al Oeste del Canal de entrada, militaban para lo que se solicitaba, mediante lo cual el Gobierno recibiria «mas terrenos de gran valor «para el comercio y la navegacion, sin gastar «dinero».

Que, sin embargo, debia exigirse que los terrenos se elevasen, no á 3 metros sobre el nivel de las mareas ordinarias, como se proponia, sinó á cuatro, como se habia establecido para el rellenamiento de los anegadizos del Oeste, debiendo obligarse ademas á los concesionarios á elevar á la misma altura los terrenos que se les concediera en propiedad.

El Gobierno despachó favorablemente la propuesta, estableciendo el terraplenamiento de 4 metros sobre el cero de la escala, debiendo quedar concluido el relleno de los 161.198 metros cuadrados á los dos años de firmada la concesion, y que no se nos estenderia la escritura de propiedad de los anegadizos que se nos adjudicaban en compensacion, sino cuando hubiésemos hecho el rellenamiento de la cuarta parte de la área mencionada del Estado, á la altura estipulada.

En Marzo de este año nos presentamos solicitando la escrituracion, por haber cumplido la cláusula anterior; de las nivelaciones practicadas con tal motivo, por decreto del Gobierno, por el señor Waldorp, se comprobó el rellenamiento ejecutado de 158,000 metros cúbicos, que representa algo mas de la tercera parte del total.

En su mérito, se resolvió que se nos otorgara la escritura, decretada y firmada, no por el Gobierno á cuya sombra se nos presentaba explotando al Estado, sino por el Gobierno actual.

En la misma solicitud en que peticionábamos la concesion anterior, proponíamos escavar un dock, por nuestra cuenta, en el anegadizo que se nos concedió al Oeste del Canal de entrada (Concesion número 2) con acceso al Rio Santiago, con una superficie de agua de 64,000 metros cuadrados, mas ó menos y con metros 6.40 de profundidad, conforme á los planos que presentábamos.

Deciamos en nuestra propuesta:

«Ese dock ofrecerá grandes ventajas para «las operaciones del puerto y podrá ser con «razon considerado como un complemento «del que está actualmente en construccion, «pero siendo menester que una vez ejecutado, las vias férreas reclamadas para su ser«vicio tengan fácil acceso al mismo, proyec«tamos rellenar el cauce del arroyo Doña Ig«nacia, transformando esta isla en una con«tinuacion del terreno firme».

El desarrollo de esas obras exigia mayor extension de terreno del que disponíamos; esta circunstancia y ademas, la de que la escavacion nos privaba de mas de 64,000 metros cuadrados de la espresada concesion, para completar el plan de mejorar el puerto, pedimos que se nos concediese una parte de los anegadizos contiguos.

El Ingeniero Director de las obras, consultado sobre ese proyecto y propuesta, dijo

«La primera parte de la solicitud se refiere á los terrenos al Este del Canal de entrada al gran Dock proponiendo los Sres Lavalle, Medici y Cª terraplenar y levantar por su cuenta exclusiva esta parte demarcada en el plano que acompaña la solicitud con las letras C, C, C, hasta la altura de 3 metros sobre el nivel de las aguas bajas ordinarias ó el cero del puerto, comprometiéndose á entregar este terreno elevado con una superficie de 161.198 metros cuadrados dentro de dos años despues de la aceptacion de la propuesta. Este terreno quedaria propiedad de la Provincia.

En compensacion á estos trabajos los señores Lavalle Medici y Cª piden la propiedad de los demas anegadizos marcados en el plano con las letras B B y los lotes A1 A2 y A3 al este del Canal lateral del Este.

Me parece que las mismas razones que tuvo el S. G. concediendo los anegadizos al Oeste del Canal de entrada por resolucion de Noviembre de 1885, valen tambien para los anegadizos al Este, recibiendo el Gobierno por esta concesion unos terrenos de gran valor para el comercio y la navegacion, sin gastar dinero.

Sin embargo, creo que el Gobierno debe poner como condicion que el terreno que quedará de propiedad de la Provincia será levantado á la altura de 4.00 metros arriba del cero en lugar de 3.00 como se propone en la solicitud. Cuando los Sres. Lavalle, Medici y Cª acepten esta condicion, y se obliguen al mismo tiempo á levantar los anegadizos BB, etc, simultáneamente á la misma altura, creo que no hay obstáculo prometiéndoles la escrituracion de los terrenos BB. etc, y de los lotes A, una vez que el terraplenamiento del terreno CCC de la Provincia ha empezado y sigue con regularidad, bajo la condicion de ser nulo el título, si no se ejecuta el terraplen del terreno CCC de la Provincia dentro del plazo señalado.

La segunda parte de la solicitud se refiere á un asunto de gran importancia; un dock á construir en el anegadizo al Oeste del Canal lateral Oeste, ya concedido á los señores Lavalle, Medici y Cª., como está marcado en el plano. Este dock con 64000 metros de superficie de agua á 6.40 metros de profundidad abajo del cero, constituirá en efecto el complemento del gran dock actualmente en construccion, ayudará, una vez construido, mucho para establecer la buena reputacion del Puerto La Plata, porque nada puede influenciar mas en este sentido que acomodaciones espaciosas y fáciles para la navegacion que siempre aseguran una preferencia al puerto. Ademas la ubicacion de este dock ofrece la union directa con el ferro-carril de Buenos Aires, de modo que todos los muelles del puerto La Plata serán ligados directamente con todas las vias férreas de la República Argentina; los del gran Puerto y Puerto central, con las vias férreas que se dirijan al Sud y al Oeste, y los del [illegible] occidental á construir en el anegadizo al Oeste del canal lateral [illegible]

Como se observa en [illegible]

se podria efectuarse de un modo racional y económico para la explotacion del dock á construir, y tambien del muelle que puede construirse sobre 400 metros en la orilla meridional del Rio Santiago, una obra, no menos, pues en la solicitud, pero que puede preverse desde el momento que el terreno en cuestion será elevado á la al altura de 4,00 metros arriba del cero.

«Creo que hay razones sobrantes para que el Gobierno fomente los esfuerzos de la iniciacion privada, acordando á los Sres. Lavalle Médici y Ca. la extension de su concesion en el anegadizo hasta los límites señalados.»

El Gobierno solicitó la presentacion de los planos y presupuestos de las obras, decreto que cumplimos; el costo resultó ser de 2.180,000 ps. m|n. sin incluir el relleno ni los depósitos y almacenes.

El Departamento de Ingenieros informó diciendo:

Que no tenia observacion que hacer á la parte técnica;

Que no sabia si la compensacion en tierras que se solicitaba era equitativa, en el concepto de que las obras pasen á ser propiedad del Estado;

Que si estas han de ser explotadas por una empresa particular, creia que no era conveniente que se hiciese competencia comercial á las obras del gobierno.

A estas observaciones contestamos, que las obras no eran para el Gobierno, sino para nosotros, como que las hariamos por nuestra esclusiva cuenta. Era cuanto al peligro ó daño de la competencia, hicimos presente que ésta, si la hubiese, seria igualmente perjudicial para nosotros, que comprometiamos nuestros capitales en la empresa.

El Gobierno, en ese estado de la tramitacion del espediente, se dirigió al Nacional por razon de la jurisdiccion de la Nacion en esa clase de obras, solicitando el permiso correspondiente.

Con fecha Mayo 11 de este año, el señor Ministro del Interior contestó, que por parte del P. E. no habia inconveniente alguno en que se ejecuten las obras complementarias del puerto de La Plata que se indicaban.

Esta es la situacion presente de nuestra propuesta.

CONSIDERACIONES COMUNES Á LAS CONCESIONES EXPUESTAS

La simple lectura de los antecedentes que dejamos consignados, demuestran que no somos concesionarios de *concesiones leoninas y escandalosas* de tierras públicas, con aplicaciones á la especulacion y con valor propio, en su estado actual.

Somos empresarios, con capitales y con elementos propios de trabajo, que hemos concebido un plan de mejoras complementarias del Puerto de La Plata y elegido para desenvolverlo, no los terrenos planos, aprovechables, suceptibles de realizarse en plaza, sino la region de los *anegadizos* excluidos de la concesion del *Puerto Comercial* que se contruye y que frecuentemente son cubiertos por las aguas, con mas de un metro de altura sobre su nivel.

No pedimos un centavo al tesoro público, por el contrario, le damos tierra que nosotros *hacemos y creamos* verdaderamente y que podrá vender á los precios que el movimiento comercial del Puerto les asigne.

En compensacion de esos sacrificios, se nos han concedido terrenos de la misma clase, que nosotros debemos *hacer y crear*, valorizándolos con obras costosas, algunas de las cuales quedan mencionadas. Sin estas mejoras, que complementan el Puerto en construccion, los anegadizos que rellenemos para nosotros, tendrán un valor limitado.

Recuérdese que el Ingeniero Waldorp observaba al Gobierno, respecto de la concesion núm. 1, que los terrenos de la Isla Santiago, con frente al Canal, que nos comprometimos á terraplenar para el Estado, tendrian una aplicacion comercial casi nula, porque sin interrumpir el tráfico de los buques no podrian prepararse acomodos para operaciones de carga y descarga sobre ellos, por cuyo motivo aconsejó la escavacion del canal intermedio.

Esto demuestra hasta la última evidencia que los anegadizos que se nos han adjudicado, aun rellenados, no serán para nosotros un negocio, sino construimos en ellos obras costosas que les den aplicaciones comerciales.

¿Cuándo podrémos aprovechar esos beneficios? Cuando ejecutemos las mejoras indicadas y el Puerto de La Plata tenga el movimiento y la importancia que creemos alcanzará, contra la opinion general que no tiene fé en su porvenir.

Y mientras tanto las *concesiones leoninas* lo único que nos producen, desde dos años á esta parte, son los desembolsos que venimos haciendo para terraplenar los terrenos que debemos entregar al Gobierno, á una altura de 3 y 4 metros sobre el nivel de aguas bajas ordinarias, las cuales se encuentran, término medio, á un metro al mismo nivel.

Cualquiera que conozca y estudie el plan del Puerto de La Plata comprenderá que las obras contratadas requieren complementos costosos para poseer las comodidades comerciales y las condiciones higiénicas necesarias.

Esos complementos son los que nosotros hemos propuesto, haciendo desaparecer los terrenos cenagosos y anegadizos de las cercanías, convirtiéndolos en comodidades para la navegacion y el tráfico comercial del puerto.

Es por eso que el Ingeniero Waldorp, que es una ilustracion, que concibió y proyectó el puerto de La Plata y dirije su ejecucion como representante técnico del Gobierno, ha aceptado y apoyado decididamente nuestras peticiones, cuya síntesis es ésta:

1ª Supresion de los anegadizos que rodean la entrada del puerto trasformándolos en tierra firme.

2ª Construccion de un Canal intermedio, de aguas profundas.

3ª Construccion de una dock occidental, con la misma profundidad de agua, con acceso al Rio Santiago.

4ª Ofrecer por lo tanto á los buques que entran por el Canal al Rio Santiago, tres acomodos distintos, igualmente abrigados y cómodos, á saber,—el gran dock, el Canal intermedio y el dock occidental.

5ª Preparar las comodidades complementarias de todo puerto, como diques de carena, muelles, astilleros de construccion naval, espacio para barracas y demás elementos que constituyen el movimiento y las necesidades de un gran puerto comercial.

6ª Adquirir, sobre las riberas de las aguas profundas, antes anegadizas, cubiertas frecuentemente por las mareas, cerca de 700,000 metros cuadrados de tierra firme, apta para el uso del comercio y las industrias.

Y todo eso ¿á qué precio lo obtiene? Por 246,500 pesos m/n que importa la escavacion del Canal intermedio y por una área de la zona anegadiza, sin valor actual alguno, que lejos de ser beneficiosa en poder del Estado, es un grande obstáculo para el tráfico fluvial y terrestre del puerto y un peligro positivo para la salud pública.

Agregaremos que todo eso representa para nosotros una inversion efectiva mínima de 7.000,000 pesos m|n. en las obras proyectadas, presupuestadas y en vías de ejecucion, sin incluir el relleno de los anegadizos que se nos han concedido en propiedad y las construcciones que en ellos debemos hacer para darles aplicaciones comerciales.

¿Conviene ó no ejecutar las obras enumeradas?

El Ingeniero del Gobierno, autor del proyecto de puerto, se pronuncia en sentido afirmativo, y afirmamos que no habrá una sola opinion contraria digna de consideracion.

Y esas obras complementarias, no comprendidas en el plan del puerto, ni indicadas por nadie hasta nuestras propuestas, son una idea de nuestra empresa y, por lo tanto, una propiedad nuestra.

Aceptada la utilidad de las mejoras, ocurre preguntar: ¿hemos tenido derecho para proponer su ejecucion, por nuestra cuenta? ¿Y quién nos lo negaria—y quién con fundamento podria velarnos y herirnos por haber solicitado construcciones de ese carácter, con nuestro dinero, pidiendo como compensacion terrenos anegadizos, con cargo de incorporarlos al teatro en que se desarrolla el tráfico comercial del puerto de La Plata?

expresar la altura de los terraplenes y fijar el plazo dentro del cual debian terminar.

Se vé, pues, que nosotros no ahuyentamos á nadie, y que el Ingeniero director presta, á los que proponen obras de la índole de las enunciadas, el apoyo que ha prestado á nuestra empresa.

Pero existen fundamentos de derecho y razones comerciales para que nosotros estemos adelante que cualquier otro empresario en ese órden de trabajos.

Los fundamentos de derecho consisten en esto:—en que por nuestro contrato de construccion del puerto tenemos jurisdiccion sobre los sitios en que se ejecuta, mientras duren los trabajos. No es racional que terceros se mezclen con obras confundidas con las que están á nuestro cargo, traficando el canal que estamos dragando.

Pretender lo contrario, sería como si el Gobierno Nacional contratase construcciones en colision con las contratadas con el señor Madero en el puerto de Buenos Aires.

Es, pues, el contrato, la ley y el buen sentido los que nos mantienen en posesion exclusiva de los parages comprendidos en el plano del puerto de La Plata.

Las razones comerciales son tanto ó mas convincentes.

Por nuestro contrato, debemos arrojar la tierra de las escavaciones, calculada como en 4.500,000 metros cúbicos en el Rio de la Plata, como á seis kilómetros de distancia.

Comprendiendo que esa tierra podía ser aprovechada en el rellenamiento de los anegadizos cercanos á las obras, concebimos las operaciones que propusimos al Gobierno. Era la única forma de rellenar económicamente esos sitios cenagosos y, por lo tanto, nadie podía ejecutar el trabajo en las condiciones por nosotros ofrecidas.

Pasada la oportunidad, es decir, arrojados al Rio de la Plata los 4.500,000 metros cúbicos de la tierra de las escavaciones del puerto, ¿con qué material se harian los terraplenamientos de los anegadizos? ¿Cuánto costaria el terraplenamiento entonces? Véanse las propuestas diversas presentadas para terraplenar los potreros de la Boca del Riachuelo, en donde el suelo es firme, ninguna de ellas baja de ps. 1 20 oro por metro cuadrado, con 1 50 de altura. ¿Cuánto costaría el terraplen de la faja vacía que quede entre la ribera de esta capital y los docks construidos por el señor Madero? No lo podemos calcular, pero se puede formar una idea de su costo, teniendo presente que el dragado y el terraplenamiento con el material escavado, ha sido contratado en 63 centavos oro el metro cúbico. Con tierra acarreada de distancias mas ó menos largas, los presupuestos suben considerablemente.

Trasládense esas reflexiones á los anegadizos de la Ensenada, sin contar con el material del dragado del puerto, y dígase si alguna empresa, que no sea la nuestra, podía presentar las combinaciones que propusimos al Gobierno y que aceptó sensatamente, beneficiando al puerto, al tesoro y al público.

Algo mas nuestra empresa es la única que esta en aptitud de trasformar, por su cuenta, los anegadizos de la Ensenada, especulando en recoger los frutos de sus sacrificios en un porvenir mas ó menos cercano, segun sea el movimiento comercial del puerto, porque tenemos un vasto tren de dragado y un personal adiestrado, que quedarán sin aplicacion una vez que termine mos las obras del Gobierno.

Si nos equivocamos en nuestros cálculos, aplicando dichos elementos y gruesos capitales á las construcciones aludidas, habremos hecho un mal negocio, pero el Gobierno jamas perderá, pues le entregamos terraplenes concluidos y las obras ejecutadas.

Si el negocio nos deja utilidades, como lo esperamos, habremos recogido el fruto legítimo de nuestras ideas, de nuestro esfuerzo y de los capitales que comprometamos; y en ese supuesto, el Gobierno y el país ganarán mas que nuestra empresa, desde que nuestro éxito estará representado por mejoras de progreso, aprovechadas y valorizadas por un gran tráfico comercial.

La Nacion no tiene, pues, derecho para confundirnos con los especuladores de tierras públicas, que las adquieren y las venden sobre la marcha, sin ningun esfuerzo de su inteligencia y sin ningun sacrificio de dinero.

Nuestras concesiones nos constituyen en verdaderos *criadores* de tierra, compartiendo con el Gobierno la fortuna que elaboramos á nuestras expensas;—nuestras concesiones no son propiamente de tierras, sino de mejoras públicas de progreso, concebidas, definidas, proyectadas y en vigorosa ejecucion.

Podemos exigir por ello, con perfecto derecho, que no se presenten truncos y desnaturalizados al público los objetos de las concesiones, exhibiéndolas como vulgares especulaciones de tierras fiscales;—exigimos que se las considere como son, como un plan de construcciones complementarias de un puerto comercial, cuya base financiera para el Gobierno son los anegadizos, sin valor alguno, que limitan el radio de accion del tráfico comercial y de la navegacion del mismo.

CONCESION NÚM. 4

Cuando nuestra empresa se hizo cargo de la construccion del Puerto, en el despoblado fangoso de la Ensenada, tuvo que empezar por hacer instalaciones para talleres, el alojamiento de la direccion, y de los empleados.

Con tal motivo al firmar el contrato solicitamos del Gobierno un terreno, que nos lo ofreció, cuyo valor en aquel tiempo era mínimo, como todos recordarán, agregando que la escrituracion nos la haria cuando las obras estuviesen en plena actividad.

Bajo esa persuacion quedamos, sin cuidarnos mas del asunto.

Requeridos por los trabajos de carácter mas durable que hemos detallado en el curso de esta exposicion, resolvimos levantar edificios de consideracion en dicho terreno, y para regularizar la concesion, ocurrimos al Gobierno solicitando la escrituracion, la que nos fué concedida.

El terreno se compone de m. 96 por 250, esto es, 24,000 metros cuadrados, que no valian 10 centavos cada uno en la época en que nos fué concedido.

Es de advertir que no pedimos ese terreno para la *especulacion*, sino para levantar construcciones sólidas en él por valor de 170,000 pesos m|n, segun planos y presupuestos preparados, y bajo esa condicion se nos hizo su escrituracion.

Basta la relacion sencilla de los antecedentes verídicos expuestos, para que cualquier hombre honrado nos exima del cargo de especuladores escandalosos de la tierra pública.

EL FERRO-CARRIL DEL PUERTO

La Nacion se espresaba sobre ese asunto, en estos términos:

«Pero no hemos concluido con los señores Lavalle y Médici.

«Acostumbrados á obtener todo lo que pedian, pidieron que se les diese la concesion de establecer por su cuenta las líneas férreas del puerto, arrancando de Tolosa; es decir, la decapitacion del ferro-carril de la provincia.

«El gobernador D'Amico *prometió* que se otorgaria la concesion.

«Pero la tramitacion del expediente duró mas que lo que faltaba de la administracion D'Amico, y al actual consejo directivo del ferro-carril tocó dictaminar en el asunto.

«El dictámen fué contundente: la propuesta era temeraria.

«¡Los tiempos habian cambiado!

«¡Es de ver lo que dicen entonces los proponentes!

«¿Si? ¿No nos conceden el ferro-carril? ¡Pues nosotros cóbramos 300,000 patacones, por terraplenes que hemos hecho *de mas* en la zona del puerto!

«Así retribuyen las concesiones de terrenos sin cuento.»

Apelamos de nuevo á los antecedentes para estudiar lo que verdaderamente constituye esta propuesta.

Tomamos como punto de partida, y en el deseo de abreviar, una nota del señor Waldry al Gobierno, con fecha 5 de Marzo de 1886, en que protocoliza una conferencia tenida en el despacho del Ministro de Obras Públicas, convocada por este, á que concurrieron dicho Ingeniero, el Director General de los ferro-carriles de la Provincia y el representante de nuestra empresa. En ella se discutió ampliamente el ferro-carril del Puerto y se resolvió que la obra fuese construida por nuestra Empresa, como parte de los F. F. C. C. de la Provincia, costeada por éste en consecuencia.

Ordenóse por el Ministro que inmediatamente se procediese á construir los tajamares que se necesitaban para la ejecucion de los puentes del ferro-carril, por razones de urgencia que se dieron.

Hubo, en fin, completo acuerdo entre el señor Ministro de Obras Públicas, la Direccion General de los F. F. C. C. de la Provincia, el ingeniero Waldorp y nosotros en cuanto al plan, presupuestos y condiciones de la ejecucion.

contestó en 6 de Julio que los remitiese al Ministerio para su tramitacion prévia.

Era, pues, asunto concluido.

Sin embargo, en Agosto del mismo año se pasó al Ingeniero Waldorp un expediente, sobre el mismo ferro-carril del Puerto, con motivo de diversas observaciones que al plan y á algunos detalles de obras y de presupuestos hacía la Direccion de los F. F. C. C. de la Provincia.

El señor Waldorp contestó estrañando que se volviese á abrir debate sobre una obra convenida en todas sus partes y en actual ejecucion por los contratistas.

Y en efecto; nosotros teniamos ejecutados ya trabajos de importancia y encargado á Europa los puentes que recibimos posteriormente.

En presencia de las vacilaciones y divergencias que sentíamos, resolvimos presentar al Gobierno una propuesta, ofreciendo hacer el ferro-carril del Puerto por nuestra cuenta, con un costo de 1,740,930 pesos m|n, explotarlo por el término de 50 años, vencidos los cuales lo entregaríamos al Gobierno en propiedad, sin cargo alguno.

Pasó nuestra solicitud á informe de la administracion de los F. F. C. C. de la Provincia.

El Ingeniero de Via y obras, de la 3ª Division, señor Bustos, dictaminó en el sentido de que el ferro-carril del Puerto debe ser independiente de los de la Provincia, cuya administracion no está organizada convenientemente para dirigir esa empresa local. Aceptaba nuestra propuesta y aconsejaba su aceptacion, con algunas observaciones que puntó.

El Gefe de la Division, señor Silveyra, adhirió á ese dictámen con fecha 20 de Enero del corriente año é indicó que el expediente debia pasar á la 2ª Division para el exámen de las tarifas propuestas que fueron aceptadas con algunas reformas.

En seguida pasó á la 4ª Division, cuyo Director, señor Tedin, afirmó que el F. C. del Puerto debe formar parte de los F. F. C. C. de la Provincia y por lo tanto, que no debe ser concedido á una Empresa particular.

Enseguida se nombró á los vocales E. Mitre y Vedia y Tapia para que informasen, quienes han expedido el dictámen que *La Nacion* clasifica de *contundente*.

La primera parte de su informe afirma que nosotros no decimos cuando empezaremos, ni cuando concluiremos la obra, omision que por si sola basta para rechazar la propuesta.

El aserto es inexacto. Las obras estan empezadas, como se ha visto, y en nuestra solicitud establecimos bien claramente que el ferro-carril del Puerto seria terminado simultaneamente con el Puerto, de modo que al mismo tiempo debian abrirse al servicio público.

No es nuestro ánimo refutar ese dictámen, porque estamos estableciendo antecedentes solamente para que el público forme juicio sobre la naturaleza del asunto.

En ese informe se dice lo que *La Nacion* repite, á saber, que nosotros solicitamos una temeridad y que pretendemos mutilar los F. F. C. C. de la Provincia.

Fácil seria demostrar que una red de vias férreas locales de un punto, de la que deben servirse todos los ferro-carriles de la República, puede ser y es conveniente que sea independiente con beneficio de todos ellos y del público, y por lo tanto, que no hay mutilaciones, ni decapitaciones, ni temeridades en nuestra peticion. Pueden haber diversas opiniones al respecto, como templada y razonadamente lo manifestó el ingeniero Tedin, oponiéndose á la concesion, pero de allí á la calificacion de *temeraria* hay una enorme distancia.

No hay precedente que conozcamos en este país de una propuesta como la nuestra, por la cual una empresa particular solicita construir un ferro-carril por su cuenta, sin subvencion y sin garantías, ofreciendo entregarlo sin cargo alguno al Estado despues de 50 años de explotacion.

Acéptese la propuesta, rechácesela, pero sin afectar á los proponentes por haber presentado una negociacion honesta á los Poderes públicos usando de un derecho perfecto.

Nosotros no hemos amenazado con cuentas por terraplenes ejecutados demas en el puerto: lo que hemos dicho y repetimos ahora, es esto:

Que de acuerdo con lo convenido en la conferencia de 19 de Febrero de 1886, que dejamos referida, somos contratistas del ferro-carril del puerto; que en virtud de ese convenio y de las órdenes que recibimos, hemos ejecutado trabajos de alguna importancia, gastando nuestro dinero;

Que nuestra propuesta posterior para hacer el ferro-carril por nuestra cuenta hacia desaparecer esos créditos, como es natural.

Que, en consecuencia, si la propuesta no es aceptada, y si, á pesar del convenio mencionado la Administracion de los F. C. de la Provincia resolviere hacer las construcciones por sí, debe abonársenos los trabajos ejecutados por nosotros para ella, como se ha visto por los antecedentes epilogados.

CONSIDERACIONES FINALES

Hemos terminado la exposicion de los antecedentes de nuestros negocios contratados y en tramitacion con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Apesar de su extension, hemos debido abreviar, suprimiendo detalles que habrian contribuido á ilustrar mas aún los asuntos relatados.

Repetimos: no venimos á la prensa á discutir la legalidad de esas concesiones, ni las conveniencias públicas de las obras que constituyen su objeto, sino simplemente á defender el honor de nuestra empresa y el de las personas que la forman, demostrando que somos empresarios de construcciones, de utilidad pública, en las que empeñamos nuestro crédito, comprometemos nuestros capitales y ligamos por largos años nuestro trabajo personal asiduo.

No discutimos las conveniencias de dichas obras, porque están ya aceptadas y porque no nos proponemos formar respecto de ellas una atmósfera popular propicia.

No discutimos la legalidad de nuestras concesiones, porque ninguna autoridad ó poder competente la ha puesto en duda. Nosotros ocurrimos con nuestras propuestas al P. E., quien las tomó en consideracion y las resolvió. ¿Qué rol nos correspondia? El del proponente despachado favorablemente.

El sueltista de *La Nacion* piensa que el P. E. carecia de facultades para otorgar las espresadas concesiones: le reconocemos el mas perfecto derecho para opinar en ese sentido ó en cualquier otro; pero si pretendiese que nuestra empresa debe demostrarle que las concesiones de que es dueña, son legales, le diríamos que para eso carece de derecho, por la sencilla razon de que no son propiedades declaradas litigiosas por nadie, ni ese diario tiene autoridad para fallar la cuestion, ni mejorando ni empeorando las condiciones de nuestro dominio.

Todo lo que es del resorte de la autoridad y que afecte nuestros derechos, será en cualquier tiempo discutido por nuestra empresa, defendiéndolos con los fundamentos y acciones que las leyes nos acuerden.

Por eso nos concretamos á exponer lo que son nuestras concesiones simplemente, ilustradas con sus antecedentes, demostrando, no sus fundamentos legales, ni sus conveniencias públicas, para cuyo debate *La Nacion* carece de personeria jurídica y de carácter oficial ó judiciario, sino que somos concesionarios honrados, de buena fé, constructores con capital propio, que no hemos cometido ninguna accion indigna.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1887.

LAVALLE, MÉDICI Y Cª.

SECCION DE SOLICITADAS

Bibliografia—FELIX LAJOUANE—Librero Editor Perú 49 y 53.

Aide-Mémoire de l'ingenieur, Edition française du Manuel de la Societé «Die Hütte», 1887 encuad	8.8
Andriero-Traité de prothèse buccale et de mecanique dentaire, 1887, encuad.	7.50
Bérard-Naraguac-Portraits littéraires, 1887 encuad	1.80
Bourneville-l'Année médicale 9e année 1886 1 tomo en 12 de 408 pag. encuad. 1887	2.00
Brasseur (A) Théorie et pratique de la rehabilitation en matière pénale et disciplinaire 1887, encuad	2.20
Crouzat, La practique obstétricale, Maneuvres et opérations à l'amphithéatre, 1887, encuad	2.50
Cuzzeri (E). Il codice italiano di procedura civile 2 ediz. tomo I-III, 1883-86, 3 tomos encuad	13.60
Dallet-Prévision du temps et les prédictions météorologiques avec 34 figures 1887, encuad.	1.80
Desjardins. Droit commercial maritime tome 6e 1887 encuad.	4.00
Duvivier, Traité de la faillite des sociétés commerciales, 1887 encuad	3.80
Encyclopédie des sciences religieuses, publiée sous la direction de F. Lichtenberger, 13 vols. grade 8, 1877-1882 encuad	80.00
Fontan y Ségard, Eléments de médecine suggestive, Hypnotisme et suggestion, Faits cliniques, 1887 encuad	3.00

Glyceroles—Nueva preparacion especial para lustrar y conservar el calzado. Diferente de los Gloses ó betunes líquidos que rajan y secan el cuero, la Glycerola mientras produce un brillo hermosísimo conserva el cuero y lo ablanda, debido al aceite que contiene. Es cierto que su precio es mayor que el de los Gloses ordinarios pero en cambio el artículo es de confianza y ninguna familia que desea conservar su calzado y tenerlo siempre como nuevo, debería usar ninguna otra preparacion. El uso de un frasco demostrará que lo que aquí aseveramos es la pura verdad.—*J. A. Bennet y Ca.* 195—Florida—195. a18v23

Agua colonia "Lundborg"—El que no haya probado el agua de colonia «Lundborg» no sabe lo que es cosa buena; tiene una fragancia esquisita y es muy duradera. Por mayor y menor.—*J. A. Bennet y Co.* 195 Florida. a18v23

Agradecimiento.—Una impagable deuda de gratitud eterna, hácia los Dres. Marcial V. Quiroga, y Esterrica, y Escalier es la que me obliga á hacer públicos, la perseverancia, empeño y desvelo que observaron los distinguidos facultativos ya citados, con respecto al cuidado de mi hija Magdalena, atacada de difteria; á la cual salvaron no tan solo por una hábil y feliz operacion, sino tambien por la constante atencion que hácia ella tenian hasta declararla completamente fuera de peligro.

Estas causas son las que me han inducido á la publicacion de estas líneas como testimonio de agradecimiento profundo.—*Bartolomé Garbarino*, Corrientes 869 esq. Rio-Bamba. a18-1p

El Dr. J. Antonio Lasarte—Ha establecido su consultorio médico, Venezuela 426. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. j28v28a

Leopoldo del Campo—Abogado, tiene su estudio en la Capital, calle de Moreno núm. 107, altos de LA PRENSA, y en La Plata calle 47 entre 12 y 13. j1v21d'bre

Ignacio Elizaguirre—Abogado Estudio: Alsina 96 altos. j22v22a

Herd Book Argentino — Habiendo los que suscriben notado la conveniencia, y sentido á la vez la necesidad de la existencia de un registro especial, donde se inscriban las genealogías (pedigrees) de los animales puros de raza Durham (Sharthorns) perfeccionada, como los tienen los ingleses, franceses, norte-americanos, etc, convenimos constituirnos en comision y abrir un registro al que se le pu so por nombre *Herd Book Argentino* de la raza Durham (Sharthorns) perfeccionada. Estando este abierto para la inscripcion en su oficina respectiva, solicitamos el concurso y cooperacion de los demas criadores de dicha raza, y los invitamos á inscribir sus animales, siempre que estuviesen conformes con las disposiciones á que nos hemos sometido, siendo las siguientes las pertinentes á la inscripcion en el *Herd Book Argentino* de la raza Durham (Sharthorn) perfeccionada, fundada por una sociedad de criadores de Buenos Aires. El objeto de esta sociedad es establecer un registro de todos los animales Durham importados y sus descendientes y de proponer por este medio á reunir y conservar los antecedentes de los animales de sangre pura.

De la inscripcion de animales importados.—Art. 1º Podrán ser inscriptos, hasta 30 de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho, los animales que se hayan importado hasta el treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete, siempre que tengan sus pedegrees firmados por criador y que á juicio de esta sociedad sean auténticos. Art. 2º La inscripcion para los animales que se importen desde el primero de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho en adelante, deberá ser solicitada dentro de los tres meses de su arribo, acompañando los pedigrees, que deben ser expedidos por las sociedades del (Sharthorn) y visados por el consulado argentino.

De la inscripcion para los animales nacidos en la República Argentina—Art. 3. Los animales nacidos hasta el treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete, podrán ser inscriptos solamente hasta el treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho. Art. 4º. Los que nazcan desde el primero de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho en adelante podrán ser inscriptos hasta tres meses despues del dia del nacimiento, debiendo la inscripcion ser precedida de un aviso por escrito del criador, á esta Sociedad dentro de los quince dias del nacimiento. Pasados los tres primeros meses, solo podrá ser inscriptos en los tres siguientes pagando en este caso diez pesos nacionales por cada mes. Pedido de inscripcion. Art. 5º Los pedidos de inscripcion para animales importados deberán presentarse acompañados de sus pedigrees en la forma establecida anteriormente en el Art. 1º y 2º.

Los pedidos de inscripcion para animales nacidos en el país.—Requieren: 1º Espresar el dia del nacimiento, sexo, color, nombre, padre y madre del animal. 2º Ser acompañado de los pedigrees de sus antecesores sino estuviesen ya inscriptos en este registro. 3º Haber dado por escrito el aviso dentro de los primeros quince dias de nacido el animal como dice el Art. 4º. 4º La sociedad acusará recibo de este aviso que puede ser reclamado por el criador. Art. 6º El precio de inscripcion por ahora será de cuatro pesos nacionales por cada animal. Art. 7º La inscripcion de animales en el «Herd Book Argentino», importa la aceptacion (por parte del criador ó dueño de todas las obligaciones espresadas en este reglamento.—*Leonardo Pereyra, Juan Cobo, Vicente L. Casares, Manuel J. Aguirre, Domingo Frias.*

NOTA — La oficina estará abierta todos los dias hábiles desde la 1 p. m. á las 4, en la calle Alsina núm. 311 al cargo del secretario señor Tomás M. Molina. a13v19

Mar del Plata—En este pueblo de innegable porvenir, se venden dos manzanas y tres quintas superiores y bien situadas.

Tambien se vende un terreno de 20 por 50, rodeado de edificios nuevos con 20 varas de frente al Boulevard Rivadavia y á unas cuadras antes de llegar al Caballito.

Para tratar, ocúrrir á la calle 25 de Mayo número 133 de 1 á 3 de la tarde.—*Ed Trittan.* a10v25

AVISOS FÚNEBRES

CIPRIANA BEJARANO DE MAci Q. E. P. D. Fallecio en Alvear el 23 de Julio de 1887.—Su hermana Justina Bejarano y demás deudos, invitan á sus relaciones á la misa fúnebre con responsos que se celebrará en el templo de de Santa Teresa el 19 del corriente de 8 á 9 de la mañana, favor que será eternamente agradecido. a18v20

BARTOLOME GIACCHINO Q E P. D. Fallecio el dia 20 de Febrero de 1887.—Su esposa Angela Russo de Giacchino, sus hijos Juan, José, Nicolas, Juan Nicolas, Maria y Catalina y demas deudos invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que tendrá lugar el Lúnes 22, del corriente á las 10 de la mañana, en la Iglesia Parroquial del Socorro; favor que quedará eternamente agradecido. El duelo se despedirá en la puerta del templo. a18v21

NICANOR TEJERINA Q E P D Falleció ayer 17.—Rita Olmos de Tejerina, esposa, Enrique, Martin y Rita, hijos, invitan á las relaciones del finado y las propias á conducir los restos al cementerio del Norte, hoy 18 de Agosto á las 4 de la tarde. Casa mortuoria, Chile 472. Unica invitacion. a18 1p

TIBURCIO AYERDI Q E P D Falleció el 4 de Agosto de 1887 Su esposa Francisca Carrega de Ayerdi y demas deudos, invitan á sus relaciones á concurrir á las misas que se dirán por el descanso de su alma el Viérnes diez y nueve del corriente en el Templo de nuestra Señora de Monserrat de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá a la misa de 11.—Unica invitacion. a17v19

ANTONIA OLIBERA DE REgueyro Q. E. P. D. Fallecio el 18 de Agosto, año de 1880. Su esposo Manuel Regueyro y demas familia ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á las misas que se dirán el Juéves 18 en el Templo de San Pedro Telmo de las 7 hasta las 11, favor que agradecerán eternamente. a17v18

TERESA PALMADA DE SITJAR Q. E. P. D. Fallecio el 23 de Julio de 1887 Su esposo Pedro, Sitjar, su hijo Pedro, su hija Clara ausente y su hijo politico ausente invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el dia 20 del corriente á las 10 1/2 a. m. en la iglesia de nuestra Señora de Monserrat favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo. a17v20

PAULA SUPARO Q E P D FAlleció el 23 de Junio de 1887, su padre Manuel Suparo y sus hermanos J. Pastor, Gregoria y Catalina y demas deudos invitan á sus relaciones á acompañarlas á rogar á Dios por el descanso de su alma, en el funeral que tendrá lugar el Mártes 23 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de la Inmaculada Concepcion, Favoró que quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion. a16v23

AVISOS NOTABLES

Alberto J. Huergo
NOTABLE REMATE
DE TERRENOS
EN EL GRAN
BOULEVARD RIVADAVIA
DONDE NADIE VENDE UNA PULGADA

Por órden del Superior Gobierno de la Provincia
PERTENECIENTES
Al ferro-carril del Oeste
El Domingo 21 de Agosto
A LAS DOCE
176 MAGNIFICOS LOTES
de terrenos espléndidamente situados
Y DE INMENSO PORVENIR

medio con los grandes talleres de los ferro-carriles de la Provincia, por el Norte con los herederos de Naon cruzados por la calle de Cangallo, por el Este con el señor Moñarco y por el Oeste con Cª Rosatti y herederos de Naon.

Hipotecados sumamente bajos.

La venta se hará con arreglo á la disposicion del siguiente decreto:

La Plata, Agosto 5 de 1887.

El P. E. Decreta:

Art. 1º Procédase á venta en remate público de los terrenos situados en el partido San José de Flores con arreglo á los planos I y II levantados por la Direccion de ferro-carriles á este efecto y tomándose como base de venta el total de hipotecas que se ha adjudicado á cada uno.

Art. 2º Nómbrase para realizar la venta al martillero don Alberto J. Huergo.

Art. 3º El martillero nombrado procederá á llenar su cometido de acuerdo con las instrucciones que le serán suministradas por la direccion de ferro-carriles, debiendo dar cuenta de su cometido al Poder Ejecutivo dentro de los ocho dias siguientes al señalado para el remate.

Art. 4º Los compradores de la tierra mencionada entregarán al martillero en garantía de la efectividad de la compra y en el acto del remate un 3 o o del valor porque hayan comprado y procederán á su escrituracion dentro de los 30 dias siguientes bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la venta si el P. E. lo creyere conveniente.

Art. 5º Comuníquese, etc, etc.—*M. Paz—M. B. Gonnet.*

A las 12 m. procederé á la venta de los terrenos de los planos I y II, donde estarán las banderas y cuyo detalle es el siguiente:

PLANO I

MANZANA A

Lote	Superficie varas cuadradas	Valor hipoteca	Valor vara c|da.
1	902 81	[illegible]	3 32
2	726 21	2500	2 44
3	726 21	2500	2 44
4	726 21	2500	2 44
5	726 21	2500	2 44
6	726 21	2500	2 44
7	726 21	2500	2 44
8	726 21	2500	2 44
9	726 21	[illegible]	[illegible]
10	592 21	1500	2 53
11	592 21	1400	2 53
12	592 21	1500	2 53
13	592 21	[illegible]	[illegible]
14	592 21	[illegible]	[illegible]
15	6?2 504	[illegible]	2 48
16	600 014	[illegible]	[illegible]
17	600 014	[illegible]	2 42
18	600 014	1500	2 42
19	600 014	1500	2 42
20	859 961	2000	2 32

MANZANA B

Lote	Superficie varas cuadradas	Valor hipoteca	Valor vara c|da.
1	621 220	[illegible]	2 21
2	598 190	1500	[illegible]
3	598 190	1500	[illegible]
4	598 190	1500	[illegible]
5	598 190	1500	[illegible]
6	598 190	[illegible]	[illegible]
7	598 190	[illegible]	[illegible]
8	598 190	[illegible]	[illegible]
9	598 190	[illegible]	[illegible]
10	898 190	[illegible]	[illegible]
11	598 190	[illegible]	2 50
12	598 190	1500	[illegible]
13	620 622	[illegible]	2 22
14	727 990	1800	[illegible]
15	721 990	[illegible]	[illegible]
16	498 50	[illegible]	[illegible]
17	498 50	[illegible]	[illegible]
18	498 50	[illegible]	2 40
19	498 50	1200	2 40
20	498 50	1200	2 40
21	[illegible] 480	[illegible]	[illegible]
22	[illegible] 600	[illegible]	[illegible]
23	[illegible] 600	[illegible]	[illegible]
24	726 250	[illegible]	2 40
25	726 250	1800	2 40
26	498 50	1200	2 40
27	498 50	1200	2 40
28	498 50	1200	2 40
29	498 50	[illegible]	2 40
30	498 50	1200	2 40

MANZANA C

Lote	Superficie varas cuadradas	Valor hipoteca	Valor vara c|da.
1	598 56	2000	[illegible]
2	598 06	2000	3 34
3	598 06	2000	3 34
4	598 06	[illegible]	3 34
5	598 06	[illegible]	3 34
6	598 06	2000	3 34
7	598 06	[illegible]	3 34
8	598 06	2000	[illegible]
9	598 06	2000	3 34
10	598 06	2000	3 34
11	598 06	2000	3 34
12	598 06	2000	3 34
13	705 711	2500	3 54
14	718 080	1800	2 50
15	718 080	1800	2 50
16	498 250	1200	2 40
17	498 250	1200	2 40
18	498 250	1200	2 40
19	498 250	1200	2 40
20	498 250	1200	2 40
21	566 55	1300	2 34
22	555 55	1300	2 34
23	555 55	1300	2 34
24	727	1800	2 47
25	727	1800	2 47
26	498 25	1200	2 40
27	498 25	1200	2 40
28	498 25	1200	2 40
29	498 25	1200	2 40
30	498 25	1200	2 40

MANZANA D

Lote	Superficie varas cuadradas	Valor hipoteca	Valor vara c|da.
1	1377 51	4800	2 48
2	1008 14	2800	2 77
3	1002 23	2500	2 49

PLANO II

MANZANA A

Lote	Superficie varas cuadradas	Valor hipoteca	Valor vara c|da.
1	1138 40	1600	1 40
2	599 20	900	1 50
3	599 20	900	1 50
4	599 20	900	1 50
5	599 20	900	1 50
6	599 20	900	1 50
7	615 04	600	0 97
8	598 77	600	1
9	573 497	600	1 03
10	558 273	600	0 99
11	538 050	[illegible]	1
12	517 700	[illegible]	0 98
13	574 323	600	1 04

MANZANA B

Lote	Superficie varas cuadradas	Valor hipoteca	Valor vara c|da.
1	648 634	1100	1 69
2	642 942	900	1 40
3	642 942	900	1 40
4	642 942	900	1 40
5	642 942	900	1 40
6	642 942	900	1 40
7	642 942	900	1 40
8	642 942	900	1 40
9	642 942	900	1 40
10	642 942	900	1 40
11	643 142	900	1 40
12	645 149	700	70
13	496 055	500	1 01
14	496 665	500	1 01
15	496 665	500	1 01
16	496 055	500	1 01
17	498 655	500	1 01
18	706 749	900	1 13
19	915 801	900	0 98
20	966 897	900	0 91
21	681 600	700	1 02
22	681 600	700	1 02
23	681 600	700	1 02
24	651 600	700	1 03
25	733 209	800	1 09

MANZANA C

Lote	Superficie varas cuadradas	Valor hipoteca	Valor vara c|da.
1	743 485	1100	1 50
2	595 989	800	1 41
3	564 580	800	1 42
4	455 980	800	1 42
5	595 980	850	1 42
6	595 980	800	1 42
7	595 980	850	1 42
8	595 980	850	1 42
9	596 989	850	1 42
10	595 980	850	1 42
11	595 980	850	1 42
12	595 980	850	1 42
13	743 485	1100	1 50
14	460 083	500	1 09
15	460 652	500	1 09
16	496 753	500	1 00
17	1194 760	1200	1 00
18	674 474	700	1 08
19	683 310	700	1 03
20	639 166	700	1 03
21	496 653	500	1 00
22	496 653	500	1 00
23	496 653	500	1 00
24	496 653	500	1 00
25	496 653	500	1 00
26	569 691	600	1 04

MANZANA D

Lote	Superficie varas cuadradas	Valor hipoteca	Valor vara c|da.
1	655.578	700	1 06
2	605.578	650	0 98
3	655.578	650	0 98
4	655.587	650	0 99
5	655.578	650	0 98
6	670.175	650	0 97
7	602.525	600	0 96
8	534.875	500	0 93
9	885.511	850	0 96
10	1014.972	1 000	0 98

MANZANA E

Lote	Superficie varas cuadradas	Valor hipoteca	Valor vara c|da.
1	1388.889	700	1 09

MANZANA F

Lote	Superficie varas cuadradas	Valor hipoteca	Valor vara c|da.
1	830.094	900	1.03
2	598.645	600	1.00
3	598.645	600	1.00
4	598.645	600	1.00
5	598.645	600	1.00
6	598.665	600	1.
7	726.226	750	1.03
8	678.137	700	1.03
9	630.048	650	1.03
10	631.969	630	1.03
11	533.869	550	1.03
12	681.200	700	1.03
13	637.633	600	0.94
14	1300.402	1.300	0.99

MANZANA G

Lote	Superficie varas cuadradas	Valor hipoteca	Valor vara c|da.
1	1002.072	1.000	0.91
2	703.683	700	0.98
3	708.683	800	1.18
4	1762.576	1.700	0.97

NOTA—Las personas que deseen asistir al remate pueden tomar el tramway que va á Flores el q' los dejará sobre los mismos terrenos, como así mismo los que prefieren el ferro-carril, tendrán á su disposicion un tren expreso que partirá de la Estacion Once de Setiembre á las 11 1|2 a. m. En atencion á la cantidad de lotes que hay que vender, se pide á los interesados la mayor puntualidad á la hora del remate. Planos ó informes Florida 105, ó en La Plata Boulevard Independencia 335. a11v21

Sociedad Crédito
POPULAR TERRITORIAL
CALLE 5 ENTRE 10 y 11
SECCION BANCARIA
Por resolucion del Directorio se abrirá al público la Seccion Bancaria de esta Sociedad el dia ... de Agosto próximo ...

SUJIAS y SUPOSITORIOS fundentes — EN CAJAS de 12 Bujías ó de 10 Supositorios
PORTA-REMEDIO REYNAL
Inyecciones solubles de todos los medicamentos
CURACIONES ciertas y rápidas de las Blenorragias, recientes ó antiguas, de las Almorranas, de las Vajinitas, etc.
Método curativo de las enfermedades de los órganos génito-urinarios y del recto
REYNAL, Farmacéutico, 19, rue (calle) des Archives, PARIS
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª.
NUEVAS Bujías Reynal dilatadoras contra los Estrechamientos y las Fístulas — LAPICES al iodoformo para las enfermedades del Utero

MALLMANN & Ca.
BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
Unicos introductores de los vinos: BRENDENBURG FRERES, de Burdeos; BOONAKAMP O MAAG BITTER, de Unberberg Albrecht en Rheinberg
GINEBRA FINA DE HOLANDA
En porrones marca WYNAND FOCKINK
CHAMPAGNE de JULES MUMM y Comp. de Reims
Vinos de Oporto, Jerez, Borgoña y del Rhin
.erpm

AGUA DE Melisa de los Carmelitas BOYER
St. JEAN DE LA CROIX — SAINTE THÉRÈSE
Unico Succesor de los Carmelitas
PARIS — 14, Calle de l'Abbaye, 14 — PARIS
CONTRA:
Apoplejia, Colera, Mareo — Flatos, Desmayos, Indigestiones — Fiebre amarilla, etc.
EAU DES CARMES TRANSFÉRÉE 14 RUE DE L'ABBAYE PARIS — RUE TARANNE Nº 14
Véase el prospecto en que cada frasco de ben estar envuelto.
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegadalos frascos de todos tamaños.
DEPOSITOS en todas las Farmacias del Universo.
Desconfiar de Las FALSIFICACIONES y Exigir la Firma de Boyer

¡CURA PARA TODOS!
UNGUENTO HOLLOWAY
es un remédio infalible para los males de piernas, mal de pechos, viejas heridas, llagas, úlceras y es famoso para la Gota y el Reumatismo. Por los males
De Pecho, Llagas en la Garganta, Bronquitis, Toses y Resfriados,
hinchazon de las glándulas y para todas las enfermedades de la piel así como tambien para los miembros contrahidos y rigidéz en las junturas de las huesos obra como por encanto.
Se Manufacturan solamente en el Establecimiento de TOMÁS HOLLOWAY,
78, NEW OXFORD STREET, LÓNDRES (ántes 533, OXFORD STREET).
Los compradores deben fijarse en los rótulos de los botes y de las cajas. Si en ellos no se halla la direccion 533, Oxford Street, Lóndres, evidentemente son puras falsificaciones.

MIGUEL LANUS
INTRODUCTOR DE MAQUINAS
Y UTILES DE AGRICULTURA
HA TRASLADADO
Sus escritorios y muestrarios
346 SAN MARTIN 346
DEPOSITO GENERAL
RIVADAVIA 981
BUENOS AIRES
j28v28a-d. por m.

CARNEROS LINCOLN
GIBSON HERMANOS
Llaman la atencion de los interesados a los Carneros padres Lincoln de la parision ... que tienen en venta en sus establecimientos INGLESES en ... LOS INGLESITOS en la ... LA TOMASA en el Azul. (Estacion Cacharí) ...

SOCIEDAD TERRITORIAL LA PLATA
Por resolucion del Directorio se llama á los señores accionistas que hubieren hecho anotaciones en Secretaría, para que concurran ... fecha á la Tesorería de la sociedad de ... tarde á recibir el pago del dividendo de ... efectos. A la vez, se llama nuevamente á los ... res accionistas que no hubiesen hecho ... sus acciones, concurran á hacerlo para poder ... el cobro de dicho dividendo. La Plata ... de 1887.—S. M. Segovia, Presidente.—S. M. ... da, Secretario.

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de las AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS
Vino Creozotizado — Aceites Creozotizados
CAPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD
CREOSOTA VERDADERA
(del Alquitran de haya) y de ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO
Unicas recompensadas en la Exposicion Universal París 1878
BOURGEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de cápsulas blandas, Proveedor de los Hospitales de París
PARIS, 20, CALLE RAMBUTEAU, 20, PARIS
Nuestras Especias (Vino y Aceite) creosotizados, las solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los Doctores y Profes. BOUCHARD, VULPIAN, POTAIN, BOUCHUT, etc., han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los bronquios (tos, catarros, &c., que los Médicos de Francia y del Estrangero las prescriben exclusivamente.
Como garancia se debera exigir sobre cada caja la faja con medallas y la firma del Dr BOURGEAUD, ex-Pr de los Hospitales de Paris (Vease el Prospecto.) Cada caja: 4 fr. — El Vino y los Aceites creosotizados: 5 fr. cada botella.
Depositos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; HAMMER y Cª; MOINE

H. BOSREDON d'Orléans
Gran número de personas ha restablecido y conservado la salud con el uso de estas Píldoras depurativas y vegetales, recomendadas, desde 20 años há por la corporacion de los Médicos
Ellas sirven para purgar, sin que su uso pueda interrumpir las ocupaciones ordinarias; ellas ... al estreñimiento del vientre, á los dolores de cabeza (jaquecas), á los embarazos del estómago ... falta de apetito), del hígado y de los intestinos; ellas pueden ser, á la vez, un purgativo completo ... un simple laxativo y ellas hacen que sean expulsidos los excesos de la bilis y de las flemas.
EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES. — El nombre de H. BOSREDON está grabado en cada píldora
Fabricacion y venta en la casa de GIGON, farmco., y único propietario de este producto, 25, rue Coquillière, en PARIS
En Orleans H. Bosredon, depositario único. En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

Dr. Eduardo Obejero
Ha trasladado su consultorio especial para las enfermedades de los ojos, garganta oídos, á la calle de Piedras 10 1|2. Horas de consulta de 1 á 2 p. m. GRATIS, en el Hospital San Roque de 9 á 10 a. m. d4-permta

Corralon "La Confianza"
Carbon de Cardiff, de fragua y cocina ... Cadiz, Pedro Mendoza 853, Barracas al Norte ... retti, Novaro y Ca.—Escritorio Central, ... 509 y 511—Union Telefónica 980—Buenos Aires.

MEDALLA DE HONOR — DIPLOMA DE HONOR
El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
DEPOSITO general en PARIS 21, rue du Faubg-Montmartre, 21
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris
Farmacéutico de 1ra Clase, Caballero de la Legion de Honor, Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.
ORDENADO POR TODAS LAS Celebridades Medicas DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO
Vino de Coca
Depositos en todas las principales Farmacias.

INJECTION CADET
CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Exíjase el sello Francés. SOLUCION COIRRE Exíjase el sello Francés.
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, ...
Paris, COIRRE, Farmacéutico, ...

OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS

ESTUDIO DE PINTURA
Dirigido por las Stas. María y Victorina Dujardin
CALLE MAIPU Núm. 374
Discípulas de los afamados pintores franceses
Mrs. Bonnat y Cabanel
Tienen el honor de ofrecer sus servicios á las familias de Buenos Aires—Se hacen retratos al óleo, desde 10 centímetros hasta 3 metros de alto: en busto y cuerpo entero.—Se dan lecciones de pintura á domicilio por un precio módico.—Sus obras han sido expuestas en el «Salon de Paris.» perm

SEXTA FERIA RURAL DEL AZUL
DIAS 4 A 11 DE SETIEMBRE DE 1887
La 6ª Feria rural tendrá lugar en este pueblo, los dias indicados, lo que se avisa á los Señores Cabañeros y Estancieros del partido y demás de la Provincia. Pedidos de local hasta el 2 de Setiembre, debiendo expresarse en cada uno: La Cabaña ó Estancia—Partido donde está ubicada—Número de animales—Raza y clase de local que se pida. La Comision indicará en cada caso, el local que se le destine. Precios de costumbre.—Azul, Julio 1º de 1887.—Miguel M. Casullo, Presidente: Tranquilo Cantarini, tesorero: Manuel G. Lopez, Secretario. j31v4Ste

BENJAMIN SASTRE
Corredor y rematador: descuentos en los Bancos Nacional, Provincial é Hipotecario, etc. Se encarga de tramitar asuntos ante el Gobierno Nacional, compra y venta de casas y campos en ésta y en el interior. Escritorio, San Martin 59. j23v23a

Sirop Codéine Tolu Zed
El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnia*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

LA ARGENTINA
SOCIEDAD COOPERATIVA
DE LIBRERIA Y PAPELERIA
Capital social ps. 200,000 m|n.
Dividido en 4,000 acciones DE 50 PS. M. N.
CAPITAL SUSCRITO PESOS 80,000 M|N.
La Argentina tiene por fines principales: publicar y vender libros de ciencias, literatura, pedagogía y artes, escritos por autores nacionales ó extranjeros, que no se opongan á la moral ni á la Religion Católica; y vender papeles y toda clase de útiles para escritorio y escuelas, á precios bajos. Las acciones se pagan en la forma siguiente: 10 $ por accion al suscribirse; 5 $ del 20 al 31 de Agosto: 5 $ del 15 al 30 de Noviembre, y las cuotas restantes cuando determine la Comision Directiva con aviso prévio de un mes. La casa principal de Buenos Aires se abrirá próximamente en la calle de la Victoria números 206, 208 y 210 (Numeracion nueva, 670 al 676), entre las de Perú y Chacabuco.
Comision Directiva:—Presidente, Dr. Santiago G. O'Farell; tesorero, D. Eliseo W. Marenco; secretario, D. Florencio F. Carreras; vocales: D. José Luis Amadeo y Dr. Cárlos Novillo Cáceres; suplentes: Apolinario C. Casabal, D. Alfredo Meabe y Dr. Conrado Stadtfeld.
Director Gerente, Doctor Alejo de Nevares. La suscricion de acciones está abierta en la calle Alsina números 105 y 159, donde se pueden obtener los estatutos. a14v14s

PICO & GOMEZ
CORREDORES, REMATADORES Y COMISIONISTAS
PIEDAD 109
Casa especial en el ramo de tierras, establecida en el año 1878.—Compra-venta ó hipotecas de propiedades rurales, fincas y terrenos. f23 perm

FRANCISCO MAGNANO & C.
Casa Introductora de vinos finos y licores
CALLE CERRITO 10

OPORTO JEREZ
En esta casa hallarán siempre los mas esquisitos vinos de Oporto para lo cual contamos con las mejores bodegas de Portugal, tambien hallarán el mas completo y variado surtido de los de Jerez de excelente calidad, Madeira y Valdepeñas, Champagne de las mejores marcas, cerveza de todas clases, etc. Prevenimos que en todos los vinos que expendemos, está impreso en la botella nuestro nombre y nuestra marca comercial registrada, lo mismo que en la etiqueta, cápsula y corcho. j24v24a

LA BUENOS AIRES
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
CONTRA INCENDIOS Y FLUVIALES MARITIMOS
El mismo plan de las mas importantes compañías de Inglaterra
Capital social: ps. 3.000,000
Banqueros: Banco Nacional y de la Provincia
SECCION VIDA
Médico Director—Dr. José María Ramos Mejía.
Directorio—Presidente: Emilio N. Casares
Vice id: Rufino Varela.
Secretario: Ricardo Lavalle.
Tesorero: José F. Ledesma.
Pro id: Remigio Rigal.
Vocales: Adolfo J. Bullrich, Cárlos Carranza, Cárlos S. Bowers, David Methven.
Suplentes: Ramon Artagaveytia, Lucio Ledesma, Tomas Armstrong.—Gerente: Eduardo M. Coll.
Oficinas: Rivadavia 128
AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA. perm.

PUREZA DEL CUTIS
LA LECHE ANTEFELICA
PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES [illegible]

Depósito de familias y plantas DE ANGEL PELUFFO CALLE ARTES N. 192

AGENCIA DE COMISIONES EN PARIS
El abajo firmado, hace saber á las personas de su relacion que ha establecido en esta Capital, por su sola cuenta, un escritorio de comisiones, para el Rio de la Plata: encargándose de la compra y expedicion de mercaderías, obras de arte, muebles de lujo, etc. etc.—Paris, Mayo 3 de 1887.—*D. Rodriguez Larreta*.—4 Rue Charras. j1v30Nov

334 VENEZUELA 334
JUAN SHAW É HIJOS
Depósito de máquinas é instrumentos de agricultura
La guadañadora Osborne núm 5, para el corte de alfalfa, abrojo, cardo, etc.—La segadora Osborne núm 3, para trigo, lino, etc. etc.—Motores y trilladoras Robey.—Prensas perpétuas para enfardar.—La sin Rival segadora y atadora con hilo, Osborne, arados de todas clases. Desgranadoras de maiz de todas clases.—*Sembradoras de Tabaco Virjinia especial para la sarna.* perm.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78—Alsina—78

En venta particular 100 cuadras cuadradas de riquísimo campo en el partido de Cañuelas, especial para invernada á solo media hora de la Estacion.
Una buena casa de material, por mas datos á nuestra casa Alsina 78. a9v19

Al Norte De la bien construida propiedad á la moderna, para edificar altos, hermoso paraje; 8 metros 65 cents. de frente por 35·15 de fondo. Ad-Corpus. Calle **Arenales 746** entre Junin y Arenales. Base para la venta **10000 ps m n.**
El Miércoles 31 de Agosto a las 4 de la tarde remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño la propiedad arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue: La finca está edificada á la moderna con escelentes materiales para construir altos, techos todos de maderas duras, consta de 6 habitaciones bajas mas 2 altas en el fondo, 3 de ellas con pisos de madera, las otras piezas baldozas, cielos rasos de yeso, paredes pintadas al fresco, cuarto de baño, cocina, letrina, pozo de balde y gas, puerta de fierro al zaguan cuyo piso es de mármol negro y blanco, primer patio corredor mármol negro y blanco sostenido por columnas de fierro, cielo raso de yeso, 2º patio embaldozado y puertas celosías en las puertas que dan al patio. La situacion nada deja que desear terreno alto y al norte que es el barrio predilecto para las familias. La venta se hará ad-corpus, títulos perfectos. La casa puede visitarse de 1 á 5 de la tarde. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. a18

Gran remate féria En la Cabaña **Rivadavia** Estacion Marcos Paz, ferro-carril del Oeste, propiedad del señor **Don Enrique Meyer**. Atencion señores criadores y estancieros, carneros y ovejas **Rambouillet puros**; carneros y ovejas Lincoln, vaquillonas mestizas, etc.
El Domingo 28 de Agosto a las 11 a. m. en el mismo Establecimiento, venderemos por cuenta y órden del señor Enrique Meyer, los siguientes animales todos del mejor orígen como podrán verlos interesados por los reproductores y tropillas finas que estarán á la vista el dia del remate 200 ovejas Rambouillet de cria, 120 borregas de un año á galpon todas en lindísima condicion esquiladas en el mes de Febrero ppdo, nacidas en la primavera 1886, 150 corderos Rambouillet (machos y hembras) destetados 6 meses de edad, 80 carneros Rambouillet de 15 á 16 meses de edad; 80 carneros Rambouillet de un año de edad con lana, de seis meses, 4 carneros Rambouillet importados padres de cabaña, 150 ovejas Lincoln de cria preñadas y paridas 20 carneros Lincoln de un año de edad. Las ovejas Lincoln han sido compradas á Juan E. Meyer, son de la cria "La Porteña", 50 vaquillonas mestizas finas todas tamberas cria mansa, 3 toritos mestizos de la misma cria. Recomendamos muy especialmente este remate á los señores hacendados para hacerse de animales elejidos para formar sus tropillas. **NOTA**—El tren sale á las 8 de la mañana de la estacion Once de Setiembre para Merlo y de Merlo hay un tren especial á Marcos Paz que regresa una vez terminado el remate.—OTRA—La feria comenzará despues de un almuerzo campestre. Por catálogos y mas datos á nuestra casa, calle Alsina 78. a14

Espléndidos merinos **americanos** 20 padres de cabaña los mas nobles animales importados al país, procedentes de los mejores cabañas de Vermont Estados Unidos por los señores E. C. Eelles y E. J. Jennings, se rematarán en nuestra casa Alsina 78.
El Lúnes 29 de Agosto á las 2 p. m. venderemos los animales arriba indicados, provenientes de las mejores cabañas de Vermont, (Estados Unidos) por cuenta y órden de sus importadores Srs. E. C. Eelles y E. J. Jennings, invitamos a los Srs criadores pasen por nuestra casa; donde están en exhibicion á inspeccionar estos notables carneros descendientes del mas puro orígen Merino importado de España á los Estados Unidos de América en los años 1802 á 1812.
Todos estos carneros padres de cabaña están anotados en el Registro Oficial de la Asociacion Criadores de Merinos de Vermont, y tienen su correspondiente certificado de orígen: los cuales estan á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio Alsina 78. a14

12 espléndidos carneros sangre pura **Rambouillet** orígen de la cabaña Steiger procedente de la cabaña **San José** en Moron propiedad del señor **don José Fernandez** se rematarán en nuestra casa Alsina 78. **El Juéves 18 de Agosto** á las 2 1|2 p. m., remataremos por cuenta y órden del señor José Fernandez y procedente de su cabaña San José en Moron: Este espléndido lote de carneros sangre pura Rambouillet. Llamamos la atencion de los señores interesados sobre este lote que por primera vez presenta en venta esta cabaña. Por catálogos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. a14

Alhajas y brillantes **de noche.** De riquísimas alhajas de oro con hermosos brillantes y grandiosa perlas por órden judicial: perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Raycess, en la calle de la Florida n. 155. **El Juéves 18** de Agosto á las ocho de la noche remataremos siempre que pase de la base indicada y dinero de contado, por órden judicial y perteneciente á la testamentaria del Dr. Juan Rayces las alhajas cuyo pormenor es como sigue: cadena de oro para hombre, con sello esmaltado, base $ 35, cadena de oro para señora con esmalte azul y prendedor con diamante y rubíes, $ 60; una pulsera con una gran perla en la flor con carabanas con turquesas y perlas, $ 400; un par rosetas diamantes y zafiros, $ 30; un collar forma Rivier, con 42 brillantes, $ 750; un prendedor con una perla colosal y una pulsera con otra perla igual rodeada de brillantes, $ 2.500; un prendedor con brillantes y una pulsera haciendo juego, $ 1.500; una diadema de oro formando peineta y pulcera con muchos brillantes y diamantes, esmaltado de negro, $ 600; un collar con 8 flores de brillantes, y cadenas $ 1300; una diadema de plata, brillantes y diamantes, $ 400; un medio aderezo camafeo y medias perlas, pesos 60; un alfiler esmeralda y diamante $ 20; un aderezo oro y rubís finos, $ 200; una pulsera malaquita y oro, $ 50; una placa de oro representando á Moisés con las tablas de la Ley $ 60. Las alhajas pueden verse el dia de remate en el local de la calle Florida 155. a14

De todo el menaje de la casa habitacion del Sr. Dn. Edmond Bellemare calle de **Tacuarí núm 604 (altos)** por ausentarse la familia á Europa, juego de sala caoba, piano Pleyel gran formato, dormitorio palisandro ciré, comedor de Vieux Chêne, dormitorios, escritorios de caoba, mesa de centro poirier, alfombrados de bruselas, cortinados, espejos, araños bronce &.
El Viérnes 26 de Agosto á las 12 en punto del dia. Remataremos por ausentarse á Europa, todo el menaje de la casa habitacion arriba mencionada; cuyo pormenor irá despues. La casa se encontrará en exposicion el mismo dia del remate por la mañana. Mas datos á nuestra casa Alsina núm. 78. a14

Remate féria El segundo gran remate féria del establecimiento «San Martin» en Cañuelas propiedad del Sr. Vicente L. Casares tendrá lugar **El Domingo 4 de Setiembre** á las 12 del dia.—Padrillos puros, yuntas de potrillos y potrancas Morgan hijos de Lyon y de American Eagle, caballos criollos, toros y vacas Durham puros 15|16, 7|8 y 3|4 señueleros mestizos, toros, terneras Holstein y vacas, carneros y ovejas Negrotto, Rambouillet y Lincoln, 1500 capones en buen estado de gordura.
NOTA.—**El tren especial saldrá de la Estacion Constitucion á las 9 a. m. regresando á las 6 p. m.**
Por mas datos ó por catálogos á nuestra casa, Alsina 78. a13

Linda propiedad Calle General Hornos núm. 161 entre Brasil y Caseros, perfectamente edificada con excelentes materiales en 11 varas de frente por 60 de fondo á un paso de la estacion y Plaza Constitucion, centro de gran comercio. El local mas seguro para sacar una buena renta á la propiedad. Sin base.
El Viérnes 26 de Agosto, á las 4 de la tarde. Venderemos por órden y cuenta de su propietario, siempre que exceda de la base arriba indicada, esta linda propiedad, compuesta de 11 varas de frente [illegible], cuya comodidad y detalles se expresan en seguida. Toda la propiedad edificada en sus techos de madera dura, consta de una sala, antesala, gran comedor con sótano, tres habitaciones todas estas piezas con piso de madera y cielo raso empapelados, puertas ventanas de pino de tea al patio, 2 cocinas de material, pozo W. etc., etc., dos patios embaldosados, gran zarzo de fierro con parral, puerta de fierro en el zaguan, etc., etc. Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. a14

Seis carneros sangre pura Rambouillet, espléndidos animales y de lindo tipo, procedentes de la cabaña [illegible], propiedad del señor Camarero, D. G. Von Behr, venidos recientemente en el vapor Corrientes á la consignacion de los señores Moller y Ca., en nuestra casa Alsina 78.
El Sábado 13 de Agosto á las 2 1/2 p. m. remataremos por cuenta del señor Von Behr, y consignacion señor Moller y Ca. [illegible]

De un establecimiento de campo de 4 leguas cuadradas de riquísimo campo todo alambrado con poblacion y laguna alfalfa corrales etc. en el Partido Coronel Pringles marcada con el plano bajo el nombre Baldomero Morillo con hipoteca de $ 4000 série G. Base para la venta $ 100,000 se rematará en nuestra casa calle Alsina núm. 78.
El lúnes 22 de Agosto á las 2 de la tarde Remataremos con la base arriba indicada por cuenta y órden de su dueño y dinero de contado el espléndido establecimiento del campo ubicado en el partido Coronel Pringles todo alambrado y con poblacion etc. El área del campo consta de 4 leguas 017.064 de otra cuadradas, una figura perfectamente regular y alambrada por los cuatro costados. El casco del establecimiento se compone de la poblacion principal construida de material y consta de 7 habitaciones de azotea y un mirador, seis de ellas con pisos de tabla, con 2 corredores con columnas de hierros, piso de baldozas: techos de tejuelas y hierro canaletas, 1 casa de material cocido de 3 piezas con techo de hierro, 1 gran galpon de 9 varas por 34, 1 bañadero para ovejas con bombas para sacar agua, una gran quinta alambrada con alfalfales, y plantas de álamo y sauce, 1 jaguel con bomba movida á caballo con depósito y 70 varas de bebederos de tierra hidráulica con capacidad para mas de 100 pipas de agua, corrales de lienzo para ovejas, etc.
Tiene además ocho puestos de material con techo de hierro, otro puesto de tabla con techo de fierro, cada poblacion tiene un jaguel y pozo de balde.
Existe tambien en el campo una gran casa de negocio, cuyas poblaciones consta de: 1 casa de material cocido de 7 varas por 30, techo de tejuela y fierro con un gran sótano y piso de tabla, 1 gran galpon de 6 varas por 20, de madera techo de fierro. Gran panadería, horno y cocina de 6 varas por 15, 1 quinta alambrada con alfalfal, árboles, jaguel pozo, etc. etc.
Hay varios puestos de 200 cuadras arrendados á razon de 240 $ cada puesto.
El campo que ofrecemos en venta es de lo mejor de aquel partido y podrá arrendarse fácilmente por mas de 1600 $ m|n la legua por año, que representa mas del 7 0|0 de interés anual que es una pingüe renta segura, sobre el capital invertido.
La base para la venta por todo el establecimiento es ínfima pues son cien mil (100,000) ps. m. n.
Reconoce una hipoteca de 40,000 cédulas série G, con la cual podrá seguir el comprador si le conviene, tomando las mismas á estilo de plaza y precio de Bolsa, el dia de la escrituracion.
Títulos perfectos.
Por planos y mas datos á nuestra casa, Alsina 78 a4

Judicial Magnífica y central propiedad calle Bolívar números 239 y 241 entre Venezuela y Méjico, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Nicolasa Bernal de Lopez, venta ad corpus, tasacion ps. 101,000 m n. 2 3 partes pesos 67,334 m n base para la venta ps. 50,502, retasa de un 25 0|0 de rebaja **El Juéves 25 de Agosto** á las 4 en punto, remataremos siempre que exceda de las dos terceras partes de su tasacion: por órden del señor Juez de primera Instancia del Departamento de Goya (provincia de Corrientes) doctor Juan B. Aguirre, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la centralísima y bien situada propiedad calle Bolívar núm 239 y 241, compuesta de la manera siguiente:
Su terreno mide 15 1 2 varas igual a 13 metros 42 cent de frente al Este por 50 varas igual a 44 metros 07 cent de fondo al Oeste.
CASA ALTA Núm 23. Departamento de la izquierda. Gran entrada con escalera de mármol, espacioso vestíbulo con cielo raso de yeso, magnífico salon con portada de madera y balcon corrido a la calle, un salonito, lindo comedor y dos piezas mas, todas con cielo raso de yeso, empapeladas y pisos de baldosa, tres habitaciones mas, iguales a las anteriores, cielo-rasos de papel, cuarto de baño, despensa, una pieza para el servicio, etc.
DEPARTAMENTO DE LA DERECHA—Tres habitaciones pisos de baldosa y cielo raso de yeso, cocina, letrina, cuarto para carbon y leña, gas, algibe, aguas corrientes, galería cerrada con cristales, celosías en las ventanas del frente a la calle, etc. etc.
CASA BAJA Núm. 241. Departamento de la izquierda, salon con dos ventanas a la calle, dos dormitorios, comedor que cuadra el patio y otro dormitorio mas, todos con pisos de madera y cielo raso de yeso, mas cuatro habitaciones iguales a la anterior pero con cielo rasos empapelados.
DEPARTAMENTO DE LA DERECHA—Dos habitaciones iguales a las demas, cocina, letrina, gas, algibe, aguas corrientes, etc. etc. Gran entrada con cancela, puerta de cedro, idem de fierro y dos espaciosos patios, pisos de piedra hamburguesa.
Las dos casas alta y baja están actualmente alquiladas, dando una buena renta. La situacion de esta propiedad se recomienda por sí sola, es por esto que escusamos toda clase de recomendacion, solo sí pedimos a los señores capitalistas se sirvan pasar á visitarla. Para ver los títulos y mas informes dirigirse a nuestra casa, Alsina 78. 21.

50,000 varas cuadradas sobre el Riachuelo Puente Alsina, en un solo lote, lindando con Juan Bidart, Puente Alsina y Riachuelo base de venta 1.20 ps. vara cuadrada. Se rematará en nuestra casa Alsina 78. **El Lúnes 22 de Agosto** á las 2 1|2 p. m. a5

Casa al norte de la muy central propiedad espléndido barrio calle de Córdoba 178, entre Florida y Maipú, donde nadie vende, 8 mts 27 cts de frente al Norte por 15 mts 15 cts de fondo, venta Ad-Corpus, sin base por lo que dén.
El Miércoles 24 de Agosto á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño la central propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 8 mt 27 cts de fte por 15 mt 15 cts de fdo, cuyo edificio se compone de lo siguiente: consta de 4 habitaciones, cocina, letrina, patios enladrillados, el edificio es antiguo. Nada diremos referente á su situacion que es inmejorable, La venta se hará Ad-Corpus y por lo que den. Títulos perfectos. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. a11

3 padrillos percherones y uno id Anglo-Normando de tiro **importados** al país por el señor Emilio Liez y **un phaeton** recien traido de Paris construido en la fábrica del mismo señor Liez. En nuestra casa Alsina 78. **El Sábado 20 de Agosto** á las 3 p. m. remataremos por cuenta del señor Emilio Liez y con órden forzosa de liquidar los siguientes padrillos: Raza anglo Normando Fridolin, alazan de tiro nacido el 15 de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres raza Percherona Robert, oscuro nacido 27 Junio de 1882. Andelys id id el 22 de Mayo de 1882. Capitaine, tordillo id id 17 de Abril de 1882.—Al mismo tiempo: un phaeton, traido de Paris y construido con la gran fábrica del señor Liez. Por pedegrees y examinarlos á nuestra casa Alsina 78.
EN SEGUIDA—1 padrillo oscuro Percheron importado al país por los Sres. F. A. Signot. a9.
AL MISMO TIEMPO—Un espléndido padrillo Clydesdale "Witsnapper" zaino nacido el 16 Mayo, de 1884. Remitido por los Sres. Francisco Torrome hijos y Ca., a la consignacion de los señores Senilosa hnos.

15 Carneros y 5 borregas sangre pura Rambouillet espléndidos tipos abundante vellon, de lana fina y buen carácter y 20 ovejas Lincoln, procedentes del establecimiento San Fermin, en Gral. Rodriguez F. C. del O. propiedad del doctor Bernardo de Irigoyen, director señor don Abraham Salazar, en nuestra casa, Alsina 78.
El Juéves 25 de Agosto, á las 2 p. m. Remataremos por cuenta y órden del doctor Bernardo de Irigoyen y procedentes de su establecimiento, 15 notables carneros y 5 borregas sangre pura Rambouillet y 20 lindas ovejas Lincoln. Estos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, desde 4 dias antes del remate. a9

600,000 varas en el Riachuelo importantísimo remate por cuenta de la Sociedad Fomento Territorial, de 600,000 varas cuadradas de espléndido terreno sobre el Riachuelo, dividido en 32 grandes lotes entre Barracas y Puente Alsina, lindando con G. Anderson, Julio Campos camino del Puente Alsina y el Riachuelo, terreno de un inmenso porvenir: todo el terreno reconoce una hipoteca de 600,000 pesos en cédulas, série J, que se dividirán en los lotes: grandes facilidades para el pago el excedente de la hipoteca se pagará mitad al contado y mitad en acciones a la par, sin base.
El Mártes 23 de Agosto a las 2 de la tarde, en nuestra casa Alsina 78. Remataremos por cuenta y órden de la Sociedad Fomento Territorial, 600,000 varas cuadradas de terreno dividido en 32 grandes lotes sobre el Riachuelo entre Barracas y Puente Alsina, lindando con los señores G. Anderson y Julio Campos sobre el camino de Puente Alsina y el Riachuelo. Estos terrenos son de un notable porvenir por los grandes obras proyectadas como ser una de ellas el futuro canal de circunvalacion del Riachuelo á Maldonado y tambien por el gran impulso que le dará el Mercado de Frutos de los señores Casey y Ca. las condiciones para el pago no pueden ser más ventajosas pues el excedente de la hipoteca podrán pagarlo mitad al contado y mitad en acciones de dicha Sociedad las que las recibirá a la par. La hipoteca es de 600,000 $ en cédulas série J, las que se dividirán en los lotes tomándolas al precio de bolsa y estilo de plaza. Por planos y mas datos, á nuestra casa. Alsina 78. a5

Judicial valioso remate de una gran propiedad perteneciente á la testamentaria del señor Vicente Amadeo en el riñon de la ciudad, el foco del comercio, paraje espléndido donde nadie vende calle de **Maipú** núm. **70 entre Piedad y Cangallo** 8 m. 443 mls. de frente al Este por 58 m. 888 de fondo, teniendo un martillo á su favor de 5 m. 63 cts. de ancho por 36 m. 16 cts. de fondo, venta ad-corpus tasacion: ps. m|n **115.000** base: las 2|3 partes ps. **76.666 El Mártes 23 de Agosto** á las 3 p. m. Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia, doctor Luis A. Sauze, con la base de las 2|3 partes de su tasacion y como perteneciente á la testamentaria del señor Vicente Amadeo, esta valiosa propiedad situada en la calle de Maipú n. 70 entre las de Piedad y Cangallo, y compuesta de modo siguiente: Su terreno mide 8 metros 443 mal de frente por 58 metros 888 ms. de fondo, teniendo un martillo á su favor, de 5 metros 63 cts. de ancho por 36 metros 16 cts. de fondo. El edificio consta de un gran almacen, 3 habitaciones, piso de tabla, empapeladas, cielos rasos de yeso, un patio, con pozo de balde letrina etc. Para ver los títulos á la Secretaría del señor Rodriguez en los tribunales, y por mas datos á N/C Alsina 78. a9

4º y último lote de 30 sobresalientes carneros **Rambouillet argentino**, producidos en la cabaña **Las Acacias** propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.
El Viérnes 16 de Setiembre á las 2 p. m. en nuestra casa Alsina 78.—Remataremos por cuenta y órden de los señores Olivera hnos. y procedentes su afamada cabaña Las Acacias,—30 espléndidos carneros Rambouillet argentinos, animales del mas puro orígen.—Todos los señores cabañeros ó estancieros conocen desde muchos años atrás los productos de esta gran cabaña, así que creemos innecesario extendernos en la bondad de estos moruecos.—Solo prevenimos á los señores interesados que este lote podrán inspeccionarlo desde ya en cabaña y en nuestra casa Alsina 78 desde 4 dias antes del remate. a17

Cincuenta y cinco mil varas [illegible]

Judicial De una propiedad en el pueblo de Moron perteneciente á la testamentaria de señor Vicente Amadeo calle de **Belgrano N. 32** compuesta de **29 m. 99** cent. de frente al Este por **43 m. 30** cent al Oeste teniendo un martillo exágono que mide 30 m. 10 cent. al E. 11 m. 54 cent. al Norte 21m65 cent. al O. 9m80 cents. al N. 17m64 al Oeste, 2 metros 35 centímetros al Sud, haciendo un total de **1186 m. 79 cts** varas cuadradas. Venta ad-corpus. Tasacion pesos 8000. Base de venta las 2/3 partes 5333 ps m/n.
El Domingo 21 de Agosto á las 2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1a. Instancia doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Vicente Amadeo, la propiedad situada en el pueblo de Moron y compuesta del modo siguiente: El edificio consta de siete piezas grandes y cuatro chicas, patio de baldosa etc. Para ver los títulos á la Secretaría del señor Rodriguez en los Tribunales y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. a9

De noche De riquísimas alhajas de oro recientemente introducidas, de muchísimo gusto, relojes de oro para hombres y señoras, pulseras, prendedores, alfileres, botones con brillantes, perlas y piedras finas, una valiosa partida de grandes y magníficos brillantes. Por liquidacion de factura y tener que ausentarse el dueño del país, en la calle de Florida 155. Las noches del **Juéves 18** y **Viérnes 19** de Agosto á las 7 1/2 de la noche, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden terminante de su dueño por tener que ausentarse del país. Un riquísimo surtido de alhajas de muchísimo gusto con brillantes, perlas y piedras finas. Al mismo tiempo una valiosa partida de grandes y magníficos brillantes. El surtido de alhajas mas ó ménos como sigue: Relojes remontoir de oro para hombres y señoras, medios aderezos, gargantillas diademas de brillantes, pulseras, medallones, prendedores, cadenas para reloj, botones para puños, id para pechera, anillos con piedras finas, rosetas de brillantes, aros, alfileres para corbata para hombr y señora, horquillas, é infinidad de otras alhajas que estarán á la vista la noche del remate. a12

Judicial De una espléndida propiedad edificada á todo costo calle de **Cangallo 567** entre Talcahuano y Uruguay, espléndido paraje barrio muy central **12 m. 99** cent. de frente al Sud por **60 metros 62** cent. Venta Ad-Corpus, perteneciente á la testamentaria del señor Vicente Amadeo tasacion: **$ 54.372** base para la venta: las 2|3 partes, **$ m. 36.248. El Lúnes 22 de Agosto á las 3 p. m.** remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Sauze y como perteneciente a la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo, esta espléndida propiedad compuesta del modo siguiente. El terreno mide 12 metros 99 centímetros al Sur por 60 metros 62 centímetros de fondo. El edificio consta de 8 espléndidas habitaciones cielos razos de yeso, paredes empapeladas, piso de tabla el comedor, cielo razo de yeso pintado y paredes al óleo cuarto de baño, despensa con sótano, cocina totalmente embaldosada con baldosa de porcelana, 2 piezas altas para el servicio piso baldoza cielos rasos de yeso y 2 letrinas. Todas las puertas tienen celosías. Gran puerta de calle de cedro, zaguan, cielo raso de yeso, paredes pintadas al óleo, piso de mármol negro y blanco, 2 espaciosos patios con corredores sostenidos por grandes columnas de fierro, cielos rasos de yeso, pisos de mosaico, 1º patio de piedra, 2º patio de baldosas en el fondo, un precioso jardin con gran zarzo de fierro, árboles frutales, plantas de adorno, en el centro una glorieta piso de mármol negro y blanco armazon de hierro con plantas, y cuarto para carbon y una pieza para lavar con pileta de mármol. En el primer patio una grandiosa araucaria y una magnolia, gas, aguas corrientes, algibe ó pozo de balde, etc., etc. Para ver los títulos á la Escribanía del Sr. Rodriguez en los Tribunales y por mas datos a nuestra casa Alsina 78. a9

Espléndida manzana al Sud sobre la calles de Piedras Tacuarí, Boulevard Caseros (adoquinado) y Patagones, gran altura, magnífica vista, dividida la manzana en 23 lotes, al alcance de todo el mundo: aprovechen la ocasion, sin base por lo que den.
El Domingo 21 de Agosto á las 3 en punto de la tarde. Remataremos por órden de sus propietarios sin base ninguna, esta magnífica manzana dividida en 26 lotes entre las calles de Piedras, Tacuarí, Boulevard Caseros y calle Patagones.
La situacion de estos terrenos por la altura y la espléndida vista es inmejorable, estando el Boulevard Caseros adoquinado.
Llamamos la atencion de los señores compradores, pues este es un remate que hay que venderse por cualquier precio que sea.
Los planos detallados pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Todo comprado al firmar el boleto entregará el 5 ojo del valor de la compra en garantía de ella.
OTRA—Todos los lotes tienen cédulas de la serie C del Banco Hipotecario Nacional. a9

En el pueblo de Dolores De la gran casa conocida por «La Pampa», con su terreno que consta de 3 fracciones, casa de material, galpones id. y de madera, corrales de ñandubay, quintas, prensa, horno y demas útiles, etc., etc.
Atravesado en la esquina Este por el Ferro-Carril del Sud. En un solo lote, venta ad-corpus, base ínfima. $ 5,000. En nuestra casa Alsina 78.
El lúnes 22 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos con la base arriba fijada y dinero al contado, por cuenta y órden de su dueño la casa arriba mencionada, situada en el pueblo de Dolores y que se compone más ó ménos como sigue:
PRIMERA FRACCION—Consta de cincuenta y un mil metros cuadrados proximamente, ó sean 346 mts. 46 cts, por 147 mts. 22 cts.
SEGUNDA FRACCION—Consta de cincuenta mil y ochenta y siete metros cuadrados proximamente.
TERCERA FRACCION—Consta de cuarenta y cinco mil metros cuadrados proximamente, lo que hace una superficie total de ciento cuarenta y seis mil metros cuadrados mas ó menos. La venta se hará en un solo lote, *Ad Corpus*.—Consta de una casa de material con 3 habitaciones, 3 galpones de material, 1 galpon de madera techo de fierro, 1 gran galpon de 33 varas por 55 varas techo de canaleta de zinc, un gran corral para yeguas con mas de mil postes de ñandubay, 2 tendales con mas de 800 palos de ñandubay, varios corrales y quintas alambradas, 1 potrero con alambres y palos de ñandubay, 1 prensa con 2 tornos y demas útiles, una via de 2 rieles hasta el F. C. del Sud, etc., etc.
Títulos perfectos.
Para ver el inventario y demas datos a nuestra casa, Alsina 78. a9

20 espléndidos carneros sangre pura **Rambouillet** descendientes de carneros Gilbert y procedentes de la cabaña **El Paraiso** en Ramallo, propiedad del Señor Don Emilio Martinez de Hoz **El Miércoles 24** de Agosto á las 2 p. m. en nuestra casa Alsina 78. Remataremos al contado y por órden del Senor Martinez de Hoz este espléndido lote de carneros. Para verlos á nuestra casa. Alsina 78. a14

Unico lote **de 25 sobresalientes carneros** negrete argentino sangre pura original negrete procedentes de la cabaña El Rosario de los señores Francisco Chas é hijos.
El Mártes 20 de Setiembre á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 78. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado 25 sobresalientes carneros raza negrete argentino, procedentes de la cabaña El Rosario, cuyos productos han valido a sus propietarios siguientes premios:
Exposicion Internacional de Filadelfia 1er. premio, id Rural Argentina 1876 1er. premio, id id id 1878 1er. premio, id Universal de 1878 gran premio (medalla de oro) id Rural Argentina 1880 1er. premio, id id id 1881 1er. premio, id Continental 1882 Unico gran premio (medalla de oro), id id 1882 1er. premio, id Rural Internacional 1886 1er. premio, id id id id gran medalla de oro como premio especial al mejor annimal de la raza lanar presentado á dicha exposicion. Exposicion de Berlin 1886 único primer premio por lanas.
Los animales que ofrecemos en venta han sidos cuidados á campo y galpon por lo que reunen la fortaleza necesaria para soportar los rigores de la intemperie á las condiciones características de su raza a saber: extraordinario desarrollo y vigor, y excepcional peso de vellon, finura, tupidez, largo rizo y elasticidad de lana, cinco dias antes del fijado para la venta estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78: y desde luego rogamos a los Sres. estancieros los examinen para cerciorase de que en este, como en los anteriores años, no exajeramos al clasificarlos de sobresalientes. a10

Segundo lote 14 espléndidos carneros sangre pura Rambouillet y 6 notables carneros Negretes, procedentes del establecimiento fundado por el señor Plomer en Las Heras propiedad de los señores Lozano hermanos en nuestra casa Alsina 78.
El jueves 18 de Agosto á las 2 p. m. Remataremos por cuenta y órden de los señores Lozano hno. y procedentes de su cabaña.
14 notables carneros sangre pura Rambouillet animales especiales por su tamaño y por la finura y tupidez de su vellon y 6 espléndidos carneros Negretes.
Este lote se encontrará en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, desde cuatro dias antes del remate para que los puedan examinar los señores interesados.
EN SEGUIDA—Una gran partida de semilla de alfalfa de primera calidad cosechada en el país.

Terreno con edificio frente mismo á la Aduana de Catalinas y al gran Puerto Madero: situacion comercial y de mucho porvenir, calle Paseo de Julio núm. 502, esquina á la calle Tres Sargentos (adoquinada) por division de condominio venta ad-corpus con la ínfima base de ps. 45,000 moneda nacional.
El jueves 18 de Agosto—A las 4 en punto de la tarde remataremos por orden terminante de sus propietarios y para dividir un condominio, este bien situado terreno con mucho edificio y cuyas dimensiones son las siguientes:
El terreno tiene de frente al Este sobre el Boulevard Paseo de Julio 23 metros 40 centímetros ó sean 27 varas 12 cent. teniendo tambien de frente y fondo al Sud, calle de Tres Sargentos 33 metros 70 centímetros igual á 38 varas 90 centímetros en su contra frente al Oeste 25 metros ó sean 28 varas 7 centímetros—y en su costado Norte 34 metros igual á 39 varas 26 centímetros.
El edificio consta de 5 buenas piezas de material y un gran galpon de madera, cocina, letrina, porton, etc. etc.
Los trabajos del Puerto Madero van á inaugurarse en estos dias y naturalmente tomarán gran valor todos los terrenos inmediatos á él, es por esto que llamamos la atencion de los capitalistas sobre este remate, pues dificilmente encontrarán un terreno igual al que les ofrecemos en venta.
Los títulos son de primer órden, para verlos y por otros informes pueden dirijirse á nuestro escritorio Alsina núm. 78. a30

Muy buena casa para familia, calle de Cochabamba y Garay [illegible]

Al Norte De la central propiedad situacion inmejorable, calle Tucuman 387 entre Suipacha y Artes, 8 1/2 vs. de frente por 35 vs. de fondo espléndida para renta base: pesos 15,000 moneda nacional, Ad-Corpus.
El Viérnes 19 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por division de condominio la propiedad mas arriba mencionada cuyos pormenores son mas ó menos estos:
La propiedad está edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al Sud por 35 varas de fondo al Norte, consta de nueve habitaciones, 6 bajas y tres altas y 7 de ellas con cielos rasos de yeso, con pisos de tabla la mayor parte de ellas las demas pisos de baldosas y todas empapeladas, la sala con columnas, cocina, letrina, dos piezas de madera en el fondo cuarto de baño y despensa, gas, aguas corrientes, celosías en toda la casa.
El frente de la casa pintada al óleo, zaguan de mármol, puerta zaguan de hierro, etc., etc.
La casa está sólidamente construida y su situacion es inmejorable, calle adoquinada, á dos cuadras del Teatro de la Opera, á una cuadra del Banco Hipotecario Nacional y á dos cuadras de los futuros Tribunales.
La base de quince mil pesos m/n. es ínfima. Reconoce un contrato que vence el 30 de Enero de 1888, pagando su sub-arrendatario ps. 170 m/n. mensuales, que es de 12 o/o al año proximamente.
Títulos perfectos.
Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. a5

1er. gran remate féria en el establecimiento **San Fermin**, propiedad del Dr. Bernardo de Irigoyen y dirigido por el señor Abrahan Zalazar en General Rodriguez F. C. del Oeste a pocas cuadras de la Estacion. Vacas Durham 3-4 7 8 y 15 16, cenneleros, toros: vaquillonas puras 8 y 15 16 carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln padrillos, yeguas, yuntas, potros et. etc., se rematarán el **Mártes 30 de Agosto** dia de fiesta á las 12 del dia.
Remataremos por cuenta orden del sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen en su establecimiento San Fermin en Gral. Rodriguez F. C. O. lo siguiente:
VACUNO.—75 vacas 3|4 sangre Durham, 25 id. lecheras origen Holandesas, 25 vaquillonas 7|8 sangre Durham, 30 id, 15 16 id, 10 puras, 55 senneleros meztizos y gordos, 3 toros puros a pesebre, 13 id. 15|16 id, id, 80 id 3 4 a campo.—Lanar. 50 carneros Rambouillet, puros 20 borregas id. id. especiales, 50 ovejas id. id. á campo, 200 carneros Lincoln, 200 id. Rambouillet á campo, 200 ovejas Lincoln puras. CABALLAR.—1 padrillo chileno puro, 2 potrancas, 10 yuntas caballos para coche, 20 potros para tiro liviano, 4 caballos de silla, &. & los trenes ordinarios salen del Once a las 6·05 a. m. y a la 7 a m hasta la estacion Gral. Rodriguez, donde habrá carruajes para conducir la concurrencia al establecimiento Por catálogos mas datos a nuestra casa, Alsina 78. a14

Bollini y Muro
Remate Nº 1751

Buena propiedad muy bien situada calle Andes número 222 entre Cuyo y Corrientes a pocos pasos del gran boulevard Corrientes barrio de primer órden rodeado de espléndidos edificios construccion sólida y moderna 9 varas de frente por 40 de fondo base de venta 4000 ps. mjn, título garantido. **El Domingo 21 de Agosto** a las 3 p. m. Venderemos en pública subasta y bien situada propiedad cuyo terreno se compone de 9 varas de frente por 40 de fondo. El edificio casi nuevo construido en cal y maderas duras, consta de 6 piezas con pisos de madera, puertas de cedro, pieza para servicio, cocina, letrina, reumidero, cañerías para gas y aguas corrientes, 2 patios embaldosados. a6

Remate núm 1747
Judicial de una buena casa area de campo en el partido de Ranchos perteneciente a la testamentaria de doña Petrona de la O. y don Leon Prado, campo superior y con aguada permanente 689 cuadras y una fraccion, tasacion pesos 33 ps. mjn 2|3 partes base de venta 22 pesos mjn título garantido la venta se efectuará en Buenos Aires en nuestra casa Bolívar 85.
El mártes 6 de Setiembre á las 1 de la tarde venderemos en remate público el campo mencionado, como lo ordena el siguiente Edicto judicial los martilleros Bollini y Muro autorizados por el señor juez de la 1a instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, doctor don Adolfo [illegible] procederán a vender en remate público una fraccion de campo perteneciente a la testamentaria de doña Petrona de la O. y Leon Prado, compuesto de 1163 cuadras, 63 areas 65 centiareas, ó sean 689 cuadras 1350 varas situado en el partido de Ranchos y lindando con el fisco de la provincia, con don Santiago Ramirez, con don Toribio Saparo y don Cornelio Pedernera, tasado en la suma de 33 pesos mjn la cuadra no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2 terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la secretaría del que suscribe. La Plata, Julio 29 de 1887. *Ignacio P. Gomez*, secretario. Nota Por planos y demas datos en Buenos Aires en nuestra casa Bolívar 85. a13

Remate núm. 511
Colosal remate de terrenos en la Plata por orden del director y cuenta del crédito popular territorial 180 lotes mas ó menos de espléndidos terrenos ubicados en los parajes mas notables ciudad que se venderán á tanto el metro para que todos sepan lo que compran y puedan hacer sus cálculos si compran ó no barato teniendo la órden del director de vender por cualquier precio con las siguientes condiciones 10 por ciento en efectivo al firmar el boleto en el acto del remate 30 ojo á un mes de plazo en acciones de la sociedad que tambien se recibirán a la par, 30 ojo a los dos meses y 30 ojo a los tres meses, tambien en acciones que se recibirán a la par.
Como se ve no pueden ser mas ventajosas ni claras las condiciones de venta y plazo que ofrece esta sociedad. La ubicacion de las tierras y el orden del remate es el siguiente
PRIMER REMATE—El Domingo 21 a las 12 1|2 del dia, **4 Espléndidas manzanas** divididas en lotes grandes y regulares, con frente a las calles **9, 10, 11 y boulevard 72** seccion **D'** manzanas **21 y 22**. Los terrenos mas altos y lindos de la ciudad, próximos a las aguas corrientes, frente a las magníficas residencias de los señores Juan José Lanusse, Dr. Ugalde, Dr. Mones Cazon, y Sres Basset freres. Las recomendaciones que podemos hacer de estos terrenos es pedir a los señores interesados en adquirir buenos locales, que visiten estos terrenos antes del dia del remate.
SEGUNDO REMATE—En seguida de vendido la anterior **4 lindas manzanitas** divididas en lotes con frente a las calles **21, 22 y 23** y al lado del **Boulevard 72**, seccion **D.** manzana **47 y 46** el parage donde están situados estos terrenos es pintoresco y sumamente alto, ¡una preciosa colina! la venta en las mismas condiciones que lo anterior.
TERCER REMATE en seguida de lo anterior a las **3 1|2** p. m. 4 lotes oficiales de terreno seccion 1a. manzana **60, lotes 8, 9, 10 y 11**, 2300 metros cuadrados, 2 lotes dan frente a la calle 55 entre 14 y 15, 2 lotes a la calle 56 entre 14 y 15, a 70 metros de la plaza principal, a 4 cuadra de la catedral y a media del consejo Escolar venta en las mismas condiciones que lo anterior a tanto el metro. Nota dada la importancia de los remates habrá un tren expreso de ida y vuelta que saldrá de la estacion central a las **10 y 35** a. m. para conducir a los interesados al remate. Las personas que deseen asistir a este colosal remate pueden solicitar boletos en nuestra casa Bolívar 85 el sábado 20 víspera del remate. Otra en la estacion la Plata frente a nuestro escritorio, boulevard Independencia, y en el local de la sociedad habrá carruajes para conducir los interesados al remate. a16

Remate núm 1750
Tres casas con espléndido terreno calle de Florida números 309, 311 y 317 entre General Lavalle y Tucuman, verdadero centro del buen tono y del comercio localidad sin rival frente y fondo como el que vendemos es casi imposible en estos parajes la venta se hará por vara cuadrada vendo de balde el inmenso edificio que tiene cada una de las casas y que dan una gran renta base de venta 60 pesos vara cuadrada la venta es forzosa pasando de la base, títulos garantidos.
El Juéves 25 de Agosto a las 4 1 2 de la tarde venderemos en remate público las 3 propiedades anunciadas, situadas en el local mas importante de la capital barrio verdaderamente high life, y de una gran importancia comercial.
El detalle de las propiedades es el siguiente.
Primera propiedad núm. 309, terreno 12 varas 80 centésimos de frente por 68 1 2 de fondo y su edificio se compone de 12 piezas, un camarin, una pieza de madera, cocina, letrina, caballeriza, aljibe, parrales, árboles frutales, etc.
Segunda propiedad núm 311, terreno 12 varas 80 centésimos de frente por 68 1/2 de fondo, y su edificio se compone de piezas, cocina, letrina, dos altillos de madera, una gran chimenea marco de mármol, etc.
Tercera propiedad núm 317, terreno 9 varas de frente por 68 de fondo y su edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, etc.
Detalle en varas cuadradas primera propiedad 840 segunda propiedad 848, tercera propiedad 664 Como manifestamos todo el edificio va de valde.
¡Atencion á la base! 60 pesos m. n vara cuadrada a9

Sanchez y Moreno
51—San Martin—51

Preciosa casa! ¡Flamante, bien construida y elegante! A una cuadra del boulevar Callao, nada falta en esta magnífica propiedad, hasta los herrajes son de nikel, es una tacita de plata! Calle General Viamont núm. 740. Ad corpus, frente de balcones y bases de mármol, todo en cal y tierra romana, lista para entrar á habitarse, arañas y brazos de gas en toda la casa, cielo razos de yeso, pisos de pino de tea, gas, aguas corrientes, aljibe. **Es una casa chiche** nada falta, el remate se efectuará **el Viérnes 19 á las 4.30 p. m. Base 11.000 pesos** la mitad de su valor intrínseco, Títulos de primer órden, ¿quién de los que tengan algunos centavos no desea obtener una propiedad en estas condiciones?
Por órden de su propietario procederemos á la venta de esta linda casa con todas las comodidades necesarias para un matrimonio, ó para casa de familia, con la base insignificante de once mil pesos—El edificio es de primer órden; frente alto y modernísimo en cal y tierra romana, con balcones, zaguan pintado al óleo con farol, 6 magníficas habitaciones, con cielo raso de yeso, pisos de tabla; contra marcos, gas, y aguas corrientes en toda la casa, van incluidas las arañas, y picos de gas que hay en ella; celosías de cedro, puertas de id de calle y de zaguan con grandes vidrios, cuarto de baño para agua fria y caliente, cocina económica con bronces, letrina mármol inodoro, patios embaldosados y de mosaico, lindo de mármol, tablas y herraje de nikel, etc. etc. A una cuadra del boulevar Callao con adoquinado, vereda de piedra y tramway en todas direcciones en fin: es una casa monona que lleva todos los gustos y deseos tratándose de una familia poco numerosa. Mas datos San Martin 51: El comprador oblará una seña igual al 5 ojo del importe de la venta, al firmar el boleto. [illegible]

De una cabaña **El Viérnes 26 de Agosto** [illegible]

6 lotes de terreno en la Boca, á 1 cuadra de la calle Gral. Brown empedrada, y con tramway, calle Rodriguez esquina de Brandzen, divididos en 6 lotes rodeados de muy buenos edificios sin base, por lo que den, precio por vara cuadrada títulos perfectos, venta liberal y al contado, **el Domingo 21 de Agosto** á las 3 de la tarde.
Por órden de su propietario venderemos el dia designado al contado y con títulos de primer órden, los seis lotes de terreno mencionados.
La superficie de cada lote es la siguiente:
LOTE número 1—10 varas de frente á la calle Brandzen por 34 varas á la calle Rodriguez, 340 varas cuadradas.
LOTE núm. 2, 3, y 4—10 varas de frente á la calle Brandzen, por 34 varas de fondo cada lote, 340 varas cuadradas cada lote.
LOTE núm. 5—11 varas de frente á la calle Brandzen por 44 de fondo, varas cuadradas 440.
Este lote se une por los fondos con el lote núm. 6.
LOTE núm. 6—10 varas de frente á la calle Rodriguez por 40 varas de fondo, 400 varas cuadradas.
La venta se hará á la mejor oferta y el precio por vara cuadrado.
Los compradores abonarán 200 pesos al firmar el boleto.
Mas datos, San Martin 51. a9.

Plantas **El Juéves 18 de Agosto** a las 12 y 30 m.—Gran remate de **plantas**, cultivadas y aclimatadas en el país! Por órden y cuenta de D. Angel Lumagalli, jardinero de la quinta del Dr. Irustarte de **San Fernando**, gran coleccion de árboles frutales, florestales y plantas de adorno! En nuestra casa, **San Martin núm 51.** He aquí un estracto de plantas que venderemos al mejor precio: Welingtonia gigantea, id cupresoides, cycas revoluta, cedrus deodora, variedad de palmeras, pinos insignis, longifolia, canariensis, naranjo novedad; araucaria brasilensis, dasilirium longifolia, variedad de yucas, besconerias, enredaderas, variedad de plantas florales, magnolias gardenias, camelias, jazmines, diamelas, bombues, limones de todo el año, limon sutil, naranjos, toronjas, toronjerinas, dracenas, casuarinas, [illegible], grevileas robustas, eucalyptus, acacias grandifloras, Jour erova lindeni, juniperus japonix variegata, juniperus prostrata, thuyas [illegible] é infinidad de otras plantas escogidas y de mérito que estarán en exhibicion desde la víspera del remate. a13

15 carneros Pura sangre Negrettes, acreditados productos del establecimiento del señor D. Manuel Guerrico, los carneros son notables y por su finura son especiales Venta al mejor precio y al contado en nuestra casa San Martin 51
El Mártes 23 de Agosto a las 2 de la tarde. Por órden del señor D. Manuel Guerrico, venderemos el dia designado 15 espléndidos carneros sangre pura Negrette Llamamos la atencion a los señores estancieros sobre este lote de animales, que por su belleza de tipo y finura de vellon puede reputarse como los mejores [illegible] a9

Terrenos Nuevo pueblo Fomento 500 cuadras mas ó menos en la Estacion Empalme Pereyra divididas en lotes de pueblo, quintas y chacras pagaderos en 60 mensualidades, recibiendo en pago a la par, acciones de la compañía «Fomento Territorial» á aquellos compradores que paguen al contado. El remate tendrá lugar en nuestra casa San Martin 51
El Juéves 25 de Agosto a las 2 de la tarde. Por planos y mayores datos a nuestra casa San Martin 51. Nota. Estos terrenos están situados sobre el Empalme Pereyra á un paso de Buenos Aires y de la Plata donde convergen los Ferro Carriles mas importantes de la Provincia, tienen toda su estension una capa de tierra negra fertilísima de mas de medio metro. Entre esa línea de Buenos Aires y La Plata no hay terreno que presente mejor aspecto por su altura. [illegible] El Pueblo Fomento [illegible] frente a la Estacion Pereyra y el tramway concedido a Martinez y Cia [illegible] La Plata, cruzará el Pueblo [illegible] los mas importantes de la Provincia. a9

20 cuadras cuadradas en **Bahía Blanca**, 3300 metros al N. O. de la Plaza Principal del Pueblo, 4 cuadras del Arroyo Maldonado, chacra número 204 alambrada y con poblacion, 20 cuadras cuadradas ó sean 347 40 metros 20 centímetros cuadrados, linda con la chacra número 21, con H. de Ponsatti núm 69 y con la de M. Berraondo núm 13, base para la venta 2 centavos metro [illegible] 2 centavos, la mitad de lo que vale una caja de fósforos por division de condominio con 2000 nacionales Serie J.
El remate se efectuará en nuestra casa, San Martin 51. **El Juéves 18** de Agosto á las 3 de la tarde. El comprador abonará 500 pesos al firmar el boleto.

Los ricos muebles que adornan la casa calle de Tucuman 148, por ausentarse su dueño del país, ricos muebles de sala comedor cuatro dormitorios etc etc.
El Lúnes 22 de Agosto a las 12 1|2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado el rico menage que arriba mencionamos. El detalle es como sigue: *SALA* Un rico juego jacarandá y damasco de seda compuesto de 2 sofaes, 3 sillones y 12 sillas, 1 sofa brocatela de seda, todo con fundas, 5 galerías con cortinados de tull, 1 rinconera jacarandá con espejo, 2 mesas peluche, 1 pantalla del japon, 7 arañas cristal y bronce 6 luces, 2 columnas peluche con jardinera, espejos, adornos, cuadros, terracotas, alfombrado tripe cortado & &.—*ANTE SALA* Un riquísimo piano, perpendicular con dos meces de uso fabricante Carlos Hardt, un juego *ANTE SALA* Un sofa y dos sillones cachemir y peluche, cuatro sillas fantasía, una araña cristal y bronce 4 luces, dos grabados, un rico cuadro al óleo con caballete, un etayer, adornos, cuadros grabados alfombrado etc., etc. *OTRA SALITA* Un piano perpendicular de Pleyel, sillas, brazo de gas, mesa, alfombrado, cuadros, etc., etc. *COMEDOR* Un gran juego de comedor de nogal y roble, compuesto de un aparador cristalero, mesa de comedor para 24 cubiertos, mesa de trinchar, un sofa y 12 sillas marroquin, una carpeta, un reloj y dos bustos de bronce, un cuadro al óleo, 5 platos con marco peluche, dos fruteras, alabastro, dos floreros, cortinas, juego de porcelana, cristalería, artículos de cristofle, cubiertos, jarras, alfombrado, broselas, adornos, etc., etc. *PRIMER DORMITORIO* Dos camas nogal completas con colchas y rollos damasco, una mesa de luz, un lavatorio con juego de porcelana, un ropero nogal con espejo, cortinas, cuadros, alfombrados, bruselas etc. *2do DORMITORIO* Un juego jacarandá y roble compuesto de una cama é imera completa, un lavatorio, una mesa de luz, una cómoda escritorio, un ropero con espejo con rico juego cristofle para Lavatorio compuesto de 5 piezas, un juego para agua servida 3 piezas, una araña 3 luces cuadros una camita de bronce con colchones, una máquina de coser, un espejo toilet, floreros, adornos, cortinas, alfombrados, etc. etc. *DOS DORMITORIOS* Mas con tres camas de bronce, roperos, mesa de nogal y mármol, brazo de gas, alfombrado, auto comedor, un aparador, dos mesas de comedor, doce sillas, cuadros, etc etc. *COCINA* Batería completa, mesas de madera y de mármol *CUARTO DE BAÑO* Con dos tinajeras, escalera, catre a la crimea, sillones araña de dos luces y demas útiles de una casa de familia que no se detallan por su mucha estension a14

Una manzana de terreno en lotes pequeños situado en uno de los parages mas pintorescos, atrayentes y de mayor porvenir de la Capital, en Palermo a una cuadra de la Avenida Sarmiento a una cuadra de la Avenida Alvear a una cuadra del Colegio Militar, haciendo cruz con los lagos y jardines, frente a la línea del Ferro-Carril a Campana a una cuadra del tramway (va por Santa-Fe y entra al Parque), a una cuadra del cuartel de Artillería, calle 46 y 2ª Alvear al N. O. y N. E. al S. O. y al S. O. herederos Casolo **34** lotes para pobres y ricos, calles de 20 varas de ancho
El Domingo 21 de Agosto a las 4 de la tarde, al mejor precio, sin base y por lo que den, atencion, mucho ojo, a comprar lo que valdrá mucha plata, **por cuatro centavos**, planos y datos San Martin 51. NOTA Todo comprador, sin excepcion, dará el 5 ojo como seña al firmar el boleto a3

20 carneros pura sangre Rambouillet, productos de la cabaña «Santa Catalina» del Dr. Domingo Frias
Se rematarán en nuestra casa San Martin 51. **el Viérnes 19 de Agosto** a las 2 de la tarde a9

7600 varas Magnífica posicion. Sobre el Boulevard Defensa, con adoquinado y tramway a la puerta, terreno alto y rodeado de magníficos edificios, a 3 cuadras de la quinta Lezama, entre Alegría é Industria, con frente a este Terreno a propósito para establecer un gran lavadero, para fábricas, para depósitos, para corralones, etc., para cancha de pelota, para el juego del pabellon.
El Domingo 21 de Agosto a las 3 p. m base para venta 5 ps. vara cuadrada, lo que vale 12 pesos. Por liquidacion de sociedad, títulos de primer orden, por órden de su propietario procederemos en el dia y hora indicados y con la base ínfima de 5 ps vara cuadrada, a la venta de esta espléndida posicion de terreno cuya situacion y especial adoptacion para cualquier genero de negocio ó industria, lo hace recomendable.
Los capitalistas y los rentistas, tienen una ocasion propicia para hacer una espléndida operacion. Mas datos San Martin 51
NOTA El comprador oblará una seña de mil ps. al firmar el boleto, y queda obligado a escriturar dentro de los 30 dias. a9

22 carneros sangre pura **Rambouillet** productos del Establecimiento **San Felipe** propiedad de los Srs. Semilloza Hnos. Se rematarán en nuestra casa, San Martin 51.
El Juéves 25 de Agosto, á las 2 de la tarde. Estos espléndidos padres de Cabaña estarán en exposicion en San Martin 51 cinco dias antes del remate. a14

25 carneros Lincoln de dos años de edad procedentes de la **Estancia Grande** en el partido de la Ensenada del Sr. D. **Jorge Bell**. Los carneros son notables por su tamaño y riquísima lana, son nacidos y criados á campos, nunca han sido tenidos bajo galpon. La venta es al mejor precio y al contado, en nuestra casa. San Martin 51.
El Miércoles 24 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 25 notables carneros Lincoln, acreditados productos de la **Estancia Grande** del Sr. D. **Jorge Bell.** A los señores criadores de Lincoln los invitamos á inspeccionar estos lindos animales, en la seguridad de que los encontrarán espléndidos; por su fina y abundante lana y hermoso tamaño. Cuatro dias antes del remate podrán verse en nuestra casa, San Martin 51. a17

Francisco Bulnes

Terreno con edificio y monte, á una cuadra de la estacion Jeppener. **Base 3000 ps m|n.** Al contado **El 27 de Agosto á la 1 p. m.** en el mismo terreno. Por órden terminante de su dueña doña María Miniaberna, por herencia que le ha correspondido en la testamentaría de su esposo D. Pablo Rethchecobar, hoy concluido de arreglar en la Capital de la Provincia, escribanía de Don Horacio Ferrari: El terreno se compone de 45,867 metros y 50 centims. cuadrados. El edificio se compone de [illegible]

M. Marasso y Cia.

El Pailebot «Ya estoy» del porte de 9000 arb. su calado 9 cuartas, anclado en la Boca del Riachuelo, frente al astillero de Dn. José Ratto.—**El Domingo 21 de Agosto á la 1** de la tarde, venderemos en remate público y al contado el buque arriba mencionado con todos sus útiles en perfecto estado que estarán á la vista el dia del remate.—Por mas datos Gral Brown 104, ó Bolivar 69. a18

Beascoechea hnos, y Ca.

Terreno en la calle de **Bermejo** entre **Charcas y General Mansilla.**
El Domingo 21 del corriente á las 3 p. m. venderemos por órden de su dueño este terreno á un paso del Boulevard Santa-Fé que se compone de 10 varas de frente por 42.20 varas de fondo. NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto. Escritorio Reconquista 158. a18

Pedro I. Lopez

Plantas frutales, y de arbusto. En el **Jardin San José**, calle **Independencia** en el pueblo de **San José de Flores. El Domingo 21 de Agosto** á las 12 en punto del dia, procederé a vender en público remate, á la mayor oferta y de contado por liquidacion del negocio lo siguiente. Duraznos, granados, peros surtidos, damazcos, manzanos, guindos, cerezos, y mucha otras etc y gran cantidad de parras. Plantas de arbustos, Laurentino, laurel rosa, rafiolepes, naranjos surtidos y limones, esprea doble, pinos, yastrimia rosada, camelias, jazminez de varias clases, rosas, acasualina, y muchas otras plantas de adornos y frutales que etarán á la vista. a1

S. Tarigo (hijo)

Terreno espléndido, 26 1|2 varas de frente por 61 de fondo. Situacion inmejorable, punto pintoresco, al costado de la gran barranca Santa Lucía. Propio para una fábrica, barraca, corralon de maderas, etc. etc. Cercado de pared propio
El Domingo 21 de Agosto á las 3 de la tarde, procederé a la venta en remate público de este espléndido terreno compuesto de 26 1|2 varas de frente por 61 vs. de fondo, 4 piezas construidas al frente y situado en la calle Ituzaingó entre Avenida Montes de Oca y Piedras. Todo comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. Por mas datos San Martin 90 (altos). NOTA—Se suspendió la venta el dia 7 por el mal tiempo. a18

Emilio Benguria

De tienda mercería, ropería, calle Perú 95 y 97 **Los Lúnes, Miércoles y Viérnes**, (con escepcion de los feriados) a la hora de costumbre, continuaré el remate de las mercaderías referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas, productos rurales, et.

Guillermo Gowland Cia.
59 San Martin

Importante propiedad al Norte calle **Suipacha núm. 311** entre Gener. Lavalle y Tucuman (Ad-corpus) gran jardin, 3 hermosos patios, paraje codiciado, con un buen vecindario, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, dividida en dos cuerpos de edificio, edificada con materiales de primer órden, cielos rasos de yeso, pintados al óleo, 20 espléndidas habitaciones empapeladas, cuartos de baños, etc. etc. todo en perfecto estado y lista para habitarla, piezas espaciosas y ventiladas, 17 1 2 varas de frente por 72 varas de fondo, base para la venta 60,000 pesos con Hipoteca al Banco hipotecario Nacional de 50,000 pesos Serie A.
Suspendido hasta nuevo aviso. a18

Averias averías 18,880 cajones aceite de Kerosene marca «Devoes» por cuenta y órden de la Aduana en Barracas al Norte, Deposito de Dn. Eduardo Passo depósito inflamable. **El Juéves 18** del corriente á la una en punto de la tarde se rematará a la mas alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores y despachado esta partida de Kerosene en el estado en que se hallan. NOTA Todo comprador entregará el 5 o/o sobre el valor sin escepcion de persona. a13

Falcon y Panthou

Remate **Oficial de Terrenos en el gran Puerto de La Plata** Situacion inmejorable. El Domingo 11 de Setiembre y los siguientes, a la 1 p. m. y sobre los mismos terrenos procederemos á vender por órden del Sup. Gobierno de la Provincia los lotes de terrenos situados sobre el Canal del Este, lindando con el gran Parque de las líneas de los ferrocarriles del Puerto. Base de venta **Un** peso mjn. el metro cuadrado. Las demas condiciones se expresan en el siguiente decreto. La Plata Ogosto 3 de 1887. Usando de la facultad conferida por ley de 21 de Julio de 1886, y siendo necesario reintegrar al producido del empréstito del Puerto de la Ensenada, las cantidades que se han usado para pago de expropiaciones de terrenos en el mismo el P. E.—Decreta: Art. 1º Procederé por los martilleros Panthou y Falcon, á la venta en remate público de los terrenos que fueron expropiados á Dn. Angel María Rodriguez y que se encuentran ubicados cerca del canal del Este del Puerto de la Ensenada. Art. 2º La venta se efectuará por lotes de acuerdo al plano de division proyectado por el departamento de ingenieros y aprobado por el P. E. cuyo original quedará archivado por el Ministerio de Obras Públicas, sacándose dos copias autorizadas que serán remitida una, a la direccion técnica de las Obras del Puerto, quedando la Obra en poder del Departamento de Ingenieros. Art. 3º Los martilleros nombrados procederá á la venta por secciones que no excedan de veinte y una manzanas señalándose para el efecto el dia 11 de Setiembre próximo y las siguientes que indiquen los mismos martilleros, con intérvalo por lo menos de ocho dias para cada seccion. Art. 4º Resérvase de la venta las manzanas señaladas en el plano bajo los números, 5, 10, 18, 22, 30, 34, 42, 46, 54, 58, 66, 67, 72, 75, 82 y 86. Art. 5º Señálase cómo base de venta el precio de un peso mjn. por metro cuadrado. Art. 6º Todo comprador firmará un boleto de compra venta, en que se esprese el lote ó lotes que haya comprado con designacion de la manzana respectiva y recibirá otro del martillero que será firmado tambien por el escribano mayor de Gobierno en que conste haber oblado el 5 ojo que debe entregar en ese acto, el compromiso contraido y las cláusulas bajo las cuales se ha hecho la venta de acuerdo al presente decreto. Art. 7º A los terrenos vendidos se les adjudicará una hipoteca de Cédulas del Banco Hipotecario, igual o la mitad del valor porque hayan sido vendidos.—Si el comprador obtase por este beneficio, se hará cargo del servicio de la deuda desde la fecha de la respectiva escritura de venta, abonando la diferencia entre el valor real y el nominal de las cédulas, segun la cotizacion del dia.
Art. 8º Si el comprador aceptase la hipoteca á que se refiere el artículo anterior, deberá obrar en la Tesorería General en el término de quince dia el 45 % del valor de la compra y que con el 5 % entregado a los martilleros formarán el 50 ojo que debe abonar al contado.
Art. 9º Si el comprador no obtase por beneficio de la hipoteca, oblará en Tesorería y dentro de los quince dias siguientes el 35 ojo del valor de la compra que con el 5 ojo entregado á los martilleros forman el 40 ojo que deberá abonar al contado y podrá firmar por el resto letras a uno, dos, tres y cuatro años, con garantía hipotecaria sobre la tierra vendida.
Art. 10 Todo comprador deberá escriturar dentro del término de treinta dias de la venta. La falta de cumplimiento a esta obligacion ó la que se refiere a la oblacion del precio que establecen los artículos anteriores, autorizará al P. E. á dejar sin efecto la venta, perdiendo el comprador el 5 ojo entregado al martillero.
Art. 11 Al acto del remate asistirá un empleado del Departamento de Ingeniero que será designado por el Presidente y que señalará con precision cada lote que se venda. M. Paz,—Manuel B. Gonnet.
Por planos y demas datos, ocurrir á nuestro escritorio La Plata, avenida Independencia 263, frente al Banco Hipotecario. a13

Juan C. Gomez

Casita barata, calle Estados Unidos Nº. 377 barrio de un progreso asombroso, magnífica situacion, rodeado de hermosos edificios, á una cuadra de un gran colegio Nacional, dentro de un mes llegará el empedrado, etc.
El Domingo 21 de Agosto á las 3 en punto procederé á vender con la ínfima base de 4,000 ps. n. (vale el doble). La mencionada casita, edificada en terreno de 9 varas de fte. por 30 de fdo. con 6 piezas, 3 de material entrando su buena sala, con puerta para negocio, pisos y techos enbaldozados, y 3 de madera, techos de zinc, pisos de tabla, cocina, letrina, poso etc. Títulos superiores. La casa está ocupada por una Mercería y gana 40 nacionales por mes, pero puede dar 50: Ojo pues que es una pichincha. Por mas informes Florida 179. El comprador abonará 200 $ mjn al firmar el boleto. a18

Esteban Boñorino

Comestibles **y bebidas** en la antigua casa de Martiniano Bonovino calle Defensa núm 131 y 135 El Juéves 18 del corriente á las 12 se rematarán a la mejor oferta y á dinero al contado los artículos siguientes: 40 cajones pasas de higo, 20 rebolos queso de tafi, 50 cajones almidon, 100 id coñac 25 bolsas arroz, 30 id nueces, 60 cajones bitter, 20 id fernet, 100 damajuanas anis, 10 cajones chocolate, 20 pipas vino carlon, 10 bordalesas vino francés, 10 barriles ajenjo, 20 cajones anisette, 40 id oporto, 50 tarros café, 50 id pimienta, 20 cajones conservas, 30 bolsas garbanzos, 50 cajones aceite, 50 id pasas de Málaga, 30 mil cigarros, 20 cajones jerez, 60 id ajenjo, 20 id sultan. En seguida por cuenta de quien pertenezca 20 tercerolas aguardiente. a14

Risso-Patron & Ca.

Casa **y terreno**, calle Acevedo entre Santa-Fé y Gilemez, **El Domingo 21 á las 3.** Es la linda posicion que dista 50 vs del Boulevard Santa Fé, es un terreno de 10 vs de fte por 40 de fondo, cercado de duelas con buenos postes. En su centro tiene 8 piezas altas y bajas, cocina letrina con inodoro y pozo con brocal. [illegible]

10 lotes [illegible]

[illegible] García de Zúñiga

En La Plata [illegible] 10 [illegible] lotes [illegible] Boulevard 10 entre las 2 plazas, á una [illegible] y media de otra. A tres cuadras [illegible] del Boulevard 10, y una cuadra [illegible] á una cuadra del Boulevard 66. [illegible] la plaza principal, de la Catedral, [illegible] del doctor Rocha, de la direccion [illegible] á una cuadra de la Diagonal 78, los terrenos [illegible] de La Plata, lo mas pintoresco [illegible] que ha puesto en venta esta [illegible] que hace un año vendo Domingo á Domingo [illegible] todo el mundo debe de concurrir á comprar [illegible] que asegure el porvenir de sus hijos, de [illegible] de la hermana ó de cualquier persona á [illegible] ayudar. Todo pagadero. **En 120 mensualidades.** Tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo, que solo representan una [illegible] de teatro ó una pequeña privacion.

A mas 10 lotes en la manzana y seccion Y [illegible] calles 17 y 58 mas 30 lotes en la manzana 1a, seccion 1a, entre las calles 18, 17, 64 y 45 [illegible] tomará posesion de lo que compre en [illegible] sin mas obligacion que pagar 2 mensualidades al firmar el boleto. Las escrituras las dá gratis la sociedad, quien paga tambien la contribucion directa, ningun gasto para el comprador, ninguna especulacion para no comprar. Invitamos á las familias de La Plata y Buenos Aires á que concurran á este remate, los terrenos son centrales y garantimos que [illegible] remate del Domingo será una romería; el Domingo pasado hemos traido de Buenos Aires, 4000 personas en los 2 dias y por los pedidos que tenemos [illegible] el tren espreso esperamos que este domingo no habrá menos de cinco mil personas. Varias carpas de campaña, lunch, banda de música y la proximidad del terreno que se vende, aseguran que será para el Domingo el punto de reunion el remate de La Territorial. Los carruajes para conducir la concurrencia saldrán del escritorio de la sociedad, frente al Banco de la Provincia, desde las 12 1/2 hasta las [illegible] de la tarde. El domingo 21, no faltar. El tren saldrá de Central á las 11 y 20 a. m. en punto, pudiendo ir señoras siempre que no lleven criaturas. Los pasajes se dan gratis en mi escritorio, Reconquista 35, en la Boca, calle Lamadrid, al lado de la botica del señor Bagosa y en la joyería de don Enrique Varela, Belgrano 419. a18

L. Mattaldi Hno.

Mobiliario que adorna la casa amueblada calle de Florida 406, por tener que desocupar la casa, muebles de sala, espejos cuadros, planos, afombrados y adornos etc, etc. 8 dormitorios bien amueblados, cuarto de baño, cocina y plantas. **El Viérnes 19** del corriente á las 12 del dia, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado por órden terminante de su dueño todo el mobiliario que adorna dicha casa, consistiendo en una sala bien amueblada, con su correspondiente piano, adornos etc. 8 dormitorios, con juego nogal compuesto cada uno con 1 cama con buenos colchones de lana, lavatorios y juegos, cómoda, ropero con espejo, mesa de luz, toallero, percha, confidente, sillas, cuadros, espejo, afombrados, artefacto para gas, adornos etc. etc., cuarto de baño, cocina, plantas, etc. Nota: recomendamos puntualidad en la hora á causa de tener mucho que vender—Por mas datos á nuestro escritorio 202 Florida 202. a14

Baldomero Lozada y Cia.

De terrenos **de La Plata.** En la calle **Buen Orden 493** entre Estados Unidos y Europa, **de 58 lotes** de terreno de varias dimensiones y ubicados en la Seccion A de Hornos de La Plata, entrando 5 altísimas esquinas estos terrenos no tienen obligacion de edificar y de yapa daremos las escrituras gratis !Ojo! Italianos y especuladores de poco capital !Ojo! **El Domingo 21 de Agosto** á la 1 de la tarde, venderemos por liquidacion 58 lotes de terreno entrando 5 espléndidas esquinas y están ubicadas en las manzanas 184 y 198 de la Seccion A de Hornos de la gran ciudad La Plata, paraje muy alto y muy poblado y próximos á la Iglesia y al Hospital Italiano, base de venta 20 cts la vara cuadrada que no es la octava parte de su valor y como ganga daremos las escrituras gratis, las que se otorgarán por el Escribano Señor García Victoria 31 oficina núm 10. Todo comprador sin escepcion entregará como seña en el acto de recibir su boleto 20 ps m$n por cada lote que compre. Estos altísimos terrenos tienen sus frentes: Boulevard 32 y á las calles 28, 29, 30 y 33. Por planos y mas datos á nuestro escritorio, Buen Orden 602. NOTA—No olvidarse que el remate tendrá lugar el **Domingo 21 de Agosto** á la 1 de la tarde en la calle Buen Orden 493, entre Estados Unidos y Europa y la base de venta será 20 cts la vara cuadrada con escrituras gratis. Pocas veces se presenta oportunidad como esta para hacer pichinchas. a18

Pastor Landin y Cia.

818—Estados Unidos—818

Se encargan de compras y ventas de propiedades en la Capital Federal, como tambien en la Provincia de Buenos Aires, reciben toda clase de mercaderías para vender en remate al mejor precio y adelantan dinero so[illegible] las mismas sin cobrar interés de ninguna clase. Escritorio Estados Unidos 818, depósito calle Moreno esquina Pasco. Union Telefónica 3049. perm.

Casa mejor que judicial! El Domingo 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos la propiedad situada en la calle del Perú núm. 862, entre las calles de San Juan y Cochabamba, edificada en su frente con sala y otras piezas [illegible] en terreno de 8 1/8 varas de frente mirando al Oeste por 70 vs. de fondo. El edificio es moderno [illegible] en cal con tirantes y alfagías de madera dura. La propiedad que ponemos en venta está situada en el mejor paraje que tiene la capital, calle adoquinada, gas, aguas corrientes y tramways [illegible] al frente. Queda á ocho cuadras de la plaza Victoria, y á un paso del gran Puerto Madero, y está ademas rodeada de importantísimos [illegible] Estados Unidos 818. Todo comprador abonará el [illegible] en garantia de su compra. Base [illegible] vara cuadrada, entrando el [illegible] a9

Terreno [illegible] Domingo 21 del corriente á las [illegible] de la tarde venderemos en la calle de [illegible] entre las de Rioja y Sarmiento [illegible] un terreno compuesto de diez varas de frente por [illegible] de fondo mirando al Norte garantido [illegible] al mejor precio. Todo comprador abonará [illegible] al firmar el boleto. a18

Terrenos El Domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde venderemos en la calle Garay núm. 36 B. esquina á la de **Soria** un terreno formando esquina, compuesto de 10 varas frente á la de Garay por 21-35 centímetros á Soria teniendo en el contrafrente 14 varas y 50 centímetros de fondo mirando al Oeste 40 varas.—que por un total de 580 varas mas ó menos, esta esquina la venderemos pasando de dos pesos m$n vara cuadrada. Todo comprador dejará 100 ps. en garantía de la compra. **Al mismo tiempo** venderemos en la misma calle 36 B. entre las de 24 de Noviembre y Soria, compuesto de 10 varas frente por 31 fondo. a18

Mariano Salabert

Alhajas Ojo joyeros ojo excepcional remate de alhajas en mi casa **Bolivar núm. 12** **El Viérnes 19** del corriente á las 12 en punto, venderé por cuenta de una fuerte casa introductora una gran cantidad de alhajas y brillantes cuyo detalle es el siguiente: Relojes de oro varias clases, relojes de plata para hombre y señora, relojes de [illegible], relojes calendario, relojes [cronoscopos], anillos con brillantes y Zafiros, anillos con esplendidos solitarios rosita, un gran surtido de todas clases y juegos con grandes brillantes, prendedores, [illegible] de varias clases, cadenas de [illegible], juegos de botones, rosarios de oro, [illegible] Viérnes 19 á las 12. Lotes grandes y chicos sin base de ninguna especie. 12 Bolivar 12. a18

L. Quinche & Cia.

Preciosa casa edificada espresamente para habitarla su dueño construida [illegible] calle Méjico No. 1699 construccion elegante y moderna!

[illegible] 28 de Agosto á las 3 p. m. [illegible] por órden de su dueño, por ausentarse á Europa, esta preciosa casita edificada espresamente para habitarla el construida á todo costo, [illegible] y comodidades modernas, reuniendo [illegible] buen gusto en la construccion, orna[illegible]

[illegible] para poder adquirir á precio [illegible] propiedad elegante, cómoda y ventilada [illegible] en un barrio sano y de buena vecindad, [illegible] de nuestras calles céntricas, calle Méjico No. 1699 próximo al boulevar Entre-Rios, [illegible] terreno alto de 10 varas de frente por 60 [illegible] piezas habitaciones y 6 [illegible] con cielo-raso de [illegible] tablas, papeles y pinturas finas—Gran [illegible] con dos grandes ventanas de hierro [illegible] cancel—Ante-sala [illegible] adoptadas. Un precioso boudoir [illegible] con comunicacion al comedor [illegible] Por espaciosos patios [illegible] con algibe el primero y pozo [illegible] con dos grandes [illegible] un jardin [illegible] gallinero. En el segundo [illegible] garantido con [illegible] en el pais, Zaguan [illegible] de hierro, puerta [illegible] Cocina toda re[illegible] cuarto de servicio, [illegible] Letrina para servicio [illegible] Cañerias [illegible] Por mas detalles [illegible] Títulos perfectos [illegible] Banco de [illegible] El comprador entregará [illegible] valor total. a18

[illegible] y Sundblad

[illegible]

Francisco Constenla

10 leguas de campo en el Chaco paraguayo inmediato á la Asuncion, campo flor. Recibiendo en pago las secciones del Tomanto Territorial de La Plata á la par. Magnífica oportunidad, en nuestra casa Bolivar núm. 14, el **dia 25 de Agosto.**

Pronto mas detalles. a31

Casa en el gran boulevard Santa Fé, á 20 varas de la de Callao, frente al palacio del señor Ruiz. Es el mejor, el mas hermoso paraje de la capital, tramway de ida y vuelta en la puerta próxima á donde se levantará el gran edificio para el Congreso Argentino, 11.81 varas de frente por 58 de fondo, en el costado Oeste á las 40 varas tiene un martillo á su favor de seis varas cinco centivaras, lo que dá un ancho á la propiedad despues de las 40 varas, de 17 varas con 86 centivaras, calle Santa Fé 831.

El dia 23 á las 4 1/2 de la tarde, tiene 10 magníficas habitaciones, con pisos de madera, cielos rasos etc. etc., 3 patios, jardin, aguas corrientes, gas etc. etc. vereda y adoquinado pago, zócalo de mármol al frente de la calle y en los patios, son mas de 756 varas cuadradas, base de venta 20000 pesos, reconoce una hipoteca de ocho mil cédulas série A del Banco Nacional, títulos perfectos, mas datos á mi casa Bolivar 14. El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto de compra-venta. a9

Judicial En el pueblo de Moreno, campo conocido por de don Adolfo Rojas, de seis magníficas parvas de alfalfa, máquinas, muebles, útiles, enseres, americana y 2 caballos en buen estado.

El dia 19 del corriente á las 12 del dia, venderé por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Benjamin Basualdo, todos los muebles, útiles y enseres pertenecientes á la testamentaria arriba indicada y cuyo detalle es el siguiente:

NOTA—El comprador abonará en el acto del remate el importe de lo que compre. El establecimiento queda á unas diez cuadras de la estacion Moreno, en direccion al Sud. Mas datos á mi casa: Bolivar núm. 14 ó á la secretaria del señor Garay en Cabildo. a9

Muebles **Muebles,** en mi casa Bolivar 14, gran liquidacion de los muebles de lujo, objetos de artes, espejos, cuadros y demas que han quedado del remate exposicion, **El Juéves dia 18** á las 12 del dia, juegos de sala, juegos de comedor, juegos de dormitorio, pianos, espejos y consolas, cuadros, gran cantidad de muebles nuevos y dos. NOTA—La casa anticipa dinero al que lo remate, muebles ó otros artículos para rematar. a14

S. Ponsati

200 cuadras **de campo flor. Base 80 ps. cuadra, á 30 cuadras de la Estacion Gándara, F. C. del Sud.** Campo alto, libre de inundacion, forma regular, 10 cuadras de frente por 20 de fondo, pastos excelentes, aparente por su cercania á la Estacion, para tambo, chacra ó invernada. Lindando por su frente al Nordeste, con D. E. Prack; por el fondo al Sudoeste, con D. N. Islas, por el costado Sud Este, con D. N. Guevara, y por el costado Noroeste, con Roca é hijos. **El domingo 28** del corriente, á las 2 p. m. venderé dicho campo por órden de su dueño con la base mínima de 80 $ la cuadra. Títulos perfectos, pormenores al martillero, Alsina 144 ó Perú 359. Para ver el campo, preguntar en la Estacion por el campo que ocupa D. Ramon Elgues. El comprador dejará 5 o/o en seña. El remate tendrá lugar en la misma Estacion del F. C. a14

Felix Lora y Cia

La Plata—Avenida Independencia 446 entre 55 y 56

La casa de mas remates de fincas, campos terrenos y haciendas todos los Miércoles y algunas veces remates extraordinarios de noche de artículos de tienda, mercería, ropería, zapatería, ferretería, mueblería, almacen, plantas, etc.

Recibe mercaderías para venta de remate. Adelanta dinero sobre mercaderías. Se encarga de compra, venta y arrendamiento de casas y terrenos. Módicas condiciones. a9

Cuatro **Remates** para el Domingo 21 de Agosto á distintas horas, en la ciudad de la Plata, sin precio, sin base, por lo que den y en condiciones excepcionales para el pago.

1er Remate.

A la **una** de la tarde en punto, el mas notable remate de terrenos efectuado hasta ahora en Tolosa o sea 18 inmejorables Lotes de terrenos, entrando dos soberbias esquinas en la Manzana N. 109 vis á vis y calle por medio del gran porton de los Talleres y Estacion del ferro-carril del Oeste en Tolosa llamada á ser la estacion mas importante de los ferro-carriles de la Provincia de Buenos Aires, el Manchester de la República Argentina, el emporio comercial industrial al lado mismo de las ochenta casas para obreros, á dos cuadras de la estacion del tramway, del gran molino á vapor del Sr. D. Pedro Nonotti en una palabra no hay de mejor en esos importantísimos alrededores, y donde ya nadie quiera vender Terrenos á propósito para corraloneros, barraqueros, comerciantes, empleados, obreros etc. y en fin para toda persona que desea prosperar por la industria y el comercio. Cada lote se entregará amojonado, escritura matriz gratis por el escribano Berrut. Condiciones de pago comodísimas, es decir una tercera parte al contado y en el acto de entregar la escritura una tercera parte á los tres meses y la última tendrá parte á los seis meses. Pagando al contado el todo, se hará el descuento del 6 o/o sobre las dos terceras partes.

Tren expreso gratis que saldrá de la Estacion Central á las . . . . . y bajará los interesados sobre los mismos terrenos, 50 carruajes gratis que saldrán á las 12 en punto de nuestra casa de remates avenida Independencia N. 446, entre las Calles 55 y 56 y llevarán los interesados de La Plata al lugar del remate.

Nota: los boletos del Tren expreso se repartirán en Buenos Aires Calle . . . . desde el Sábado anterior por la mañana, acto continuo: de 8100 metros cuadrados subdivididos en Lotes en las manzanas 14. C. y 14 D. á solo un paso de los lotes antes anunciados siempre en las mismas condiciones, sin precio, sin base, por lo que den. a13

2o Remate á las tres de la tarde en punto, de dos soberbios lotes de terreno con frente á la calle 47 entre 4 y 5, á los fondos de la capilla de S. Ponciano y de la casa de habitacion del reverendo Canónigo Carranza, en frente mismo al gran edificio de las Escuelas, á media cuadra de la estacion del ferro carril, á una cuadra del Banco Hipotecario y de la Provincia, del gran Mercado Buenos Aires, á dos cuadras de la Bolsa de Comercio y de los ministerios, en fin de que se puede desear de mas central, con empedrado, luz eléctrica y tramways á la boca calle, ocasion muy favorable, pues tenemos órden de vender por lo que den.

3o Remate á las 3 1/2 de la tarde en punto de la preciosa manzana H. H, Seccion 23, con frente al gran importante boulevard 66 entre las calles 20 y 21, subdivididas en 36 lotes con alambrado, plantaciones y una pieza de material, en armonía con las dos en edificacion, posi[tivamente] pintoresca y encantadora, á un paso de las aguas corrientes, del convento de los frailes franciscanos, etc. etc. etc. gran quemazon sin precio, sin base y con las siguientes ventajosísimas condiciones de pago: La tercera parte al contado al firmarse las escrituras, la otra tercera parte á los 6 meses, y la última tercera parte á los doce meses. Descuento del 7 % sobre las dos terceras partes pagando el todo al contado, —NOTA A las 3 en punto saldrán de nuestra casa de remate, Avenida Independencia n. 446, los carruajes gratis para los interesados del remate de la manzana. a13

4o Remate En La Plata para el Domingo 21 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde en punto de una magnífica y preciosa casa, chalet con 4 piezas, cuarto para sirviente, corredor, zaguan, cocina, letrina, único jardin etc. etc. construccion sólida y elegante, con frente á la calle 11, entre la calle 66 y el importante boulevard 66, en frente al mismo á la gran plaza de las aguas corrientes, á dos cuadras del convento y capilla de los frailes dominicanos, una de las posiciones mas risueñas de la ciudad de La Plata. Detalle: la casa se compone de 4 buenas piezas, zaguan, corredor, sigue una pieza para servicio, cocina, letrina y cerco etc, techo de zin con tejuelas abajo; cielo raso de yeso con pinturas, pisos de madera, puertas y ventanas nuevas flamantes, patio embaldosado, material todo en cal, frente adornado con lujosas molduras, con jardin, y rejas con pilares frente á la calle:

Se rematará con ínfima base de ps. m$n 3000 no alcanza á las dos terceras partes de la tasacion Á los aficionados de buen gusto, le recomendamos este bijou.

Acto contínuo. Del lote oficial núm 6, manzana **m.** Seccion **11**, de 600 metros cuadrados, á los 30 metros de la casa sobre enunciada con frente á la calle 11, entre el boulevard 66, y la calle 65.

Los remataremos sin base por lo que den.

NOTA—En todos los remates, todo comprador, tendrá que abonar el 10 % en garantía de la compra. a13

Bravo, Barros y Cia.

San Martin 184.

En venta particular Una manzana de terreno en las **Lomas de Zamora** á doce cuadras de la Estacion terreno alto y rodeado de calles. a17

Terreno con edificio **El Domingo 21 de Agosto** á las 3 p. m. de un terreno con edificio boulevard **Garay** entre Pozos y Sarandí, frente á los arsenales de Guerra, 9 vs. de frente al Sud por 42 de fondo, ad-corpus, tiene piezas de material y está situado entre dos edificios; venta sin base. Exijiremos el 5 o/o en garantia. a14

N. Ricart & Cia.

Existencias del bazar calle Suipacha Nº. 94. Por órden terminante de su dueño por tener que desocupar la casa, sin retirar lote. **El Juéves 18 del corriente** á las 12 del dia principiaré á la venta de los artículos siguientes: platos para mesa de loza comun porcelana y piedra, [illegible] para postres, soperas, fuentes, jarras de cristal [illegible] botellones de vidrio y cristal, tasas para [illegible] café, gran surtido de juegos de lavatorios de [illegible] clases, jarras de loza, jarras para leche de varias clases, [illegible] copas y vasos de vidrio y cristal para agua y vino y champagne, [illegible] gran variedad de jaboneras de [illegible], relojes de pared y de sobre mesa y de níquel, [illegible] y cubiertos de todas clases, un inmenso surtido de lámparas y floreros, un gran surtido de artículos de electro plata como jarrones y juegos de te, [illegible] de artículos que no se detallan por [illegible] que estarán á la vista el dia de [illegible] del remate. a18

[illegible] Zamponini

[illegible]

Luis Godoy

[illegible]

Casa mas linda y [illegible] calle [illegible] corrientes [illegible] Concepcion [illegible] mismo no Abre. Uno de los locales [illegible] vecindario distinguido y señorial. Es una preciosa finca para ocupada por cualquier familia, su construccion es moderna y reune comodidades. Al mas alto postor! Sin base! Títulos garantidos. **El Viérnes 26 de Agosto** (dia de trabajo) á las 4 en punto de la tarde, remataré esta lindísima finca, cuya localidad es una de las mas preciosas del barrio de la Concepcion y donde está todo edificado de preciosos edificios, ocupados en su mayor parte por sus mismos propietarios y hoy con muchísima razon, si se tiene presente que el barrio del Sud, es un verdadero foco de comercio, donde están los ricos acaudalados, y la gran estacion del F. C. del Sud. Esta propiedad se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo, tiene 7 espléndidas habitaciones, pintadas al temple, bonitos cielos rasos, maderas de urunday, cocina, letrina, aguas, gas, algunas puertas de cedro, persianas, espléndido comedor, sala, contramarcos, etc. Su frente como todo su edificio es elegante y sólido, y de un gusto serio y materiales de primer órden. Vuelvo á repetir que la venta es infalible y aunque llueva. Mas datos Rivadavia 48, (altos), Se harán grandes ventajas para el pago. a13

Buena casa para venta, calle de **Estados-Unidos N. 561,** entre Lorea y Zeballos, muy lindo paraje por estar rodeado de hermosas casas modernas, venta al mas alto precio sin base. Atencion al local dista 4 cuadras de la plaza de la Concepcion é igual distancia del templo del mismo nombre, calle empedrada con tratoradas, gas, aguas corrientes etc.

El Domingo 21 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé esta buena propiedad, la que mide 9 varas de frente por 40 de fondo, ad-corpus. Tiene 6 hermosas habitaciones y demás comodidades Indudablemente este lindo paraje está llamado ser uno de los mas valiosos de todo el municipio, así es que todo aquel que quiera comprar una propiedad bien situada se le presenta una oportunidad brillante y linda y mucho mas cuando hay órden de vender sin base. Mas detalles Rivadavia 48 (altos) a13

Tres manzanas de terreno, situadas en la gran Ciudad **La Plata.** donde se está edificando á vapor, y donde es un verdadero centro de poblacion. Lotes al alcance de todos!! Escrituras gratis!! Liquidacion de sociedad. ¿Quien no será propietario de un lote de terreno, con unos pocos nacionales en la rica Provincia de Buenos Aires, donde todo el mundo sabe que vale y debe de valer mucho. Atencion los pobres!! Este remate tendrá lugar en esta capital, en la casa calle de **Bolivar N. 12** donde estará la bandera de remate.

El Juéves 25 Agosto, (dia de trabajo) á las 2 de la tarde, daré principio á este remate, el cual tendrá que realizarse irremisiblemente por el mejor Postor. Cuando se trata de vender terrenos en la Ciudad «La Plata» en la opulenta Provincia de Buenos Aires, máxime que son lotes pequeños y al alcance de todos los bolsillos, y donde cualquier pobre podrá adquirir un lote, donde hoy ya tiene su precio, y para el futuro doble más, si se tiene presente que esa gran ciudad adelanta rápidamente hoy por su buen gobernante, por el gran comercio, que afluye allí dia á dia. Los estranjeros residentes aquí, como los mismos de esta patria quedan admirados, dia á dia, de los grandes adelantos que se hacen allí. Este remate no es especulacion, se trata de liquidar una sociedad, y se venderá por cualquier precio. Invito así, á toda mi clientela, á que aprovechen esta linda oportunidad para hacer ricos á muchos bajo el golpe del martillo, adquiriendo así un lotecito de terrenito entrando preciosas esquinas y lotes con poco y mucho fondo. El remate tendrá lugar aunque llueva, y por mas informes y planos, Rivadavia 48 altos. a12

Casas situada en la calle Billinghurst y Soler á un paso de la gran calle Santa-Fé y dos lotes de terrenos contiguos á esta propiedad, todo hipotecado al Banco Hipotecario en la suma de 7,000 nacionales, la misma suma que servirá de base para la venta, espléndido negocio. Se han fijado las bases de la hipoteca por que el dueño se ausenta de esta Capital.

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde remataré esta propiedad compuesta de sala 2 dormitorios comedor cocina letrina jardin aljibe pozo, pisos de madera cielos rasos de yeso casa de construccion moderna &. En seguida 2 lotes de terrenos linderos con esta formando 8 esquinas que tienen mas ó menos 10 varas de frente por 30 de fondo cercados de pared adecuados para alquiler negocio conveniente como se ve el remate tendrá lugar por el precio de la hipoteca á si es que es bueno aprovechar esta oportunidad. Los remates tendrán lugar el dia indicado aunque llueva. a16

Casa situada al Sud calle **Pichincha** núm **537** al lado del Boulevard San Juan con los Omnibus casi en la puerta, barrio importantísimo y donde se edifica de una manera increíble, pues hoy aquello es el verdadero centro de poblacion, donde se ha llenado de familias y donde están los mejores colegios, de educacion y en la grandiosa parroquia de San Cristobal venta liberal Títulos garantidos.

El Domingo 21 de Agosto á la 1/2 de la tarde venderé esta buena propiedad con edificio bien construido, la cual mide 10 varas por frente por 31 de fondo, 4 grandes habitaciones y demás comodidades lindo parral &. esta finca se encuentra muy bien situada pues está rodeada de todo cuanto se necesita y puede decirse que es el verdadero centro de poblacion &. Rivadavia número 48 altos. a16

Casa situada calle **Rincon** al lado del Boulevar **San Juan** magnífica situacion donde la tierra tiene un valor indiscutible y donde se puede comprar bueno y con poca plata, sin base, por lo que ofrezcan, casita nueva como para entrar á vivir, aprovechen la ocasion.

El Domingo 21 de Agosto á la 1 de la tarde venderé esta buena casita la que se compone de 10 varas de frente por 38 de fondo, tiene 8 hermosas habitaciones de material; maderas de urunday, pisos de tabla cercada de paseo y demás comodidades, fíjense en este remate y sobre todo en la situacion de esta buena propiedad, pues es incuestionablemente linda. Mas datos Rivadavia 48 altos. a16

Terreno formando esquina á las calles de **Cochabamba y Rincon** con empedrado á una cuadra del boulevard San Juan. A esta esquina no hay ninguna otra pueda rivalizarla; el verdadero centro de edificios, venta por liquidacion de un condominio títulos garantidos.

El Domingo 21 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde venderé esta lindísima esquina, la que indudablemente puede decirse bien situada, pues solamente dista dos cuadras del boulevard Entre Rios, y dos del gran colegio nacional de educacion esta calle donde está la esquina muy transitable con motivo de la proximidad á la gran plaza de Armas. Se compone 17 varas de frente á Cochabamba por 20 de fondo á Rincon. Los que deseen edificar una linda propiedad esquina deben asistir á este remate. Mas datos Rivadavia núm 48 altos. a16

Esquina **Calle 2ª Venezuela y Liniers** frente al Sud y al Oeste, cercado de duelas, á una cuadra del transitado boulevard Belgrano, á cualquier oferta, órden de su dueño; títulos garantidos.

El Domingo 21 de Agosto á las 4 en punto de la tarde remataré esta linda esquinita la que mide 10 varas y 80 cents á 2a. Venezuela por 27 á Liniers, con algo mas que gana segun la nueva delineacion. Esta esquinita fué comprada por su dueño con el objeto de establecer allí un negocio de tienda pero ¿qué sucedió? que en aquel barrio los únicos que hacen fortuna son los almaceneros, á los que por consecuencia llamo la atencion sobre esta localidad, pues un almacenero que há poco se estableció inmediato se ha puesto rico, al extremo de querer deshacerse ya del negocio; cuando fué á ese barrio estaba flaco y ahora está gordo y lleno de tocino. Aprovechen esta pichincha. Mas detalles: Rivadavia 48, altos. a16

Un lote de terreno situado en la calle de **2ª. Venezuela entre 24 de Noviembre y Soria** frente al Norte, a una cuadra del boulevard Belgrano, á la más alto postura.

El Domingo 21 de Agosto á las 4 de la tarde remataré este lindo terreno conjuntamente á la misma hora que venderé la esquina de Venezuela y Liniers, á cualquier oferta y el cual mide 9 varas de frente por 40 de fondo. Este terrenito tendrá que venderse irremisiblemente, pertenece á un señor inglés que se ausenta á su patria con el objeto de disfrutar los buenos pesos que aquí ha ganado, así es que aquí se trata de vender ya sea caro y muy barato, la venta será infalible bajo el golpe del martillo. Mas detalles Rivadavia 48, altos. a16

Terreno situado en el gran boulevard Belgrano, entre **Boedo y Colombres** frente al este y entre edificios; el paraje mas alto (higiénico) del municipio, al mas alto precio. ¡Que es calidad ten linda! Allí se aspira ese aire perfumado, y suave.

El Domingo 21 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde he de vender este lindísimo terreno por órden terminante de su dueño, pues no hace mucho tiempo lo compró con el objeto de edificarlo, pero ¿Qué sucede? Que la edificacion cuesta y su dueño ordena su venta á cualquier precio por no poderlo edificar como ello lo pensaba. Este se compone de 9 varas de frente por 35 de fondo. Aprovechen esta linda oportunidad de comprar sobre el gran boulevar Belgrano y por mas informes Rivadavia 48 altos. a18

Propiedad con edificio moderno, al Sud, calle de **Pichincha** al lado de la esquina de **Cochabamba**; empedrándose y un paso del gran Boulevard San Juan con tramway &. es uno de los parajes mas buenos que tiene el municipio, proxima al parque de artillería,

El Domingo 21 de Agosto á las 3 de la tarde remataré esta buena finca por órden de su dueño la cual mide 10 varas de frente por 54 de fondo, 11 habitaciones y demas oficinas, tengan presente el local pues su dueño se ausenta para Europa y tiene que venderlo á cualquier precio. Mas detalles Rivadavia 48 altos. a18

3 propiedades lindísimas, 2 para familia y 1 para negocio formando esquina á las calles Boulevard Belgrano y [illegible] edificio en cal y moderno [illegible] con hipoteca al Banco Hipotecario [illegible] espléndidas condiciones [illegible] que pagar alquiler [illegible] donde esta todo edificado [illegible] al mas alto precio [illegible]

El Domingo [illegible]

[illegible]

Domingo [illegible] Lindas [illegible] Rivadavia [illegible]

Buena propiedad como para familia y situada en la calle de Matheu 456, entre Chile y México, á una cuadra y media del boulevard Belgrano, muy lindo barrio, cal, casa cómoda, barrio poblado, venta á cualquier precio por órden de su dueño. Títulos garantidos. **El Domingo 21 de Agosto,** á las 3 1/2 de la tarde, venderé esta buena casa, la que consta de 10 varas de frente con 47 de fondo, toda bajo de madera, contiene 5 espléndidas habitaciones incluso una linda sala, y comedor, cuadrado el patio, maderas fuertes, cocina, letrina, agua y todas las demas oficinas; es una casa bien construida y buena para una gran familia, y en cuanto á local es de lo mejor, así es que puede aprovechar esta brillante ocasion todo aquel que necesite una casa grande para vivir. Por mas informes, Rivadavia 48 altos. a17

Una bonita casa **con hipoteca** al Banco Hipotecario, situada en la calle de **2da. Catamarca** entre el boulevard San Juan y Cochabamba, aprovechen los **pobres** esta buena chiripa, pues con pocos nacionales pueden adquirirla, atencion los pobres.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 1/2 de la tarde, venderé esta buena casita, 2 habitaciones de material y todas las demás oficinas, esta casita bien situada, á media cuadra del boulevard S. Juan y de los ómnibus; presenta buenas condiciones para el que tenga pocos pesos, el dueño es de aquellos criollitos que cuando mandan vender no dan limitacion. Aprovechen esta buena oportunidad, mas detalles, Rivadavia 48, altos. a17

Dos propiedades nuevas flamantes, hechas á todo costo, situadas calle de **Cochabamba** esquina de **Pasco,** con frentes al Norte y Este, ambas calles empedradas y á una cuadra del boulevard San Juan, localidad sublime y una de las mas lindas del municipio, donde está todo edificado de preciosas fincas; inmenso centro de poblacion y de comercio, donde hay tambien los mejores colegios de educacion etc. ¡Son 2 preciosas fincas elegantes y de una arquitectura séria y moderna; venta al mas alto precio, sin base.

El Domingo 21 de Agosto á las 2 1/2 de la tarde realizaré la venta de estas 2 preciosas fincas, compuesta la primera que es esquina de 10 1/2 varas de frente por 24 de fondo; tiene gran almacen, trastienda y una bonita casa como para familia, maderas duras, techos de azotea, lindos cielos-rasos de yeso, pisos pino de tea, etc. La segunda es una linda casita desocupada, con llave en mano, calle de Pasco, al lado de la esquina, compuesta de 9 1/2 varas de frente por 34 de fondo, 5 elegantes piezas con techos de azotea y cielos rasos de yeso, etc. pisos de tea, etc. Las 2 propiedades ricamente pintadas al temple, rica carpintería con herrajes finos, etc. Son dos preciosas fincas que se venderán separadas. La esquina tiene un contrato por 4 años, produciendo 75 nacionales mensuales, y la chica está desocupada con llave en mano. Pueden aprovechar esta linda ocasion y por mas detalles, Rivadavia 48 (altos). a18

Un terreno donde está todo edificado, calle de **Pasco** entre **Constitucion y Pavon,** calle empedrada etc.

El Domingo 21 de Agosto á las 2 1/2 de la tarde venderé este bonito terrenito que mide 8 1/2 varas de frente por 41 de fondo. Deben de aprovechar esta buen oportunidad para comprar barato un buen terrenito. Mas datos, Rivadavia 48 (altos). a18

387 cuadras de campo flor, situadas en la **Ensenada,** (Provincia de Buenos Aires) á 5 cuadras de la estacion Melchor Romero, terrenos altos, de tierra féstil y á propósito para la agricultura, etc. se venderá en un solo lote ó en lotes de chacras, al gusto de los compradores, sin base y á todo precio. El remate tendrá lugar en esta capital en la calle de **Bolivar N. 12,** donde estará la bandera de remate.

El Juéves 25 de Agosto, á las 2 de la tarde daré principió á este importantísimo remate en un solo lote ó en varios como lo soliciten los señores interesados. Este campo es bien conocido de todos y reputado como uno los mejores y la proximidad de la ciudad forman así su doble valor si se tiene presente que sus dimensiones son las suficientes para cuanto puede necesitarse, tiene por linderos por el Nor-este con los herederos de Don Mariano de Leon y por Nor-oeste con Don Baltasar Banchana, por el Oeste con el lote N. 2, por el Sud-este con doña L. Godoy, Carmelia Anascaete y L. Berazategui, como se vé es un hermoso campo y sobre todo su situacion de 387 cuadras de 150 varas por costado ha de despertar la atencion de los especuladores, si el comprador fuese una persona se ha de dar grandes facilidades y ventajas para el pago. Por mas detalles y recibir todos los informes, Rivadavia 48, altos. a18

Preciosa finca edificio moderno y á todo costo, situada **calle Pichincha 358,** entre Estados Unidos y Europa, á una cuadra del gran boulevard Independencia, uno de los parajes mas lindos que tiene hoy el municipio, con empedrado y próxima tambien al importante boulevard San Juan, con los omnibus Rippert etc. Venta á cualquier precio.

El Domingo 28 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataré esta lindísima y buena propiedad, la que dista una sola cuadra del nuevo y proyectado mercado y la que se compone de 9 varas de frente por 46 1/2 de fondo, paredes unas propias y otras medianeras; tiene 6 espléndidas habitaciones de material, maderas de urunday, lindos cielos rasos, bonitos zaguanes, casa muy elegante y que tiene todas las comodidades, tiene un gran parral que produce una bordalesa de vino cada año, es una linda propiedad y sobre todo su importante situacion. Mas detalles Rivadavia 48, altos. a18

Hermoso terreno sobre el gran boulevard **San Juan** esquina á **Soria,** punto hoy de gran competencia por estar en un local de inmenso porvenir. Se presta para especular pues casi todo es frente y hay órden de venderlo á cualquier precio.

El Domingo 28 de Agosto á las 4 de la tarde venderé este lindo terreno esquina con frentes al Sud y al Este, donde se edifica rápidamente y donde todos saben que está el foco de la especulacion pues cuando se trata de boulevares como el de San Juan que sus calles de gran mérito para el presente y para el futuro doble mas, debo pues de aprovecharse en adquirir allí un pedazo de tierra como este, Tiene un frente de mas de 50 varas, siendo de forma irregular, cuyo croquis irá en los carteles y por mas informes, etc. Rivadavia 48 (altos). a18

Media manzana de terreno con dos esquinas, con frentes á Cochabamba, 24 de Noviembre y Segunda Caridad, uno de los locales importantes del municipio, es donde antiguamente se decia los suburbios y hoy se dice el verdadero centro de poblacion donde la colonia italiana residente en este país ha formado el foco de sus familias y donde dia á dia se edifica á todo evento. Cualquier precio será bueno para vender segun autorizacion de los sócios, la que está firmada con órden de vender á todo precio.

El Domingo 28 de Agosto. á las 4 de la tarde, despues de haber vendido los terrenos de la esquina de 24 de Noviembre y San Juan, pasaré á vender esta media manzana de terreno, como piden los compradores, pues será para todos el satisfacerlos, complaciéndolos así á fin de hacer propietario á todo el mundo como son mis deseos, por que es bien sabido que comprando y vendiendo tierra es el modo de hacer fortuna. Mas detalles y otros informes, Rivadavia 48, altos. a18

V. S. Lobato

95—Alsina—95

Casa central ad-corpus, situacion magnífica: al lado del boulevard Corrientes, á media cuadra del tramway de Cuyo con empedrado, gas y aguas corrientes, renta segura base regalada 5000 ps. **El Domingo 21 de Agosto á las 3** de la tarde, venderé la buena casa calle **Andes 208** entre **Corrientes y Cuyo,** edificada en 9 vs. de frente por 30 de fondo con 7 hermosísimas piezas, lucioso una muy grande en altos que puede dividirse en dos: cielos rasos de yeso, pisos de tablas, patios embaldosados, cocina con baldocitas de colores, pozo, letrina, celocias en las ventanas etc. etc.

Gastando 300 ó 400 ps. en pinturas podrá producir 120 ps. de alquiler, 2 1/2 % sobre la base. Títulos perfectos, exijiré 200 ps. de seña. a11

Precioso terreno en un boulevard importante donde una vez federalizado Flores será el mas lindo del Oeste—á 2 cuadras del Boulevard Rivadavia.

El Domingo 21 á las 3 1/2 de la tarde venderé sin base un precioso lote de terreno, rodeado de muchísima edificacion, sobre el Boulevard Gauna entre Génova y Estevarena compuesto de diez varas de frente al Norte por 50 de fondo, á dos cuadras del Boulevard Medrano con tramways cada dos minutos, Título superior Exijiré 100 pesos de seña. a14

Lote barato Base 600 ps., barrio de muchísimo porvenir, á media cuadra del boulevard Corrientes, con doble via de tramway y trotadoras antes de dos meses, **El Domingo 21 de Agosto** á las dos de la tarde venderé este precioso lote de terreno compuesto de 10 vs. de frente por 30 de fondo, con frente á la calle de **Los libres ó Saguí entre Cuyo y Corrientes,** cuatro cuadras, hácia el Oeste á la calle de Medrano límite del municipio de la capital. Se previene que este lote gana cuatro varas sobre la calle por la nueva delineacion, todo lo que irá, á beneficio del comprador, sin remuneracion de ninguna especie; está situado á 25 vs. de la esquina de Cuyo y rodeado de muchos edificios. Títulos perfectos, exijiré 50 ps. de seña. a14

Manuel P. Medrano

Judicial De un lindo terreno en la calle de Corrientes entre las de Bustamante y Billinghurst, donde estará la bandera; por lo que den, sin base.

El 28 de Agosto á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate del terreno arriba indicado, por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Augusto [illegible] D. Máximo Garay, compuesto de 76 varas [illegible] al Norte calle Corrientes, por [illegible] de fondo [illegible] varas cuadradas, lo que se venderá en [illegible] al gusto de los interesados.

[illegible] Sera el 5 o/o como garantía de [illegible] para verla [illegible] Alsina [illegible] a11

[illegible] Cuenca

[illegible]

Tomas Bradley

En las Conchas Judicial. Dos grandes fracciones de terreno, divididas en varias, una con edificio. Espléndida ocasion. Terreno alto, de gran porvenir para todas clases.

El Domingo 28 de Agosto á las 1 1/2 p. m. por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Barraquero, remataré al dia y hora indicados, como pertenecientes á la testamentaria de D. José María Cabey 4 grandes fracciones de terreno, ubicados en Las Conchas y divididas en 36 lotes con una casa, quinta—á saber: *Fraccion 1*—Con una poblacion, 193 varas de frente calle por medio, con la sucesion de Montes de Oca y otros, por 126 varas calle por medio con Arrieta y otros, por 127 varas calle por medio con terreno de la misma sucesion y 45 varas de frente á la calle Cazon, quedando dividido en 13 lotes y tasado en la suma de 7000 $ %. *Fraccion 2*—Dividida en 10 lotes. Con una hermosa casa quinta compuesta de 10 piezas. A la 1 1/2 p. m.—140 varas de frente á la calle Cazon lindando calle por medio con la señora viuda de Moyano, por 40 varas de frente á la calle Liniers, por 113 varas á una calle sin nombre, y de por medio con D. Diego Arana y por 175 varas de frente á la calle sin nombre, linderos calle por medio con el señor Montes de Oca y con un terreno de la testamentaria. Tasacion $ 16,000 %. *Fraccion 3*—A las 2 1/2 p. m. Dividida en 4 lotes, con una poblacion, 180 varas de frente á la calle de las Palmeras y á los talleres nacionales de marina, por 16 varas de frente á la calle por medio con terreno de la sucesion y 190 varas de frente calle por medio con don S. Calzadilla, tasados en la suma de $ 1000 %. Esta fraccion reconoce un contrato. *Fraccion 4*—Con poblacion. A las 3 p. m. Formando un triángulo de 97 varas de frente por un costado, lindando calle por medio á los talleres nacionales de marina, por 78 varas por otro costado, linderos con terrenos de la misma sucesion en cuestion y 192 varas, lindando con don Mariano Cebey, tasado en $ 400 %. Los planos de estos terrenos serán repartidos con anticipacion para que sean conocidos por los interesados pudiendo tambien ocurrirse por ellos al escritorio del remador en La Plata, calle 7 núm. 359, escritorio núm. 9. Los compradores entregarán el 5 % en garantía. Por mas datos dirigirse al martillero ó la Secretaria del Sr. Monjeaux. a10

Urdaniz y Trejo

82 San Martin 82

Terreno situado en la calle **Paraguay** entre las de **Ecuador** y **Bermejo,** calle empedrada y toda edificada, ocasion propicia para comprar.

El Domingo 21 de Agosto á las 2 p. m., venderemos en remate y al contado este lindo y bien situado terreno, cuya estension es de 100 vs de frente con un ensanche en este último de 19 vs. que hace un total de 856 vs cuadradas. El comprador sin excepcion oblará el 5 o/o al firmar el boleto. Mas datos, San Martin 82 a17

Luis Ma. Garcia y Cia

Propiedad A solo 7 cuadras de la Plaza Victoria situacion importante, donde nadie vende, calle Chile 189, entre Perú y Chacabuco, 11 vs de fte por 35 de fdo, por division de condominio. Base para la venta 13,000 $, sumamente baja, vale el doble, títulos de 1er órden.

El Domingo 28 de Agosto á las 3 en punto procederé a rematar esta magnífica propiedad cuya estension se compone de 11 vs de fte por 35 de fdo, con 6 piezas de material maderas duras, despensa, cocina, letrina parral de rica uva etc etc. Llamo la atencion sobre su espléndida situacion como así mismo sobre la base que es muy baja. Los títulos son de primer órden. Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 42. a13

Nicolas Bergalli

Casa y terreno (Judicial) en la Capital, venta ad-corpus, primero la casa. Base de venta 4130.24 ps. m. n.

El Domingo 28 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate la casa calle Solis núm. 397, entre Independencia y Estados-Unidos, por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Grillo, compuesta de 4 piezas, cocina, pozo, letrina, etc., siendo su terreno de 7 metros 38 de frente al Este por 30 metros 31 de fondo al Oeste, tasado el todo en $195.36 pesos m$n, y no podrá venderse sino excede de las dos terceras partes que son 4130.24 ps. m$n. La situacion es espléndida, á una cuadra del gran boulevard Entre Rios, é inmediato al gran palacio del departamento de policía, pues en este paraje nadie vende ni á peso de oro.

NOTA—Prevengo que todo comprador sin excepcion al firmar el boleto de compra-venta entregará el 5 o/o del precio vendido, que será depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Juez doctor Bustos.

Segundo terreno: Base de venta 3720 pesos m n., ad-corpus, el mismo dia 28, á las 2 y 1 2 p. m. venderé el magnífico terreno situado en la calle Comercio núm. 687, entre Solis y Zeballos, compuesto de 8 metros 16 de frente al Sud por 48 metros 50 de fondo, tasado en 40,80 pesos m n. siendo su base de venta 2720 ps. m. n. Ojo especuladores! Situacion de primer órden, empedrado con trotadoras, tramway á un paso, se presta para la construccion de una linda casa de altos.

NOTA—Los autos testamentarios tramitan por la escribanía de don Manuel Lacasa.

OTRA—El comprador sin escepcion entregará el 5 o o del precio vendido al firmar el boleto de compra-venta. Mas informes, á mi escritorio, calle Belgrano núm 704. a24

Florencio F. Carreras

68 Bolivar—Teléfono 529

2 terrenos calles Rioja y San Juan al mejor postor. **El Domingo 21 de Agosto** á las 3 en punto, venderé al mejor precio dos lindos terrenos situados en la calle Rioja pasando San Juan y otro en esta calle, comunicándose ambos por el fondo—cada lote tiene 10 vs. de frente por 50 de fondo frente al Norte y al Oeste.

Escusado es recomendar la posicion de estos terrenos, pues es una de las mejores y mas codiciadas del Sud. Título de primer órden—venta en dos lotes ó en uno. Exijiré 100 pesos de seña. a9

Waldino C. Ponce

Casa al Sud con 5 piezas, 9 vs de fte por 30 de fdo por lo que dén, calle Estados Unidos 520.

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde, Esta casa se compone de 5 habitaciones, cocina pozo, letrina, plantas, etc. maderas duras, techo con dos habitaciones de ladrillos piso de baldoza, puerta de reja en el zaguan, calle empedrada vereda de piedra, tramway por la esquina de Santiago del Estero á 1/2 cuadra de la casa que vende, por lo que den, títulos garantidos. —NOTA para ver la casa, todos los dias de 12 á 5 de la tarde. Por otros datos al rematador, Perú 148 á las 2 de la tarde. a14

Nicandro Dorr

Judicial En la Ciudad de La Plata. **Una casa y un terreno. El domingo 18** de setiembre á las 2 en punto de la tarde se procederá por órden del Señor Juez, Doctor Don Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de doña Antigone Marmori de Gobla, al remate de dos propiedades situadas en la Ciudad de La Plata calle 57 al llegar a 2, constando el terreno de 10 metros de frente al N Oeste, por 20 metros de fondo, con 5 piezas, cuarto de baño, cocina, etc., techos de teja francesa sobre ladrillos, tirantes de pino de tea, reboques de cal, piso de tabla, cielos rasos de lienzo, patio embaldosado, grada y escalera de marmol, títulos perfectos. Tasacion 4312 $ siendo la base para la venta de 2875 $. Por mas informes, Alsina 79. a13.

Judicial de un terreno en la ciudad de La Plata. **El Domingo 18** de Setiembre a las 2 y 1/2 de la tarde, se procederá por órden del Señor Juez Dr Don Benjamin Basualdo y como perteneciente a la testamentaria de Dña. Antigone Marmori de Gobla, de un terreno situado en la Ciudad de La Plata calle 2 entre 57 y 58, compuesto de 20 varas de frente al N. Este por 30 metros de fondo, cercado de pared al frente y duelas al costado.—Títulos perfectos, cuya tasacion de 2,400 pesos m$n siendo la base para la venta 1,600 m$n. Por mas datos Alsina 79. a13

Vicente Hoyo y Ca.

Terreno hermoso calle de **Juncal** entre **Larrea** y Boulevard **Centro-América** 18 varas de frente al Sud por 33 varas 40 cts. de fondo en uno ó dos lotes al gusto de los interesados, brillante situacion á 2 cuadras del Boulevard Santa-Fé y de la Estacion Centro-América calle adoquinada y con gas y aguas corrientes venta sin base alguna, linda ocasion con plazos para el pago, solo la quinta parte al contado y el resto a 4, 8, 18 y 24 meses de plazo. **El Domingo 21 de Agosto** á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate este hermoso terreno a la mas alta oferta y con arreglo a las condiciones arriba espresadas, títulos garantidos. a10

En la Capital En el pueblo de «San Antonio». Barracas al Norte. De **un lindo lote de terreno** en la calle de Santa María entre San José y Santo Domingo, perteneciente á la testamentaria de los conyuges Manuel Sevane y Da. Tránsito Lopez. 10 varas de frente al Este por 78 varas de fondo, linda situacion, á 2 cuadras de la Estacion Barracas al Norte del F. C. del Sud, 2 de los talleres de Salta sola del mismo ferro-carril, 3 del Mercado y Pasaje «Juarez Celman» y 4 del Puente de Barracas, Base de venta $ 1 con 50 cts. la vara cuadrada. Aprovechen esta pichincha. **Venta forzosa** para pago de gastos judiciales.

El Domingo 28 de Agosto á la 1 en punto del dia venderemos en público remate y dinero de contado, este lindo lote de terreno, cuya situacion, etc. está mencionada mas arriba, no teniendo mas condiciones que la base de venta, que como verán los interesados es regalada. Títulos garantidos. Por otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 21, pieza 6. a17

Enrique N. Furst.

En el Azul media legua de campo, dividida en dos secciones, destinadas para chacras.

El dia 21 de Agosto á las dos en punto de la tarde, procederé á vender en pública remate por órden del H. Consejo y del señor intendente municipal [illegible] y dos lotes de chacras comprendidas en la banda [illegible] del Arroyo, D. N. Malgon, D. M. Arriola y viuda de Aguerreberry. Base de venta 200 pesos m$n que serán abonados en la forma prescripta en los art. 39 y 40 de la ley de ejidos de 3 Noviembre de 1870, el remate tendrá lugar en la casa municipal. a11

R. y U. Amoretti

[illegible]

Camilo Rivarola & Ca.

144—Alsina—144

8000 vs. de terreno [illegible] por las calles de Gral. Guido, Capilla, Curro y [illegible] Corrientes dividida en 12 lotes, rodeados de [illegible] y buenos edificios con doble via de tramway [illegible] cuadro, Base baratísima 2 ps. vara. Vale el doble. **El Domingo 21 de Agosto á las 2 1/2 de la tarde.** Despues mas detalles. a9

Terreno al Norte calle Charcas, entre Centro América y Ecuador á una cuadra del Boulevard Santa-Fé. **El Domingo 21 de Agosto á las 4 de la tarde,** venderemos un lindo terreno, situado en la calle arriba indicada y compuesto de 10 varas de frente al Norte por 45 de fondo, siendo la base para la venta 7 ps. vara cuadrada. Este terreno reconoce una hipoteca de 2800 ps. en cédulas de la série B. nacionales, con la que podrá continuar el comprador si así le conviene, y á estilo de plaza, pudiendo pues con poco desembolso, hacerse propietario en uno de los barrios mas lindos y progresistas de la capital. Títulos superiores. Exijiremos el 5 o/o de seña. Mas datos, Alsina 144.

NOTA: Estos remates estaban anunciados para el dia 7, han sido transferidos á causa de la lluvia. a9

Jose Horta y Ca.

De un espléndido lote esquina **en la Boca del Riachuelo.** Mitad al contado á seis meses de plazo con pagaré hipotecario, frente á la Barraca Balcarce, á una cuadra de la estacion Peña á cien metros de la rivera, á una cuadra de la calle Defensa y otra del tramway, rente por frente al gran corralon del Sr. Espíndola esquina reputada como la mas alta. **Calle Santa Rosalía,** esquina á la 130. **El Domingo 21** del corriente á las 3 1/2 p. m. venderemos en las condiciones arriba mencionadas el terreno espresado que se compone de 12 1/2 varas de frente á la calle de Santa Rosalía por 75 varas de fondo y fondo á la 130, con una casilla de madera hecha á todo costo, techo de zinc, 4 piezas cocina, de material, pozo, letrina, tiene á mas una quintita con parral, árboles frutales, legumbres etc. Por mas datos, á nuestro escritorio, San Martin 69, oficina núm. 3. a18

Carlos O'Gorman

2 casas (Judicial) magnífica esquina Rivadavia y Zeballos frente al mercado Lorea, N E (Ojo señores capitalistas! 17 1 2 varas á la primera por 70 varas a la segunda en 2 lotes ad-corpus, bases increíbles, títulos garantidos.

El Domingo 28 del corriente á las 3 p. m., por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Basualdo, dictada en los autos seguidos sobre separacion de condominio por los señores Angel y José Ferrando por la Secretaría del escribano Silveira, venderé esta espléndida propiedad dividida así: Lote num 1 Rivadavia 618 a 622 y Zeballos 1 al 19. Base pesos 33,000 m n. Terreno 17 1 2 varas á la primera calle 51 a la segunda.—Edificio, departamento de la esquina ocupada por un almacen y café y 6 departamentos á la calle Zeballos ocupados todos con casa de negocio.

Número 2. Zeballos 21 y 23. Base pesos m n. 9600 Terreno 19 varas de frente por 17 1 2 de fondo. Edificio casa de dos departamentos. Dos magníficas salas, 4 piezas bajas y una de altos de material techos embaldosados, maderas duras, cielo raso de yeso, cocina, letrina, una pieza de tabla, gas, aguas corrientes, dos zaguanes con sus puertas de calle, 4 ventanas con persianas, con solo una division en el patio pueden hacerse dos casas que darán una espléndida renta

Escuso ponderaciones respecto de estas espléndidas propiedades, pues todo lo que se diga está demas conociendo todos su situacion y sobre todo su valor que es mas del triple del que se ha fijado como base para la venta

Las casas pueden verse todos los dias y por mas datos al rematador Rodriguez Peña 309.

NOTA Exijiré al comprador como garantía 2000 y 1000 pesos m n en el acto de firmar el boleto. a9

Pedro Ebbeke y Cia.

80—Perú—80

Importante remate de la gran barraca con prensa, ocupada hasta ahora por los Sres F W Hutz y Cia Chibileoy. **El Miércoles 14** de Setiembre á las 3 de la tarde en nuestra casa 80 Perú 80 Venderemos por órden de sus dueños y dinero de contado la valiosa propiedad arriba mencionada. La barraca está situada en el centro mas agrícola de la Provincia de Buenos Aires frente á la Estacion de Chivilcoy, ocupando una área de 10,000 varas cuadradas ó sea una manzana de 100x100 varas, toda cercada de pared y en comunicacion con el Ferro-Carril del Oeste por un ramal que llega hasta el centro de la Barraca! Gran comodidad y economía de gastos para la cargal!—Hay edificado y en buen estado de conservacion dos galpones formando triángulo; uno de 100 y el otro de 50 varas de largo y 16 de ancho con pisos de tabla en una parte, paredes de ladrillo y medio y techos de teja francesa.

Una linda casa habitacion con 9 piezas en perfecto estado, una con sotano y piso de tablas, cocina letrina etc., todo de material y techo de tejas.

Una caballeriza para diez caballos, edificada lo mismo, con un altillo grande para pasto.

Una casita de dos piezas tambien de material y techo de tejas.

A mas . Pozo de balde, noria, pileta para bañar caballos y demas comodidades de una barraca bien arreglada.

Base de venta 14,000 $, que es mas o menos la tercera parte del verdadero valor.

Títulos de primer órden y por mas datos a nuestra casa calle Perú 80

Nota—Los interesados podrán inspeccionar la propiedad cualquier dia antes del remate. a14

Averías **Por cuenta de seguros** en nuestra casa calle Perú núm 80. **El Viérnes 19** de Agosto venderemos al mejor precio y al contado un notable surtido de mercaderías en los ramos de tienda, mercería, ropería, ferretería etc. al mismo tiempo por cuenta de seguros. 1 ps. Gambrona, 2 ps. tartan, 1 ps. mantas, 1,50 ps. arpillera, 1 casco cola para carpinteros, 4 id brazos de fierro, para kerosene, 7 fardos papel rica calidad, 8 barricas azucar, 1 ps. abanicos, 12 ps. chuse, 2 cajones tusa para sastres, 8 cajones puntillas para zapateros y un surtido completo para ferreteros. a17

Eduardo Garcia

Finca Edicto antiguo en la calle **25 Mayo N. 320** entre Gral Lavalle y Tucuman, casi frente del magnífico palacio del Sr. Presidente de la República, magnífica localidad, donde nadie vende en la **base de 8.000 pesos** monedalegal.

El Domingo 21 de corriente á las 4 de la tarde se rematará por órden terminante de su dueña la espresada propiedad, compuesto su terreno de siete vs. de frente por 20 varas de fondo. El terreno tiene mas estension pero se venderá ad-corpus lo que esta entre muros y por lo que dan los títulos. Téngase presente la localidad donde está situada a un paso del gran puerto que ya se ha dado principio a su construcion, dicho terreno se presta para edificar una magnífica casita edificado de altos en su fondo Se hace presente á las personas que se interesan en su compra que los títulos de esta propiedad estarán de manifiesto todos los días hábiles en el estudio del Dr. Dn Justino Obligada Florida N. 22 desde las doce hasta las cuatro de la tarde, y se previene que podrán enterarse de ellos, pues una vez de vendido no se oirá reclamo sobre los títulos.

Nota. El comprador al firmar, el boleto de compra venta entregará el cinco por ciento sobre el precio en que se realize, sin escepcion alguna.

Por mas datos al martillero en la misma casa. a13

BANCO HIPOTECARIO

(Todos los remates por órden de este Establecimiento se efectuarán en su casa calle San Martin—Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate, pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular.—Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la Tesorería de este Establecimiento el cinco por ciento sobre el valor de la compra.)

Gilberto Lerena

El 22 de Agosto a las 2 y 1 2 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en San Nicolás de los Arroyos, calle Comercio entre las de 9 de Julio y San Martin, edificada en terreno de 10 metros 826 mls., de frente, por 64 metros 054 mls. de fondo. Linda por el frente, calle Comercio en medio con don Vicente Nuñez, por el fondo con don Juan Launet, por el Nord-Este con don Paulino Saline y por el Sud-Oeste con doña Ignacia Sanchez de Devens. El edificio se compone de 7 piezas de azotea. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts. 2,000 que reconoce. Debe 1,809 pfts. segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas 830 pfts de anualidades atrasadas, multas etc, etc. La base para la venta será de pfts. 2,638 ó sean ps. m/n. 2,728. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 192.

Benjamin Lastie

El 23 de Agosto, en la casa del Banco á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un establecimiento de campo, ubicado en el Cuartel V. del Partido de las Flores, compuesto su terreno de 674 hectáreas 98 áreas 46 centiáreas ó sean 400 cuadras cuadradas, con sus poblaciones, plantíos etc. Linda al N. E. con don Deroteo Alvarez, por el S. O. con la testamentaria de don Pedro Rojas, por el S. E. con don Domingo Videla y dicho Alvarez y por el N. O. con don Tomás Green. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2000 que reconoce. Debe 1760 pfts. segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pfts. 697 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc. La base para la venta será de pfts. 2376 ó sean ps. m$n. 21455.

Florencio Fernandez

El Sabado 27 de Agosto, en el local del Banco, á las 2 y media de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de estancia con las poblaciones y plantaciones que contiene, situado en el partido del Tordillo, entre los pueblos de «Dolores» y «General Lavalle», cuya área consta de 950 hectáreas 86 áreas y 16 centiáreas, igual á una legua cuadrada. Linda al S. E. con herederos de San Roman, al N. E. con Benjamin Madrid y Leopoldo Costa, al N. O. con Da. Catalina R. de Miguel [illegible] con herederos de Dias, D. Juan R. Peña. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario [illegible]

Manuel Belgrano

El [illegible] de Agosto, [illegible] del Banco [illegible] Directorio [illegible] á la mas [illegible] partido de [illegible] compuesta [illegible] cada una [illegible] Archivo de [illegible] 12, 12, 17, 24, 27, y cuatro [illegible] designado [illegible] en el mismo plano, con los núms. 9, 10, 26 y 32. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 2357. La base para la venta será de pesos fuertes 2,386 ó sean m/n. 2,324. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate; pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

NOTA—Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la Tesorería de este Establecimiento el cinco por ciento sobre el valor de la compra

Jorge Ocampo

El Juéves 25 de Agosto, en el local del Banco, las 3 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa ubicada en la Parroquia San Juan Evangelista, en la calle núm. 120 esquina de Rosalía y Presidente, á una cuadra del muelle del Riachuelo, compuesto su terreno de 8 metros 68/100 de frente al Este por 64 metros de fondo, el edificio consta de 4 piezas, galpones, pozo y demás oficinas. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos m/n. 4,000 que reconoce. Debe 3,027 pesos m/n, segun la tabla de amortizacion série G. Debe ademas pesos m/n [illegible] anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pesos m/n. 4,850. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos m. n. 73. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

NOTA—Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la Tesorería de este Establecimiento el cinco por ciento sobre el valor de la compra.

Solla y Heredia

El Viérnes 26 de Agosto, en el local del Banco, á las 3 1 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en Belgrano, formando esquina á otra calle sin nombre, con frente al Circo de las Carreras, con frente al Sud y compuesto de 43 metros 3 ds. de frente, por igual estension de fondo, lindando por el Sud, calle de Moreno, por el N. con el Estado, por el O. con doña Nicolasa P. de Serantes y por el E. por medio, con el Estado. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,000 que reconoce. Debe 956 segun la tabla de amortizacion série A. Debe pfts. 1,000 de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de pfts. 1,462 ó sean m n. 1511. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 538. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

NOTA—Al firmar el boleto, el comprador deberá entregar en la Tesorería de este Establecimiento, el 5 o o sobre el valor de la compra.

L. Quinch y Ca.

El Viérnes 26 de Agosto, en el local del Banco, á las 2 1 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una chacra con dos sus edificios y cercados ubicada en el partido de San Juan, partido de Quilmes, cuyo terreno se compone de cuatro cientas sesenta y ocho mil varas, las sesenta y dos y media varas cuadradas y 1/2. Linda por el Norte con Garostide y con Villar, por el Noreste con Rosello y por el Sur con el camino de Chascomús. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3,000 concedido sobre esta propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. [illegible] de la ley orgánica. Esta propiedad debe 1.[illegible] segun la tabla de amortizacion série A. Debe 1.330 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 2.6[illegible] ó sean ps. m n. 2757. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. [illegible] Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. NOTA IMPORTANTE—Se previene por resolucion del Directorio los remates que por el se anuncien, será infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados. Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. NOTA—Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la Tesorería de este Establecimiento, el 5 por ciento sobre el valor de la compra.

Carlos Diehl

El Juéves 25 de Agosto, en el local del Banco, á las 2 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de dos propiedades situadas en el pueblo de Belgrano, la 1ª en la calle Necochea núm. [illegible] en un terreno compuesto de 10 metros [illegible] por 20 metros 60/100 de fondo al S. E. [illegible] el primer rumbo con la espresada calle [illegible] con Picasse, por el N. E. con R. Castilla, por el S. O. con D. Pondal.—Y la 2ª propiedad, un corralon, situada en la misma calle núm. [illegible] compuesto su terreno de 15 metros 78 mils. de frente, por 23 vs. 90/100 de fondo. Linda al N. O. con la calle de Necochea, al N. E. con D. S. E. con D. Octasio de la Barra y por el S. O. con el mismo señor Pondal. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,000 E. 2,000 F y 3,000 G. que reconoce. Debe 5,697 pesos m/n. segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas pesos m/n [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de pesos m n. 6,882. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pftes. 136 E, pesos m n. 142 F y m/n. 55 G. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.—NOTA: Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la Tesorería de este Establecimiento, el cinco por ciento sobre el valor de la compra.

A. Montes de Oca

El 18 de Agosto, en la casa del Banco, á las 1 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un establecimiento de campo ubicado en el partido de Las Flores, deslinde del partido de [illegible] que á 3 leguas al Sud Oeste del pueblo de [illegible] res y á 50 cuadras de la estacion Colorada del F. C. del Sud con poblaciones de material, 3 puestos, corrales, etc., etc. y una área de campo de 134[illegible] hectáreas, 92 áreas y 8 centiáreas, igual á media legua cuadrada. Linda al N. O. con Cirilo Ramos, S. E. con el Estado á la Viuda de Saravia, con el Estado y Laureano Ramirez y al S. O. con la viuda de Govo y Francisco Moyano. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 10,000 que reconoce. Debe 9104 pesos fuertes segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pesos fuertes [illegible] anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de pesos fuertes 11214, m$n 115[illegible] El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 896.

Ricardo Eastman

El 24 de Agosto á las 4 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un establecimiento de campo ubicado en los montes del Tordillo, señalado en el Registro Gráfico con el número [illegible] con una superficie de 1092 hectáreas, lindando al N. E. con doña Clara A. de Uribelarrea, al S. E. con Vallejos y el Estado al N. O. con don Alejandro [illegible] tos y al S. O. con don Ignacio Garcia [illegible] Celindo Castro. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 8,000 que reconoce. Debe [illegible] segun la tabla de amortizacion série E [illegible] mas pfts. 3,840 de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de pfts. [illegible] m n. 11,388. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 81[illegible]

Miró, Chavez y Ca.

El 23 de Agosto, en la casa del Banco a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el Pueblo de Moreno, con dependencias, techos de azotea y teja francesa, y demás oficinas, plantas finas y árboles frutales, etc. Linda su terreno de 18 metros 10 cts. de frente al [illegible] 56 metros 29 cts. de fondo. Linda al frente con la plaza de la Estacion del F. C., por el fondo con herederos de Alcorta, al N. con Dª. María Ettinger y por el Sud con Dª. Sofía B. de Lobo. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 1,[illegible] que reconoce. Debe 1,257 pfts. segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pfts. 425 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será pfts 1,562 ó sean ps. m/n 1,[illegible] El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 143.

Aguirre y Gianetti

El Viérnes 19 de Agosto en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura de una propiedad ubicada en el pueblo del Tandil, calle sudeste, construida en terreno de 43 metros centímetros de fte. por igual estension de fondo, limitando al N. O. y N. E. con terrenos vi[illegible] y al S. O. con la calle del mismo nombre. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 que reconoce. Debe 1,760 pfts. segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pfts. 1330 de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de pfts. 3,090 ó sean ps. m/n 3,[illegible] El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 231.

El 19 de Agosto á las [illegible] de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa, ubicada en [illegible] edificada en un terreno [illegible] 40 metros [illegible]